Expresó Ayer el Ministro Molina:

El Gobierno Luchará Tenazmente por Mantener Poder de Consumo de su Pueblo

(Información en página 5)

LAPIDARIA RESPUESTA DEL ECONOMISTA CAUAS A JOSE CADEMARTORI

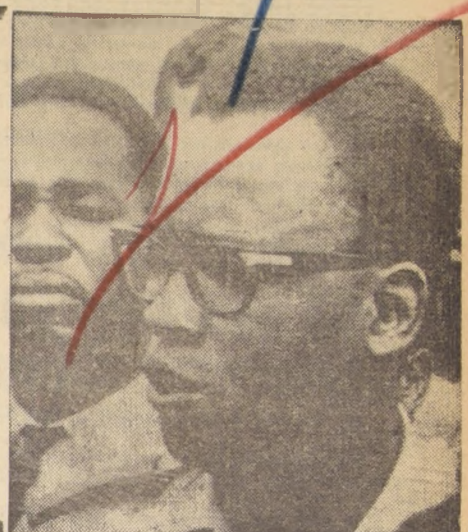
El economista Jorge Cauas (foto derecha) agrega: Es obvio que el propósito que guía al diputado Cademártori no es otro que el de crear confusión por medio de acusaciones ambiguas y sin fundamento, táctica conocida pero inaceptable en un parlamentario que ha servido cátedras universitarias y que procede escudándose en el fuero parlamentario

(Información en página .5)



MOBUTU: EL NUEVO HOMBRE FUERTE DEL EX CONGO BELGA

LEOPOLDVILLE (Congo).— José Mobutu (a la derecha, en la foto), ex periodista y ex sargento que llegó a jefe del ejército congoleño, derrocó el jueves último al Presidente José Kasavubu. El nuevo dictador negro aseguró que "no molestará al pueblo con elecciones", porque piensa manejar personalmente el país por un lapso de 5 años.



TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,4° C. a las 5 horas. Máxima, 24,9° C., a las ... horas.
PRONOSTICO: En la zona norte se observarán nublados matinales en la costa y en el interior escasa nubosidad. En la zona central, nubosidad variable. En el sur y austral, precipitaciones en declinación.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Sábado 27 de Noviembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.524

Edición de 28 páginas — En dos secciones

Dirigentes de la Escuela de Economía en Carta al Diputado Cademártori:

Dejan al Descubierto una Mentirosa Campaña Contra el Indice de Precios

El documento de los dirigentes del Centro de Alumnos de Economía, agrega: "Sentimos vergüenza al comprobar que Ud., una vez más, que tuvo durante 5 años el privilegio de educarse en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, pueda sustentar en la Honorable Cámara de Diputados estos planteamientos..." Sectores políticos que intentan crear confusión sobre el índice indicador de precios, aceptaron como bueno ese mismo índice durante el Gobierno de derecha. A petición del FRAP, la Contraloría General de la República realizó una acuciosa investigación sobre el funcionamiento del índice indicador de precios. El resultado fue un informe del organismo Contralor reconociendo la justeza y honestidad de métodos del cálculo del índice.

La categórica y veraz afirmación hecha por el Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos y en la cual probó hasta la saciedad que el actual Gobierno ha ganado su primera batalla contra la inflación, ha sido de venenoso efecto en algunos sectores políticos del país. Alarmados de que el costo de la vida —que había subido a un 38,4% en 1964— hubiera sido frenado solo a un 25% en este año 1965, esos sectores de oposición han montado una campaña de desprestigio sobre el índice de precios al consumidor. Esos sectores, en especial, aquellos que falsamente se dicen defensores del pueblo, han sostenido que está falseado el índice indicador de precio, en circunstancia que aceptaron como bueno ese mismo índice durante el Gobierno de Derecha. Como avanzada de esta campaña de desprestigio, un parlamentario comunista, a quien se le suele llamar "economista", sin ningún antecedente serio ha denunciado unos supuestos manejos extraños en el índice de precios. No ha probado nada ante la opinión pública; sólo lanza perdigones a la bandada, tratando de sembrar la duda. No hace mucho, elementos de izquierda ensayaron una campaña parecida, de desprestigio del índice. Con tal objeto, solicitaron de la Contraloría General de la República una minuciosa investigación sobre el proceso que permitía fijar el alza o las bajas en el índice de precio. Una acuciosa investigación de ese alto organismo contralor en las oficinas de la Dirección de Estadística, llegó a la conclusión de que el procedimiento era impecable y que él correspondía en todos sus aspectos al sistema que se usa en todos los países del mundo, especialmente en Europa y América Latina. La Contraloría General de la República había quebrado así los mentirosos sueños de un grupo político izquierdista que deseaba negar las realizaciones del actual Gobier-

(PASA A LA PAGINA 3)

REAJUSTE DEL 25 POR CIENTO AUMENTA EL INGRESO REAL DE LOS SECTORES DE MAS BAJOS SUELDOS

La política de reajustes del Presidente Frei es diferente a la de Gobiernos anteriores, en que los aumentos de sueldos y salarios eran inferiores al alza de los precios en artículos esenciales.— Efectivo incremento de la producción permitirá el próximo año alcanzar la segunda etapa de nivelación de rentas y contener la inflación defendiendo la capacidad adquisitiva de los sectores mayoritarios de empleados y obreros de todo el país

...a las antojadizas versiones con que ... determinadas tendencias poli... crear un clima obstruccionista y ... ante la política de remunera... ...ada por el Supremo Gobierno, a ... del Ministro de Hacienda ... Molina, hemos creído conveniente resumir los principales aspectos en torno a la política de remuneraciones.

...apreciarse claramente cómo el sistema ... el logro de un aumento real de los trabajadores de más ... recursos el cumplimiento de la política ... prometida, la realización de ... de inversiones que significan beneficios para la comunidad y no establecer impuestos ni aumentar las tasas ... existentes.

... anteriores al del Presidente ... especialmente el inmediatamente anterior, ... impusieron el sistema de reajustar las ... de empleados y obreros en un ... inferior al alza que indicaban los ... los artículos de consumo esencial. ... administración anterior aduciendo una ... de estabilización, fue inflexible en ... reajustes siempre inferiores al aumento que experimentaba el índice de precios ... sistema vigente desde 1957. Para ... sectores se discriminó en el ... de los reajustes, fijándolos solo ... año —a partir del 1º de julio— y el pago de estos reajustes se hizo efectivo generalmente cuando ya había transcurrido la mayor parte del año para el cual habían sido fijados. Igual predicamento se impuso en el reajuste de las asignaciones familiares.

REAJUSTE DEL CIENTO POR CIENTO

La política implantada por el actual Gobierno para el presente año fue otorgar un reajuste equivalente al 100% del alza del nivel de los precios en 1964 (38,4%), y para algunos sectores postergados, especialmente campesinos, el reajuste se fijó en casi el doble del 38,4% indicado.

El 38,4% de reajuste alcanzó en la práctica un valor medio de 44,5%, debido al reajuste especial para los campesinos y al reajuste superior al 38,4% de las asignaciones familiares, que dentro del proceso de nivelación que se inició este año, fueron mejoradas sustancialmente para campesinos, obreros y empleados públicos. Otro elemento que influyó notablemente fueron los reajustes superiores al 100% del alza de precios obtenidos por los gremios de fuerte poder de contratación.

Todo este sistema se ha llevado adelante dentro de un cuadro de efectivo incremento de la producción y de aplicación de una política de servicios sin precedentes.

El Gobierno se había comprometido en cosas fundamentales y las ha estado cumpliendo con estricta fidelidad.

... Y PORCENTAJES

... de precios al con... ... el presente año ... del 25% sola...

... han construido 52.000 ... casas definitivas y ... emergencia, cuando ... era de 46.000 ... ... de construcción ... últimos años.

... 5.712 ... de clases, se ha ... plazas de profesores ... matrículas de 1965 ... en 18... nuevas ... que constituyen ... records en la historia.

... hospitales ... puentes ... superiores ... últimos años.

... se debe agregar ... en marcha de la ... Agraria, la efectiva ... de ... mas ... a través de los ... y el aumento ... industrial en ... el incremento de la ocupación en un 4%, cifras también superiores al promedio de los últimos años.

Si se considera que el aumento del ingreso real ha aumentado en 1965 en un porcentaje no inferior al 18%, de diciembre a diciembre; que los trabajadores han recibido beneficios no monetarios, a través de los servicios educacionales, de salud, asistenciales, etc., en cantidades que no conocían y que el proceso inflacionario se reducirá a no más de un 15% en 1966, se puede demostrar que la política de remuneraciones del actual Gobierno está rindiendo los frutos para los que fue concebida.

Toda esta acción se ha llevado adelante, dentro de un cuadro permanentemente dificultado por las calamidades públicas que han azotado al país y por la obstrucción política que ha debido enfrentarse

Los reajustes para 1966.— Para 1966, el Gobierno ha dispuesto nuevamente un reajuste igual al 100% del alza que experimenten los precios en 1965, que favorecerá al 89% de los trabajadores chilenos.

Las rentas de los sectores más pudientes serán reajustadas en un porcentaje menor, que, en todo caso, les permitirá mantener el poder adquisitivo que tienen actualmente.

Junto con esto, se reajustarán las asignaciones familiares en mayores porcentajes para los campesinos, obreros y empleados públicos, cumpliéndose de esta manera la segunda etapa del proceso de nivelación de ellas.

Con esta política será posible seguir adelante con la redistribución de ingresos y el otorgamiento de beneficios no monetarios para los sectores más postergados, en que el Gobierno está comprometido; en la lucha contra la inflación que se estima disminuirá en 1966 a un 15%, y en el logro del programa de estabilización y desarrollo económico, que son las metas fundamentales del Supremo Gobierno.

SUS OBJETIVOS PARA 1966

1) Cumplir con la Política de Estabilización al lograr en 1966 un máximo de 15% de inflación.

2) Aumentar el ingreso real

(PASA A LA PAGINA 3)

CAMPESINOS DE ÑUBLE DESFILARON VITOREANDO LA REFORMA AGRARIA



ESFORZADOS TRABAJADORES DE LA TIERRA desfilan por las calles de Chillán, momentos antes de iniciarse el encuentro de las Comunidades Campesinas, en donde surgió la poderosa Asociación Provincial de Ñuble. La finalidad es dar amplio apoyo y respaldo a la Reforma Agraria que el Gobierno establecerá a través de la ley que hoy considera el Congreso Nacional. Satisfacción, esperanza en un futuro mejor, revelan los sufridos rostros de estos auténticos hombres del campo, que en esta oportunidad se muestran felices ante las perspectivas de un mañana mejor.

UBICADO MONITOR PERUANO HUNDIDO EL "79"

Un equipo de hombres ranas ubicó a 20 metros de profundidad frente a la costa de Arica el monitor Manco Capac, hundido por su tripulación en la Guerra del 79.

Los restos se encuentran, según una información radiodifundida anoche por la emisora Presidente Balmaceda, a 30 metros de los estanques de la Grace y a 600 metros de la costa, a unos 20 metros bajo el agua.

El equipo de hombres ranas venía operando desde hace cinco años en la costa, guiado por documentos que señalaban en esa parte el hundimiento del monitor peruano.

La nave fue hundida justamente el día 7 de junio de 1880 por orden de su comandante, para evitar que cayera en manos de los chilenos, que se habían apoderado del puerto de Arica y tomado el Morro hacía pocas horas.

El comandante de la nave, sus oficiales y tripulación, luego de hundir el monitor, se presentaron ante los jefes militares chilenos y se entregaron como prisioneros de guerra.

El Manco Capac fue construido en astilleros de Suecia y antes de pasar a poder del Perú, intervino en la guerra entre norteños y confederados de los Estados Unidos, que culminó con el triunfo de Abraham Lincoln en 1865.

La operación de su ubicación fue posible gracias al sistema de televisión submarina que emplea una empresa de construcciones marítimas en Arica.

Los ingenieros anunciaron que mañana se realizarán nuevas labores de reconocimiento para tomar fotografías y estudiar las posibilidades de su reflotamiento.

La ubicación de la nave, que está con la proa al norte y vuelta de campana, se hizo hace algunos días y recién ayer se confirmó que era el monitor peruano, y se divulgó la noticia.

La conmoción fue grande y miles de ariqueños se concentraron en los muelles para ver la labor de los hombres ranas. También la noticia se extendió rápidamente por el sur del Perú y muchos fueron los que, en automóviles, viajaron desde Tacna a Arica para inquirir mayores antecedentes.

La importancia del hallazgo hizo que las autoridades solicitaran un completo informe a los ingenieros, para realizar un estudio y decidir lo que se hará con los históricos restos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Tres Objetivos de Alta Prioridad

Hay en la política económica y financiera del Gobierno tres objetivos básicos y simultáneos que, sin ser los únicos que persigue la actual Administración, emergen, con todo, como los de más alta prioridad.

Son los de aumentar la producción, mejorar la distribución del ingreso en favor de los sectores de menores recursos de la población y combatir la inflación.

El éxito alcanzado por la gestión de Gobierno en este sentido, durante el año en curso, es impresionante, como lo demuestran los indicadores económicos citados por el Ministro de Hacienda en su reciente exposición ante la Comisión Mixta de Presupuestos.

He aquí algunos, sobre la producción:

- La producción industrial manufacturera del país se elevó en un 10,4% en los primeros ocho meses de este año y en relación a igual período del año anterior.
- La producción minera, en general, en un 10,8% para los primeros siete meses del año. El cobre, en particular, en un 9,2%, y los minerales de hierro, en un 38,9%. Cifra realmente record.
- La edificación en el sector público se cuadruplicó en los siete primeros meses del año, y la de viviendas económicas se sextuplicó en el mismo lapso.
- Las ventas al consumidor se incrementaron, asimismo, en un 13,3%.

Como consecuencia de esta mayor producción, hubo también aumentos importantes en las exportaciones y en los retornos dólares de las mismas.

De enero a septiembre, los retornos de la Gran Minería aumentaron, respecto a igual período del año anterior, en un 24%; los del cobre de la Mediana y Pequeña Minería, en un 67,5%, y los de los productos industriales, en un 47,2%.

Este mejoramiento de los retornos, como era lógico esperar, se tradujo, asimismo, en una mejoría notable sobre las balanzas comercial y de pagos del país. Las coberturas de importación se elevaron, entre enero y septiembre, en un 20,4%; los registros de importación, en un 10,3%, y, lo que es más importante, la balanza de pagos experimentó un superávit neto, real, del orden de los 63 millones de dólares, lo que ha permitido al Banco Central disponer de recursos en monedas extranjeras con mucha mayor holgura que en los años anteriores.

En otro orden de cosas, esta recuperación económica que señala la expansión industrial, minera y de la construcción, ha significado, asimismo, una mejoría notable en materia de ocupación de mano de obra. Entre septiembre de 1964 y septiembre de 1965, se ha dado ocupación a 27.300 personas más, sólo en el Gran Santiago, mientras la desocupación se reducía a un 4,9% de la población activa.

Todo este esquema dinámico ha encontrado su mejor estímulo en el mayor poder consumidor que exhiben hoy las clases asalariadas del país.

Las remuneraciones promedios elevaron sus niveles monetarios en el año en un 42,8% para los empleados y un 47,8% para los obreros. Suponiendo una tasa de inflación para este año no superior al 25%, parece evidente que tales aumentos de remuneraciones han significado, realmente, un mejoramiento real de las condiciones de vida de nuestros asalariados, que en ningún caso ha sido inferior al 18% y que en algunos casos pasa con exceso de ese porcentaje.

Todo esto, sumado a la nueva política tributaria y a la orientación social dada a las inversiones fiscales, señalan, inequívocamente, que ha habido, en el curso del presente año, un claro proceso de redistribución de rentas en favor de los sectores asalariados.

La triple meta básica de la política gubernamental se ha cumplido, pues, satisfactoria y exitosamente en 1965.

En otras palabras, Chile emerge pujante en su esfuerzo por conquistar su propio destino, llevando a su pueblo niveles de progreso desconocidos hasta ahora.

Sobre Salarios

Se inicia una gran batalla sobre el problema de los salarios. El Gobierno se verá enfrentado a una gruesa oposición, promovida por algunos dirigentes sindicales al servicio de los Partidos Socialista y Comunista. Ellos aplicarán el concepto de que los sueldos y salarios deben ser elevados por encima del alza del costo de la vida. Tal posición no fue jamás clara dentro del Programa de Gobierno de la candidatura Allende. El FRAP habló en efecto de un plan para dominar la inflación en dos años, cosa que significa aceptar alzas durante ese mismo período. Además, nunca explicó cómo habría de ser el método empleado para cumplir esa tarea en lo que se refiere a los sueldos y salarios.

El actual Gobierno ha dado a conocer suficientemente su punto de vista y ha exigido la necesidad de considerar una etapa de transición, dentro de un plan general. Ahora bien, por nuestra parte, hemos procurado más de una vez mostrar, con ejemplos históricos, como los partidos del FRAP exigen al Gobierno chileno una serie de cosas que sus revoluciones, en otros países, jamás cumplieron de esa misma manera. Citaremos aquí lo que sucedía en la Unión Soviética allá por 1952, o sea, después de largos 35 años de revolución comunista.

Había, por ejemplo, diferencias de salarios que perjudicaban progresivamente a los obreros en el total de la sociedad soviética. El salario medio era en 1951 de 500 rublos al mes. Sin embargo, el salario más bajo de un obrero de la industria de maquinaria era de 145 rublos y el más bajo de un minero de 260 rublos. Los salarios de las autoridades burocráticas de la producción eran incomparablemente más altos. El salario base de un director de empresa era de 2.500 rublos. El aumento vertiginoso de la burocracia se produjo sobre todo por un procedimiento indirecto, por el sistema de las primas. Según los datos oficiales, las primas constituían el 51,4% del fondo de los salarios en metalurgia, el 42% en la industria de los productos químicos, etcétera. Estas primas especiales estaban destinadas a aumentar los salarios de la burocracia dirigente. El salario mensual de un burócrata dirigente ascendía normalmente a 8.000 y 10.000 rublos al mes. En otras palabras, el salario de los burócratas dirigentes de la producción era 16 veces mayor que el salario medio de un obrero y 55 veces mayor que el salario obrero más bajo en la industria de maquinaria. Se trataba allí no de una remuneración según el trabajo rendido y la capacidad, sino de privilegios especiales de explotadores, de los privilegios de una casta burocrática, de una remuneración proveniente de la exacción y de la extorsión del trabajo de los obreros.

Si ellos, en ese país y en esa época, hubiesen hecho una huelga (y había poderosos motivos, como vemos, para hacerla), ¿qué habría dicho el honorable diputado señor Millas o la señora Carmen Lazo? ¿Habrían ido a azuzar la huelga como lo hacen en nuestro país? ¿O habrían acusado a los huelguistas de ser traidores al socialismo?

Sería interesante saberlo. Podrían revelarnos su opinión sobre la materia. De ella se deducirían también algunas lecciones sobre la razón de declararse en huelga en este país, mientras que las mismas causas de injusticia no producen ese resultado en otras partes. Hay todo un vasto tema que es, sin duda, previo a la demagogia huelguística que van a lanzar, sin duda alguna, los dos parlamentarios citados y todos sus colegas.

J. C. V.

Cartas al Director

DIGNIDAD HUMANA

Señor Director:

Seguí con mucho interés los cursos de capacitación que Promoción Popular trajo a nuestras poblaciones: en ellos, me di cuenta con exactitud lo que realmente es y los fines que persigue. Destacaré una de esas charlas, porque considero que es la más importante e interesante, ya que es la base fundamental de todas ellas: fue sobre LA DIGNIDAD HUMANA.

Cuántas cosas significa para los pobladores LA DIGNIDAD HUMANA. No basta que seamos seres humanos, sino que debemos obrar como tales.

Veamos un ejemplo. Es del poblador que asiste a una reunión de la junta de vecinos. Se trata del problema del agua y del título de dominio del sitio. Regresa a su casa y comenta: "Puras leseras. Nos exigen la escritura del sitio. Si tengo el "papelito" que me dio el loteador y pruebo que soy el dueño, no necesito gastar más plata."

Profundo error. Ese loteador cree tener su sitio donde levantó una "mejora". Pero no está garantido. No basta el "papelito" del loteador. Sin la escritura definitiva no se pueden lograr progresos, como la luz, la pavimentación o el agua. Ese poblador que se sentía muy seguro con el "papelito", recibe la visita de otro poblador, a quien le han vendido el mismo sitio.

Por falta de dignidad humana, ese vecino no supo defender el patrimonio de su hijo y de su mujer.

Ejemplos como éste son comunes entre quienes debemos afrontar el problema de la indiferencia que no se preocupa de mejorar sus condiciones de vida.

De estos ciudadanos es que se preocupa la Promoción Popular, preferentemente, para despertar en ellos su propia dignidad. Ayudemos a esta noble causa, procurando traer a nuestras juntas de vecinos a esos pobladores y lograr que formen parte de alguna comisión de trabajo para inculcarles el sentido de la responsabilidad.

Aportemos nuestras ideas y esfuerzos para que seamos una avanzada más de ese "ejército cívico" que es la Promoción Popular.

Julio Espiñeira, Población El Progreso, Peñalolén.

El Enemigo Común

Los comunistas y los demócratas, los países super y los subdesarrollados sufren el asedio implacable de un enemigo que no se fija en ideas ni en doctrinas y al que nada le importa el color o el idioma de sus víctimas: el hambre.

Los Estados gastan capitales enormes en armamentos, concentraciones nucleares, que se almacenan como se esconde el rencor, al acecho de una ofensiva o de una acción defensiva. Se activa, de igual modo, el mercado de guerra, promoviendo adquisiciones que ensoberbecen a sus poseedores, nublándoles el criterio para dirimir razonablemente sus litigios, e instándolos a afirmarse, más bien, consciente o inconscientemente, en la fuerza que guardan sus arsenales.

Todo ese río de oro, destinado a convertirse en río de sangre, debería ser encauzado contra el verdadero enemigo de todos, y cuya derrota traería el sosiego universal. Hay que dar la batalla contra la escasez, contra los medios precarios de producción, contra el analfabetismo que resta cifras valiosas al rendimiento técnico. En conjunto, estos factores que mantienen baja la cuota de abastecimientos, mientras la población del mundo crece, son los causantes del hambre que diezma a la humanidad y que, anualmente, siega millones de vidas matemáticamente contadas por la estadística.

Dirigentes juveniles de los 5 continentes acaban de celebrar deliberaciones en Roma, patrocinadas por la FAO, y hacen públicas las conclusiones del torneo, que contemplan un enérgico llamado a la conciencia de los hombres de gobierno para que permuten la construcción de barcos de guerra y de cohetes por la distribución de enseñanza, de escuelas, de semillas, de maquinarias de labranza y de equipos industriales que fomenten el trabajo, multipliquen la producción "y nos permitan alimentarnos y ayudarnos unos a otros...". Hay que exigir a los gobiernos —añaden— que dediquen al desarrollo mundial una parte mucho mayor de la renta nacional.

Haciendo coro al vehemente clamor de los jóvenes, el veterano profesor Albert Sabin, descubridor de la vacuna oral antipoliomielítica, durante el acto solemne en que se le hizo entrega de un premio, manifestó que la miseria debe ser atacada con la misma cooperación internacional que se hace patente en la lucha contra la polio. Hay que hacerlo ahora mismo, antes de que sea tarde. Esa es la opinión de Sabin. Coincide también en la convicción de que el deber de "los más poderosos entre los poderosos" no es acumular megatones, sino transformar a los enemigos en amigos.

De seguro el mundo no seguirá desoyendo la voz de dos generaciones que, por boca de los jóvenes y del sabio profesor, hablan el mismo lenguaje profético que tremola como una advertencia al borde de la desesperación.

El Abandono de Aisén

El Gobierno ha señalado su viva preocupación por atender y promover un importante plan de obras públicas en la provincia de Aisén. En la Cámara de Diputados este interés ha encontrado justificado eco. En recientes intervenciones, parlamentarios de la región han señalado el aislamiento de lugares de la zona andina, precisando la necesidad de intensificar con urgencia un plan caminero que vincule a distantes regiones cordilleranas con el litoral. Los pueblos crecen y se intensifica la actividad económica, en los puntos en que convergen las comunicaciones. No debe olvidarse que Aisén es una provincia, donde hay mucho por crear y construir.

Los periódicos conflictos limítrofes destacan la necesidad de una atención preferente a favor de poblaciones y colonos que cubren nuestra integridad territorial en esa zona austral todavía abandonada. Sólo así puede ser poblada.

Estudios serios indican que existe en la provincia cerca de un millón de hectáreas útiles para la colonización de una superficie de más de diez millones de hectáreas. La falta de caminos representa la gran dificultad para intensificar la actividad agrícola-ganadera. Por cierto, todas las disposiciones que el Gobierno determine para la realización de un plan de obras públicas, redundará en una acelerada creación de nuevas riquezas. La construcción de aeródromos, que atenúen el aislamiento de aquellas regiones de tan difícil configuración, puede intensificar el interés por establecer nuevos esfuerzos productivos.

Si hay una zona del país donde caben medidas de excepción a favor de los pobladores, es ésta de Aisén. Dada la discontinuidad de las comunicaciones marítimas entre los puertos del centro del país, con Chacabuco o Puerto Aisén, se justifica la supresión de derechos aduaneros, que hace algunos años favoreció esa región, lo que ha facilitado a sus poblaciones el proveerse de bienes importados. Es un privilegio que bien se merecen los pujantes pobladores de esa zona.

L. C. P.

REFORMA AGRARIA:

Comunidades y Garantias

La expropiación de los predios rústicos de cabida superior a 80 hectáreas de riego básicas, contemplada en el artículo 3º del nuevo proyecto de reforma agraria, fija dicha extensión —o sus equivalentes según Tabla de Conversión del artículo 158— sin hacer distinción entre la persona o las personas que sean dueños. Esto quiere decir que se aplica igualmente a las propiedades pertenecientes a dos o más individuos, pudiendo distinguirse al efecto las de un matrimonio, de una comunidad o de una sociedad.

Aunque el matrimonio esté separado de bienes se sumarán las superficies que pudieren tener ambos cónyuges para establecer si de esta manera sobrepasan el límite expresado.

La mayoría de las comunidades provienen de sucesión por causa de muerte. La situación hereditaria no influye para nada en la misma pauta de las 80 hectáreas. Por el contrario, se prohiben los pactos de indivisión, y, en general, no se tomarán en cuenta las particiones efectuadas después del 27 de noviembre de 1962, cuando de la división no haya seguido una efectiva explotación. En este caso serán expropiables, cualesquiera que sean sus propietarios y sus superficies, todas las hijuelas que no hayan sido o no sean explotadas independientemente, de modo ininterrumpido. Las demás comunidades (no hereditarias) deben liquidarse dentro de dos años, so pena de caer en expropiación por ese mismo motivo.

Los predios de cooperativas campesinas no son expropiables.

Tampoco los de sociedades de personas, sino en cuanto fueren superiores a las 80 hectáreas básicas. Pero éstas deben cumplir diversos requisitos para conservar su dominio, entre estos, el trabajo efectivo de uno de los socios a lo menos, no ser ninguno socio de otra sociedad, etc.

Quedan prohibidas sociedades anónimas y en comandita por acciones, cuyo objeto principal sea la explotación agropecuaria, excepto en las provincias de Coquimbo al norte y de Chiloé al sur. Aquellas sociedades no podrán adquirir predios rústicos, prohibición que no afectará los casos existentes.

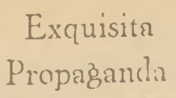
Por otra parte, se otorgan diversas garantías a los propietarios. Así, el dueño puede reservarse las 80 hectáreas de una cabida mayor; si tiene más de 5 hijos, hasta 20 hectáreas básicas más. Lo mismo el comunero o socio que trabaje en el terreno, puede obtener igual reserva. Si son dos o más los que trabajan, se divide tal superficie, elevada en 10 hectáreas básicas por comunero.

Otra garantía se otorga a la persona, natural o jurídica, a la cual se hubiere expropiado uno o más predios, pudiendo declarársele inexpropiables hasta 320 hectáreas básicas, bajo determinadas condiciones, exclusión que regirá para el futuro. Entre estos requisitos figuran el trabajo personal, una explotación óptima del 95% de la superficie útil de riego, y 80% en terrenos de secano, en condiciones técnicas superiores al promedio de la comuna, mantener en buen estado de conservación el suelo y otros recursos naturales, conceder participación en las utilidades al personal; pagar salarios y sueldos superiores en un 100% a los vitales y cumplir con disposiciones sobre vivienda campesina.

Se podrán declarar inexpropiables, asimismo, en cualquier provincia, terrenos de personas naturales o jurídicas que propongan al Presidente de la República un plan de inversiones para la habilitación de suelos y su subsecuente explotación racional (lo que podría consistir en obras privadas de riego o de desecación). Este beneficio caducará en caso de incumplimiento.

Los bosques artificiales, como los naturales, cuyos dueños estuvieren cumpliendo un plan de ordenación aprobado por el Ministerio de Agricultura, tampoco serán expropiables. La cabida de superficie no regirá al respecto. Igualmente tienen el beneficio de no estar regidos por las disposiciones sobre división de comunidades.

B. J.



Exquisita Propaganda

Productos cítricos van camino de Buenos Aires, al conceder el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central la autorización de salida a 13.750 cajas de limones chilenos.

La transacción equivale a 85 mil dólares, pero significa que dejamos de importar el cítrico en polvo, como ocurría hace una década. También sale producto de la industria papelera, a Brasil y Uruguay; pero lo más importante es que saldrán 4.767 cajas de vino embotellado...

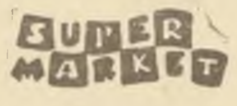
El prestigio mundial del vino chileno es innegable y según chilenos visionarios, el vino es el "cobre líquido"... el reemplazante del otrora filón de oro del salitre...

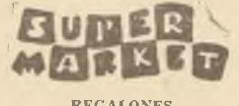
El vino es dólar para Chile, de tal manera que los 28 mil 882 dólares que ingresarán por su venta a Colombia, Brasil, México, Perú y USA, tienen un significado de más vasta traducción, porque nuestro vino presidirá y dará "honor" a los banquetes de honor, desplazando a la ritual champaña francesa, en cuyo sitio se ha impuesto, merced a la bondad de su cepa...

¿Qué mejor propaganda para nuestro país que un buen vino, líquida tarjeta de visita, incitación envasada en botella, mensaje de alegría, que silenciosamente lleva en la molécula de su sabor la sugerencia de viajar al terruño chileno para saborearlo en cacho de buey, bajo una ramada, junto a sauces, escuchando la melodía de una tonada o acompasando la rítmica cueca...?

El turismo debería considerar una franquicia para los chilenos que, particularmente, deseen hacer un obsequio a relaciones o compatriotas que viven en el extranjero, dándoles facilidades para enviar una botellita..., porque cada vaso que se sirva en el exterior, será una hábil propaganda para el producto mismo, para estimular su consumo foráneo y para invitar a "visitar la tierra de las cepas milagrosas". ¡Y pensar que yo no tomo vino!

Oscar Lanas





REGALONES

En unos grandes almacenes de Chicago se venden nada menos que... tigres vivos. Los animalitos —entre 6 meses y 2 años— son ofrecidos al público por precios que varían entre los 8 y los 12 millones de pesos. Y además, sólo comen carne...

AVISO

En un cine al aire libre para automovilistas de la ciudad de Iola, Kansas, la dirección se creyó obligada a colgar el siguiente letrero: "Llueve. La película es mala. Cerramos."

PROVERBIOS RUSOS

He aquí algunos proverbios rusos muy pintorescos: "No temas a la ley, teme al magistrado"; "En cada familia hay un curco"; "Adonde va la aguja, la sigue el hilo"; "Un buen silencio vale más que una mala disputa". Toda una sabiduría popular.

ADOPCION MODERNA

Un niñito dijo a la famosa escritora Colette: "Yo tengo mucho cuidado con mi mamá. Tengo miedo que ella sepa algún día que yo no soy su verdadero hijo..."

CORBATA MONEDERO

Un invento sencillo que recién ahora ha sido lanzado al mercado: corbatas con un bolsillo oculto, que puede ser cerrado con cierre de cremallera. El invento ha



sido patentado por Sol Sherman, de Nueva York. En la corbata pueden guardarse dinero u objetos pequeños de valor. Claro que no conviene pasar el dato a los cogoteros. ... ...

DOS PLAGAS

Para festejar sus 75 años, el ex Presidente Eisenhower ha publicado un nuevo libro, "El precio de la paz". Según él, la sociedad americana está amenazada por dos cosas: el afán de dinero, y los cabellos largos.

—¿Y es éste el tipo a quien tú no te atreves a pedirle aumento de sueldo?

U Thant y Vietnam

por MAX FREEDMAN

NOTA: El señor Lippmann ha iniciado un viaje de observación y estudio por América Latina, que durará tres semanas. Durante su ausencia, [illegible] remos sus comentarios con los de [illegible] nor Max Freedman, [illegible] bre.

WASHINGTON, noviembre 24 (EPS) — La administración Johnson ha tratado siempre de no dejarse arrastrar a un altercado público sobre Vietnam con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

En una desafortunada ocasión éste usó para describir la política exterior norteamericana palabras que estigmatizaban los propósitos de los Estados Unidos en Vietnam. Muchos corresponsales en Washington [illegible] rán siempre la reunión en la cual el finado embajador Adlai Stevenson trató de excusar tal censura, diciendo que el Secretario General no había tenido realmente intención de especular malévolamente acerca de [illegible] tivos norteamericanos. Excusó el traspiés de Thant diciendo que éste había hecho una declaración [illegible] da debido a su imperfecto conocimiento del idioma inglés. El Secretario General hizo sus manifestaciones [illegible] sivas respondiendo preguntas de los periodistas sin un [illegible] to preparado.

Una gran parte de la prensa norteamericana no [illegible] so demostrar similar tolerancia. El Secretario General fue criticado en muchos periódicos con severa [illegible] por no haber hecho una adecuada distinción entre agresión comunista y la resistencia norteamericana [illegible] agresión. Pero el punto importante es que la administración Johnson no buscó una fácil y barata popularidad con la opinión mal informada secundando [illegible] críticas.

Tanto el Presidente Johnson como el Secretario de Estado, Rusk, saben que el Secretario General tiene [illegible] propios altos deberes hacia la causa de la paz. [illegible] mostrado cuidado en rehuir todo aquello que pueda [illegible] acreditar personalmente al Secretario General o [illegible] tar la potencial utilidad de las Naciones Unidas para poner fin a esta guerra. Han tenido frecuentes causas [illegible] irritarse por lo que el Secretario General ha dicho o hecho, pero sus críticas públicas han sido siempre [illegible] expresión restringida de sus verdaderas ansiedades.

Vale la pena recordar estos antecedentes ahora [illegible] luz de la reciente declaración del Secretario General [illegible] que la fiera lucha actual habría sido evitada si los Estados Unidos hubieran respondido más favorablemente a sus esfuerzos hace un año. Ahora bien, todo el mundo debe recordar que el principal propósito de Vietnam del Sur y de los Estados Unidos no es meramente terminar la guerra sino terminarla sin apaciguamientos, sin [illegible] mios a la agresión comunista y sin exponer a Vietnam del Sur al peligro de un nuevo ataque. La paz podría haber sido obtenida hace tiempo si estas salvaguardias fueran ignoradas o violadas.

El siguiente punto a recordar es que el Secretario General no tiene autoridad o mandato para terminar la guerra con su mediación personal. Todo lo que [illegible] tratando de hacer —y es un servicio importante y constructivo— era preparar una agenda que hiciera [illegible] que se realizaran conversaciones de paz. Nunca hubo [illegible] guridad de que tal conferencia de paz tendría buen [illegible] to, aun si pudiera realizarse.

El tercer punto se refiere a la oportunidad de la diplomacia del Secretario General. Su intervención [illegible] cuando el resultado de la lucha era todavía favorable al lado comunista, pero con muchas señales de que [illegible] aumentado el apoyo militar norteamericano. No debe sorprender a nadie que Vietnam del Norte viera con favor conversaciones de paz realizadas sobre el fondo de sus victorias militares y la amenaza de desintegración de Vietnam del Sur como una fuerza combativa.

Esto nos trae al cuarto y decisivo punto. En [illegible] momento en sus negociaciones con Vietnam del [illegible] recibió el Secretario General seguridades satisfactorias de que los comunistas evacuarían los territorios [illegible] deas capturados por ellos en el Sur. Por el contrario, [illegible] bía las más fuertes razones para creer que los comunistas deseaban una cesación de hostilidades que les [illegible] en efecto control permanente de los distritos ocupados por ellos militarmente.

La administración Johnson habría demostrado [illegible] un conjunto de locos fanáticos si hubiera decidido [illegible] chazar una paz honorable y segura para seguir en [illegible] guerra cada vez mayor y con más bajas norteamericanas. Los Estados Unidos no respondieron a los esfuerzos [illegible] Secretario General hace un año, porque estaban convencidos, por las evidencias disponibles, de que la proyectada suspensión de hostilidades no llevaría a un [illegible] acuerdo de paz sino que sería una engañosa fórmula para ratificar y perpetuar las conquistas comunistas. [illegible] más, no había ninguna evidencia convincente de [illegible] Vietnam del Norte respetaría la independencia e [illegible] dad de Vietnam del Sur.

En estos puntos fundamentales, no es suficiente [illegible] ner la buena voluntad y devoción a la paz del Secretario General. Es necesario también tener seguridades más [illegible] finitivas y garantías más firmes de las que [illegible] macia personal pudieron descubrir. Sus esfuerzos por [illegible] tener un arreglo fracasaron porque fueron [illegible] mente deficientes en arreglar una paz honorable [illegible] debido a una perversa predilección de la guerra en Washington.

Tacones - Agujas

En la tradición romana, la mujer tenía la misión de [illegible] tener encendido el fuego del hogar. Fuego de doble [illegible] preservador y destructor. No evoquemos los imperios [illegible] lados por una infidelidad, ni la historia mundial [illegible] nada a un perfil femenino. Son ejemplos excesivos. [illegible] los estropicios que causa la moda para ver que la [illegible] con la más dulce sonrisa, puede ordenar hecatombes [illegible] incluso, ignora, sin perder por eso su tierna actitud. [illegible] cuando la elegancia ordenó usar abrigos de tigre, los [illegible] felinos de Bengala fueron exterminados más rápida [illegible] ramente que por el afán cinegético [illegible] por el Príncipe de Gales en el célebre [illegible] lo mismo les ocurrió a los sedosos animales boreales, [illegible] destino ya ancestralmente es cubrir la suntuosa piel [illegible] beldades.

Pero la moda es más destructora que un ingenio [illegible] nuclar. Daniel Barac, con ático estilo, ha dramatizado [illegible] suerte de los mármoles fatigados de la Acrópolis [illegible] mente del Partenón, que se estremecen [illegible] paso de los jets ultrasónicos, y que ahora son [illegible] los tacones-aguja de las elegantes que turistean por la [illegible] sacra del helenismo. ¿Qué diría de esto Palas Atenea? [illegible] seguro que ni ella ni sus hijas habrían cambiado [illegible] dalia clásica por el modelo manufacturado en [illegible] Milán. De otro modo, hace tiempo que el piso de su [illegible] estaría intransitable.

Hoy, la amenaza se generaliza. Y últimamente es el [illegible] Louvre, el mayor museo del mundo, el que se [illegible] los horadantes tacones femeninos. [illegible] su noble recinto, y las turistas que quieran [illegible] enigmático de la Mona Lisa o extasiarse ante la Victoria de Samotracia, tienen que penetrar en el descalzo [illegible] templo budista, o calzando blandas babuchas, que no [illegible] gien de viruela sus monárquicos parquets.

Curioso. Lo que no pudieron hacer las bombas [illegible] cianas ni las culebrinas turcas, en el primer caso, ni las [illegible] voluciones y guerras, en el segundo, está a punto de [illegible] un simple aditamento del atuendo femenino. Es que las [illegible] jeres son hoy más directas. No se conforman con marcar [illegible] corazones masculinos con una mirada de fuego. También [illegible] mo Atilas, devastan el suelo que pisan. Para ello les basta un simple tacón de aluminio.

M. G.

...Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

...DIRECTOR DE OFICINA PLANIFICADORA:

...Quinquenal del Gobierno Permitirá Aumento Efectivo de Producción Nacional

...ipales aspectos del Programa dio a conocer Joaquín Undurraga en reunión ...tuada por la Juventud Demócrata Cristiana.— En 1965 el alza del costo de ...da fue de un 25%, de manera que el ritmo de crecimiento del ingreso anual es superior en un 13,4%.— Trascendental diferencia de este Gobierno con los regímenes anteriores en política de reajustes.— Beneficios directos para el trabajador. CREACION de Bancos de Fomento

...de las metas del Supremo Gobierno es la de ele... de producción nacional en un 31%, en los ... años. A ello tiende el Plan de Desarrollo ... que se ha preparado y que es dirigido por la ... Planificación a nivel Presidencial.

... de dicho organismo es el ingeniero Joa... quien en un amplio diálogo con la Ju... Cristiana dio a conocer los aspectos ... de este Plan.

... es parte del Programa de la Juventud ... estas charlas, ha iniciado un amplio ... del Programa de Gobierno, en todos sus ...

METAS DEL PROGRAMA

... al dar a conocer las metas del programa ... en primer término— se contempla elevar el nivel de la producción nacional en un 31% durante los próximos cinco años. Este iría en un aumento progresivo de cinco por ciento, los dos primeros años y, de un seis por ciento, en los tres restantes.

Sostuvo que actualmente no hay ningún obstáculo que impida alargar la meta fijada, lo que requiere de una eficiente organización y que no ocurra ningún trastorno excepcional. Afirmando lo expresado, Joaquín Undurraga señaló que hay reserva de dólares en el Banco Central y que durante el presente año se terminaría de iniciar la construcción de viviendas. En los seis años para cubrir el aumento de población se requiere del orden de 30 000 casas por año. Por concepto de reposición se necesitan del orden de 8 000 casas. El resto, 8 000 casas se necesitan para cubrir el déficit de avance.

...MIENTO ...RESO ... actualmente ... anual de una ... promedio ... ingreso ... en el 38,4% y este año ha subido en el 25% el costo de la vida, de modo que el ritmo de crecimiento del ingreso al final del año es mayor que el alza del costo de la vida en un 13,4%.

Cierto es que se ha reajustado la totalidad del ingreso anterior perdido —dijo—, pero hacerlo hacia atrás exigiría un alza aproximada del 50% que desbordaría las posibilidades de la economía, provocando un proceso de inflación desbocado. La principal diferencia con los regímenes anteriores es que se reajustaba al trabajador en menor proporción que el alza del costo de la vida. Esto se mide sobre índices del costo de la vida, que se calcula sobre la base de 125 productos de consumo de la clase media baja, el cual permanece invariable en su construcción desde 1962, y cuya construcción ha sido enviada y aprobada por la Contraloría.

Respecto a los problemas de especulación, Undurraga expresó que hay que tener presente que se han cerrado 308 carnicerías al no permitírseles especulación. Se han abierto, en ocho meses de Gobierno, 2.800 procesos contra negocios sorprendidos en especulación.

Con los controles de compra se están retirando muchos negocios de intermediarios, que lo hacen al no poder seguir recibiendo utilidades excesivas.

Señaló que se ha logrado elevar el ingreso promedio de 750 a 900 escudos. Siendo el alza de los sectores de bajos ingresos del 40%, y en la de altos ingresos de 25%. Toda la política está destinada a que los sectores de bajos ingresos reciban más que los otros sectores.

"Para poder realizar el programa —dijo— se necesita un ahorro de E° 20.000.000.000 — en los seis años, para lo cual no se puede sacar la política del Gobierno anterior que elevó la deuda externa de 600 millones de dólares a 1.700 millones, lo que requiere un ahorro interno que se exigió a las clases más altas, lo que se logrará a través de Bancos de Fomento, sistemas de ahorros reajustables del Banco del Estado y de Asociaciones de Casa Propia, medidas de crédito del Banco Central. Por ejemplo, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para casa propia han elevado a siete mil casas su ritmo de construcciones este año.

En el comercio exterior se ha aumentado las exportaciones en el cincuenta y cinco por ciento, única medida posible para elevar la industrialización del país.

Se ha establecido toda una línea de créditos para respaldar la Reforma Agraria.

En el problema del aumento de población, se sabe que todos los años llega un vasto contingente de personas que buscan trabajo. Ante esto, al final del quinquenio se crearán cuatrocientas mil nuevas ocupaciones.

Este programa se ha concebido a partir de una realidad en que cada año había 200.000 nuevas personas que no encontraban trabajo, con un proceso de inflación desatada, con un pavoroso déficit fiscal, con una administración pública paralizada y desambientada.

En un plazo próximo habrá más micros y buses que nunca antes, lo que se agrega al hecho de doblar los turnos de recorrido, lo que permite esperar que, a partir de esa fecha, desaparecerán las colas.

La ETCE adquirirá un nivel superior al que tenía anteriormente y la locomoción colectiva particular seguirá operando bajo estrictas medidas, duplicación de recorridos, seguridad del pasajero, dos choferes, uniformes, complemento de leyes sociales, etc.

En materia de ayuda al pequeño agricultor, INDAP está entregando ayuda a través de Centros, abono, semillas, etc., a valores que son del 50 al 80% del costo menos que el del mercado".

CONTUNDENTE RESPUESTA A DIPUTADO COMUNISTA EMITIO INGENIERO CAUAS

Ataques lanzados por Cademártori carecen de seriedad.— "El propósito del parlamentario es el de crear confusión mediante acusaciones sin fundamento", señala Jorge Cauas

Una categórica respuesta a los infundados ataques lanzados contra su persona, por el diputado comunista José Cademártori, emitió el ingeniero Jorge Cauas, que actualmente se desempeña como funcionario asesor del Ministerio de Economía.

Anteriormente, el diputado Vicente Sota, refutó a Cademártori sus aseveraciones, expresando que su discurso carecía de seriedad para atacar al ingeniero Cauas.

El texto de la declaración emitida por Jorge Cauas, es el siguiente:

Por publicaciones de cierta prensa me he informado que en la sesión del día 24 del presente de la Cámara de Diputados, el Diputado Cademártori se ha referido a mi persona, acusándome de intervenir en el procedimiento de determinación del Indice de Precios al Consumidor para falsear sus resultados. Frente a ello, creo necesario dejar establecido lo siguiente.

1.— En una anterior oportunidad, el diputado Cademártori hizo semejante acusación y solicitó una investigación de la Contraloría, investigación que fue solicitada por oficio de la Cámara del 14 de julio del presente año. La respuesta de la Contraloría del 26 de octubre, dejó claramente establecida la regularidad absoluta de los procedimientos de medición del Indice de Precios al Consumidor. En su informe se afirma textualmente que el trabajo "es de carácter estrictamente confidencial. Lo elaboran personalmente, y sin ayuda extraña, los funcionarios indicados (de la Dirección de Estadística y Censos)" y que, "la metodología observada en la recolección periódica de precios y las revisiones y confrontaciones que se efectúan en el procesamiento de los datos para el cálculo mensual del Indice, son, a juicio de los suscritos, serias, y permiten asegurar que los resultados obtenidos son exactos".

2.— Una de mis labores como asesor del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción consiste en estudiar las tendencias de los indicadores económicos, función indispensable en el Ministerio, con el propósito de analizar los efectos de la política económica del Gobierno. No soy, por lo tanto, un funcionario destacado en comisión de servicios en la Dirección de Estadística y Censos, ni tengo contacto alguno con comerciantes encuestados por razones de ninguna especie, porque ni los conozco, ni procedería en esa forma, si los conociera.

Es obvio que el propósito que guía al diputado Cademártori no es otro que el de crear confusión por medio de acusaciones ambiguas y sin fundamento, táctica conocida, pero que es inaceptable en un parlamentario, que además ha servido cátedras universitarias y que procede escudándose en el fuero parlamentario. Desafío, por lo tanto, al diputado Cademártori, a presentar sus acusaciones en forma documentada y pública. Yo, personalmente, no tengo inconveniente en responder en igual forma. JORGE CAUAS

DE IZQUIERDA A DERECHA

PARTIDO RADICAL

La Directiva Nacional del Partido Radical entregó ayer una declaración en la que expresa que apoya cualquier iniciativa que tienda a mejorar en diversos aspectos la Ley de Reforma Agraria en vigencia.

Señala que, de acuerdo con sus principios y doctrina, el radicalismo "ha estado y estará siempre en la línea de defensa de los intereses de los trabajadores y en la ... constante por la justicia social y el mejoramiento de las condiciones económicas del país, para lo cual es imprescindible que el campesino y el agro se incorporen plenamente a las actividades nacionales".

Agrega que, de acuerdo con esta posición, el radicalismo impulsó y obtuvo la dictación de la actual Ley de Reforma Agraria, la que considera practicable y operable.

RESPUESTA DE "LA NACION" AL PARTIDO COMUNISTA

RESPUESTA AL PARTIDO COMUNISTA

Publicamos ayer, en esta misma sección, un texto entregado por el Departamento de Prensa del Partido Comunista.

Tal inserción se hizo en virtud del pacto de reciprocidad establecido entre nuestro diario y "El Siglo". Debemos, sin embargo, dejar constancia de que de los puntos tratados en el desmentido a que nos referimos, uno sólo de ellos está dentro del susodicho pacto: el que se refiere a lo dicho por nosotros sobre la utilización del terror en apoyo a la huelga del cobre. Lo demás no es otra cosa que comentarios a opiniones dadas en nuestro diario o juicios que se desprenden, según nuestro parecer, de los hechos. Eso no está en el pacto. Por lo demás, el secretario de prensa del Partido Demócrata Cristiano se lo hizo saber con claridad en carta enviada al Partido Comunista hace algunos días.

Sobre el fondo de la supuesta noticia inexacta, publicada por LA NACION el martes 16, queremos decir lo que sigue:

1º— El Departamento de Prensa del PC se limita a negar la realidad de la utilización del terror. Este testimonio carece de significado, ya que es difícil que dicha colectividad reconozca lo sucedido.

El Partido Comunista ha negado muchas cosas que después se comprobaron como efectivas. Esperamos que su Departamento de Prensa no nos obligue a dar algunos ejemplos con documentos en mano.

2º— LA NACION se fundó en el conocimiento directo de hechos de terrorismo y de presión física, registrados en los lugares donde se desarrolla la huelga.

3º— Es perfectamente sabido por los mineros, y también por los políticos, la existencia de incidentes análogos. En 1946, el señor Allende, polemizando con el senador Ocampo, acusó a los comunistas de cometer atentados contra los mineros socialistas por el hecho de ser tales. Dichos atentados consistían en empujarlos para que cayeran en los pozos de las minas. Por otra parte, el senador Ampuero denunció a los comunistas por haber asesinado a los militantes socialistas Arbulú y Ortiz, en Lota. Allí, al narrar los sucesos, dice textualmente: "El terror comunista ha sido temporalmente detenido." (Espartaco, 1947, Nos 2 y 3, p. 66).

Esas prácticas pueden haberse abolido respecto de los socialistas, y haber cambiado un tanto los métodos. Pero, el uso de la violencia física contra hombres y mujeres de la clase trabajadora, por parte de los comunistas, no ha terminado aún, según se comprobó durante la campaña presidencial. Volvió a reproducirse en el caso de la huelga portuaria de Valparaíso y está también observándose ahora en las minas de cobre. El Departamento de Prensa del Partido Comunista debiera estudiar la historia de su colectividad y no obligarnos a recordársela.

...AL... (De la 1a. Pág.)

... demostrar de ... honestidad ... actual Director ... y su equipo ... que sirviera du... el régimen de ... señor Alessan... procedido para ... alza del costo ... fácil cotejando ... del aumento ... industrial ... el actual Go... elevado en más ... el pueblo hu... o si tuviera ... de consumo ... exagerado de los ... un pretendido ... los impuestos ... posible que la in... produc... ... quiere de... pueblo no sólo ... poder de com... lo ha aumentado. Y esto sucede por primera vez desde hace muchos años. Años en que los que hoy hacen esta mañosa oposición eran Gobierno o bien declarando falsamente defender al pueblo se mantenían silenciosos, mientras el régimen anterior cercenaba el poder de compra del pueblo trabajador.

El diputado José Cademártori ha tomado ahora el liderazgo de esta tendenciosa campaña. Como respuesta a su insensata tarea insertamos aquí la carta que le dirigen los economistas Sergio Figueroa, Reinaldo Sapag y José Luis Zabala, presidentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile durante los 3 últimos períodos, respectivamente:

...TA AL HONORABLE DIPUTADO DON JOSE CADEMARTORI

... poco de vergüenza hemos podido consta... más como Ud., que tuvo durante 5 años ... de educarse en la Escuela de Economía ... de Chile, pueda sustentar en la Cámara de Diputados planteamientos tan ..., poco serios e irresponsables, además ... para un destacado profesional de alto ... Jorge Cauas.

... las oportunidades en que Ud. ha da... desconocimiento o quizás una ... los métodos científicos usados en la in... social y económica y una abismante falta ... técnica, al proferir ataques injurio... e incalificados a prestigiosos organismos ... de reconocida capacidad tanto en los me... como en los internacionales.

... no hace mucho, sus intervenciones ... de sediciosa, una encuesta que realiza... de Estudios socio-económicos de la Uni... Chile, que dirige el profesor don Eduardo ... le decimos, señor Cademártori, ... que el hecho que los datos no ... pretensiones o intereses no lo autorizan ... de su condición de Diputado, ... procedimientos de probada veracidad ... el mundo entero.

... olvidamos sus desafortunadas inter... sobre la encuesta de ocupación y desocupa... trimestralmente realiza el Instituto de Eco... Universidad de Chile, organismo que se ... de aclarar el significado del tér... estadístico" en todas las publicaciones ... materia, para recordarle a personas que, ... haberlo olvidado.

... más, Ud. interviene en la manera que ... calificando un instrumento de aná... como es el Indice de Precios al Con... de un procedimiento tan poco aca... es el ataque injurioso y malintencio... una persona cuyo único papel es ana... un punto de vista económico, las varia... Indice manifiesta.

... que sea su apreciación sobre este In... Cademártori, Ud. debiera saber tan bien ... que éste sigue siendo válido para efec... con períodos pasados, en los que ... mismo indicador para detectar las va... que han experimentado los precios y ... hacer proyecciones futuras.

... las afirmaciones por Ud. hechas ... en diversos órganos de prensa, son el re... ignorancia manifiesta, o de un plan... demagógico que tendría su fundamento en ... partidarios.

... que el prestigio de nuestra profesión ... mediante el esfuerzo, el tesón, y la ... la honradez profesional de muchos de ... de estas aulas universitarias, creemos ... afirmaciones y actitudes ha proferido ... daño incalificable a nuestra profe... hace dudar de los merecimientos suyos ... el título de Ingeniero Comercial.

... consideraciones, señor Cademártori, ... la natural indignación que nos han ... injustos ataques contra una persona que ... respetamos, y de cuya moralidad y hon... sus actividades profesionales, públicas ... podemos dar fe en cualquier momento.

... tiempo, señor Cademártori, desearía... futuras actuaciones parlamentarias, ... una ética profesional no escrita pero ... válida, para que con sus interven... profesión fuera dignificada, en vez de ... lo ha hecho Ud. hasta ahora.

...FIGUEROA T., presidente del Centro de ... Escuela de Economía de la Universi... período 1962-1963. REINALDO SAPAG ... del Centro de Alumnos de la Escuela ... JOSE LUIS ZABALA P., presidente del ... de la Universidad de Chile, período ... Alumnos de la Escuela de Economía de la ... de Chile, período 1964-1965."

La Cámara tratará los problemas del extremo sur del país

La Cámara de Diputados fue citada a una sesión especial para el próximo martes, de 21 a 24 horas, con el objeto de tratar problemas de las provincias australes (Chiloé, Aisen y Magallanes).

Esta sesión fue citada a petición de 31 diputados de distintos partidos políticos.

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara aprobó numerosas observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la ley sobre el Estatuto del Médico Funcionario.

Fue aprobado el veto del Ejecutivo, que los médicos podrán tener una extensión horaria en sus funciones de hasta cuatro horas diarias, en casos de licencias, feriados o permisos de otros profesionales funcionarios. Fue rechazada la indicación presentada por el Colegio Médico, que reemplazaba en algunos puntos la disposición que permite que todo médico pueda ser recontratado una vez jubilado.

Asistieron a la reunión, el Subsecretario de Salud, Guillermo Boizard; representantes del Colegio Médico, Farmacéuticos y Dental. También concurrió el Asesor Jurídico del Colegio Médico.

INVESTIGACIONES GEOLOGICAS

Se constituyó la Comisión Especial Investigadora, encargada de estudiar las actividades del Instituto de Investigaciones Geológicas.

En dicha reunión, fue elegido presidente el radical Clemente Fuentealba. La próxima reunión se efectuará el martes, de 15 horas adelante.

CONSTRUCCION DE LOCALES ESCOLARES

La Comisión de Educación de la Cámara continuó tratando el proyecto que dispone que los premios no cobrados por concepto de apuestas mutuas, en ambos hipódromos, se invertirán en la construcción de locales escolares, en la provincia de Curicó. Sobre esta iniciativa intervinieron el presidente de los Empleados Particulares del Hipódromo Chile, Mauricio Opazo, y Alberto Rivas, Secretario de dicho Sindicato.

El Reajuste... (De la 1a. Pág.)

de los trabajadores, especialmente de aquellos que detentan los menores niveles de ingresos.

3) Financiar una serie de inversiones que se traducen en bienes y servicios (aumentar nuevamente en 1963 el número de matrículas, escuelas, liceos, viviendas, policlínicas, etcétera), que van a incrementar directamente el bienestar de la comunidad.

4) Poner en marcha la Reforma Agraria que es un cambio estructural de fondo, dirigido a beneficiar a toda la comunidad.

5) No crear nuevos impuestos ni aumentar la tasa de los ya existentes.

6) Beneficiar a dos de cada tres propietarios de bienes raíces, al eximirlos del pago de las contribuciones correspondientes.

ESCALA DE REAJUSTES PARA EL SECTOR PUBLICO

a) Las rentas bases de hasta 3 sueldos vitales recibirán un reajuste de un 25%.

b) Las rentas bases superiores a 3 sueldos vitales recibirán un reajuste de un 15%, con un mínimo de E° 150 mensuales.

c) Las asignaciones familiares serán reajustadas de acuerdo a la escala siguiente:

Para obreros y campesinos, en un 40%.

Para los empleados públicos, en un 30%.

Para el resto, en un 25%.

Esta escala significa entrar a la segunda etapa de la política de nivelación de asignaciones familiares que se ha propuesto el Supremo Gobierno.

d) La totalidad de los reajustes del sector público se otorgarán a partir del 1° de enero de 1966, lo cual significa que los sectores que fueron reajustados a contar del 1° de mayo del presente año, serán especialmente beneficiados con esta nueva disposición.

Logro de los objetivos.— El sistema propuesto de remuneraciones permitirá el logro de estos objetivos de la siguiente manera:

Aumento del ingreso real de los trabajadores de más bajos ingresos.— Todos los trabajadores que ganan hasta 3 sueldos vitales lograrán un 25% de reajuste, cifra que al compararla con el 15% de inflación esperada, les permitirá un aumento del ingreso real. Este aumento es aún mayor si se piensa que el reajuste de la Asignación Familiar de Obreros y Campesinos será del 40% y la de los empleados públicos del 30%. Se suma a esto el traslado del reajuste de mayo a enero, que beneficia a gran parte del Sector Público.

Cumplimiento de la política de estabilización prometida. — Este sistema de reajustes es compatible con el objetivo de lograr un paso más en el proceso de detener la inflación, al permitir que el aumento sea un 15% el próximo año.

Si se otorgara un reajuste del 25% a los sueldos más altos, se provocaría una presión inflacionaria, ya que los productores al tener que pagar esos reajustes, tendrían que aumentar los precios por sobre el máximo estipulado, con lo cual no se cumpliría lo programado (15%).

Realización de una serie de inversiones que significan beneficios directos para toda la comunidad (educación, salud, vivienda, Reforma Agraria, etc.).— Para alcanzar todas estas metas, se necesitan recursos y éstos son escasos. El Fisco financia estas inversiones con la diferencia entre ingresos corrientes (impuestos y otros) y gastos corrientes (la gran parte de éstos son sueldos y salarios). Si los gastos son menores, mayor será la diferencia que queda para financiar las inversiones. Si se otorgara un 25% en general, esta diferencia sería bajísima, con lo cual parte de las inversiones no se podrían efectuar.

No establecer nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los ya existentes.— Asimismo, eximir a dos de cada tres propietarios de bienes raíces. De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, el sistema propuesto de remuneraciones al permitir aumentar la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, hace posible lograr lo señalado.

SERA CREADA COMISION NACIONAL COORDINADORA DE COOPERATIVAS

Es complementaria del proyecto de Reforma Agraria, ya que el cooperativismo agrícola es indispensable para la eficacia de la reforma propuesta

El próximo martes, a las 19 horas, será firmado por el Presidente de la República, en el Palacio de la Moneda, el decreto por el que se crea una Comisión Nacional Coordinadora de las Cooperativas.

Según declaró el diputado Sergio Fernández, quien proporcionó esta información, la creación de esta Comisión tiene por objeto suplir la falta de instrumentos adecuados para cumplir el programa de Gobierno en el sector cooperativo, ante la negativa de otorgarse las Leyes Normativas, que contemplaban disposiciones sobre la materia.

Esta Comisión —agregó el mismo parlamentario— es también complementaria del proyecto de Reforma Agraria, ya que el cooperativismo agrícola es indispensable para la eficacia de la reforma del agro, propuesta por el Gobierno.

Esta Comisión será presidida por el Ministro de Economía, Domingo Santa María, e integrada por el Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola y el Jefe del Departamento de Cooperativas.

1.500 voluntarios participan en el ejercicio del Cuerpo de Bomberos en el Parque Cousiño

SE EFECTUARA MAÑANA A LAS CUATRO DE LA TARDE, CON PARTICIPACION DE LAS QUINCE COMPAÑIAS DE LA INSTITUCION SANTIAGUINA.— ENTRADA LIBRE

Una lucida demostración de su preparación técnica y de su potencial mecanizado y químico para combatir el fuego hará mañana en la tarde el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo de la presentación de su Ejercicio General anual, en el que compiten las diversas compañías de escala y agua en rapidez y eficiencia.

En la presentación, que se iniciará a las cuatro de la tarde en la elipse del Parque Cousiño, participarán alrededor de mil quinientos voluntarios de las quince compañías —diez de agua y cuatro de escalas— que integran la institución santiaguina. Estas compañías atienden las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes.

Bajo la dirección del Comandante del Cuerpo Luis de Cambiaire y de los segundo y tercer Comandantes Fernando Cuevas y Jorge Salas, el ejercicio comprenderá demostraciones separadas de manejo de escalas, corrientes y mecánicas (telescópicas), construcción de puentes, deslizamientos y otras operaciones de salvataje y rescate ... para las compañías de agua, tendido de mangueras, conexión de grifos y pistones, dar agua y recoger.

La demostración anterior se completará con ejercicios combinados de las compañías de agua y de escala y una demostración de extinción del fuego en casas especialmente levantadas en la elipse y exhibiciones del moderno material de que dispone el Cuerpo para combatir, mediante la química, los focos de incendio, incluyendo sus equipos incombustibles.

La entrada al ejercicio será absolutamente libre.

INTEGRACION DEL CAMPESINO A PROCESO ECONOMICO DEL PAIS ES IMPOSTERGABLE

Un genuino representante del campesinado, Alfredo Filipi, planteó la trascendencia de ese importante conglomerado nacional.— Habló en el foro efectuado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Las aspiraciones y anhelos de los campesinos chilenos y la necesidad de que el Estado, a través de medidas atinadas y de alto interés nacional, estimule ese grueso sector del conglomerado del país, planteó ayer en el salón de honor de la Universidad de Chile, en el foro de los economistas agrarios, el dirigente campesino Alfredo Filipi.

Planteó que ha llegado la hora de superar la postergación del campesinado para integrarlo definitivamente en el proceso de desarrollo agropecuario, ubicándolo individualmente como ciudadano de primera clase y no dejándolo postergado como hasta ahora había vivido.

"El campesinado —expuso— es una masa inerte que no mueve la economía nacional. Sin posibilidades que le permitan llegar al comercio y la industria para la adquisición de mercaderías que hicieran un círculo que también estimulara a éstas.

En condiciones de salubridad extremadamente malas, en un medio sin posibilidades, falto de escuelas, eternamente explotados, tenían forzosamente que vivir en el fatalismo de esa pobreza, con el agravante de que su juventud, por lo mismo, emigra hacia las ciudades con el consiguiente resultado de las poblaciones callampas o marginales que crea.

La democracia en el país no llegará jamás a ser completa si no se ace algo por el campesinado, si no se le integra con dignidad a la sociedad, si no se ofrecen posibilidades a su juventud.

Filipi señaló también la necesidad de lograr el pleno empleo de la mano de obra campesina, pues de lo contrario los sectores de la ciudad tendrán que seguir cargando con el peso de grandes masas campesinas que, para sobrevivir, se tienen que instalar en las poblaciones marginales de Santiago y las capitales de provincias.

El dirigente campesino se explayó sobre las principales consideraciones que han impedido hasta ahora el desarrollo del campesinado, que durante años y años ha venido vegetando en los campos y sin que nadie, efectivamente, se preocupara de su situación.

Habló también Filipi de una serie de factores que han conspirado contra los campesinos y pequeños agricultores, como, por ejemplo, la mala comercialización de la producción agrícola que, saliendo con precios poco remunerativos de los centros de producción, llega a los centros de consumo a precios elevados. Se perjudican así los productores y los consumidores, en beneficio de los intermediarios que son los que ganan porcentajes fabulosos.

Son todas anomalías, dijo, que es necesario remediar, mediante medidas prontas tendientes a abrir un nuevo horizonte a los campesinos con una vida digna. Los resultados serán muchos, esencialmente de gran interés nacional, pues se abrirá un gran poder comprador para la industria y el comercio —ropas, útiles de casa, etc.—, al mismo tiempo que permitirá elevar la producción agropecuaria evitando la adquisición de alimentos en el exterior.



Don Jaime Ross Bravo, hace uso de la palabra durante la inauguración oficial de la sede de la IV Dirección Regional Centro de Impuestos Internos. Junto a él están el Presidente del Consejo de la Empresa Periodística LA NACION S. A. y Director Jenaro Medina, y Luis Olivares, Jefe del Departamento de Publicidad de nuestra empresa, y los señores José M. Beytía Barrios, Director de la IV Regional; Esteban Skoknic, Director de la II Regional con sede en Valparaíso, y José L. Urcullu, segundo Jefe de la Regional porteña.

DESCENTRALIZACION EN IMPUESTOS INTERNOS:

A 2.600.000 HABITANTES Y A 61.654 KLMS. CUADRADOS ALCANZA ACCION DE LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

Esta oficina inauguró oficialmente su nueva sede en Agustinas Nº 853.— Su territorio jurisdiccional comprende parte de la provincia de Santiago, y las de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule.— Jefe de la Dirección Regional Centro es don José M. Beytía Barrios.— 679 funcionarios atienden las actividades que abarca la Cuarta Regional

Impuestos Internos mostró a las autoridades de Gobierno, a invitados especiales, representantes de las actividades económicas y a la prensa, las confortables dependencias donde se realizan las actividades de la IV Dirección Regional Centro, una de las cinco direcciones creadas por la Ley 15.078, que dio nueva estructura al servicio.

La Jefatura de esta Dirección está a cargo de don José M. Beytía Barrios, prestigioso funcionario de dilatada carrera en los servicios. Las oficinas se encuentran en pleno corazón de la capital, en Agustinas 853, y ocupan los pisos once y doce del mencionado edificio.

La inauguración oficial de la nueva sede de la Cuarta Dirección Regional Centro, contó con la asistencia de algunos subsecretarios del sector económico, del Director del Servicio de Impuestos Internos, Jaime Ross Bravo, y otros altos funcionarios de la institución. Esta nueva sede le permitirá a dicha oficina atender en mejor forma las labores entregadas a su consideración y estudio, las que abarcan desde Santiago a Maule.

SU ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES

De acuerdo a la nueva estructura, a la Cuarta Dirección Regional Centro le corresponde la supervigilancia, aplicación y fiscalización de las leyes tributarias que, según la ley, son de la competencia de los Servicios de Impuestos Internos, en un territorio jurisdiccional que comprende parte de la provincia de Santiago, y las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule y Linares, con una superficie territorial de más o menos 61.654 kilómetros cuadrados y con una población cercana a los 2.600.000 habitantes.

En el territorio señalado, ubicado en la zona central de Chile, se encuentra radicada una parte considerable de la actividad comercial, industrial, minera y agrícola del país, que gravita preponderantemente en la economía y en el desarrollo de la nación.

De la IV Dirección Regional Centro dependen tres Administraciones de Zona, que son: la VII con sede en Santiago-Sur, la VIII con sede en San Miguel y la IX con sede en la ciudad de Talca. Estas Administraciones de Zona ejercen sus funciones dentro del territorio de su jurisdicción a través de diversas Inspecciones diseminadas dentro del territorio de la Región.

La VII Administración de Zona, Santiago-Sur, comprende parte de la Comuna de Santiago, las Comunas de la Reina, Ñuñoa, La Florida y Maipú del Departamento de Santiago, y los Departamentos de Talagante, Melipilla, San Antonio, de la Provincia de Santiago. Cuenta con las siguientes Inspecciones: Ñuñoa, Maipú, Peñaflor, Talagante, Melipilla, San Antonio y Cartagena.

La VII Administración de Zona, San Miguel, abarca los Departamentos de Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto, San Bernardo y Maipo, de la provincia de Santiago, y la Provincia de O'Higgins. Sus Inspecciones son las siguientes: La Cisterna, La Granja, Puente Alto, San Bernardo, Buin, Rancagua, Graneros, Doñihue, Peumo, San Vicente, Requínoa y Rengo.

La IX Administración de Zona, Talca, comprende las provincias de Colchagua, Curicó y Talca, el Departamento de Constitución de la provincia de Maule y los Departamentos de Loncomilla y Linares, de la provincia de Linares.

El jefe superior es el Director Regional; junto a él el Jefe de Fiscalización Regional y los Administradores de Zona conforman las autoridades ejecutivas del Servicio dentro de la región. El Director Regional depende directamente del Director Nacional, y sus funciones dicen relación con la dirección y coordinación de todas las oficinas de su jurisdicción.

El Director Regional es asesorado por los Jefes de División Regional y por los Jefes de Sección Regional.

Dentro de la Dirección Regional funcionan cuatro divisiones: Fiscalización, Procesamiento, Jurídica y Administrativa.

SU PERSONAL

La IV Dirección Regional cuenta actualmente con 679 funcionarios, distribuidos a través de su territorio jurisdiccional. De ellos, 78 se desempeñan en la sede de la Dirección Regional; 202, en la Administración de la VII Zona; 217, en la Administración de la VIII Zona, y 182, en la Administración de la IX Zona.



El Director de la IV Regional de Impuestos Internos José M. Beytía, da por inaugurada la nueva sede de esta Dirección durante una reunión efectuada el jueves. Junto a él, el Director de Impuestos Internos Jaime Ross Bravo y Milka Casanegra, Asesor Jurídico de los servicios.

Colegio Médico otorgó premios a los mejores profesionales egresados

El Colegio Médico de Chile procedió al otorgamiento de los premios "Colegio Médico" a los egresados de las escuelas de medicana del país, los que recayeron en los siguientes médicos: Dra. Laura Elena Gálvez Alvarez y Dr. Renato Orellana Chamudes, de la Universidad de Chile; doctores Gloria Solá Fosalba, León Adlerstein Schifter y Jacobo Worstman Berman, de la Universidad de Concepción, y el Dr. Luis Bravo Atria, de la Universidad Católica.

Los premios ... en una sesión solemne ... se realizará el día viernes ... diciembre en el Salón de Honor de la Universidad de ... junto con la celebración del Día del Médico.

Por otra parte, en ... tonio Nº 327, ... abierta la Exposición ... Salón de Artes ... Médico, en la Sala ... ciones del Banco de ... que será clausurada ... de hoy.

EGRESAN OFICIALES DE RESERVA DE UN NUEVO CURSO DE LA FACH

En la Academia de Guerra Aérea se efectuará ... a las 11.30 horas, la Ceremonia de Graduación del ... mer Curso de Informaciones para Capitanes de ... dada de Reserva de la Fuerza Aérea de Chile.

Concurren a estos cursos 24 ... fesionales y activos pilotos civiles. Las clases son ... tadas por profesores de la Academia de Guerra Aérea ... abarcan la totalidad de las materias que la ... dad ha estimado indispensables para capacitar a los ... ciales de reserva en funciones correspondientes a ... grado.

Con este curso la Fuerza Aérea de Chile ha ... un ciclo de actividades docentes destinado a ... los Oficiales de Reserva para desempeñar adecuadamente sus funciones.

FUERZAS ARMADAS EN RETIRO INAUGURA HOY PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO

Buscan estrechar vínculos fraternales y promover al entendimiento de los pueblos de América

En la Sala del Honorable Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, será inaugurado hoy, a las 10.30 horas, el Primer Congreso Interamericano de las Fuerzas Armadas en Retiro.

Los objetivos de este evento ...



UN CONVENIO firmaron la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas con Cáritas-Chile. Suscribieron los documentos don Luis Celis, por la Junta, y el Padre Baldo Santi, por Caritas. En representación de la Mujer Chilena puso su firma en el convenio la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, quien concurrió a la ceremonia en razón de su interés por la obra en favor del niño chileno. A la izquierda del grabado, Monseñor Jorge Gómez Ugarte, Vicario General del Arzobispado de Santiago.

"CARITAS" COLABORARA CON LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR

Convenio fue firmado ayer entre ambas instituciones.— A la ceremonia concurrió la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei

Un convenio de cooperación entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Cáritas-Chile se firmó en la mañana de ayer, con el objeto de ir en ayuda de todos los escolares del país. A la ceremonia, que se efectuó en la sede de Cáritas-Chile, Almirante Barroso Nº 60, asistieron la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei; Monseñor Jorge Gómez Ugarte, Vicario General; el R. P. Baldo Santi, vicepresidente de Caritas; Luis Célis, secretario general de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, y otros altos ejecutivos de ambas instituciones.

Primeramente hizo uso de la palabra el R. P. Baldo Santis, vicepresidente de Caritas, quien destacó en breve información la labor que realiza esa institución de beneficencia y los alcances trascendentales del convenio. "Proponemos —dijo el R. P. Santis— crear a través del acuerdo un aprovechamiento físico e intelectual del niño, y lo que hacemos por ellos lo hacemos con miras al futuro. Nuestra institución —agregó— está dispuesta a prestar toda colaboración para mejorar el desarrollo económico y social del país".

A continuación habló en nombre de la Junta Nacional de Auxilio Escolar el secretario general de esa entidad, Luis Célis, quien se refirió a las escasas posibilidades que ha tenido el niño en un país subdesarrollado como Chile. "Es por eso —expresó— que la Junta Nacional de Auxilio Escolar, Cáritas-Chile y el Gobierno, quieren dar esperanzas a este niño. Queremos que se inicie una vida distinta y que el niño y el joven sean el centro de la atención nacional, y es por ésto la trascendencia de la firma de este convenio".

Finalizó diciendo: "Nosotros somos los elegidos para darle lo que corresponde a su dignidad humana".

Enseguida Luis Célis, representando a la Junta de Auxilio Escolar, y el R. P. Baldo Santi, estamparon su firma al convenio que prestará asistencia social y económica a la población escolar chilena. La Primera Dama también firmó el convenio, tal como lo expresara Luis Célis, "como fiel representante de la mujer chilena".

ALCANCES DEL CONVENIO

A través de este acuerdo, Caritas proporcionará a la Junta de Auxilio Escolar en forma gratuita alimentos para los programas de desayuno y almuerzo escolar; elementos y utensilios, servicio y vajilla, locales para bodegaje y almacenamiento para toda clase de bienes. También podrá financiar y otorgar becas o préstamos de estudios. Igualmente, podrá asesorar a la Junta Nacional de Auxilio Escolar, en la construcción de locales para internados, cocinas centrales, comedores o bodegas.

Por su parte, la Junta de Auxilio Escolar se compromete a proporcionar a los escolares que atienda Cáritas-Chile, que asciende a 1.034 escuelas particulares, los mismos beneficios que otorga a los atendidos directamente por ella en los planteles estatales.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín Informativo.
14.16.—El mundo de la moda.
14.43.—A Ocho Columnas.
15.21.—Largometraje.
16.30.—Cierre.
19.02.—Flash noticioso.
19.03.—El Club de la Guitarra.
19.23.—Telecine.
19.33.—Angel del espacio.
20.00.—Su teatro con Barbara Stanwyck
20.27.—Flash noticioso.
20.29.—Mister Lucky.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.12.—Hilo directo.
22.07.—Flash noticioso.
22.10.—Largometraje.
23.46.—Flash noticioso.
23.48.—Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los Tres Chiflados.
13.35.—Grindl.
14.00.—Servicio Noticioso del ...
14.15.—Mientras ...
14.16.—Comentarios con María ... Oyarzun.
14.25.—Desfile de modelos Rotella.
14.50.—Firulete.
15.05.—El menú del día, con Lucy ...
15.15.—...
15.35.—Sábados ... Berger (Don Francisco).
—oOo—
18.20.—Las alegres ... con Sergio ...
18.30.—Huckleberry Hound.
18.55.—La ley del Revólver.
19.05.—Sábados alegres con Don ...
19.35.—Sábados ...
20.55.—Pantalla del Deporte, ...
21.30.—Cumple su deseo ...
21.50.—Hombres en ...
22.05.—El Reporter ESSO.
22.15.—El sábado ...
22.35.—Maverick.
23.35.—La ciudad ...
00.15.—Cierre de transmisión.

[C]HILE HARA SU REVOLUCION SIN DISMINUIR EL PODER [D]E CONSUMO DEL PUEBLO Y AUMENTANDO SU PRODUCCION

MANIFESTO AYER EL MINISTRO DE HACIENDA, SERGIO MOLINA, EN CONFERENCIA DE PRENSA

[Env]iaremos un proyecto de ley al Congreso, en el cual se fijará no sólo la [pol]ítica de salarios, sino también una politica de precios para la industria y [la] agricultura.– Tenemos que fomentar sustancialmente el ahorro, para poder capitalizarnos y así proceder al desarrollo económico del país. No podemos estar eternamente tratando de recurrir al crédito fácil, tanto nacional como internacionalmente

[La] política de salarios que se anunció durante la [Exposición] de la Hacienda Pública, efectuada en el Con[greso] Nacional, el miércoles pasado, que beneficia con un [aumento] la capacidad adquisitiva real de los trabaja[dores tiene] por meta fundamental, dentro de los marcos [...] de este regimen, contribuir al desarrollo económico del país y a redistribuir la renta nacional, de modo que favorezca al sector asalariado, manifestó ayer en conferencia de prensa el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Inició la reunion, manifestando que su exposición se había prestado para toda clase de comentarios en los medios informativos, conforme a la línea política de cada cual. "Pero yo quiero —expresó textualmente—, tener un diálogo cordial, libre y democrático, con los periodistas, como corresponde a nuestro país. No creo que algunas informaciones distorsionadas que han aparecido, se deban a mala fe, puede ser falta de información, o una interpretacion, conforme a ciertos canones ideologicos rígidos.

"Por ejemplo, se ha sustentado que la política de salarios anunciada es regresiva. Tal aseveración se puede deber a que existe el defecto de mirar los reajustes desde un punto de vista simplista, de cuánto dinero significa. Yo lo miro desde el punto de vista de cuánta más capacidad tendrá el asalariado para comprar cosas.

[M]AYOR PODER [AD]QUISITIVO

[...] exposición que [...] ganan [...] vitales, y el [...] Vale [...] el 89% de los asa[lariados] perciben menos de [...] ellos obten[drán un] reajuste [...] del costo de la vi[da...] actua[...] frente [...] alza del [...] el Go[bierno...] ha tomado y [...] medidas [...] que [...] 15%. Vale decir, [...] asalariados podrán [c]omprar más cosas [...] o jornal, que [...] comprar este [...]

[...] ley que se dis[cute...] de salarios, se [...] la política [...] Vale decir, que ha[...] legales que regu[len...] precios y no podrán [...] industriales de un [...] en sus sala[rios...] de un [...] Para que pue[dan...] utilidades [...] tendrán que [...] su producción y su [...] El que no lo [...] no tendrá [...] utilidades mínimas. [...] significativamente signif[icará una re]distribución de la renta nacional en favor de los asalariados.

Durante tres años aplicaremos este sistema. Terminaremos con la inflación y habremos mejorado la renta real de los trabajadores.

DESARROLLO Y BIENESTAR EN LIBERTAD

La Revolución Industrial Inglesa, la Revolución Rusa, la Revolución Cubana, se realizaron, restringiendo durante un cierto período el consumo del pueblo. Nosotros estamos haciendo una Revolución en Libertad, y el 89% de los asalariados no tendrá que hacer sacrificios y disminuir su consumo, por el contrario, se lo estamos incrementando. Queremos libertad, democracia, más desarrollo económico y redistribución de la renta nacional en favor de los más débiles económicamente hablando.

AYUDA AL SECTOR PARTICULAR

El Gobierno ayudará en todas formas y de diversas maneras a la iniciativa privada y empresarial, para que dinamice su acción y aporte sustancialmente al avance productivo y económico del país.

El Gobierno pedirá la cooperación de los empresarios para que colaboren al desarrollo del país, dentro del esquema ideológico de la actual administración. Las empresas no se nacionalizarán. Jamás el Gobierno, ni el Presidente de la República, cuando era candidato, prometieron tal cosa.

Se dice que hay incertidumbre en la actividad privada porque no se sabe lo que el Gobierno va a realizar. Precisamente queremos divulgar al máximo todos los planes del Gobierno, por eso estaremos en permanente contacto con todos los sectores de la producción, para que sepan perfectamente todos los proyectos del Gobierno, cada una de las acciones que piensa desarrollar. Lo mismo se hará con el sector laboral a traves del Ministerio del Trabajo.

PROBLEMA CREDITICIO

Sin duda hemos tenido divergencias con los industriales respecto a la política crediticia. Una de las fórmulas de eludir sacrificios es tener credito fácil. Tenemos que fomentar el ahorro nacional que es la base del crédito. No se puede otorgar crédito poniendo a funcionar la máquina emisora de billetes. Ese sería un engaño y contribuiría a la inflacion.

En todo caso, estamos dispuestos a revisar la política de creditos en ciertos casos especiales y difíciles.

Pedir plata prestada, nacional o internacionalmente, es tratar de eludir el esfuerzo propio. No es nada agradable para un Ministro de Hacienda, tener que salir cada año al exterior a solicitar dinero. Todo el país tiene que colaborar en el ahorro y dejar de andar pidiendo créditos fáciles. Esta será una efectiva manera de conquistar nuestra soberania nacional.

Es efectivo que existe cierta concentración de crédito en ciertos sectores. Pero esto no lo podemos remediar sin una reforma del Banco Central, cuyo proyecto ya está listo.

Queremos ir paulatinamente a un cambio cualitativo del crédito, favoreciendo especialmente a la producción sin descuidar por ello los otros sectores, como por ejemplo los canales de distribución.

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES

"Dije en mi exposición, que faltaban E° 111.000.000 para financiar el programa de inversiones que el Gobierno piensa realizar el próximo año. Ellos se financiarán con: 1.o un depósito del 3% que debe dejar en el banco, sobre el valor del crédito que cualquier persona o entidad haya obtenido. El crédito para el próximo año se estima en un total de 2.000 millones de escudos. Significa entonces ese 3%, un dinero permanente depositado de 60 millones de escudos; 2.o Con el reajuste de las cuentas de ahorro; 3.o Con la colocación de bonos reajustables del Banco Central; y 4.o Con la venta de acciones por parte del fisco, de las nuevas empresas mixtas cupreras que se formarán.

POLITICA DE PRECIOS

Mantendremos nuestra política discriminatoria, en cuanto a precios, en favor de la agricultura. Queremos que los campesinos que pasen a ser propietarios, gracias a la Reforma Agraria, no tengan una tierra sin producción, o cuya produccion no tenga precios que les permita incorporarse a una vida moderna, y que los transforme en consumidores de productos industriales. Ello hará que un 30% de la población del país, se incorpore como consumidores, lo cual impulsará la producción industrial en forma notable.

CONTROL DE LA INFLACION Y DESARROLLO



El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, ofreció ayer una conferencia de prensa, en la cual expuso, ante todos los medios informativos de la capital, diversos aspectos de la política financiera, crediticia, monetaria, de precios y salarios, que aplicará el Gobierno el próximo año, todo ello encuadrado dentro de los marcos generales de detener la inflación y fomentar el desarrollo productivo y económico del país.

[P]RESIDENTE FREI INAUGURARA LA CONFERENCIA [LATI]NOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y JUVENTUD

[Ba]jo los auspicios de UNICEF el acto inaugural se efectuará el próximo lunes a las 11 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

[El] Presidente de la República, [Eduar]do Frei Montalva, inaugurará [solem]nemente el próximo lunes, a las [11 ho]ras, en el Salón de Honor del [Congr]eso Nacional, la Conferencia La[tinoam]ericana sobre la Infancia y la [Juventud] en el Desarrollo Nacional, [auspiciada] por el Fondo de las Nacio[nes U]nidas para la Infancia (UNI[CEF]).

[...] y funcionarios oficiales de [los paí]ses de América Latina, se reu[nirán] durante dos semanas, en San[tiago], para estudiar los medios de in[tegrar] los programas sobre la infan[cia y] la juventud, dentro de los es[quemas] de cada nación para su des[arrollo].

[Más] de 80 expertos en problemas de la infancia, planificadores, administradores, economistas y altos funcionarios de los gobiernos de Latinoamérica, se unirán a los representantes de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, como OIT, FAO, UNESCO, Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para conocer los reales problemas de la infancia y juventud, y buscar una solución a éllos, dentro de los programas nacionales de cada país.

UNICEF, el organismo que este año obtuvo el Premio Nobel de Paz, fue creado por las Naciones Unidas en 1946, para ayudar a los millones de niños víctimas de la última Guerra Mundial.

[...] que hay actual[mente en el] mundo mil millo[nes de] menores de 15 [...] dos segundos na[cen...] en los cinco [continentes] de la Tierra. Tres [cuartas part]es de estos niños [viven en] países subdesarrolla[dos... la ma]yoría de estos pe[queños carec]en de alimenta[ción,] protección contra [enfermedad]es y educacion. [...] con algunos millo[nes...] puestos a su [disposición] por las naciones [miembros de l]as Naciones Uni[das...] programas de pro[tección a la] infancia en los [paí]ses, los que deben [ser] continuados por [los] gobiernos.

[Una con]ferencia similar a [la que se] realizará en Santiago para presentar los problemas de la infancia de todos los países de América Latina, fue celebrada el año pasado en Africa. La programada para Asia en el mes de octubre, debió postergarse por el conflicto Indio-Pakistano.

INFORME DE 21 PAISES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haiti, Jamaica, México, Nicaragua, Guayana Inglesa, Surimán, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay, presentarán un informe verdadero y detallado de los problemas de la infancia y juventud en sus respectivos países.

Por otra parte, se espera con interés otros trabajos, como el que presentará el médico chileno Dr. Hernán Romero, sobre: "El crecimiento de la población de América Latina y las primeras etapas de las políticas de población; su influencia sobre los problemas de la juventud y del desarrollo"; el de la OIT, sobre: "Juventud y Trabajo en América Latina"; el de la OEA: "Legislación-Situación relativa a la minoridad en Latinoamérica"; el de la FAO, sobre: "Planificación para la necesidad de alimentos y la nutrición de los niños en Latinoamérica", y la de J. A. Palacios, sobre: "Problemas y necesidades de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional".

La Conferencia se desarrollará en las oficinas de la CEPAL en Santiago, Avda. Providencia 871, en un horario diario de 10 a 12.30 y de 16 a 18.30 horas, hasta el 11 de diciembre.

PERIODISTA WALTER LIPPMANN VISITO AL PRESIDENTE E. FREI

"Conocí al Presidente Frei en Roma, durante su jira realizada a principios de año, y lo considero un gran amigo", manifestó el conocido columnista norteamericano Walter Lippmann, al abandonar la Moneda.

Lippmann fue recibido en audiencia especial por el Presidente, pero no dio versión de lo tratado en la entrevista, alegando que se lo impedía el protocolo. "En mi país, señaló, es el Presidente quien estima qué dar y cómo dar a la opinión pública los puntos abordados en una conversación privada. Sólo puedo decirles que ella revistió, en todo momento, caracteres de cordialidad y de indiscutible interés".

Durante su estada en Chile, se entrevistará con autoridades de organismos nacionales.

Permanecerá en Chile hasta el próximo viernes, día en que continuará la jira, que alcanzará a Argentina y Perú. Lo acompaña su esposa.

[ASPIR]ACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL [COBRE QU]E SERAN SATISFECHAS CON EL VETO

[El Ministro] del Interior, Bernardo Leighton expresó [que las aspi]raciones de los trabajadores cupríferos se verán [...] satisfechas con el Veto del Ejecutivo al Pro[yecto del Cobre]. "Este —dijo— contempla ideas del Ejecu[tivo...] sociales y económicas, que van a bene[ficiar direct]amente a esos empleados y obreros. Agregó que [espera que] éste sea el primer paso para la solución del [conflicto] que hoy cumple treinta y tres días.

[...] que los [...] democratacristianos [...] en mi[...] mediado[...] año que [...] exclusivamen[te...] a los traba[jadores...] proyecto, en [...] sobre el [...] desconoci[...] interesa[...] —dijo el Mi[nistro...] gran parte [...] de los tra[bajadores...] estaban [...] en el proyec[to].

Por otra parte, el Ministro anunció que el veto será llevado al Congreso Nacional en los primeros días de la próxima semana, y que posiblemente hoy se den a conocer las partes del veto que se refieren a materias sociales.

MINISTROS CON EL PRESIDENTE

Una larga reunión sostuvieron en la tarde de ayer con el Presidente de la República Eduardo Frei, los Ministros de Minería, Eduardo Simián, y del Trabajo, William Thayer, con el fin de estudiar algunos aspectos del veto del Proyecto del Cobre.

APELACION

Es posible que el lunes próximo una de las salas de la Corte de Apelaciones, previo sorteo, conozca la apelación deducida por los abogados defensores de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, actualmente detenidos.

La apelación es por la declaratoria de reos como infractores de la Ley de Seguridad Interior del Estado y del Art. 126 de procedimiento del Código Penal.

En la mañana de ayer el Ministro Chamorro no hizo ninguna citación de testigos ni tampoco llamó a su despacho a los detenidos para nuevos interrogatorios.

[Pro]grama Chile-California va [en a]yuda de Chiloé y de Aisén

[Robert] Keating, Jefe del Plan, se entrevistó con el Jefe del Estado. [Termi]nado programa de caminos para Palena, Chaitén y Futaleufú

[El Preside]nte de la República recibió en [...] al jefe del Programa Chile-Ca[lifornia, R]obert Keating, quien hizo un [...] a labor desarrollada en Chile [...], especialmente en lo que se [...] destinados a acercar las co[munidades...] con la región central [...] que el estudio sobre construcción de caminos y habilitación de aeródromos dentro de la provincia de Chiloé se encuentra ya en manos del Ejecutivo, y que en fecha próxima el plan sería ampliado para la provincia de Aisén, cerca de río Cisne.

El estudio incluye instalación de telecomunicaciones y medios de transportes.

EN LA MONEDA

EMBAJADOR ALEMAN. —Después de cuatro meses de ausencia, regresó al país el Embajador de Alemania ante la Moneda, Golfried von Nostitz. El diplomático alemán se encontraba en su patria en uso de licencia.

RENUNCIO INTENDENTE DE ACONCAGUA. — **Hasta el despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, llegó el Intendente de Aconcagua, Dr. Segismundo Iturra Titus, para hacerle entrega de su renuncia. El Ministro se hizo cargo de su decisión, la que dará a conocer al Presidente Frei. Mientras se nombra al nuevo Intendente, desempeñará esta función en forma interina, el secretario abogado Dagoberto Ureta Barrios.**

EXCEDENTES DE ASIGNACION FAMILIAR SOLO REPRESENTAN AUMENTO DE $ 621 POR CARGA

Amplia exposición de Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, sobre situación real de dichos fondos.— Excedentes ya se encuentran comprometidos con nuevos sectores incorporados al régimen previsional de la Caja.— Planes habitacionales

"La distribución del fondo de excedentes de la asignación familiar sólo significaría un aumento por carga de $ 621, ya que el monto total de dichos excedentes apenas bordea los E° 3.397.000", señaló el Vicepresidente de la Caja de EE. Particulares, Roberto León Alquinta, al referirse a la petición que sobre el particular le han formulado algunos gremios del sector privado; durante la exposición que hiciera el jueves último, ante los delegados de base de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC.

Agregó, con acopio de antecedentes y cifras que, el referido excedente también resultaba hipotético al considerar que esa suma ya se encontraba comprometida al acreditar sus cargas familiares los nuevos sectores incorporados a la previsión de empleados particulares entre los que mencionó a los artistas, choferes de taxis, electricistas, mecánicos, torneros y fresadores, cuyo promedio de cargas se estimaba superior al de los actuales imponentes de la Caja, según los datos estadisticos. Hizo ver la clara incidencia en el Fondo de Compensación de la incorporación al sistema de las imprentas de obras y periodistas jubilados, cuyos aportes no corresponden al beneficio pues obtienen el monto bruto de la carga, (29.626 pesos), al no estar afectos al descuento del 10% Fondos de Retiro, ni al 8.33%, de indemnización, que limitan la asignación de los empleados particulares. En igual situación de privilegio se encuentran los periodistas y otros gremios contribuyentes del Fondo de Compensación de Asignación Familiar que la Caja administra.

Por otra parte, Roberto León Alquinta informó a los dirigentes gremiales que el reajuste de la asignación para el año próximo estaría en relación con el alza del costo de la vida.

SITUACION HABITACIONAL Y OTROS PROBLEMAS

Al término de su exposición, el vicepresidente aceptó abrir debate sobre diversas materias que, a su juicio, debían dilucidarse con entera franqueza, de acuerdo a su política de actuar a la vista de los gremios, sin ocultamientos y contando con su cooperación. Planteadas las cosas en ese plano, dirigentes gremiales hicieron observaciones referentes a la posibilidad de aumentar el monto del auxilio de cesantía y a la forma en que afectaría a las posibilidades habitacionales de los empleados la creación del Ministerio de la Vivienda.

En relación con la situación habitacional, el vicepresidente dio importantes informaciones, que se concretan así: dentro del mes de diciembre y en enero próximo se comenzarán a otorgar los préstamos de ahorro previo y edificación en sitio propio; la ley que creó el Ministerio de la Vivienda establece el monto de los dividendos en un 25% de la renta del deudor; mientras tanto, el decreto 278 obliga a la Caja a vender al precio costo CORVI, más un 2% por gastos; la creación del Ministerio de la Vivienda no interfiere el Plan Habitacional de la Caja, pues se mantiene el programa de 12 mil viviendas para empleados particulares en los próximos dos años; las casas que se construirán para los empleados particulares serán sólidas y de tres dormitorios mínimo. Comunicó, además, que se daría comienzo a la aplicación de un vasto plan de construcciones a base de maderas tratadas, mediante el sistema de precortado o prefabricado, lo que abarata notablemente los costos, acelera enormemente la solución del problema de viviendas y proporciona casas de óptima calidad, gran duración y confort en los climas húmedos, en que el cemento fracasa.

"DESAFIO AL DIPUTADO CADEMARTORI A QUE PRESENTE SUS ACUSACIONES EN FORMA DOCUMENTADA Y PUBLICA"

Es obvio que el propósito que guía al diputado Cademártori no es otro que el de crear confusión por medio de acusaciones ambiguas y sin fundamento, táctica conocida, pero que es inaceptable en un parlamentario que además ha servido cátedras universitarias y que procede escudándose en el fuero parlamentario.'

Ante los ataques formulados por el diputado comunista José Cademártori en contra del asesor del Ministerio de Economía, Jorge Cauas, éste el envió la siguiente respuesta:

"Por publicaciones de cierta prensa me he informado que en la sesión del día 24 del presente de la Cámara de Diputados, el Diputado Cademártori se ha referido a mi persona acusándome de intervenir en el procedimiento de determinación del Indice de Precios al Consumidor para falsear sus resultados. Frente a ello, creo necesario dejar establecido lo siguiente:

1.— En una anterior oportunidad el diputado Cademártori hizo semejante acusación y solicitó una investigación de la Contraloría, investigacion que fue solicitada por oficio de la Cámara del 14 de julio del presente año. La respuesta de la Contraloría del 26 de octubre, dejó claramente establecida la regularidad absoluta de los procedimientos de medición del Indice de Precios al Consumidor. En su informe se afirma textualmente que el trabajo "es de carácter estrictamente confidencial. Lo elaboran personalmente, y sin ayuda extraña, los funcionarios indicados (de la Dirección de Estadística y Censos" y que "la metodología observada en la recolección periódica de precios y las revisiones y confrontaciones que se efectúan en el procesamiento de los datos para el cálculo mensual del Indice, son, a juicio de los suscritos, serias, y permiten asegurar que los resultados obtenidos son exactos."

2.— Una de mis labores como asesor del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción consiste en estudiar las tendencias de los indicadores económicos, función indispensable en el Ministerio, con el propósito de analizar los efectos de la política económica del Gobierno. No soy, por lo tanto, un funcionario destacado en comision de servicios en la Direccion de Estadística y Censos ni tengo contacto alguno con comerciantes encuestados por razones de ninguna especie, porque ni los conozco ni procedería en esa forma si los conociera.

Es obvio que el propósito que guía al diputado Cademártori no es otro que el de crear confusión por medio de acusaciones ambiguas y sin fundamento, táctica conocida, pero que es inaceptable en un parlamentario que, además ha servido cátedras universitarias y que procede escudándose en el fuero parlamentario. Desafío, por lo tanto, al diputado Cademártori a presentar sus acusaciones en forma documentada y pública. Yo personalmente no tengo inconveniente en responder en igual forma.— JORGE CAUAS.

Santiago, 25 de noviembre de 1965."

Estudian la redacción de un nuevo proyecto para el Colegio de Profesores

Actividades de la Asociación Nacional de Profesores en torno a esta aspiración del Magisterio

Con gran éxito culminó la primera etapa de las actividades iniciadas por ANAP en el mes de junio del presente año tendientes a redactar un nuevo proyecto de Colegio de Profesores más completo, más moderno y más acorde con los avances de la Pedagogía, que los dos presentados anteriormente al Congreso y que se encuentran en la Comisión de Educación de la Cámara desde hace cuatro años.

Se puso término a las actividades mencionadas, con un coctel servido en los comedores del Instituto Nacional, con asistencia de varios rectores y directores de liceos diurnos y nocturnos de esta capital. Fue prestigiada además esta reunión con la presencia del rector y vicerrector del Instituto, señores Clemente Canales y Osvaldo Arenas respectivamente. Asistieron también representantes de los liceos experimentales y profesores titulados de la enseñanza particular.

Al término del coctel se produjo un interesante debate en torno a los pasos que debían darse para lograr que la idea del Colegio se convierta pronto en Ley de la República.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

1º Entregar en el curso de la próxima semana, en forma oficial, copias del proyecto a todos los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara.

2º Hacer una campaña de divulgación del nuevo proyecto.

3º Continuar trabajando en forma entusiasta hasta obtener que el proyecto trazado sea incluido en la legislatura extraordinaria del presente año o en la ordinaria del próximo año.

4º Seguir sesionando cada 15 días los viernes, de 19.30 adelante en el Instituto Nacional (San Diego 32-A).

TABLA DE LA SESION DEL VIERNES 3 DE DICIEMBRE

1) Campaña del Bono de Ayuda. 2) Entrega del proyecto a la Comisión de Educación. 3) Divulgación de las ideas contenidas en el nuevo proyecto. 4) Incidentes.

Se pueden pedir copias del proyecto e informaciones a las siguientes personas:

ANTONIO QUEZADA URZUA: Fono 383618, presidente nacional.

MARINA VALIC: Liceo Nº 3 de Niñas de Valparaíso, vicepresidenta nacional.

HECTOR DUARTE DUARTE: Liceo Nocturno Nº 7, secretario nacional.

ENRIQUE GUTIERREZ GALVEZ: Fono 583866, presidente provincial de Santiago.

RICARDO INCHAUSTEGUI: Vicepresidente Provincial. Fono 52140.

LUIS ZAVALA VALENZUELA: San Francisco de Las Condes 489-221.



UNA CARTA y una caja de apetitosos tomates enviaron al Presidente de la República un grupo de campesinos de El Palqui, primera zona a donde ha llegado la reforma Agraria. En la misiva los trabajadores dicen al Jefe del Estado: "recién estamos cosechando el fruto de nuestro trabajo y queremos que Ud. pueda servirse algo de la primera cosecha". Los agradecidos campesinos no encontraron mejor gesto para testimoniar su gratitud al Primer Mandatario. EN EL GRABADO: la caja con los deliciosos tomates de El Palqui hace su entrada a la Moneda.

CAMPESINOS BENEFICIADOS CON LA REFORMA AGRARIA ENVIARON PRIMERA COSECHA AL PRESIDENTE FREI

Junto con su obsequio, remitieron al Primer Mandatario una conmovedora carta.— "Don Eduardo —expresan—, queremos mostrarle nuestra admiración y nuestro apoyo. Nosotros, campesinos de El Palqui, somos los primeros campesinos de esta zona a donde ha llegado la Reforma Agraria. Recién estamos cosechando el fruto de nuestro trabajo. Queremos que usted pueda servirse algo de la primera cosecha"

Una corta misiva y un apetitoso presente destinado al Presidente de la República, resumen la satisfacción de un grupo de campesinos de El Palqui, quienes están comenzando a cosechar los frutos de la Reforma Agraria.

La nota llegada ayer a la Presidencia de la República, expresa:

"Señor Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva.

Estimado don Eduardo: Junto con esta carta, le enviamos una caja de nuestros tomates. Don Eduardo, queremos mostrarle nuestra admiración y nuestro modesto apoyo. Nosotros, campesinos de El Palqui, somos los primeros campesinos de esta zona a donde ha llegado la Reforma Agraria.

Recién estamos cosechando el fruto de nuestro trabajo. Queremos que Ud. pueda servirse algo de la primera cosecha. Estamos agradecidos con Ud. porque nosotros no teníamos esperanzas. Ahora, por primera vez, vemos que lo que resulta de nuestros trabajos no se va a otras manos.

Ya que Ud. ha mandado ayer la nueva ley de Reforma Agraria, reciba todo nuestro apoyo.

Deseamos que muchos campesinos de Chile puedan trabajar como nosotros, gracias a la Reforma Agraria.

Muchas gracias, don Eduardo."

Firman: Juan Huerta, presidente; Juan Jofré, vicepresidente; Rafael Castillo, secretario-tesorero; Salatier Briceño y Oscar Aguirre, delegados, y Luis Salinas, socio productor.

Los agradecidos campesinos que no encontraron mejor gesto para testimoniar su gratitud al Primer Mandatario, pertenecen a la Sociedad Agrícola de Reforma Agraria de los fundos San Antonio y El Peñón. La Sociedad fue fundada el 28 de abril de este año.

SIETE HERIDOS LEVES EN CHOQUE DE CAMION

Siete personas recibieron heridas de diverso diagnóstico, al chocar un taxi con un camión, en Avenida Matta esquina de Nataniel.

Los vehículos protagonistas del accidente son el taxi IF-404, conducido por Néstor Carbone Barrera, de 29 años, y el camión GU-1, gobernado por Jorge Edgardo Núñez, de 26 años de edad.

MAS DE 1.500 DELEGADOS CONCURREN AL CONGRESO MUNDIAL ODONTOLOGICO QUE SE INAUGURA MAÑANA

Representantes de Europa, Estados Unidos, Medio Oriente y otros lugares, se encuentran desde ayer en esta capital, realzando con su presencia la magnitud de este evento que ha organizado la Sociedad Odontológica de Chile

Mañana, a las 10 horas, con asistencia de más de 1.500 delegados nacionales y extranjeros, en el Teatro Municipal de Santiago, se inaugura el IV Congreso Internacional de Odontología, organizado por la Sociedad Odontológica de Chile.

A este acto inaugural han sido invitadas altas autoridades de Gobierno, los Ministros de Salud Pública, Educación, Rector de la Universidad de Chile, de Concepción, personeros del Servicio Nacional de Salud, catedráticos y destacadas personalidades de los círculos científicos.

Se iniciará la ceremonia con el Himno Nacional, actuando posteriormente la Orquesta Filarmónica de Chile, que ejecutará diferentes piezas de autores clásicos. Posteriormente usará de la palabra, dando la bienvenida a los convencionales y señalar las proyecciones de este torneo, el presidente del Comité Organizador, Dr. Juan Pequeño Botarro, y a nombre del Supremo Gobierno lo hará el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso. Luego ocuparán la tribuna el Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, Dr. Enrique Phillips; el Decano de la U. de Concepción, un representante de los congresales europeos, otro de los Estados Unidos y, finalmente, un delegado de los países latinoamericanos.

Este acto inaugural finalizará con la actuación del Ballet de Arte Moderno, dirigido por Octavio Cintolessi, interpretando el segundo acto de El Lago de los Cisnes.

EL PROGRAMA DEL DOMINGO

En horas de la tarde, en el Club Hípico, las delegaciones podrán concurrir a presenciar las carreras, en que se disputará el Clásico "IV Congreso Internacional de Odontología de Chile". Posteriormente, se ofrecerá un coctel, a las 19 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa.

A este acto, de carácter social, han sido invitadas autoridades y la totalidad de los profesionales que integran el Colegio Regional y Nacional de Dentistas de Chile.

SESIONES DE TRABAJO

Las sesiones plenarias de trabajo se iniciarán el lunes, en el Teatro Central, y las conferencias, televisión, películas y mesas clínicas, en los auditorium de la Escuela Dental y de la 2ª y 8ª Compañías de Bomberos.

Durante el transcurso de la presente semana han estado arribando a esta capital numerosos delegados provenientes de países tales como Israel, Colombia, Estados Unidos, Inglaterra, Costa Rica, España, Venezuela, etc., los que de inmediato han tomado contacto con la Secretaría del Comité Organizador de este evento, para inscribirse en los diversos temarios como relatores y participar en forma activa en las sesiones de trabajo.



El Dr. JUAN PEQUEÑO BOTARRO, ... Municipal.

General chileno será mediador en el conflicto indo-pakistano

Petición la hizo Secretario General de la ONU, U Thant. Gobierno chileno designó al General de Brigada Tulio Marambio, quien partirá en los próximos días a la región

El general de Brigada del Ejército, Tulio Marambio Marchant, desempeñará la misión de mediador en el conflicto indo-pakistano.

La petición la formuló el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, al Gobierno de Chile, para que un general de Ejército, previo contacto con los dos países beligerantes, formule un plan destinado a lograr el retiro de las fuerzas militares.

Los incidentes fronterizos entre India y Pakistán, por la región de Cachemira, no han podido ser solucionados hasta ahora, pese a la acción desarrollada por el Ejército de Paz de la ONU.



General de Brigada TULIO MARAMBIO

El general Tulio Marambio se desempeña, actualmente, como director de la Academia de Guerra.

El comunicado oficial de la Cancillería chilena en cuanto a la solicitud, es el siguiente:

"El Secretario General de las Naciones Unidas, señor U Thant, ha solicitado al Gobierno de Chile la colaboración de un general de nuestro Ejército para que, sin actuar como representante de las Naciones Unidas, se ponga en contacto con los Gobiernos de India y de Pakistán, con el objeto de formular un plan que cuente con el consentimiento de ambas partes, para programar el retiro de las respectivas fuerzas militares en los términos estipulados en el párrafo tercero de la resolución 215, de fecha 5 del presente, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Chile ha aceptado de inmediato la mencionada solicitud del señor Secretario General de las Naciones Unidas y ha designado para estos efectos, al general de Brigada, señor Tulio Marambio M., director de la Academia de Guerra, quien se dirigirá en los próximos días a India y Pakistán. Esta misión tendrá una duración aproximada de uno a dos meses.

Santiago, 26 noviembre de 1965."

Un muerto y diecinueve heridos en choque de camión con taxibús

Luego el taxibús, repleto de pasajeros, volcó espectacularmente. El accidente ocurrió en proximidades de Copiapó

Un muerto y 19 heridos, cinco de ellos graves, fue el saldo de un accidente de tránsito ocurrido en el camino que une Copiapó con Paipote.

En la curva denominada "Placilla Sierra Alta" el taxibus BD-483, del recorrido Copiapó-Tierra Amarilla, conducido por José Antonio Labarca Araya, debido a fallas mecánicas en la dirección chocó con el camión BC-896, manejado por Iván Rojas Torres.

A raíz de la violenta colisión el taxibús que iba repleto de pasajeros volcó espectacularmente.

Murió instantáneamente el pasajero José Segundo Rodríguez Cortés, de 55 años, domiciliado en Paipote.

Heridos graves resultaron los pasajeros María Flores Montalván, Ana Morales Vélia (ambas estudiantes), Laura Mercado Vega, Nilda Gamboa Rivera, Héctor Herrera Aracena, Irene Ealdana Villegas y Rosa Montalván Montalván. Menos graves, Catalina Durán Durán, Nelly Cortés Rojas y Ramón Castillo Tapia.

Hay once pasajeros más con lesiones leves, no identificados de un total de 36.

Los dos conductores resultaron ilesos, siendo detenidos por la policía.

La policía estableció que el accidente se debió a excesivo número de pasajeros por parte del taxibús y también a la excesiva velocidad.

EN UN DRAMA FAMILIAR UN CONSCRIPTO DIO MUERTE AL PADRE EN DEFENSA DE SU MADRE

● Este conmovedor suceso se registró en calle Nueva Extremadura Nº 5093, Carrascal.— ● La víctima había intentado también matar a su hijo utilizando una pistola

En un drama familiar verdaderamente conmovedor, un cabo de reservas del Ejército dio muerte a su padre, al intentar defender a su madre cuando su progenitor intentó maltratar físicamente a su madre.

Este drama se suscitó en calle Nueva Extremadura Nº 5093, culminando con la muerte del dueño de casa. Los autores del hecho son el cabo del Ejército Antonio Pérez Lara, de 18 años, y su madre, Elia del Carmen Lara Jaque, de 38.

La víctima fue identificada como Eduardo Pérez González, de 41 años de edad.

Según la policía, el drama comenzó a desarrollarse a las 17 horas de anteayer, cuando Eduardo Pérez González las emprendió a bofetadas con su mujer. En esos instantes llegó el hijo del matrimonio, el que increpó duramente a su padre, suscitándose entre ambos una violentísima discusión.

Eduardo Pérez González sacó de entre sus ropas una pistola marca FAMAE, calibre 6,35, intentando disparar a quemarropa contra su hijo.

Este, más joven y más ágil, de un salto le arrebató el arma a su padre. Luego hizo tres disparos consecutivos sobre el cuerpo de su progenitor.

Pero sólo dos proyectiles dieron en el cuerpo. El tercero fue a rebotar en la muralla de la pieza, escenario de este drama. Eduardo Pérez González, pese a estar herido grave con dos proyectiles en el cuerpo, no se amilanó. Por el contrario, su furia fue en aumento.

En seguida se retiró al dormitorio, y allí estuvo toda la noche, rechazando todo tipo de atención médica y tampoco permitió que se le llevara a la Asistencia Pública, pese a que hasta su casa llegó una ambulancia.

Incluso estando en grave estado se levantó de su lecho y las emprendió nuevamente a golpes con su mujer. Nuevamente salió en defensa de su madre su hijo Antonio.

Eduardo Pérez luchó cuerpo a cuerpo con su hijo pero con mala suerte. Con mala suerte, porque al hacer esfuerzos en su lucha desangró en abundancia, dejando de existir.

Madre e hijo se presentaron en el Retén de Carabineros de Carrascal a las cuatro de la madrugada de ayer para denunciar el hecho y entregándose en seguida a la policía.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios, de Investigaciones, también concurrieron al sitio del suceso, y uno de los peritos balísticos de esta unidad policial revisó el arma empleada.

El cadáver de Eduardo Pérez González fue enviado al Instituto Médico Legal.

Constitución de Sindicato

En Santiago a 26 de noviembre de 1965, en calle Compañía Nº 1583, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Samuel Fernández Z., se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados particulares de ... S. A. de Santiago, ... la siguiente directiva: ... de Viertel ..., secretario ...; ... Salinas ..., tesorero, ... Alvarez Gahona V.; directores, señora Olga de Arcas M. y Silvia Díaz ... la presente publicación de ... Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

DEFUNCIONES.—



Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
AMANDA RUBIO BRICEÑO vda. de CONTRERAS
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados mañana domingo, en el Cementerio General, Recoleta. El cortejo partirá a las ... desde su casa habitación, San Francisco Nº 1036.
La familia.

Ha dejado de exisir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña
EMA AVILA SAN MARTIN
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Rosa de Lima, a las 11 horas.
La familia.

Ha dejado de exisir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
ARMANDO ESCAFATE ARAYA
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Rosa de Lima, a las 11 horas.
Su familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío ...
DOMINGO CONTRERAS
Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, ... el cortejo desde su casa habitación, Montegrande 53, final de Bellavista.
Carlos ... Contreras y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
VICTORIA SANHUEZA FUENTES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy sábado 27, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Gáspar de la Barrera 2774, hacia el Cementerio General (puerta de Recoleta).
Su esposo Oscar Garrido e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra, tía y abuelita, doña
CARMEN ESCOBAR SALAZAR
(Q. E. P. D.)
Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Besa 1218 (Quinta Normal), a las 16.30 horas. El cortejo entrará por Recoleta.
La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora
SARA MARDONES vda. de SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla Santa Teresita, Monjas de la Preciosa Sangre Chilena; (Pedro de Valdivia 3997).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña
SARA PRADO DE CONTE
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. Recoleta) después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia de Los Reverendos Padres Franceses (Alameda N o 2062).
La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora
ERNESTINA CARRION DE REYES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Salomón Sack 950.
La familia.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y hermana
LIDIA ELENA RIOS LOYOLA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Capilla del mismo Cementerio.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida ..., cuñada y tía,
MARIA GONZALEZ vda. de CANALES
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán trasladados al Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores, Carrascal. Le cortejo será por Recoleta, a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana
ERNESTINA CARRION DE REYES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy día 27, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Salomón Sack, Población Juan Antonio Ríos 950, Pasaje 3.
Familia Carrión Lloro.

IN MEMORIAM.—

Mr. EDGAR H. GRIMSLEY

Muy lamentado ha sido el sensible fallecimiento de Mr. Edgar H. Grimsley, ocurrido el 19 de octubre pasado en su residencia de Allentown, Pensilvania, EE. UU., después de una breve pero seria enfermedad.

Sirvió en Press Wireless Inc., sociedad que suministra información por medio de telex, facsímiles, telefotos y comunicaciones orales a revistas internacionales, diarios y estaciones de radio y TV, en Buenos Aires, Montevideo, Sao Paulo y La Habana, llegando a ocupar el puesto de Gerente, por espacio de 18 años y dejando entre sus numerosos colaboradores y amigos, el recuerdo imborrable del hombre comprensivo, amable y siempre dispuesto a dar oportuno aliento y mejor consejo a quien lo necesitare.

Muy querido entre sus numerosas relaciones, formó su segundo hogar acá en Chile con doña Orfa Vera Gallardo, dejando una única hija, Linda ... René Arnold y dos hermanos, ... W. y Philip C. Grimsley.

Sus brillantes dotes ... el Divino Hacedor, ... infinita grandeza.

Santiago, 22 de noviembre de 1965.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Nuestros más sinceros agradecimientos a parientes, amigos y personas que acompañaron y enviaron ofrendas florales a nuestra querida madre y suegra, señora
SARA PINTO vda. de PALMA
(Q. E. P. D.)
La familia.

IN MEMORIAM —

MARIA LUISA SANCHEZ SILVA — Cuesta, sin duda, despedir al que se ha ido y dejado tras sí su pasar simple o angustiado, débil o enérgico, pero siempre humano pasar. Ahondo en la retrospectiva del recuerdo y vuelvo a escuchar la voz firme de la maestra, MARIA LUISA SANCHEZ SILVA, que me dice: "Haz uno igual para mí, pequeña, es muy hermoso". Y yo, roja de vergüenza, trataba de reproducir, inútilmente, el dibujo de lirios de una alumna mayor, cuya propiedad me había adjudicado mi imaginación de niña. Me miró la señorita Luisa y sólo dijo: "Nunca más, pequeña". Una mentira, una lección y un recuerdo inolvidable. Así era la señorita MARIA LUISA SANCHEZ SILVA, directora del Liceo Moderno de Buin, educadora de tres generaciones. Cuando sus años preocuparon a quienes debían decidir sobre su cargo, resistió con ese orgullo tan suyo y se fue de Buin con el homenaje de todo un pueblo, pero también sobre su alma la herida de la ingratitud de algunos y el olvido de otros. Maestra por entero, nunca se preocupó siquiera de su futuro. Una pequeña pensión, obtenida "por gracia", fue el marco modesto en que terminó sus días. A la hora de la ancianidad, del quebrantamiento de su resistencia física, tuvo a quienes fueron sus alumnos: profesionales, empleados, madres y padres de familia. Uno de ellos, médico, la llevó al Hospital de Buin, sus ex alumnas se turnaron para atenderla y allí se extinguió su vida. Ha vuelto a Buin la señorita Luisa. Mirando las paredes del templo en donde ella nos llevara de la mano para encontrar a Dios, yo también volví para rendirle mi homenaje de silencio de rosas y de emocionada gratitud.

I. S. de C.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de mi querido e inolvidable esposo, señor

CARLOS ARENAS PINTO
(Q.E.P.D.)

se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana domingo 28 noviembre, a las 9 horas, en la Iglesia Santo Cura Ars (Carmen Mena, Paradero 13). Se invita a sus amigos.

Su esposa y hermano

DEFUNCION.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita señora

SARA PRADO VDA. DE CONTE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 de la mañana, en el Cementerio General (entrada Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.30 A. M., en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

LA FAMILIA

★ SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

TALLER ARTESANAL "HANGA NUI".— El Taller Artesanal "Hanga Nui", patrocinado por el Instituto de Promoción del Trabajo, IPT, será inaugurado el ... diciembre de 1965, en San Isidro Nº 50, a las 19 ... la inauguración asistirán la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei y personalidades.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO.— La Caja de Accidentes del Trabajo dio comienzo a un programa de capacitación y perfeccionamiento de su personal, con el fin de promover y estimular el mejor desempeño profesional y administrativo de jefes, subjefes de departamentos y funcionarios. La primera etapa comprende un ciclo de charlas que durará hasta el 7 de diciembre próximo.

MISA EN MEMORIA DE OBISPO YAÑEZ RUIZ-TAGLE.— El Consejo General de "Unión Nacional Católica de Empleadas de Oficina y Comercio" invita a sus socias y amigas a la Misa que se ofrecerá por el descanso del alma de Monseñor Obispo Luis Yáñez Ruiz Tagle, el que fuera fundador y director de esa institución. La misa se efectuará hoy a las 19 horas, en la Capilla de "Inucoc", ubicada en Serrano 62.

PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA.— El martes 30 del presente, a las 11.30 horas se efectuará una presentación a la prensa de la exposición "Peinture Française Contemporaine", que tendrá lugar en el Museo de Bellas Artes. Esta exposición, organizada por el Ministerio francés de Relaciones Exteriores, incluye 166 cuadros, que ofrecen una visión de la evolución de la Escuela de París durante estos últimos 30 años.

La visita estará a cargo de Denis Milhaud, Conservador del Museo "des Agustins" de Tolosa, encargado por la Dirección de Museos de Francia de presentar la exposición.

HOMENAJE EN HONOR DE LORENZO SAZIE.— La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ha programado un homenaje a la memoria del doctor Lorenzo Sazie, primer Decano y fundador de la Facultad y de la Escuela de Obstetricia, en el 100º aniversario de su fallecimiento. El acto se realizará el martes 30 de noviembre con la actuación de destacados artistas nacionales y extranjeros, a las 10 horas, en el salón principal de la Sociedad ..., calle Esmeralda Nº 678.

NUEVO ACADEMICO DE LA LENGUA.— Una sesión solemne se efectuará el jueves 2, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la cual se incorporará el académico electo, Hugo Montes. El discurso de recepción estará a cargo del Académico del Número Jaime Eyzaguirre.

HOMENAJE AL AUTOR ROGEL RETES.— El Club ... ruano ha programado un acto en homenaje del actor Rogel Retes Risetti, que se efectuará el jueves 25, a las ... horas, en el local de la institución, Avenida Bernardo O'Higgins 520. En el homenaje intervendrán el escritor y ... nacional Pedro Sienna y el actor Lucho Córdoba.

BENEFICIO DE PARROQUIA "SANTA ROSA DE LIMA".— Hoy se realizará la Kermesse en beneficio de las Obras Sociales de la Parroquia "Santa Rosa de Lima", con la actuación de destacados artistas nacionales y extranjeros. La velada se efectuará a las 18 horas en el Colegio Ruiz Tagle, Ruiz Tagle Nº 0160, y habrán entretenimientos como tómbolas, rifas, sorpresas, Peña a la Chilena y elección de Reina de la Parroquia 1965.

HOMENAJE A ESCRITORES.— La Asociación Chilena de Escritores dará una comida el martes 30 del presente a los escritores Hernán Cañas, Elena Sugg, Luis ...yes, María Urzúa y Fernando Lambert, por la publicación de sus obras aparecidas en el presente año.

Este homenaje se llevará a efecto en la Casa del Escritor, Almirante Simpson 7, a las 10 de la noche. Las adhesiones se reciben en esa dirección y en el teléfono ...

BAILE DE INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— El 7º año A de Contadores del Instituto Superior de ... ha organizado para hoy un baile, con el fin de reunir fondos para realizar una gira de estudios. El baile se efectuará en los locales del Centro Catalán, ... Nº 738.

CORONAS DE CARIDAD.— En las oficinas parroquiales de "La Natividad del Señor", Avda. ... Nº 411 de esta capital, están a disposición de los interesados las Coronas de Caridad en favor de la Cruzada ... de Caridad Mercedaria. Los días lunes, de cada semana, a las 19.30 horas, se celebra una Misa por aquellas personas que han sido inscritas para rogar por ellas.

EXPOSICION ANUAL DE TRABAJOS.— La Escuela Industrial Superior N.º 1 de Santiago, abre sus puertas a los apoderados, industriales y público en general, para su Exposición Anual de Trabajos, que se realiza hoy ... de 9 a 19 horas, y mañana domingo de ...

Esta exposición muestra los trabajos realizados ... alumnos en el curso del año, en las especialidades de "aire acondicionado, construcción, ... instalaciones sanitarias y mecánica ... La dirección de la Exposición es San Alfonso Nº 1605.

CABALLEROS DE LA ORDEN DEL SEGUNDO DE LINEA.— En la Iglesia de San Francisco ... se efectuará hoy, a las 10 horas, una ceremonia organizada por los Caballeros de la Orden del Segundo de Línea, vale decir, el actual Regimiento Maipo de guarnición en Valparaíso. El oficio religioso será en homenaje a la memoria del teniente coronel Bartolomé Vivar, quien cayó junto a su jefe, Eleuterio Ramírez, en la Batalla de Quebrada de Tarapacá, el 27 de noviembre de 1879.

GRADUACION EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— La tradicional ceremonia de graduación se realizó en la tarde de ayer en este establecimiento. El acto contó con la presencia del Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena; miembros del Cuerpo Docente, autoridades educacionales, alumnos, familiares y apoderados. 200 nuevos técnicos en las especialidades de ... Industrial, Electricidad, Mecánica, Metalurgia, Química ... que los ... textiles y Mueblería recibieron su diploma que los acredita como tales.

BECAS PARA PRIMER AÑO EN COLEGIO SAN IGNACIO.— Un Concurso de Becas para el Primer Año de Humanidades se efectuará mañana en el Colegio San Ignacio, ubicado en Alonso Ovalle 1452. Consistirá en pruebas de Castellano y Aritmética, además de un test de inteligencia. Las pruebas se realizarán de 9 a 13 horas. Para optar a estas becas se presentaron 160 alumnos de diferentes escuelas y colegios.

[De]sde el Primero de Enero Entra en Vigencia la Jornada Unica

[illegible] promulgado [illegible] el decreto que implanta la [illegible] de trabajo a partir del 1º de enero próximo, [illegible] actividades laborales en las ciudades de Santiago, [illegible], Viña del Mar, Concepción, Talcahuano, Tomé, [illegible], Lota, Chiguavante y Coronel.

[illegible] horas de iniciación de la jornada de trabajo para [illegible] en que ella se aplicará serán las siguientes: [illegible] industrias y establecimientos conexos, entre [illegible] y las [illegible] horas.

—Establecimientos educacionales fiscales y particulares, bibliotecas y museos, la hora será fijada por el Ministerio de Educación. Las Universidades lo harán, por su parte, con sus planteles de estudio.

—Empresas y oficinas del sector privado, comercio mayorista, entre las 8.15 y las 8.45 horas.

—Servicios públicos: en general iniciarán sus labores entre las 8.30 y las 9 horas. Exceptuándose las Cajas e instituciones de previsión y oficinas de la Dirección del Trabajo, que comenzarán entre las 10 y 11 horas. La hora de iniciación de la jornada será precisada por cada Secretaría de Estado.

[illegible]: la hora que fije [illegible] de Bancos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 16.324 [illegible] de crédito, comerciales [illegible], bolsas de [illegible] y oficinas de corredores, entre las 9.30 y 10.30.

[illegible] detallista de expendio de bienes no alimenticios: cumplirá el horario de jornada continua que fije el respectivo Intendente de la provincia. En ningún caso estarán sujetos a la jornada continua de trabajo las farmacias y aquellos establecimientos cuyo giro principal sea el expendio de artículos alimenticios, los que tendrán el horario que les señale la respectiva autoridad.

Los bares y establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas se ajustarán al siguiente horario: de 11 a 16 horas y de 19 hasta la hora del respectivo cierre.

—Tribunales de Justicia y servicios dependientes, la que fije la Corte Suprema.

La jornada de trabajo se interrumpirá en las actividades mencionadas por un intervalo de 30 minutos, que se considerará parte integrante de dicha jornada y que, en consecuencia, será de cargo del respectivo empleador.

Los servicios de Administración Civil del Estado, de acuerdo con las autorizaciones de fondos, procurarán habilitar, ampliar o dotar dependencias que proporcionen alimentación a su personal a precios económicos y en condiciones sanitairas adecuadas.

Cuando la jornada escolar deba comprender actividades de doble turno o de mañana y tarde, los establecimientos educacionales deberán otorgar facilidades a los alumnos, que así lo deseen, para tomar en el propio establecimiento la alimentación que ellos lleven directamente de sus hogares.

Los restaurantes, fuentes de soda y demás negocios que habitualmente proporcionen alimentación al público, deberán expender almuerzos rápidos y otros comestibles de carácter económico durante los días lunes a viernes de cada semana. El Ministerio de Economía controlará el funcionamiento de dichos establecimientos.

La Subsecretaría de Transportes y demás autoridades encargadas del control de la locomoción colectiva deberán adoptar las medidas del caso para regular los horarios y recorridos de dichos vehículos, en relación con las horas de iniciación y término de las jornadas de trabajo.

Los cines, teatros y espectáculos similares, previa autorización de las autoridades competentes, adecuarán los horarios de sus actuales funciones al sistema de jornada continuada establecido en este decreto.

Las interpretaciones y aclaraciones a las modalidades establecidas en el presente decreto serán resueltas por el respectivo Intendente, por el Ministerio de Educación y por el Ministerio del Interior, según el caso que corresponda.

Las actividades de las ciudades a que se refiere el presente decreto que no estén comprendidas en el sistema de jornada continua de trabajo, con excepción del comercio detallista de artículos alimenticios, podran adoptar dicho sistema de labores previo aviso a la Intendencia de la provincia respectiva.

Las disposiciones del decreto sobre jornada única no alterarán el funcionamiento de fábricas, industrias, empresas y servicios que desempeñen habitualmente sus labores con sistemas de turnos; el desempeño de empleados y obreros en horas extraordinarias; los derechos que las leyes y convenios otorguen a los trabajadores, y las jornadas discontinuas fijadas por leyes especiales.

Las disposiciones del presente decreto no se aplicarán a Carabineros, Investigaciones y Prisiones. Las Fuerzas Armadas se regirán por las disposiciones del Ministerio de Defensa.

Los Hospitales, Postas y servicios de urgencia adoptarán las modalidades de trabajo que fije el Ministerio de Salud.

Reforma Agraria no se Hace Con Palabras, se Hace [co]n Conocimiento de lo que se Quiere y en la Unidad

[Ex]presó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en su discurso pronunciado [illegible] ante los trabajadores de la tierra que fundaron la Asociación de Comuni[dades] Campesinas de Ñuble.– "Queremos que el campesino tenga su palabra, [la] diga, y se le escuche por los funcionarios que deben regular esta experiencia [illegible] de salvación nacional", expresó el Ministro

[illegible] encuentro de trabajadores de Comunidades Cam[pesinas que] están llevando a cabo ustedes, tiene un espe[cial significado] en este momento. El Presidente Frei ha [cumplido] la solemne promesa que contrajera con los [campesinos] y ha enviado al Congreso el Proyecto de Ley de [Reforma Agraria]. Una reforma que permita incorporar a la [propiedad] de la tierra a miles de familias campesinas que [tienen] siempre el viejo anhelo de ser dueños de un [pedazo de tierra], que tienen capacidad y calidad para tra[bajarla] y que aspiran a contribuir también con su esfuer[zo al progreso] de la comunidad nacional.

No será posible, por supuesto, proporcionar tierras a todos, porque ellas son insuficientes y no alcanzarían, por eso, desde ya, el Gobierno ha tomado medidas como el aumento de los salarios agrícolas, de la asignación familiar y de los precios, que tambien benefician al campesino o pequeño agricultor, porque son parte de su salario, para mejorar así sus ingresos.

Es la hora de la liberación del campesinado y la oportunidad tanto tiempo esperada para que inicie su propio progreso mediante su esfuerzo personal, el de su familia y el de su comunidad.

[illegible] agraria hará [illegible] también, que nuestros [illegible] mas y sean [illegible] alimentarnos. Evi[illegible] seguir siendo tri[illegible] extranjero y traer [illegible] de [illegible] necesidades de trigo; [illegible]. Con lo que he[illegible] en eso, que so[illegible] de producir nos[illegible] habríamos cons[illegible] Huachipatos, tres [illegible] IANSA y mu[chas] cosas más. De ahí, [illegible] no había otra [illegible], que no pode[illegible] más: hay que rea[lizar la] reforma agraria pa[ra producir] más y producir [illegible] no sólo para reem[plazar lo] que ahora importa[mos para] alimentar mejor a [la] población, sino para [las] necesidades de más [illegible] bocas que cada año [illegible].

[illegible] saben tan bien co[mo yo que] les faltan escuelas, caminos, atención médica e infinidad de cosas. No hay en el campo oportunidad para progresar, no hay luz electrica, no hay agua potable, no hay ni siquiera la oportunidad de juntarse y formar un grupo con todos los amigos para luchar, a fin de conseguir lo mucho que falta. La reforma agraria quiere transformar también la conciencia, la actitud de los hombres y quiere que el campesino, la mujer c a m p e s i n a, la familia e n t e r a, se incorporen de una vez a la comunidad nacional, a la vida social, cultural y cívica de nuestro país. Queremos que nuestra democracia sea también para ustedes, los campesinos; que no se les diga lo que deben hacer, que no se les engañe veinte veces con promesas, sino que ustedes mismos se junten, discutan y se orienten hacia una buena solución. Las soluciones no van a venir de ninguna parte, sino de ustedes mismos. No más pedir con humildad ni peregrinar de oficina en oficina, sino proponer e iniciar un trabajo que, si lo requiere, tendrá la ayuda que, en este caso no es una limosna sino una obligación que se cumple.

Hay una Ley de Reforma Agraria y hay un Instituto de Desarrollo Agropecuario y una Corporación de la Reforma Agraria, pero ninguna de estas instituciones había contado con la influencia de los campesinos en su manejo, hasta hace un año. Ni siquiera auténticos representantes de ellos había en sus Consejos. Ahora, las hemos cambiado, se les escucha, hay conversación y diálogo con los campesinos, como ésta a que estamos asistiendo. Claro es que la reforma agraria no se hace con palabras, se hace con conocimiento de lo que se quiere, con unión, con organización en el sindicato, sobre todo, en la cooperativa, en la comunidad, que se oiga la voz fuerte del campesino, que siempre fue interpretado por otros. Ahora, queremos que él tenga su palabra, la diga y se le escuche por los funcionarios de todas las reparticiones, por el Gobierno, y no haya otros que digan: Yo los represento, yo soy ei agricultor y el campesino.

Por eso, hemos hecho del INDAP un organismo nuevo, dinámico y vivo, si ustedes quieren, que ha venido aquí, que ha recorrido los campos, que ha llegado con su gente a los pueblos más apartados, a las haciendas, a las humildes casas del pequeño propietario. Pretende darles una organización, darles un motivo para que se junten, enseñarles sus derechos y decirles que junto a aquéllos hay también obligaciones. Los compromisos hay que cumplirlos, no son para decirlos, sino para llevarlos a cabo. El INDAP, con sus promotores, está creando una nueva conciencia en esa masa inmensa de más de dos millones de campesinos, medieros, arrendatarios, pequeños propietarios, inquilinos y afuerinos, que han trabajado siempre de sol a sol, y no han recibido lo suficiente. El INDAP quiere, como organismo del Estado, que haya una organización de los campesinos, fuerte, valerosa y firme. Pero, el INDAP no la va a hacer. Sólo les va a enseñar cómo realizarla. No son los funcionarios del INDAP los campesinos, son ustedes.

Resulta muy difícil comprender cómo por tantos años la gente no ha podido comprar casi nada, cómo la industria produce ropas, camas, máquinas de coser, artefactos de cocina y mil cosas que no podía comprar el campesino. Y digo que es difícil de comprender, porque estaba en el interés del país, de los propios productores industriales, que ustedes ganaran más dinero y pudieran comprar. Está claro que si hay un millón de personas que compran zapatos, un millón de camisas, hay que hacerlas, y entonces todos vamos a ganar más dinero, y el Estado también, para poderlo invertir en obras útiles. Si no hubiera otra razón para aumentar los ingresos campesinos, ésta sería más que suficiente.

Se dice por ahí que la pequeña propiedad o propiedad familiar no es conveniente, que produce poco. No es cierto. Organismos chilenos, internacionales y extranjeros han estudiado esta materia. Dicen que las propiedades más pequeñas han sido las que más han producido, no obstante su tamaño insuficiente, que no han tenido acceso al crédito y que sus tierras suelen ser las peores. Así, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) señala que en las grandes explotaciones de Chile, el valor de la producción por hectárea regada era de 350 escudos en cifras de 1960, en las de tamaño pequeño 954 escudos. El triple. Por hectárea arable las grandes explotaciones producirán sólo 83 escudos y las pequeñas Eº 391. Casi cinco veces mas.

El treinta por ciento de nuestra población es rural. 345 mil familias viven de la agricultura y de éstas más del 53 por ciento no poseen pedazo alguno de tierra en su dominio. Todo esto, en circunstancias que casi una tercera parte de las tierras regadas que van de Santiago a Cautín están cubiertas con pastos naturales y manifiestamente subutilizadas. Hay que hacer entonces, la reforma agraria, puesto que es la única solución que se presenta como adecuada. Claro que ello representa trabajar mas, esforzarse más, aprender más, hay que ir a la escuela, hay que hacer cursos, hay que organizarse como lo está pidiendo el Gobierno, hay que tener sentido de colaboración. Pero yo digo, cuando uno ve que por este mayor esfuerzo va a ganar más en todo sentido, va a tener más comodidades, va a darle más educación y oportunidades a su familia y va a ser considerado y participar como ciudadano, uno lo hace, porque hay un estimulo para trabajar y un nuevo horizonte que lo alejará para siempre del fatalismo que crea la pobreza y la falta de esperanza.

En Chile, con razón, hemos estado siempre orgullosos de ser una democracia. Cuando pensamos en ello vemos, sin embargo, que hay un sector que está casi marginado de ella, el campesinado. Se les mantiene, sin aprovechar sus inmensos deseos de progresar y voluntad de producir. Tampoco tienen iguales derechos, y su trabajo es un capital inmenso que el país no utiliza, y la agricultura permanece estancada. Hay por ahí quienes no tienen confianza en la capacidad del campesino para trabajar su tierra. Hoy les digo que esto es falso, aún si se piensa que no se les ha educado, que no se les ha dado tierra, que no se les ha dado medios ni asistencia técnica, ni créditos, ni prácticamente nada. ¡Cuándo ha llegado un técnico a un pequeño propietario! Eso es lo que estamos cambiando para que la reforma agraria cumpla su finalidad de producir más. Están llegando a los campesinos organizados, agrónomos, técnicos agrícolas, profesores, educadoras del hogar y todo lo que es necesario para que puedan estudiar y aprender. Los hijos de los campesinos van a ver ese mundo mejor, que ustedes, como sus padres, empiezan ahora a construir junto al Presidente de la Republica, cuyo anhelo es mejorar la agricultura porque conoce la vida difícil del campesino. Sabemos muy bien que sin una agricultura próspera es inútil que Chile se levante en sus industrias de todas clases y llegue a ser de verdad una nación que progresa y que destierra, por fin, la vergüenza de tener que importar alimentos y depender de otros para esto tan vital que es comer, en circunstancias que tenemos suelo y mano de obra suficientes para producir todo lo que necesitamos.

Hoy no he venido desde Santiago a hacer un discurso, he venido a conversar con ustedes, a estar permanentemente en contacto con los campesinos, porque el Presidente de la República así lo quiere y les traigo de él su palabra de aliento y de gratitud por el apoyo que le están prestando, sus felicitaciones porque han tenido el coraje de juntarse en este encuentro de Comunidades Campesinas de Ñuble. Saldremos adelante si estudiamos los problemas, los discutimos y ponemos una férrea voluntad para realizar sus soluciones y para conseguir la ayuda, cuando se precise de fuera de la comunidad. Muchos van a decir que la reforma agraria y nuestro interés por el campesino es insuficiente y que hay que hacer más, les van a prometer muchas cosas, van a querer que ustedes tomen otras actitudes, los van a provocar para conseguir sus intentos. Ustedes deben ser firmes y no escuchar a quienes les piden actitudes de violencia y de tomarse los fundos, porque eso será sólo en perjuicio de ustedes mismos. La reforma agraria se hará dentro de la Ley, con tranquila serenidad y el campesino debe demostrar que así lo comprende y sabe proceder con justicia. El Gobierno no permitirá, por ningún motivo, actitudes violentas y no podrá considerar en los beneficios de la reforma agraria a quienes ejecuten actos impropios. Habrá otros que van a decir que se desquiciará la producción y harán muchas maniobras, pero ténganlo por seguro que ni unos ni otros triunfarán si ustedes están unidos, conscientes de sus derechos y obligaciones, tienen fe y tienen confianza que es éste el Gobierno de los campesinos, que quiere ayudarlos y lo está haciendo."

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.- DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS.- ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO.-

REMATE DE BIENES RAICES LA CISTERNA

Por resolución del Juzgado de Letras de San Miguel, Expediente Nº 44.748, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", por cobro contribuciones Bienes Raíces del 2º Semestre 1964 (Recargo), se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el [illegible] VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 1965, a las 11 horas, en la oficina de dicho [illegible]

Rol Nº	DEUDOR — Ubicación	Avalúo
2030— 25	Fuentes Calderón, Manuel; a c Barkis Villarroel, Juan S.; Ciencias	6 900
	Yáñez Toledo, Guillermo; Ciencias 8446	1.242
2038— 7	Díaz Díaz, Juan 2º; Rosario Santa Fe 8947	7.963
2038— 11	Guevara Lazo, Héctor; Rosario Santa Fe	3.312
2052— 3	Ramírez Quezada, Rafael; G. Avenida 9607	16.146
2052— 4	Ramírez Pulgar, Luis; a c Aguirre Alvarez, Gabriel; Los Tulipanes 0191	2.898
2052— 11	López Buendía, José; 18 de Septiembre 0120	40.710
2052— 19	Escalona Gajardo, María; 18 de Septiembre 0200	10 833
2054— 5	Leiva Careaga, Filomena; Los Heliotropos 034	6.210
2054— 20	Lizana Pinto, Francisco; Los Heliotropos 0133	6 058
2054— 24	Contreras Contreras, Juan; Av. Verónica 9577	1.725
2056— 7	Fernández Vicuña, Jorge; El Pino	3.560
2056— 10	Fernández Vicuña; Jorge; El Pino	2.539
[illegible]— 11	Leiva S. Filomena; El Pino	3.533
2057— 25	Ortega Miranda, Oscar; Cap. Avalos (Los Cóndores 9895)	1.325
2057— 1	Muñoz Cubillos, Ulises; El Pino, st 28 (Los Cóndores 9895)	1 656
2057— 11	Kinnemen Arne, Nilunet; G. Avenida	64 584
2057— 16	Fernández Vicuña, Jorge; Cap. Avalos st. 8	4 692
2057— 18	Fernández Vicuña, Jorge; Cap. Avalos st. 10	10 074
2059— 5	Chacón Durán, Jorge; Aviadores 83	4 968
2059— 6	Chacón Durán, María M.; Aviadores 83	1.518
2060— 1	Leiva Moreno, Salvador; Central 47	2.898
2060— 3	Lucero Lucero, José Jorge; Central 75	6.485
2065— 3	Crispi Guarda, Pedro; Jorge Luco 228	3.864
2067— 5	Moller Cerda, Manuel; Jorge Luco 299	9.798
2070— 3	Soc. Coop. José M. Balmaceda; Los Tréboles, sit. 131	2 208
2070— 5	Soc. Coop. José M. Balmaceda; Los Tréboles st. 133	3.036
2070— 16	Soc. Coop. José M. Balmaceda; 1ra. Transversal, st 122	2.691
2071— 4	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; 2da. Transversal, st. 116 (Lo Espina 275)	1.656
2071— 6	Soc. Coop. J. M. Balmaceda; Segunda Transversal, st. 116	2.070
2140— 16	Miranda Salas, Manuel; Avda. Goycolea 0304	E° 5.699
2140— 18	Cespedes G., Osvaldo; Avda. Goycolea Nº 0308	9.011
2140— 20	Gutiérrez Cortez, Francisco; Avda. Goycolea	3.174
2141— [illegible]	Romero Carretero, Manuel; Avda. Fco. Rivas 0285	3.381
2141— 15	Clare Mirtin, Bernardo; Las Dalias	2.484
2142— 2	Aníbal Pardo Soto; Rosario Sta. Fe 9181	2.484
2142— 8	Pérez González, Raúl; Rivas st. 8	9.384
2142— 17	Mix Fortín, Andrea; Los Copihues st. 17	1.656
2144— 2	Plaza Hormazabal, Ester; Rosario Sta. Fe 9235	3.657
2144— 18	Gonzalez Ramírez, Guillermo; Rodolfo Errázuriz 9286	5.244
2146— 19	Ramírez, Trinidad; T. Ramírez	24.288
2153— 4	Wirapeix Sebastía, Concepción; Los Heliotropos 0105	3.450
2164— [illegible]	Fisco, Esc. Aviación; Gral. Celedón 33	13.800
2167— 10	Ferrada Bobadilla, Francisco; 1a. Transversal 10531	11.868
2170— 9	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Alamos, st. 93 Nº 10650	7.728
2171— 7	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Lo Espina, st. 70 Nº 175	1.656
2171— 11	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Alerces, st. 52	2.434
2171— 14	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Sauces, st. 59	2.070
2171— 18	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Sauces, st. 67	2.484
2203— 20	Moya Figueroa, Ramón; Sta. Camila 6466	8.970
[illegible]	Rojas Muñoz, Julio; Carvajal 0385	10.626
2205— 27	Urrutia Gallardo, Luis; Sta. Camila, st. 2 (Carvajal)	2.208
2206— 8	Leiva Muñoz, Luis; Locarno, st. 30 Nº 157	19.458
2207— 16	Richard y Donoso Cía. Ltda.; Zurich Norte mz. 12, st. 16	3.726
2207— 15	Terán Araya, Eleodoro; Zurich Norte, mz. 1a., st. 15	4.002
2207— 6	Fierro Ortega, María; Zurich Norte, mz. 12, st. 6	3.726
2207— 29	Sepúlveda Adasme, Ernesto; Locarno Nº 0166	21.528
2208— 7	Arnao vda. de G., Teresa; Zurich Sur mz. 11, st. 8 Nº 0271	11.040
2208— 10	Araneda Graindorge, Jorge; Zurich Sur, mz. 11, st. 11 Nº 0309	4.968
2208— 11	Yañez Catilán, Héctor; Zurich Sur, mz. 11, st. 12 Nº 0314	2.760
2208— 12	Gallegos Lafuerte, Carlos; Zurich Sur mz. 11 st. 13 Nº 0337	E° 2.360
2208— 15	Guena Turruel, Edmundo; Zurich Sur mz. 11 st. 16	2.760
2208— 19	Valenzuela V., Flavio A.; Zurich Norte mz. 11 st. 32 Nº 0240	3.036
2208— 22	Ortiz Ortiz, María; Zurich Norte mz. 11 st. 29 Nº 0264	6.348
2208— 32	Torres Lisperger, Rafael; Ciencias mz. 11 st. 19	3.174
2209— 6	Adasme Silva, Elisa; Gral. Freire mz. 10 st. 6	2.760
2209— [illegible]	Richard y Donoso Cía. Ltda.; Gral. Freire mz. 10 st. 7	2.760
2209— 15	Richard Donoso Cía. Ltda.; Gral. Freire mz. 10 st. G-45 Nº 0321	4.140
2209— 17	Gennig Kucherenko, Peter de; Gral. Freire mz. 10 st. 28 Nº 0345	3.036
2210— 16	Vera Balazarte, Alfonso; Lucerna mz 9 st. 16 Nº 0337	3.080
2210— 23	Mora Guerrero Armando, Gral. Freire mz. 9 st. 32	3 594
2211— 14	Sanello Guacomuzze Tulio; San Edo mz. 8 st. 14 Nº 0285	3 588
2211— 27	Richard y Donoso Cía. Ltda.; Lucerna mz. 8 st. 31	3.941
2211— 31	Richard Donoso y Cía. Ltda.; Lucerna Nº 0320	3.941
2211— 37	Vera Sanhueza, Juan de; Ciencia mz 8 st. 21 Nº 7042	8.418
2212— 24	Bobadilla Santelices Jenny; San Edo. mz. 7 st. 7	2.981
2213— 11	Sandoval Montecinos Fresia; Fdez Albano Nº 0307	3.174
2213— 28	Richard Waugh, Enrique; La Blanca mz. M st. 20	3.036
2214— 5	Alvarez Encina, Graciela; Sta Teresa mz. G st. 5 Nº 0173	3.036
2214— 21	Richard Waugh, Enrique; Fernández Albano mz. G. st. 22	3.119
2215— 4	Peralta Gómez, Joaquín; Ginebra mz F st. 4 Nº 0175	17.250
2215— 9	Cádiz vda. de M., Mercedes; Ginebra mz. F. st. 9	3.036
2215— 11	Faurez de Cruz, Raquel; Ginebra mz F st. 11	3.036
2215— 24	Vargas Olivares, Juan; Sta. Teresa mz F st. 30 Nº 0230	3.036
2215— 25	Mordire Wassu Luis; Sta. Teresa mz F. st. 29 Nº 0246	3.174
2215— 26	Vargas Olivares, Raúl; Sta. Teresa mz. F. st. 28	3.036
2215— 28	García Miranda, Julio; Sta. Teresa mz. F st. 26	3.036
2218— 19	González Chacón, Abel, Suc.; Sta. Mónica, St. 24 Nº 0331	E° 5.313
2218— 14	Herbozo Valverde, Andrés El Parrón, Mz. B, St. 1	3.519
2218— 5	Velásquez, Benjamín; El Parrón, St. 10 Nº 0332	4.830
2219— 10	González Chacón, Abel, Suc.; Sta. Mónica, St. 5	2 208
2219— 3	Vega Alvarez, Carmen; Sta. Mónica, St 12	7.452
2222— 24	Cathillfaud Pérez, Edmundo; S. Fischmann 0239	10.350
2222— 15	Rivero Mura, Archivaldo; M. Fischmann 0259	38 088
2222— 16	Barría Valdesa, Luis; M. Fischmann Nº 0143	4.140

Rol Nº	PROPIETARIO — Ubicación	Avalúo
2222— 33	González, María del; M. Fischmann 0347	2.346
2222— 66	Carrasco Segura, Eduardo; San Simón	5.934
2224— 4	Vargas Bravo, Juan; Ibérica, Mz L, St. 164	3.588
2224— 13	Echavarri Elorza, Bernardo; Fdo. de Aragón, Mz. L, St. 163	3.174
2225— 4	Echavarri Elorza, Bernardo; Ibérica, Mz. K, St 144	3.450
2225— 6	Echavarri Elorza, Bernardo; Ibérica, Mz. K, St. 140	3.450
2225— 14	Echavarri Elorza, Bernardo; I. La Católica, Mz. K, St. 154	3.036
2225— 18	Echavarri Elorza, Bernardo; Fdo. de Aragón, Mz. K, St. 147	3 036
2229— 9	Echavarri Elorza, Bernardo; Fdo. de Aragón, Mz. J, St. 127 Nº 8436	8 036
2250— 1	Mujica Gamboa, Darío; 18 de Septiembre 191	22.080
2253— 4	Ramírez Pulgar, Luis; Los Tulipanes	3.864
2265— 1	Isamist Cubillos, Luis; G. Avda. 10470	24.978
2269— 3	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; G. Avda., St. 37.	3.588
2269— [illegible]	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Tréboles, St. 42 Nº 88	12.282
2270— 2	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Los Tréboles, St. 80 Nº 93	2.760
2324— 2	Echavarri Elorza, Bernardo; Fdo. de Aragón, St. 206 Nº 8235	3.864
2324— 6	Echavarri Elorza, Bernardo; Fdo. de Aragón, St. 198 Nº 8277	3.726
2325— 4	Echavarri Eloza, Bernardo; Plaza Nº st. 184	E° 2.622
2325— 10	Echavarri Elorza, Bernardo; La Católica mz. N st. 190	2.622
2329— 5	Echavarri Eloza, Bernardo; Sta. Anselma mz. N st. 177	3.588
2329— 7	Echavarri Elorza, Bernardo; Sta. Anselma m. N st. 179	3.726
[illegible]— 5	Bravo Concha, Mateo Suc.; Avenida Verónica 9655	2.484
2353— 7	Funes Guzmán, Amancio; Avenida Verónica	2.484
2353— 11	Bobadilla Bobadilla, Félix; Las Verónicas 9677	[illegible]
2353— 12	Palma Riquelme, Jorge y otr.; Verónica 9778	3.036
2353— 14	García Reyes, Eduardo; 18 de Septiembre 0202	47.610
2353— 19	Neira Fierro, Ana Rosa; Magallanes s/n	1.725
2353— 20	Neira Fierro, Ana Rosa; Magallanes Moure N.o 9682	1.725
2370— 7	Soc. Coop. José M. Balmaceda Ltda.; Los Alerces, st. 29 N.o 10685	2.484
2370— 10	Soc. Coop. J. M. Balmaceda Ltda.; Gran Avenida No 10604	5.727
2371— 10	Soc. Coope. J. M. Balmaceda Ltda.; Gran Avenida N.o 10734	13.800
2416— 7	Richard y Donoso Ltda.; El Parrón st. 7	2.346
2416— 14	Richard y Donoso Ltda.; Ginebra m. 23 st. 16 N.o 8442	2.622
2424— 2	Echavarri Elorza, Bernardo; Ciencias st. 252	2.898
2424— 3	Echavarri Elorza, Bernardo; Ciencias st. 250	2.898
2424— 13	Echavarri Elorza, Bernardo; Vasconia m. Q st. 249	2.898
2425— 3	Echavarri Elorza, Bernardo; Ciencias st. 232 N.o 8347	3.450
2425— 6	Echavarri Elorza, Bernardo; Ciencias st. 226 N.o 8303	8.280
2425— 12	Echavarri Elorza, Bernardo; La Católica m. E st. 238 N.o 0404	3.174
2429— 3	Echavarri Elorza, Bernardo; Ciencias st. 219	2.208
2429— 4	Echvarri Elorza, Bernardo; Sta. Anselma mz. O st. 216	3.036
2430— 7	Pino García, José M. de; Ciencias s/n	1.877
2430— 20	Masel Sch., Israel; Nueva Cuatro N.o 8460 (Caracas)	2.080
2447— 7	Rivas de Errázuriz, Inés; Los Aromos st. 7	1.518
2444— 27	Núñez Vergara, Víctor; Carlos Pezoa st. 27	1.518
2444— 29	González Bravo, Ramón; Carlos Pezoa V. st. 29	2.070
2444— 33	Herman Labat, Marcos; Carlos Pezoa V. st. 33	1.794
[illegible]	González Véliz, Sergio; Los Aromos 9299	2.346
2444— 16	Véliz Donoso, Elcira; Los Aromos 9299	6.072
2450— 2	Miranda Larrabona, Luis; Magallanes Mouré 9641	E° 1.559
2452— 9	Sobarzo Rebolledo, Augusto; Dgo. Gómez Rojas (C. Mondaca 9684)	1.794
2453— 18	Romero C., Celinda; Carlos Mondaca	1.518
2453— 20	Elissetalde Barracanal, Alberto; Carlos Mondaca 9764	2.484
2453— 21	Coma Soto, José; Carlos Mondaca 9796	4.830
2601— 2	Llimas Alcorer, Teodoro; Sta. Camila 6365	4.140
2501— 6	Díaz Tendero, Abraham; Sta. Camila 6421	3.864
2501— 26	Rodríguez Hernández, Osvaldo; Callejón Lo Ovalle 0360	15.456
2501— 28	Gutiérrez Reyes, Rosalindo. Callejón Lo Ovalle 0434	4.692
2502— 23	Acuña de Matamala, Adriana; B. Luco 0301	22.080
2502— 22	Henríquez, Laura; B. Luco 0559	12.282
2502— 15	Daza de Baccialliere; B. Luco 0457	2.967
2505— 3	Aguilera Padilla, Manuel; Sergio Ceppi 0405 (0401)	9 246
2506— 1	Valenzuela Bustamante, Baltazar; Locarno 0421	9.384
2506— 2	Rojas de Lobo, Graciela; Locarno 0423	7.866
2507— 10	Peña Fernández, Nolasco; Zurich Norte, mz 15, st. 10 Nº 0515	3.727
2508— 6	Bustamante Orellana, Ana; Zurich Sur, mz. 14, st. 6 Nº 0443	3.036
2508— 10	Aleytte Ceballos, Miguel; Zurich Sur mz. 14, st. 10 Nº 0489	7.038
2508— 15	Richard y Donoso Ltda.; Zurich Norte, mz. 14, st. 27 Nº 0444	8.142
2509— 10	Richard y Donoso, Cía. Ltda. General Freire mz 13 st. 10	E° 2.622.—
2509— 11	Céspedes Ulloa, Aída Ramona; General Freire st. 12 Nº 0525	2.622.—
2510— 21	Basoalto Lillo, Manuel; General Freire mz O. st. 33 Nº 454	3.036.—
2511— 24	Guzmán Abarca, Humberto; Lucerna mz N st. 33	3.538.—
2511— 27	Arqueros Valenzuela, Jesús; Lucerna mz N. st. 30	3.588.—
2511— 31	Julina Rivadeneira, Esmeralda; Lucerna mz N. st. 26, Nº 0516	14.628.—
2512— 3	Zavala Guzmán, Francisco; Ciencias mz. M. st. 3	9.660.—
2512— 8	Sánchez Merello, Francisco; La Blanca mz. M. st. 8, Nº 0425	3.723.—
2512— 33	Richard Wough, Enrique; San Luis mz. M. st. 24	2.346.—
2513— 2	Correa Murillo, Jorge Eduardo; Fdez. Albano mz. L. st. 2 Nº 0409	3.450.—
2513— 5	Richard Wough, Enrique; Fdez. Albano mz. L. st. 5, NW 0425	3.174.—
2514— 27	Colomo Utillana, Oscar; San Luis 22, Nº 0498	4.140.—
2515— [illegible]	Pérez Saavedra, Luis; Ginebra mz J. st. T.	2.484.—
2515— 11	Stuardo Rozas, Hernán; Ginebra mz J. st. 11	2.070.—
2515— 19	Fernández F. Evangelina; San Luis mz. J. st. 19	2.622.—
2516— 5	Richard y Donoso, Cía. Ltda.; El Parrón mz. 34 st. 5, Nº 0507	2.346.—
2516— 16	Richard y Donoso, Cía. Ltda.; San Luis mz. 34 st. 11	2.898.—
2518— 31	Castro, María Alicia; Sta. Mónica st. 30, Nº 0527	7.176.—
2518— 21	González Chacón, Abel Suc.; Sta Mónica st. 40, Nº 0651	18.078.—
2518— 20	Zenteno, Juan y Otro; El Parrón mz. C. st. 1 Nº 0420	2.898.—
2518— 19	Mujica Durango, Guillermo; El Parrón mz. E. st. 2, Nº 0432	2.001.—
2518— 9	Mujica Durazzo, Guillermo; El Parrón mz. E. st. 2	2.346.—
2518— 6	González Chacón, Abel Suc.; El Parrón mz. E. st. 15	2.070.—
2518— 3	González Chacón, Abel Suc.; El Parrón mz. E. st. 18, Nº 0626	2.208.—

Rol Nº	PROPIETARIO — Ubicación	Avalúo
2519— 34	González Chacón, Abel Suc.; A. González mz. F. st. 27, Nº 0501	2.346.—
2519— 29	Martínez de Vera, Ana; A. González mz. F. st. 32, Nº 0553	2.249.—
2519— 26	González Chacón, Abel Suc.; A. González F. st. 35, Nº 0589	8.418.—
2519— 18	González Chacón, Abel Suc.; Sta Mónica st. 3, Nº 0444	2.346.—
2519— 14	Olivarez Berrios, Oscar; Sta. Mónica Nº 0492	E° 10.074
2522— 20	Encalada Estay, Oscar; M. Fishmann Nº 0477	2.622
2522— 78	Toro Mondaca, Teodulo; M. Fishmann Nº 0857	5.451
2522— 80	Méndez Bravo, Emma; M. Fishmann	3.105
2522— 47	Yañez Yáñez, Angel; San Simon 0520	[illegible]
2522— 48	Ibarra Cornejo, Julio; San Simón 0546	6.624
2525— 8	Echavarri Elorza, Bernardo; Sta. Anselma, Manzana S., Sitio 8	2 836
2525— 14	Echavarri Elorza, Bernardo; I La Católica, Manzana S., Sitio 286 Nº 0474	3.174
2525— 16	Echavarri Elorza, Bernardo; Navarra. Sitio 283 Nº 8326	2.622
2529— 10	Echavarri Elorza, Bernardo; Navarra Sitio 257	1.794
2552— 3	Garay Maruri, Félix; Carlos Mondaca Nº [illegible]	1.973
2552— 10	Cisternas Santelices, Elvira; 18 de Septiembre	1 863
2552— 13	Montaner Letelier, Enrique; Calle Dos Nº 9228	1.932
2553— 8	Díaz Rubio, Raquel; Carlos Mondaca Nº 9705	1.242
2553— 7	López Contreras, Emilio; Carlos Mondaca 9751	1.242
2552— 9	Aguilar de Peña, Olga; Carlos Mondaca 9793	6.486
2601— 64	Rauch de Castellón, Gabriela; Pje. Dos Sitio 74	690
2601— 68	Rauch de Castellón, Gabriela; Pje. Dos Sitio 70 Nº 6455	1.242
2601— 95	Argandoña Marcoleta, Hugo; Callejón Lo Ovalle 0704	1.512
2601— 84	Rauch de Castellón, Gabriela; Colón, Sitio 51 Nº 6418	6.418
2601— 86	Rauch de Castellón, Gabriela; Colón, Sitio 53 Nº 6426	1.518
2601— 91	Rauch de Castellón, Gabriela; Colón Nº 6488	5.934
2601— 33	Rauch de Castellón, Gabriela; Pje. Uno Nº 6482	3.450
2601— 46	Rauch de Castellón, Gabriela; Pje. Uno, Sitio 12, Nº 6463	966
2601— 99	Peirano Gnecco, José, Suc.; Pje. Génova Nº 6463	1.242
2604— 14	Rosales Caro, Luis; B. Luco 718-A (Colón 6512)	20.700
2605— 15	Labrín Bravo, Abel; Carvajal 0616	3.312
2605— 26	Vega Cortéz, José; Colón Nº 6590	8.352
2606— 22	Droguett Raud, Manuel; Colón Nº 6686	6.348
2607— 12	Richard y Donoso, Co. Ltda.; Zurich Norte, Manzana 20, Sitio 10	3.036
2607— 19	Martínez Urzúa, Jorge; Locarno 0514	E° 22.632 —
2608— 3	Richard y Donoso y Co. Ltda.; San Luis mz. 19 st. 2	2 208.—
2608— 10	Bozo Bozo, Germán; Zurich Sur mz. 19 st. 10, Nº 0681	3.726.—
2608— 12	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Zurich Sur mz. 19 st. 12	1.656.—
2608— 14	Bozo Bozo, José; Zurich Sur mz. 19 st. 14	2.494.—
2609— 10	Nazer Herrera, Alfonso; Zurich Sur mz. 18 st. 15	1.656.—
2610— 4	Mizza Burgio, José A.; San Luis mz. T. st. 2	2.346 —
2610— 5	Bravo Silva, Enrique; San Luis mz. st. 1	3.036.—
2610— 9	Illanco Vilches Isaías; Lucerna mz. 17 st. 5, Nº 0659	1.932.—
2610— 14	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Lucerna mz. 17 st. 10	1.932.—
2610— 24	Muñoz Riveros, Elvira; General Freire mz. 17 st. 27	1.932.—
2610— 30	Arriaza González, Benjamín; General Freire mz. 17 st. 20, Nº 0770	1.932.—
2612— 3	Solminihac Bustamante, Luisa; San Luis mz. S. st. 12	2.346.—
2612— 10	Richard Wough, Enrique; San Luis mz. S. st. 5, Nº 7071	1.132.—
2612— 13	Richard Wough, Enrique; San Luis mz. S. st. 3, Nº 7093	2.070 —
2612— 15	Richard y Donoso y Cía.; Lucerna mz 10 st. 1	1.794.—
2612— 20	Richard y Donoso y Cía.; Lucerna mz. 16 st. 6	1.794.—
2612— 25	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Lucerna mz. 16 st. 11	1.725.—
2613— 1	Richard Wough, Enrique; San Luis mz. R. st. 5	6.624.—
2614— 1	Carreño Jiménez, Delia; San Luis mz. Q. st. 5	2.898.—
2616— 13	López Muñoz, Carlos; San Luis mz. P. st. 1	2.484.—
[illegible]	Echavarri Elorza, Bernardo; Navarra st. 344	2.070.—
2624— 10	Echavarri Elorza, Bernardo; Asturias st. 347, Nº 8206	2.346.—
2629— 7	Lecaros Besa, Amalia; Sta. Anselma mz. U. st. 311	2.622.—
2630— 13	Flores Vallejos, Heriberto; Av. Brisas del Maipo Nº 0507	11.178.—
2630— 14	Mesel Sch., Israel; Av. Brisas del Maipo	10.350.—
2630— 15	López Roa; Pedro; Av. Brisas del Maipo 0571	23 184.—
2630— 28	Arava Aguirre, Manuel Y. Av. La Paz 8464	1.656.—
2631— 28	Gimas Clavigo, Tomás; Av. Brisas del Maipo 534	E° 13 386
2631— 33	Reyes Bayer, Inés; Av. Brisas del Maipo 598	11.316
2631— 49	Pérez Pino, Jorge y Otr.; Nueva Cinco N.o 8577	4.444
2631— 51	Masel Sch., Israel; Nva. 5 s/n.	1.380
2631— 52	Masel Sch., Israel; Nva. 5 s/n.	4 306
2631— 53	Masel Sch., Israel; Nva. 5 s/n.	1.780
2631— 58	Lobato Barrera, Agustín; Nva. 5 s n.	1.408
2636— 24	Albornoz Fernández, Eva; A. Bieut	1.283
2637— 7	Prado Escudero, Jesús; Av. Progreso 0470	37 674
2638— 5	Esquirol Balada, Félix; Av. Progreso 0420	856.290
2638— 16	Denegri Lobos, Inés; Brasil 9088	4 347
2644— [illegible]	Peredo Díaz, César; Blest Gana 9191	3.864
2644— 6	Norambuena Fuentes, Fernando; Blest Gana 9261	4.554
2644— 9	Ortiz Cabello, Héctor; Blest Gana 9267	2.346
[illegible]	Millan Aguilera, Abraham; Blest Gana 9269	4.692
2644— 11	Soc. Construcc. Roosevelt Ltda.; Blest Gana st. 40	1.794
2644— 19	Ureta Stulsen, Gustavo; Av. Brasil 9110	5 244
2644— 34	López Medina, Heriberto; Av. Brasil 9234	5.106
2644— 36	Ureta Stulsen, Gustavo; Av. Brasil	1.794
2644— 37	Vásquez Naranjo, Pedro; Av. Brasil 9264	2.484
2652— 6	Medina Maldonado, Héctor; Dgo. Gómez Rojas. Mz. D. St. 12 N.o 0447	3.519
2652— 7	Dabbud Lagos, Jacob; 18 de Septiembre D. St. N.o 0420	8.625
2652— 10	Montaner Letelier, Enrique; Calle 3. Mz. D (Pje. Machalí); St. 9 N.o 9699	4.554
2653— 1	Plaza Mondaca, Recaredo; Calle Dos Rancagua	1.932
2724— 1	Echavarri Elorza, Bernardo; Asturias St. 371 N.o 8231	2 346
2724— 5	Echavarri Elorza, Bernardo; Asturias St. [illegible]	2.346
2725— 4	Gómez Manríquez, Manuel; Asturias. St. [illegible]	2.346
[illegible]	Echavarri Elorza, Bernardo; I. La Católica m. Y. St. 363	2.346
2729— 3	Echavarri Elorza, Bernardo; Asturias. St. 349	1.794
[illegible]— 6	Echavarri Elorza, Bernardo; Sta. Anselma	3.431
[illegible]	Lanzarotto Ameri, Juan; Av. Brasil 9067	2 208
[illegible]	Ende K., Alejandro; Av. Goycolea	1.104
2744— 1	Miranda Cifuentes, Andrés; Av. Brasil 9257	828
[illegible]— 6	Ureta Stulsen, Gustavo; Av. Brasil 9285	

Rol Nº	PROPIETARIO — Ubicación	Avalúo
2744— 19	Ureta Stulsen, Gustavo; Centro [illegible] rica	
2749— 11	Inostroza Prado, Jorge; Juan [illegible] Rivas 9422	
2749— 12	Peralta Vergara, Rafael; Juan Fco. Rivas 9424	
2749— 13	Peralta Vergara, Rafael; Juan [illegible] Rivas 9579	
2750— 12	Arias Arias, José E.; Pje. Inostroza N.o 9586	
2831— 4	Camus Ovalle, Raúl; Av. La Paz 8551	
2831— 14	Poblete Mayorga, Guido; Av. La Paz	
2831— 18	Salas Ponce, Miguel A., Av. Brisas del Maipo 0622	
2831— 30	Espinoza Lizama, Osvaldo; Nueva Seis N.o 8636 (Quito 8578)	
2838— 22	Geraldo Cortés, Bernardo; Av. Ossa sitio 22	
2838— 28	Solís Quinteros, Germán; Av. Progreso 690	
2838— 30	Herrera González, Alfonso; Av. Progreso 0882	
2842— 9	Otto Villa, Alfonso; Av. Perú s/n	
2842— 18	Otto Villa, Alfonso; Av. Argentina 9156	
2844— 4	Faundez Martínez, Manuel, T. Ramírez 0452	
2850— 10	Osmer Meyerdirka, Juan; Pérez Roman	
2901— 1	Guerra Bagolina, Enrique [illegible]	
2901— 31	Stoiecheff Vásquez, Edmundo, Colón-Barros Luco 0801	
2901— 27	Comunidad EE. de Famae; Calle Uno N.o [illegible]	
2904— 6	Carrasco Hoeldt, Olga y otra; [illegible] N.o 65[illegible]	
2906— 96	Castellón Reyes, Javier; S. Ceppi, sitio 41	
2906— 26	Castellón Reyes, Javier; Pje. Uno, sitio 7 (Carrera Pinto 6640)	
2906— 30	Gárate Salas, Fco. René; Pje. Uno, sitio 11 N.o 6660	
2906— 42	Castellón Reyes, Javier; Pje. Uno, sitio 34, N.o 6625	
2906— 87	Castellón Reyes, Javier; Pje. Dos, sitio 65, N.o 6673	
2907— 10	Delgadillo Rocha, Ceferina; Zurich Norte, sitio 10, N.o 0863	
2907— 12	Richard y Donoso, Co. Ltda.; Zurich Norte, manzana 28, sitio 12	
2907— 24	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Locarno, manzana 25, sitio 22	
2908— 3	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Colón sitio 2, N.o 6825	
2909— 14	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Gral Freire, manzana 23, sitio 16	
2909— 22	Medina Valdés, Germán; Zurich Sur manzana 23, sitio 23, N.o 0916	
2910— [illegible]	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Colón manzana 22, sitio 5	
2910— 6	Rojas Avila, Eduardo; Lucerna, manzana 22 sitio 6, N.o 0831	
2910— [illegible]	González Llanos, Ellio; Lucerna, manzana 22, sitio 7	
2910— 9	Richard y Donoso y Cía. Ltda., Lucerna, manzana 22, sitio 9	
2910— 24	Richard y Donoso y Cía. Ltda.; Gral Freire, manzana 22, sitio 24	
2910— 28	Machell Rivera, Eva E.; Gral Freire manzana 22, sitio 19	
2911— [illegible]	Cisternas, Luis Osvaldo; Lucerna, manzana 21 sitio 7, N.o 0874	
2911— 9	Larraín García, Héctor; Lucerna, manzana 21, sitio 9	
2929— 19	Miranda Valderrama, Luis; Av. Industrias N.o 3468	
2929— 22	Jara Villarrán, Enrique; Av. Industrias	
2930— 13	Parada Vergara, Raquel; Av. Brisas del Maipo N.o 0637	
2930— 17	Fernández García, Sergio; Av. Brisas del Maipo 0773	
2931— 16	Masel Sch., Israel; Nueva Seis (Quito)	
2931— 9	Musa Toro, Raúl; Av. Pedro Aguirre Cerda 0691	
2931— 21	Angulo Grantt, Eduardo; Av. Pedro Aguirre Cerda	
2938— 5	Díaz de Pedreros, María A.; J. Díaz Garcés 8863	
2938— 22	Osorio León, Guillermo; B. Lillo 8870	
2939— 9	Soc. Contructora The Roosevelt Ltda.; Avda. Goycolea	
2940— [illegible]	Polham Porham, Miguel; Avda. Argentina, manzana K, sitio 9	
2944— 6	Otto Villa, Alfonso; Avda. Argentina N.o 9131	
2944— 22	Otto Villa, Alfonso; Fco. Rivas 0505	
3018— 12	Bizama, Zunino; El Parrón 0830	
3018— 25	Ortega Cornejo, Isidoro; Chile-España	
3023— 7	Santibáñez Calderón, Manuel; Virgen del Pilar 6	
3031— 5	Pavez Castañeda, Gilberto; Nueva Siete N.o 8539	
3031— 21	Muñoz Seguel, Carmen y otro; B. del Maipo	
3031— 36	Aburto Sotomayor, Andrés; Av. Industrias, sitio 372	
3031— 42	Badilla Vera, Víctor G.; Avda. Industrias	
3034— 18	Muena Muñoz, Jorge; Av. P. Aguirre C. 0880	
[illegible]— 20	Correa Herrera, Juan; Av. P. Aguirre C. 0858	
3035— 7	Jara Pequeño, Roberto; Av. Biaut 0619	
3035— 13	Meza Arriaza, María; Av. Biaut 921 (0745)	
3036— 18	López Figueroa, Laurín. Av. Biat 0630	
3040— 12	Vilches Soto, Germán. Nueva Dos Nº 9010	
3040— 14	Ballesteros Wicks, Enrique; Nueva Dos 0598	
3044— 15	Castro Sarmiento, Elena; T. Ramírez	
3044— 16	Castro Sarmiento, Elena; T. Ramírez 0593	
3044— 21	Bonet Lampre, Manuel; Av. Fco. Rivas 0593	
3044— 26	Riveros Flores, María; Nueva Dos 9156	
3044— 28	Cock Zaldunhde, Eduardo; Nueva Dos	
3044— 33	Zúñiga Quevedo, Laura; Perú [illegible]	
3046— 4	Lobos Rojas, Carlos; Av. Lo [illegible] 0463	
3046— 5	Maturana Lobos, Policarpo; Av. Lo Espejo 0403	
3046— 38	Valenzuela González, Petronila; Av. Lo Espejo st. 8	
3046— 25	Montalba Montalba, Tábilo; Av. Lo Espejo 0757	
3046— 40	Valenzuela González, Petronila; T. Ramírez 746	
3046— 41	Valenzuela González, Petronila; T. Ramírez 748	
3046— 35	Valenzuela González, Petronila; T. Ramírez 755	
3050— 10	Pérez Acuña, Armando; Av. Lo Espejo 0468	
3050— 18	Moraga Salas, Oscar; [illegible] Torres 9610	
3108— 3	Richard Donoso y Cía. Ltda.; Berna mz. 27, st. 16 Nº 6733	
3108— 9	Richard y Donoso y Cía. Ltda. Berna mz., 27 st. 10,	
3108— 16	Richard y Donoso y Cía. Ltda. Berna mz., 27 st. 3	
3134— 5	Lagos Ayala, Darío; Industrias st. 5	
3134— 16	Díaz Martínez, Joaquín; Av. Pedro Aguirre C.	
3135— 12	Pradenas Rivas, Catalina; A. Biaut [illegible]	
3138— 5	Soc. Constructora The Roosevelt Ltda. B. Lillo	
3213— 1	Sekel Frankestein, Norberto; El Parrón	
3218— 3	Sandoval Urbina, Mario; Chile España	

PROPIETARIO Ubicación	Avalúo
[illegible] Vidal, Humberto; El Parrón 0710	E° 2.760
[illegible] Valdés, Armando; Av. Progre[illegible]	39.882
[illegible] García, Abelardo; Av. Francia [illegible]	1.863
[illegible] Espinosa, Hernán; Av. Francia [illegible]	2.208
[illegible] Araujo, Manuel; Av. Industria [illegible]	1.242
[illegible] Hernández, Alex; Av. Brisas [illegible]	2.208
[illegible] Orellana [illegible], Suc.; Av. Italia [illegible]	5.934
[illegible] Chamorro, Raul; Av. Brisas del [illegible]	2 346
[illegible] Israel; Av. B. del Maipo [illegible]	2.484
[illegible] González, Mario y Otro; Av. [illegible]	1.794
[illegible] N° 8827 [illegible]	2.346
[illegible] EE. Famae; Calle Dos B 22	2.760
Com. EE. de Famae; Calle Tres B 10	2 346
[illegible] Vainer, Jaime; Calle Tres B 14	42.780
[illegible]; Av. Progreso s n.	
Castaño Pérez, [illegible]; Av. Industrias s n.	2.484
Marín Stuven, Com.; Av. Progreso s n.	33.258
[illegible] Alejandro; Av. Progreso 9249	4 968
[illegible] Carlos; Av. Industrias	1.952
[illegible] López, Gustavo; Av. Industrias [illegible]	1 932
[illegible] Marcelo; Av. Francia [illegible]	1 656
[illegible] Israel; Av. Francia 01132	1.518
[illegible] Antonio; Italia 195	8.693
[illegible]	966
[illegible] Israel; P. Aguirre C. st. 949	
[illegible] Israel; A. Blaut st. 959 N° 01169	1.518
Silva [illegible]man, Jorge A.; Av. Lo Espe[illegible]	12.834
[illegible] EE. Famae; Calle Tres [illegible]	2.429
[illegible] EE. Famae; Calle Tres N° [illegible]	1.932
[illegible] Enrique; Calle Tres	3.450
[illegible] Mora, Jorge; Calle Tres	2.622
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; El Sol 5884	1.242
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; El Sol mz. J, st. 26	1.242
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Transportes mz. K, st. 10	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Apostadero mz. C st. 10	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Pionera, mz. R, st. 22	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Maestranza	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional, mz. W, st. 15	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional 6340	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Av. Lo Ovalle 3641	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional, mz. BB, st. 11 (Cooperación st. 11)	1.242
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Reloncaví 6492	828
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Av. Cooperación 6553	1.104
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional, mz. KK, st. 9	1.104
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional, mz. I, st. 24	828
Salcedo Soto, María; Reloncaví 6409	1.242
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional, mz. CC, st. 24	823
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; mz. C, st. 14	828
Vergara Rodríguez, José L.; Dos Pinos [illegible]	718
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Armada Nacional, mz. H, st. 12	828
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Transportes, mz. M, st. 25	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Los Pioneros, mz. P, st. 10	690
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Av. Continental-Central	96.600
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Calbuco, mz. V, st. 15	1.380
Tobar vda. de Araya, Aída; Chacao No 3783	5.362
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Chacao, mz. I, st. 28	1.039
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Huafo, mz. Z, st. 29	828
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Andén, mz. G, st. 17	6.817
González Cruz, Oscar; Dos Pinos, mz. G, st. 5	704
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Dos Pinos, mz. G, st. 9	842
Coloma Soto, Mario E.; Tracción 6409	718
Bravo Bravo, Eva; El Riel 6592	718
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Tracción, mz. HH, st. 3	718
Coop. Ferroviaria de Edif. La Fraternal; Anden, mz. E, st. 8	1.477
Prevoste Valenzuela, Santos; Anden N° 5877	718
Vásquez Muñoz, Manuel; Av. Continental, Mz. F, St. 22	828
Bravo Castillo, Ignacio; Av. Continental 6492	828
Coop. Pedro León Ugalde; Calle Dos, Mz. G, St. 16	1.104
Pellegrini Plaza, Luisa; Centenario 6-16	552
[illegible]n González, Alejandro; Astaburuaga 12	24.012
Tagle Ruiz, Alfredo; Maipú 33	13.800
Macari Mammetti, Suc.; J. Guerra Squella 118	2 622

Rol Nº	PROPIETARIO Ubicación	Avalúo
4513— 13	Ibarra Salazar, Inés; J. Guerra Squella 188	8.970
4515— 8	Yunge Leliva, Roberto; Lo Sierra 140	3 864
4515— 10	Scherakler vda. de Wolf, Georgina; La Sierra 146-148	6.624
4515— 12	Fuentealba Valenzuela, Luis; La Sierra	8 556
4516— 3	Farías Abarca, Suc.; Centenario	3.450
4516— 32	Yáñez Diéguez, Enrique; Centenario, St. 2	2.208
4516— 20	Yáñez Diéguez, Enrique; Ferrari, St. 11	4.968
4516— 10	Salcedo Oyarzún, Graciela; Astaburuaga 130	2.760
4516— 13	Infante Cundian, Ramiro; Astaburuaga 196	11.454
4517— 17	Cuesta Ceriano, Josefina; Balmaceda	1.656
4518— 1	Alonso Vial, Rodolfo; Centenario 413	48.990
4518— 18	Pozo Pozo, Gilberto; Balmaceda	966
4525— 12	Armiño, Omar, Suc.; Lo Sierra 270	4.824
4525— 15	González M., Rosalindo; La Sierra	2.346
4525— 20	Gatica, José G.; La Sierra 336	1.628
4526— 3	Arzob. de Stgo., Parroquia Lo Espejo; J. Ferrari 281	17.388
4527— 6	Concha Infante, Clara; Maipú 255	11.592
4528— 8	Sandoval, Manuel S.; León de la Barra 311	3.450
4528— 9	Monvecinos Arredondo, Francisco; León de la Barra 321	[illegible]
4534— 5	Barriga Palma, José; La Sierra	8 280
4534— 11	Barriga Palma, José; J. Guerra Squella, St. 11	3.726
4545— 11	Vallejos Ganga, Abelino A.; Astaburuaga	2.346
4545— 14	Hormazábal vda. de Rojas, María; Jorge Guerra Squella 393	3.726
4545— 9	Barriga Puelma, José; Sierra	2 346
4547— 21	Barriga A., Josefina; Santa Ana	4.002
4602— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Morros mz. 1	20.562
4603— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 77	455
4603— 5	Cooperativa José M. Balmaceda; Las Pataguas st. 76	562
4603— 16	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 68	483
4604— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 125	1.615
4604— 6	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Litres st. 122	1.104
[illegible]	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Litres st. 118	497
4604— 11	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 115	2.622
4605— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Maquis st. 166	842
4605— 11	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Litres st. 167	552
4606— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Maquis st. 219	552
4607— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 271	455
4607— 4	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 272	435
3608— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 319	483
4608— 10	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Pellines st. 313	552
4608— 4	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 384	483
4609— 6	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Avellanos st. 378	552
4609— 7	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Avellanos st. 376	552
4609— 15	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 371	497
4610— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Lingue st. 390	552
4610— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Avellanos st. 395	552
4610— 13	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 385	552
4610— 14	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 386	759
4610— 16	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 388	552
4611— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 431	552
4611— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Lingue st. 421	552
4611— 13	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 417	552
4612— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos st. 443	552
4612— 10	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos st. 441	552
4612— 13	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 433	2.622
4612— 14	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales st. 434	552
4613— 4	Cooperativa José M. Balmaceda; Observatorio st. 496	552
4613— 5	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Eucaliptus st. 492	552
4613— 11	Coop. José M. Balmaceda; Los Mimbres, st. 487	552
4614— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Eucaliptos, st. 571	580
4615— 2	Coop. José M. Balmaceda; Observatorio, st. 622	483
4615— 8	Coop. José M. Balmaceda; Los Peumos, st. 614	552
4615— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Retamos, st. 619	552
4615— 14	Coop. José M. Balmaceda; Portales, st. 510	552
4616— 4	Coop. José M. Balmaceda; Observatorio, st. 672	552
4616— 5	Coop. José M. Balmaceda; Los Pinares, st. 668	552
4616— 16	Coop. José M. Balmaceda; Portales, st. 660	552
4617— 4	Coop. José M. Balmaceda; Observatorio, st. 720	552
4617— 7	Coop. José M. Balmaceda; Los Paltos, st. 712	552
4617— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Pinares, st. 715	552
4617— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Pinares, st. 713	552
4617— 16	Coop. José M. Balmaceda; Portales, st. 708	552
4618— 4	Coop. José M. Balmaceda; Observatorio, st. 768	1 325
4618— 7	Coop. José M. Balmaceda; Las Araucarias, st. 760	552
4618— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Paltos, st. 761	552
4618— 11	Coop. José M. Balmaceda; Los Paltos, st. 759	552
4618— 15	Coop. José M. Balmaceda; Portales st. 755	552
4619— 3	Coop. José M. Balmaceda; Las Araucarias, st. 805	552
4619— 9	Coop. José M. Balmaceda; Nueva Oriente, st. 808	552
4619— 11	Coop. José M. Balmaceda; Nueva Oriente, st. 804	552
4619— 12	Coop. José M. Balmaceda; Nueva Oriente, st. 802	552
4620— 1	Coop. José M. Balmaceda; Portales, st. 29	483
4620— 2	Coop. José M. Balmaceda; Portales, st. 30	483
4620— 3	Coop. José M. Balmaceda; Portales st. 31	483
4620— 4	Coop. José M. Balmaceda; Portales, st. 32	483
4620— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Morros, st. 25	552
4621— 3	Coop. José M. Balmaceda; Portales st. 063	552
4621— 5	Coop. José M. Balmaceda; Las Pataguas, st. 60	552
4621— 14	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas, st. 050	593
4622— 5	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Litres, St. 108	5.520
4622— 6	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Litres, St. 106	552
4622— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Las Pataguas, St. 107	690
4622— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Las Pataguas, St. 101	759
4622— 15	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas, St. 99	483
4622— 16	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas, St. 100	483
4623— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 159	483
4624— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Robles, St. 198	1.435
4624— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Maquis, St. 197	1.311
4624— 13	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas, St. 193	483
4625— 4	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 256	842
4625— 5	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Pellines, St. 252	552
2625— 16	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas, St. 244	552
4626— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 301	511
4626— 2	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 302	511
4626— 6	Cooperativa José M. Balmaceda; Rauli, St. 298	2.263
4626— 10	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Pellines, St. 297	1 863
4627— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 351	497
4627— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Rauli, St. 347	497
4628— 4	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 480	552
4628— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Mimbres, St. 470	497
[illegible]	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos, St. 475	[illegible]
4628— 10	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos, St. 473	497
4628— 11	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos, St. 471	1 863
4628— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos, St. 469	497
4629— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 25	497
4629— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Mimbres, St. 523	497
4629— 10	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Mimbres, St. 521	3.588
4630— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 541	497
4630— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Portales, St. 543	2.070
4630— 5	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Retamos, St. 540	497
4630— 7	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Retamos, St. 536	497
4630— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Retamos, St. 534	497
4631— 15	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas, St. 595	621
4632— 2	Coop. José M. Balmaceda; Portales st. 654	552
4632— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines st. 651	552
4632— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines st. 649	552
4632— 11	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines 647	552
4632— 12	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines 645	552
4632— 15	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 643	552
4633— 6	Coop. José M. Balmaceda; Los Paltos st. 698	552
4634— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Paltos st. 745	552
4634— 14	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 738	552
4634— 16	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 740	621
4635— 1	Coop. José M. Balmaceda. Las Araucarias st. 795	552
4636— 4	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 016	621
4636— 5	Coop. José M. Balmaceda; Los Boldos st. 012	552
4636— 16	Coop. José M. Balmaceda; Los Sauces st. 004	552
4637— 2	Coop. José M. Balmcaeda. A. Varas st. 046	552
4637— 3	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 047	552
4637— 11	Coop. José M. Balmaceda; Los Boldos st. 39	690
4638— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 95	552
4638— 7	Coop. José M. Balmaceda; Los Litres st. 088	552
4639— 7	Coop. José M. Balmaceda; Los Maquis st. 136	552
4639— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Litres st. 139	552
4639— 15	Coop. José M. Balmaceda; Los Sauces st. 131	1 697
4640— 4	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Robles st. 186	552
4641— 1	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 237	497
4641— 3	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 239	497
4641— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Robles st. 235	718
4641— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Robles st. 233	552
4641— 13	Coop. José M. Balmaceda; Los Sauces st. 225	5.368
4641— 15	Coop. José M. Balmaceda; Los Sauces st. 227	497
4642— 2	Coop. José M. Balmaceda; A. Varas st. 28[illegible]	497
4642— 9	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines st. 283	552
4642— 10	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines st. 281	552
4642— 11	Coop. José M. Balmaceda; Los Pellines st. 279	1 946
4642— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Pellines st. 277	552
4642— 13	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Sauces st. 273	483
4643— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 335	511
4643— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Rauli st. 325	497
4644— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 365	497
4644— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 367	883
4644— 11	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Avellanos st. 359	635
4645— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 413	497
4645— 2	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 414	497
4646— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 461	1.601
4646— 13	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 463	483
4646— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Olivos st. 543	497
4647— 2	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 510	497
4647— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Eucaliptus st. 502	497
4647— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Mimbres st. 501	497
4648— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 559	483
4648— 7	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Retamos st. 552	497
4648— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Eucaliptus st. 555	497
4649— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 589	497
4649— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 591	497
4649— 8	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Peumos st. 582	497
[illegible]	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Retamos st. 581	497
4649— 14	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Sauces st. 578	745
4649— 16	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Sauces st. 580	469
4650— 10	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Peumos st. 633	1 325
4651— 9	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Pinares st. 683	2.208
4651— 12	Cooperativa José M. Balmaceda; Los Pinares st. 677	497
4652— 1	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 733	497
4652— 2	Cooperativa José M. Balmaceda; A. Varas st. 734	497
4653— 3	Cooperativa José M. Balmaceda; Las Araucarias st. 777	483
[illegible] 14	Cooperativa José M. Balmaceda; Nueva Oriente st. 770	483
4654— 1	Del Canto Medan, Rafael; Los Morros	82.051
4655— 9	Medina, Carlos; El Almendro	6.336
4656— 7	Commeletti, Suc.; Avda. Imperial	8.490
4659— 4	Dawabe Atik, Elías; Los Morros 13636	11.040
4661— 4	Cruz Quintana, Alejandro; Sta. Teresa 95	3.312

[illegible] del remate: Dos tercios del avalúo como mínimo para las posturas. Pago al contado [illegible] de tercero día. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán presentar boleta [illegible] por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, en la Tesorería Comunal de La Cisterna y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 240, de 9 a 12 horas.— Abogado Alfredo Villalobos Olguín.

EL SECRETARIO

Cámara de Diputados

SESION 22ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 22.26 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y PHILLIPS, Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

(Continuación)

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en la versión el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Valente.

Acordado.

—El cuadro que se acordó insertar es el siguiente:

INDUSTRIA PESQUERA DE TARAPACA. — PRESTAMOS CORFO. — BONIFICACIONES Y OTROS DATOS.

INDUSTRIA	CAPITAL	PRESTAMO CORFO	BONIFICACIONES RECIBIDAS 1965	UTILIDADES	SALARIOS MINIMO	SALARIOS PROMEDIO
1.— EPERVA S. A.	(1960) E° 1.516.230 —	E° 1.297.500.—	E° 4.494 090 —	(1960—1964) E° 6.739.500 —	E° 5,73	E° [illegible]
	DIRECTORIO: Propietaria mayoritaria de esta empresa es la firma norteamericana Grace y Co., y en el Directorio de esta industria aparecen los nombres de Daniel Sotta Barros, Oscar Berger Garvens, Anacleto Angellini, Eric Aydon Croot, Luis Dávila Echaurren, Agustín Pinto Durán, Juan Llugany García, Jorge Raby Birrel, José Noseda, Raúl Sáez Sáez, Jorge Prat Echaurren, Gabriel Vial Palma, etc.					
2.— INDUSTONE CIA. INDUSTRIAL	Estas empresas pertenecen al grupo financiero de Agustín Edwards. En la compañía INDUSTONE, se han integrado los capitales de un consorcio africano con los del clan Edwards. No ha sido posible obtener datos referentes al capital con que operan ambas empresas. Lo que sí podemos señalar es que la Compañía Industrial, dueña de la Ballenera Molle que opera en Iquique ha obtenido:					
	Desde 1960 a 1964 utilidades líquidas por ...			E° 10 739 145 —		
	y ambas —Cía. Industrial-Industone han recibido bonificaciones, incluyendo las que le otorga el proyecto del Gobierno, ascendentes a ...			" 1.714.800 —		
	INDUSTONE, paga a sus obreros un salario mínimo de ...			" 4,36		
	y el promedio de salarios al día alcanza a ...			" 7,01		
3.— PESQUERA INDO	E° 4.000.000.—	E° 528.963.— Acuerdo 6.296; US$ 2.650.865.— Acuerdo 6 296	E° 2 949.395 —		E° 4,85	E° 7,48
	Esta empresa pertenece a SALVADOR PUBILL y familia. No ha sido posible obtener informaciones acerca de las ganancias obtenidas por esta empresa.					
4.— GUANAYE S. A.	(1962) E° 324.292.—	E° 516.300.— Acuerdo 6.141	E° 588.720.—		E° 4.—	E° 6,52
	Esta industria pertenece a EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC, y en el Directorio de la empresa figuran: Pablo Gumucio Zañartu, Raúl Larraín Valdivieso, Germán Picó Cañas, Rodolfo Mitchels, Guillermo Carey Bustamante, Irene Herrera de Larraín, y familiares de Pérez Zujovic.					
5.— ALIMAR NORTE	(1962) E° 525.000.—	E° 400 085.— Acuerdo 6 175; US$ 75.060 — Oficio 11.741	E° 1.106 760 —		E° 4,50	E° 6,98
	Dueños de esta empresa son los norteamericanos de la Marco Chilena y los canadienses de la firma J. H. Tood and Son. No ha sido posible establecer sus utilidades.					
6.— PISCIS S. A.	(1963) E° 300.000.—	E° 441.000.— Acuerdo 6 420	E° 694 000 —	E° 145 000.—	E° 5,01	E° 7,22
	En el Directorio de esta empresa figuran: Sergio Vergara Vergara, Pedro Errázuriz Larraín, Raúl Morales Adriasola, Luis Valdés Pereira, Pedro J. Rodríguez González, Enrique Curti, Bernardo Larraín Vial, Sergio Fernández Larraín, y otros					
7.— DEL SUR S. A.	E° 500.000.—	E° 262.302.— Acuerdo 6 097; US$ 171.356 — Acuerdo 5.711	E° 313 000.—	(1961—1964) E° 674.900.—	E° 5.07	E° 6,40
	En su Directorio figuran Pablo Gumucio Vives, Miguel Yoma, Miguel Ramírez Olivarría, Guillermo Busquets, Luciano Cabalá, etc.					
8.— IQUIQUE S. A.	(1959) E° 702.000.—	E° 302 400.— Oficio 11.741; E° 263.000.— Acuerdo 5.720; US$ 100.000.— Oficio 11.741	E° 1.028 843 —	(De 195[illegible]—1964) E° 2 843 900 —	E° 4,92	E° 6,88
	Forman en su Directorio: Andrónico Luksic, Jorge Silva Romo, Tedoro Tafarikis, Oscar Berger, James Swet Carvallo, Patricio Claro Tocornal, Ricardo Claro Valdés, y otros					
9.— MISLE S. A.	(1963) E° 700.000 —	E° 451.923.— Acuerdo 5 708	E° 386 300 —	(1963) E° 418 700 —	E° 4.—	E° 6,87
	DIRECTORIO: Gabriel Nazal Raba, Luis Karque Moukarsel, José Vera y los Hnos. Misle Sabal.					
10.— PEÑA CHICA	E° 200.000 —	E° 500 000.— Acuerdo 6 514	E° 343.440 —		E° 5 —	E° 8,90
	Pertenece a Gildemeister.					
11.— DEL NORTE	E° 650.000.—	E° 500 000.— Acuerdo 6.421	E° 198 340.—		E° 5,24	E° 7.98
	Pertenece a la familia Gómez Gallo.					
12.— IIPPSA (Industria Pesquera Pisagua)	E° 735.000.—	E° 470.000 — Acuerdo 6 025	E° 771.800.—		E° 4,98	E° 6,78
	Pertenece a la Inmobiliaria España. Esta empresa se declaró en quiebra.					
13.— CHANAVAYA S. A.	(1963) E° 300 000.—	US$ 862 271.— Acuerdo 52			E° 4.—	E° 6,50
	DIRECTORIO: Julio del Río Bretignere, Alfredo East, Sergio della Maggiora, Walter Meyerstein, Sergio Marchant Lyon, Eduardo Matte, y otros.					
14.— AUSTRAL S. A.	(1960) E° 361.190.—	E° 156 675.— Acuerdo 6 386; E° 428.999.— Acuerdo 9|11,62; US$ 20.099.— Oficio 11.741	E° 37.800.—		E° 4.—	E° 5,40
	DIRECTORIO: Francisco Arévalo, Arturo Froden de la Barra, Rolando González Alejandro Valverde, Edmundo Eluchans, y otros.					
15.— PACIFICO S. A.	E° 12.000.—	E° 817.880.— Acuerdo 6.676; US$ 183.892.— Acuerdo 6.000	E° 15.600.—	(1960) E° 12.560.—	E° 4.—	E° 5,28
	DIRECTORIO: Pablo Aldunate Phillips, Gustavo Schindler, Pedro Stein, y otros.					
16.— AMERICA S. A.	E° 800.000.—	E° 215.000.— Acuerdo 6.297; US$ 80.772.—	E° 269 200 —		E° 4,20	E° 5,87
	DIRECTORIO: Domingo Said Kattan, José Said Saffie, Fuad Yarur.					
17.—ALCATRAZ	E° 362.000.—	E° 220.000.— Acuerdo 6.453; US$ 160.000.—	E° 128 280 —			
	PROPIETARIOS: Alfredo Urízar, Armando Galté, Luis Condemarín (iquiqueños).					
18.— CACHAGUA LTDA.	E° 600.000.—	E° 173.600.— Acuerdo 6 586; US$ 234 316.—	E° 1.770.—		E° 6,28	E° [illegible]
	PROPIETARIOS: Horta Enrique Hageman, Emilio Lemmon, Gastón Pascal, Gonzalo Subercaseaux, Cristián Casanova.					

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Veamos en todo caso, como se han otorgado estos créditos y en qué forma se distribuye esta donación que el proyecto en estudio entrega a los industriales pesqueros y a los armadores.

La empresa pesquera "EPERVA", que pertenece a Grace y Compañía, en 1960 tenía un capital de 1 millón 516 mil 230 escudos; obtuvo préstamos de la Corporación de Fomento por 1 millón 297 mil 500 escudos, casi el 90% de su capital; entre 1960 y 1964 obtuvo ganancias líquidas, de acuerdo con sus balances, por 6 millones 739 mil 500 escudos; sólo en 1965, incluyendo la bonificación que otorga esta ley, recibirá 4 millones 494 mil 90 escudos. Pero a sus obreros les paga un mínimo de E° 5.73 diarios, con un salario promedio de E° 9,25.

La empresa Industone-Compañía Industrial, que pertenece al clan de Agustín Edwards, tuvo desde 1960 a 1964 utilidades líquidas por 10 millones 739 mil 145 escudos; en 1965, percibió por bonificaciones 1 millón 714 mil 800 escudos. El salario mínimo obrero en esta industria es de E° 4.36 y el promedio de remuneraciones alcanza a E° 7,06 diario. Estas cifras corresponden solamente a la Compañía Industrial, pues las utilidades de Industone otra firma del clan Edwards, no han podido ser establecidas por su condición de sociedad colectiva.

La "Pesquera Indo" es de propiedad de Salvador Pubill. Su capital declarado es de E° 4 000.000. Consiguió créditos y avales en la Corporación de Fomento de la Producción por E° 528 963 y por US$ 2.650 865; es decir, prácticamente esta firma se instaló sin capital y ha funcionado exclusivamente con el aval y los préstamos que le otorgó la CORFO. En otras palabras durante toda su existencia trabajó "con la negra". Recibió E° 2.949 395 en bonificaciones en el año 1965. El salario mínimo que reciben sus trabajadores es de E° 4.85; el promedio es de E° 7,48 diarios.

No ha sido posible obtener cifras respecto de sus utilidades.

La "Pesquera Guanaye Sociedad Anónima", perteneciente a Edmundo Pérez Zujovic, declaró en 1962 un capital de E° 324.292; obtuvo un préstamo de la Corporación de Fomento de la Producción por E° 516.300, o sea, mucho más de su capital declarado. Sus utilidades netas fueron de E° 588.720, que representan más que su capital declarado. Paga a sus obreros, como promedio, un mínimo de E° 4; y un máximo de E° 6,52 diarios. No ha sido posible obtener las cifras relacionadas con sus utilidades.

"Alimar Norte", que pertenece a las firmas "Marco Chilena", norteamericana y "J. H. Tood and Son", canadiense, con un capital declarado en 1962 de E° 525.000, obtuvo de la Corporación de Fomento de la Producción un préstamo o crédito de E° 400.000 y 75.060 dólares más. Es decir, prácticamente todo el capital de instalación se lo prestó la CORFO. Por concepto de bonificación, durante el año 1965, esta empresa percibió E° 1.196 760; vale decir, duplicó el capital. Paga a sus obreros un mínimo de E° 4,50 y un máximo de [illegible] diarios.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Penna le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— El Honorable colega podrá hacer uso de la palabra en el tiempo de su Comité.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Valente no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— La "Pesquera Piscis S. A.", que pertenece a Bernardo Larraín Vial, Sergio Fernández Larraín y Pedro J. Rodríguez González, declaró un capital de E° 300.000 durante el año 1963. Recibió de la Corporación de Fomento de la Producción un préstamo por E° 441.000, más que su capital; obtuvo utilidades por E° 145.000 y por concepto de bonificaciones recibió E° 694.000. Vale decir, durante el año 1965 duplicó su capital, exclusivamente, por las bonificaciones. Paga a sus obreros un mínimo de E° 5; y un promedio de E° 7,22 diarios.

La "Pesquera del Sur S. A.", que pertenece a Pablo Gumucio Vives, Miguel Yona, etcétera, con un capital declarado de E° 500.000, obtuvo un préstamo de la Corporación de Fomento de E° 262.302; y 171.356 dólares, lo que significa, prácticamente, que la CORFO le prestó todo su capital inicial. En 1965, por concepto de bonificaciones, recibió E° 313.000, casi su capital, y obtuvo, entre 1961 y 1964, E° 674.900 de utilidades. Vale decir, más del ciento por ciento de su capital. Les paga a sus obreros un mínimo de E° 5,07 y un promedio de E° 6,40 diarios...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor VALENTE.— Yo quisiera seguir en el tiempo de mi Comité.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene preferencia el Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en Chile, principalmente en el norte, hay un refrán que ha quedado en desuso este último tiempo: "Llegó la anchoa", decía la gente cuando alguna fiesta o un encuentro deportivo o una función se tornaba desagradable por exceso de invitados o bien, en el caso de un partido de fútbol, porque los niños muy pequeños, empezaban a entorpecer su desarrollo.

Algo así ha ocurrido durante este debate. En vez de haberse iniciado con la intervención del Diputado informante, como es normal en esta Cámara, se ofreció la palabra a otros Honorables colegas...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa hace presente que el señor Diputado informante no solicitó la palabra en su oportunidad.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, este dicho: "¡llegó la anchoa!", ha quedado en desuso en el norte en estos últimos tres años, porque esta industria ha venido soportando, como todo el país lo sabe, una crisis angustiosa, a pesar de los antecedentes y de las cifras proporcionadas por el Honorable señor Valente, algunas de las cuales son efectivas.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Todas las cifras son efectivas!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CORVALAN.— Creo que sólo algunas.

El señor GUASTAVINO.— ¡Son cifras oficiales!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guastavino!

El señor CORVALAN.— Los cálculos matemáticos los podemos hacer después.

Digo que, a pesar de eso, es importante que el país sepa que el desarrollo de esta industria pesquera ha constituido un gran drama porque, como quedará demostrado en el debate y como se puede adelantar por las cifras proporcionadas por el Honorable Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, ha marchado sobre los rieles de una imprevisión permanente.

La Comisión de Economía y Comercio de esta Cámara, al conocer los orígenes del desarrollo pesquero, llegó a una conclusión primaria: junto a este proyecto, hay que concitar un acuerdo para que, de una vez por todas, el país pueda disponer de los antecedentes científicos que se necesitan para que el negocio pesquero sea provechoso para el país y no esté siempre en tela de juicio, sujeto a esta crítica política, que en el fondo perturba el desarrollo de los planes que le interesan a muchos puertos chilenos.

Si no fuéramos nortinos y estuviéramos esta tarde escuchando el debate y la denuncia formulada por el Honorable señor Valente, llegaríamos a la conclusión de que los anteriores parlamentarios no supieron cautelar para el país estas riquezas, o bien que el partido a que pertenece el Honorable señor Valente no tenía representantes en esta Cámara, cuando se aprobaron los planes pesqueros...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor CORVALAN.— En realidad, no estoy haciendo un cargo ni desconociendo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CORVALAN.— ... que determinados partidos...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría debe referirse al proyecto en su calidad de Diputado informante.

El señor PHILLIPS.—¡Muy bien!

El señor CORVALAN.— Es que creo que debo hacer un informe histórico.

Seguramente algunos Honorables Diputados se opusieron justificadamente a esta ley, pero el Congreso legisló bajo la presión de los habitantes de las ciudades del norte, que estaban en crisis económica y que reclamaban leyes para terminar con la cesantía y sustituir las actividades paralizadas. Por eso, cualquiera que haya sido la intención de los diferentes partidos políticos y parlamentarios en ese tiempo, todos carecían de la necesaria información para que esta Cámara y las Comisiones pudieran formarse un juicio cabal sobre qué medidas debían adoptarse para resguardar el interés nacional y la estabilidad de la industria que es muy importante para el desarrollo económico de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

¿Por qué digo esto, señor Presidente?

Porque fue el Gobierno el que emprendió el negocio de la pesca.

Efectivamente nuestro país empezó a estimular el desarrollo pesquero durante la Administración de don Pedro Aguirre Cerda.

Antes de crearse la Corporación de Fomento de la Producción, la actividad pesquera era considerada con menosprecio y se estimaba una actividad de segunda o tercera categoría.

Posteriormente, como ha ocurrido con muchas actividades económicas nacionales, se hizo sentir la influencia extranjera en la industria de la pesca, con la inmigración de los alemanes al sur del país, que intentaron establecer la industria de conservas de pescado.

Además, en las zonas de Chiloé, Aisén y Magallanes, algunos productos de la pesca recibieron un tratamiento especial y se transformaron, de simple materia prima que hasta entonces no había interesado a las empresas prósperas de la zona, en productos con grandes posibilidades económicas para el comercio regional.

Conviene dejar constancia de que la Corporación de Fomento de la Producción consiguió que viniera al país una misión norteamericana, encabezada por el biólogo señor Milton Lowell, a hacer algunas prospecciones pesqueras. Esto permitió instalar en el país algunas industrias de pesca, que a su vez dieron origen a la conservería.

Esta misión norteamericana, contratada por la Corporación de Fomento, en realidad, no tuvo el propósito de elaborar un programa de explotación pesquera, tendiente a la obtención de aceite y de harina de pescado, principalmente en la zona norte del país.

Sus actividades e informes fueron conocidos por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción. Y en ese entonces, bajo un Gobierno históricamente progresista como seguramente nadie en esta Cámara podría ponerlo en duda, se constituyeron las primeras sociedades mixtas, para explotar la sardina enlatada, el pescado ahumado y para obtener en Chile una cantidad mínima de aceite de pescado, con los recursos precarios de que se disponía en Chile en los años 1938, 1940 y 1945.

Yo diría que la industria pesquera chilena empezó a desarrollarse en esa época.

Estas primitivas sociedades pesqueras tuvieron un régimen todavía mucho más privilegiado que el de las industrias de la harina de pescado, porque, si bien es cierto que algunas de estas empresas instaladas en Tarapacá y Antofagasta no necesitaron aportar más del 20% de capital para iniciar sus faenas, aquellas otras recibieron créditos y subvenciones de la Corporación de Fomento. Cuando paralizó sus faenas la Compañía Salitrera Lautaro Nitrate, entregó sus instalaciones y subvenciones para que el Gobierno desarrollara un plan pesquero en el puerto de Taltal. En esa época sólo teníamos intención de hacer esto.

Pedro Aguirre Cerda, cuya proyección histórica nadie se atrevería a desconocer, pidió al Comodoro Naval señor Julio Luna que estudiara un plan de desarrollo pesquero y presidiera las primeras empresas que se instalaron en forma experimental.

Y admírese la Honorable Cámara, con una goleta de 20 toneladas, que hoy día puede ir como salvavidas en cualquier barco atunero de pesca, se inició la primera prospección pesquera que hemos conocido los chilenos. Esa goleta llevaba el nombre de "Silvita Uribe".

Los resultados de esta campaña pusieron de manifiesto que era tal el volumen de la fauna marítima, sobre todo en el norte de Chile, que permitía abrigar esperanzas y elaborar un plan de largo alcance y de vastas proyecciones si concurría el capital. Y el trato dado al capital, sobre todo en estos países y principalmente en Chile, siempre se ha basado —y yo creo así se hará también— en la concesión de estímulos extraordinarios.

Nosotros nos encontramos con este cuadro que conoció la Honorable Cámara y que ha planteado el Honorable señor Valente, tal vez colocando de su particular interpretación algunas ideas que yo no comparto, y creo que la Comisión de Economía y Comercio tampoco las aceptará. Pero lo interesante es que empezó a caminar en el norte la industria pesquera al amparo de una legislación excepcional, a partir del decreto N° 208, de 1953, cuando la FAO, mediante convenios internacionales, instaba al Gobierno de Chile a que aprovechara algunas de las experiencias e informes técnicos que harían posible crear estas sociedades capitalistas de gran desarrollo en el norte para obtener harina de pescado, aceite del mismo y subproductos que son muy apreciados en el comercio internacional.

Al amparo, sobre todo, del decreto con fuerza de ley N° 266, se pretendió establecer en Chile el régimen de cooperativas para que los pescadores artesanales pudieran constituir sus propias empresas, reemplazando el trabajo patronal por un trabajo independiente, que les permitiera obtener más recursos para el desarrollo de sus industrias. Esos propósitos fueron complementados con los planes de la Corporación de Fomento de la Producción, que hubo que impulsar, principalmente, en Iquique, porque la crisis de la industria del salitre creó aquella cesantía, que es de cono-

científico para centrar en este trabajo y en estas posibilidades la realización de la industria del norte.

Por felicidad, la prensa y las informaciones de las mismas empresas dan cuenta de que hoy hay faenas pesqueras en el norte. El sábado, una comisión de parlamentarios, presentes en esta sala, pudimos comprobar que más del 60% de las embarcaciones con matrícula en Arica estaban en faenas en alta mar. Hoy día, los noticiarios dicen que hay faenas en Iquique, en Arica y más al sur, en la provincia de Antofagasta, donde las goletas no tienen radio de acción, adonde no van a pescar, no porque no haya pesca, sino porque el proceso económico le encarece mucho. Además, la sardina no resiste en buen estado trayectos de navegación muy largos. Nunca dejó de haber anchoas, ni aun en los períodos de mayor crisis.

Algún Honorable colega podrá decir: "Este Diputado cree que es problema del Gobierno que no haya sardinas. Le pone demasiado entusiasmo a este asunto y está asegurando en la sala algo que es una mera ilusión." Sin embargo, mientras obteníamos la información de que no existía materia prima —y, aunque la hubiera en algunos casos, los patrones estaban empecinados en no equipar sus goletas en no correr el riesgo de aperarlas, y pagar a la tripulación algunos días en balde y salir a explorar para ver si encontraban el pez tan necesario para la industria—, mientras todos, digo, soportábamos esta crisis y en la Comisión de Economía y Comercio aventurábamos teorías respecto a lo que iba a suceder en el futuro, los peruanos seguían pescando en las aguas internacionales, frente a Arica, Iquique, Tocopilla y, mayormente, frente a Punta Arenas, en la provincia de Tarapacá.

Tengo a la vista, y, naturalmente, dejo a disposición de los Honorables colegas incrédulos, el informe de la línea aérea de exploración pesquera correspondiente al día 8 de octubre de 1965. Esa semana, se iba a realizar en Iquique una manifestación pública, provocada por esta angustia, y destinada a pedir alguna solución, no ya al Gobierno, sino a todos los chilenos. A ella habíamos sido invitados todos los parlamentarios, para que viéramos la miseria y el hambre que estaban acosando a la ciudad, por falta de pescado.

Esa misma semana, el observador señor Michelson, bajo su firma, dice, textualmente: "Resumen: Se encontraron seis morados de regulares a grandes pateando. Este pescado se encuentra a 45 millas de Caleta Corazones". Esto quiere decir que había pesca, pero muy afuera, porque, normalmente, en el norte chileno, se consigue a 15 ó a 25 millas, pero no a 45. En el sur, en Talcahuano, por ejemplo, se consigue, otro tipo de pesca, claro está, a 60, 70 y hasta 100 millas de la costa, sin mayores dificultades. ¿Qué quería decir el piloto cuando informaba que los morados estaban "pateando"? Que la sardina estaba a flor de agua, que era fácil observarla desde la cabina del avión. Luego, en el mismo informe, dice: "Se corre hacia arriba y tierra. Es urgente que, a la altura de la coordenada 10, se dirijan las embarcaciones". Agrega que exploró dos horas y media, y denuncia que había embarcaciones peruanas en el sector. Sin embargo, las chilenas estaban paralizadas, por todo este complicado proceso que he estado describiendo esta tarde. El día 3, vio sardinas más al sur; el día 6, más al norte. Así, podría seguir hojeando todos los informes del mes.

Como los convenios entre las empresas de exploración aérea, los armadores y los industriales no están coordinados, a veces se hace inoperante todo el proceso de la pesca. Es decir, no se cumplen oportunamente los pasos de la operación, como debe ocurrir en una faena pesquera. ¿Por qué digo esto? Porque, en el norte, la empresa que hace la exploración aérea es una; la que pesca, es otra; y, generalmente, la que hace la reducción de la materia prima, es otra. Por lo tanto, cuando llega el mensaje radial, cuando el avión avisa a su agente principal que, frente a Punta Blanca, por ejemplo, ha encontrado, ha detectado anchoas, pasan como dos horas antes que el interesado en obtener la pesca flete la nave, salde las deudas pendientes y salga a buscar la tripulación. Viene a llegar allá cuando los peruanos han cogido el pescado o cuando éste se ha profundizado, se ha hundido por el mismo ruido de los motores.

Algún señor Diputado dirá que antes, hace tres años, se pescaba. Es que, hace tres años, la pesca no sufría la situación crítica que conocemos y estamos comentando esta tarde. La pesca de la anchoa se hace, en los puertos de Tocopilla y de Mejillones, para ser gráfico, a la altura de la reja donde fondean los barcos de cabotaje. Es posible hacer los lances o la extensión de las redes casi en la misma bahía. Esto ha determinado hasta denuncias y procesos, porque el reglamento del litoral prohíbe que, mientras se realizan las faenas de carguío y descarga de las naves, los pescadores hagan sus lances o pesquen en el interior de la bahía. Sin embargo, estas empresas pesqueras estaban acostumbradas a hacerlo, y no es extraño que algún Diputado, aun no de la zona, haya visto 24 ó 36 goletas en Mejillones, a la cuadra en Antofagasta, a la gira en Coloso, a las puertas de Tocopilla o en la misma bahía de Iquique. Ahí el negocio prospera. Pero la anchoa, como en todas partes del mundo, se distancia de la costa. Yo diría que el instinto aconseja a todas las especies animales vivir distantes del hombre. Así, ya la pesca se hace difícil, antieconómica, improbable.

Aparte la escasez de la anchoa y las dificultades del proceso de pesca, la industria está soportando en el norte alguna sobrecarga de jornales, de salarios, porque su explotación no es todo lo racional que debiera ser porque se han dividido y multiplicado algunas funciones y porque viven de la pesca los que están en tierra que los que realmente son pescadores y realizan las faenas en el mar.

En el mismo proyecto que estoy comentando y sobre el cual me corresponde informar, no se consideran medidas para transformar totalmente la industria pesquera. Pero no somos remisos a que estas determinaciones y estos pareceres se incorporen en la legislación de Chile, para el progreso de sus negocios públicos.

Como este proyecto está dirigido a beneficiar a una industria asentada en dos provincias es importante destacar que la Comisión de Economía y Comercio, por unanimidad —pues no voy a pretender que sea sólo una inquietud del Diputado que habla o de la mayoría de la Comisión—, se ha propuesto enunciar algunas iniciativas que den forma a una futura ley de fomento pesquero integral, que trate desde la pesca de la sardina hasta la de la ballena.

Ya que estoy hablando de unanimidad, quiero decir que todos los sectores políticos del Parlamento han mostrado interés —hay que reconocerlo— en cambiar el rumbo del desarrollo pesquero de Chile. No otra cosa significa, por ejemplo, la iniciativa presentada por el Senador Dn. Humberto Enríquez, para destinar recursos a un programa de estudios sobre la racionalización de las faenas de la explotación de la industria pesquera en todo el país. Lo mismo significa un proyecto que don Juan Tuma, Diputado del FRAP, ha entregado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que el Gobierno lo promueva y lo haga suyo, y que contiene algunas interesantes disposiciones sobre la comercialización, la conservación y el transporte del pescado. Tal es el clima existente en relación con el desarrollo pesquero.

Tal vez valdría la pena destacar que, inversamente a la forma escasa en que Chile está proveyendo los mercados mundiales con harina y aceite de pescado, los precios de estos productos —lo que casi es una razón económica— se han duplicado en todos los países consumidores, como lo señalan las revistas especializadas y los informes de los Bancos.

En vista de que el precio actual es un gran incentivo, de que la sardina está volviendo a nuestras costas, y de que esta Honorable Cámara está resuelta a encauzar la industria pesquera por distintos rieles jurídicos, a fin de que, sin dejar de ser, como es natural y lógico, un negocio apetecible para los inversionistas, no beneficie exclusivamente a los empresarios, sino que también constituya una fuente de divisas y recursos que permitan el desarrollo social de la zona y la especialización de nuestro personal, pienso, y me atrevo a declararlo esta tarde, que el norte no debe tener ninguna aprensión por su destino como región pesquera.

El Gobierno sometió a estudio de la Comisión de Economía y Comercio un proyecto de ley que significa, en primer lugar, poner al día una cuenta pendiente de la Tesorería Provincial de Iquique y de la Tesorería Departamental de Arica, destinada a cumplir lo que determinan las leyes números 12.937, 13.039 y 14.824, en lo relativo a las bonificaciones de que gozan los industriales pesqueros desde que se instalaron en la zona, la cual no ha sido solventada en este último tiempo. La Comisión estima que debe pagarse tal bonificación hasta la fecha en que se promulgue esta ley, porque en lo sucesivo no seguirá existiendo.

El artículo 2º del proyecto de ley en debate, que sólo consta de seis artículos, establece la racionalización de la explotación pesquera y de la fusión de estas empresas industriales con los armadores. Se piensa, con justa razón que mientras el comercio del aceite y harina de pescado ha permitido grandes utilidades y ha dado extraordinarias pers-perspectivas a los industriales, quienes tienen el premio de las bonificaciones acordadas por ley, el destino y suerte de los armadores no ha sido el mismo, porque deben conformarse con los precios fijados por quienes compran las sardinas y no tienen otra alternativa que pagar con sus utilidades la amortización de las naves, los salarios de sus tripulantes y la mantención durante el tiempo de crisis del pescado.

Como se dijo, el artículo 4º del proyecto destina 8.000.000 de escudos para pagar bonificaciones que se adeudan en Arica e Iquique a los productores de harina y aceite de pescado, correspondiendo cinco millones de escudos a los industriales de Iquique y Pisagua, y 3.000.000 a los de Arica.

Esta disposición fue modificada en la Comisión de Hacienda y, en su oportunidad, el señor Diputado Informante de ella se referirá a los cambios introducidos para que este beneficio alcance también a los armadores que contribuyeron con el aporte de su pesca a que se produjera esta riqueza que después se transformó en artículo exportable.

Por el artículo 5º se crea una Comisión integrada por los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda, Agricultura y Minería para que, en un plazo de 90 días, contado desde la fecha de publicación de la ley, elabore un Plan de Fomento Pesquero, Industrial, Agrícola y Minero para los departamentos de Iquique y Pisagua, que se financiará con los recursos que provienen de las leyes número 11.828, por una parte, y números 12.937, 13.039 y 14.824, por otra, los cuales, por ministerio de este proyecto ya no serán de propiedad y beneficio de los productores de harina de pescado.

Por el artículo 6º se establece que el producto del impuesto a la compraventa, aún cuando la transferencia se haga fuera de la zona, deberá enterarse en las Tesorerías de las ciudades asiento de estas industrias.

Concedo una interrupción al Honorable señor Muga, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el señor Diputado Informante?

El señor CORVALAN.— No, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Muga.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor ACEVEDO.— Con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Señor Presidente, deseo recordar, para tranquilidad del Honorable señor Acevedo, que todas las interrupciones cedidas se computan al tiempo del Comité de quien la solicita.

La exposición hecha por el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio es bastante amplia e interesante. Ha entregado un cuadro, que la Honorable Cámara necesitaba conocer, del aspecto general de la industria pesquera en el norte, la que, en apariencia, fue floreciente en un tiempo. Hoy, debido a circunstancias cíclicas y climáticas, está en decadencia.

Para enfocar bien el problema, habría que referirse a tres aspectos importantes: en primer lugar, a cómo era el norte antes de la instalación de la industria pesquera, especialmente en los departamentos de Iquique y Pisagua; después, al desarrollo de esta industria, y, en tercer término, a la situación en que se encuentra la industria pesquera actualmente.

En el año 1959 —vale la pena repetirlo—, el norte, especialmente los departamentos de Iquique y Pisagua, estaban sufriendo los efectos de la crisis salitrera. Miles de cesantes no encontraban fuentes de trabajo, salvo algunas obras públicas que el Gobierno pasado iniciaba para contrarrestar esta ansiedad de la gente sin ocupación. La Corporación de Fomento de la Producción, por instrucciones del Gobierno, elaboró un plan muy a la ligera, porque no profundizó en el aspecto técnico de la materia, sino que respondió a la necesidad de resolver el problema apremiante que significaba la falta de trabajo en el norte.

Se dictaron leyes de excepción, como las N.os 12.937 y 13.039 y el decreto con fuerza de ley Nº 266, de fomento directo a la pesca, además de las leyes anteriores que favorecían a las industrias que se establecieran en esta zona.

Con el aliciente de estas leyes de excepción, y de los préstamos que la Corporación de Fomento de la Producción hacía a los industriales, se estableció en el norte una nueva industria, elaboradora de harina de pescado. Esta instalación fue acelerada.

Si nosotros vemos los cuadros contenidos en los informes de las Comisiones de Economía y Comercio, y de Hacienda, observamos que en el año 1961 había solamente una industria de harina de pescado y en 1965 están en funciones 31 plantas.

En este lapso se instalaron muchos industriales en el norte, de muy diversa condición económica y criterio político, porque pertenecían a todas las tendencias y provenían de diferentes sectores sociales y económicos del país, unos más grandes y otros más pequeños, pero a todos se reconocieron idénticos derechos y obtuvieron las mismas franquicias y oportunidades que la Corporación de Fomento les entregaba, tanto en el aspecto técnico como en el financiero.

Estos empresarios llegaron a instalarse en el norte del país, porque existía una gran abundancia de materia prima. En efecto, la anchoveta vivía en grandes cantidades en las costas del norte. En consecuencia, el auge de la industria pesquera fue rápido. En esta forma, fue posible absorber la cesantía; y el comercio de la zona, que estaba en quiebra, pudo alcanzar de nuevo su ritmo normal. De tres o cuatro Bancos que existían en la ciudad de Iquique, se llegó a la cifra de once instituciones bancarias, que se instalaron en ella, porque se tenía la certeza de que el porvenir económico de la zona estaba asegurado.

Hubo trabajo suficiente para muchos obreros y oportunidades para industriales y técnicos, no sólo del norte, sino del centro y sur del país. Se originó, asimismo, la actividad de muchas empresas subsidiarias creadas alrededor de la gran industria de la harina de pescado.

¿Qué ocurrió posteriormente? Que la materia prima originalmente muy abundante, empezó a escasear cada vez más, sin que los organismos técnicos del Gobierno ni la Corporación de Fomento dispusieran de un estudio científico para determinar la causa de esta disminución de las anchovetas, en especial.

Las industrias pesqueras se vieron obligadas a paralizar sus labores y comenzaron a manifestarse, especialmente en Iquique, los problemas de la cesantía, la decadencia del comercio y la inquietud en que se halla sumida toda la población, que logró aumentar en un 30% durante el auge de esta actividad industrial y que hoy se encuentra abocada a una difícil situación económica. También se ha producido —¿por qué no decirlo?— la quiebra de gran parte de los armadores, porque no ha sido posible cumplir con las leyes de excepción, en especial la Nº 12.937.

En efecto, fue imposible seguir pagando a los industriales la bonificación por tonelada de harina de pescado exportada, que establece esta ley, porque los recursos cada vez se fueron haciendo más insuficientes. El beneficio pudo operar cuando existían pocas industrias, pero, en la medida en que iban aumentando, los fondos de esta ley fueron disminuyendo. Y ahora, como no se ha podido cumplir con el pago de esta bonificación a los exportadores, existe, indirectamente, un compromiso del Fisco para con aquellos industriales.

Previo un estudio de la Corporación de Fomento de la Producción, el Gobierno envió al Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a pagar en parte, esta bonificación pendiente a los industriales con cargo a dineros de la CORFO. Ese es el proyecto que estamos discutiendo en este momento. Pero esta iniciativa legal establece también un método muy importante para el porvenir de la industria pesquera, que consiste en racionalizar la industria, las plantas y las embarcaciones, para que estas industrias puedan fusionarse o integrarse. En efecto, aunque abundara la materia prima de nuevo, estos empresarios no podrían seguir trabajando, financiera y económicamente, en la forma como se han establecido, ni menos llegar a una integración para realizar trabajos de planificación en el proceso industrial pesquero de esta zona.

Considero que debemos estudiar esta materia con seriedad, porque vamos a legislar no sólo para conceder la ayuda apremiante que hoy solicitan los industriales para cumplir sus compromisos con los trabajadores y con las empresas mismas, sino también para crear, a través de esta iniciativa legal, perspectivas para el futuro.

Señor Presidente, yo formulé indicación, que fue aprobada tanto en la Comisión de Economía y Comercio como en la de Hacienda, para que los fondos destinados a la bonificación, que no se continuara pagando desde el segundo semestre de 1965 —ya que las industrias seguirán la suerte y el sistema de la nueva ley sobre fomento de las exportaciones— pasen a poder de la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de que ella pueda aplicar un plan de desarrollo pesquero serio en los departamentos de Iquique y Pisagua, y, también, un plan agrícola y minero para estos mismos departamentos, que lo necesitan con tanto apuro.

Como el señor Diputado informante desea recuperar el uso de la palabra, me reservaré para exponer, en otra oportunidad más adelante, otros aspectos de importancia que tiene este proyecto. Por ahora me limitaré a manifestar que a nuestro juicio, el proyecto tal como está redactado y con las indicaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda, es más operante y más justo y puede ser aprobado, en esta forma, por la Cámara de Diputados.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa advierte al Comité de Su Señoría que le quedan tres minutos.

Hago presente al señor Diputado informante la conveniencia de que sólo conceda interrupciones para que los Honorables Diputados le hagan preguntas que Su Señoría absuelva, pues falta aún el informe de la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en la convicción de que en la Cámara hay un profundo ánimo comprensivo respecto de la inquietud que tiene el norte por el porvenir de esta industria, espero que ella comparta el criterio de la Comisión de Economía y Comercio, en el sentido de que en la Sala debe dejarse constancia de todos aquellos aspectos de esta industria que son controvertibles y que, de otra manera, podrían aparecer ante la faz del país como que jamás se han revisado aquí. Por eso, he ocupado algún tiempo en detenerme en ellos.

Advierto que el Honorable señor Penna, Diputado informante de la Comisión de Hacienda, se referirá al articulado de esta iniciativa, ya que todo el proyecto fue modificado en esa Comisión.

Ahora yo sólo quiero comentar dos aspectos del proyecto. En primer lugar, el inciso sexto del artículo 4º agregado por la Comisión de Economía y Comercio, con el objeto de cautelar el interés y el patrimonio público, porque muchos de estos industriales que van a percibir esta bonificación, se encuentran en mora o en deuda con la CORFO, vale decir, con el Fisco chileno. Por eso, la Comisión de Economía y Comercio ha exigido que, antes de percibir este beneficio, tendrán que pagar hasta el 30% de la deuda que mantenían con la CORFO.

Además, la Comisión, por la unanimidad de sus miembros, determinó que garantizará también con este precepto, los derechos de los institutos de previsión; es decir, que deberán pagarse también todas las deudas pendientes con la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con el Servicio de Seguro Social y con otros institutos previsionales, antes de que las industrias perciban estas entradas extraordinarias que les corresponde recibir. Y digo más. Se ha querido llevar adelante este mismo espíritu porque la Comisión de Economía y Comercio estimó que los verdaderos damnificados de esta crítica situación que afrontan las industrias en el norte han sido, más que nadie sus trabajadores. Por lo tanto, este acuerdo reviste y sustenta el criterio unánime de todos los miembros de la Comisión.

En política es fácil, seguramente, denunciar hechos y transformar la Cámara en un muro de lamentaciones, pero es muy difícil, como podemos comprobar esta tarde, tener la paciencia y la constancia necesarias para escuchar algunas cosas que son de conocimiento público y que tendrán incidencia en nuevos sucesos políticos.

Este país ha carecido de una política naviera y, como consecuencia de ello, hemos heredado un proyecto, un intento, una iniciativa improvisada, para instalar en el norte los astilleros FORAM, para construir barcos en Iquique, otorgando concesión a la MARCO CHILENA, y para empezar a trabajar en condiciones contractuales que no fueron discutidas a tiempo y que, ahora, la Comisión estima que no son las más convenientes para el interés nacional, ni representan, tampoco, un real ingreso para el desarrollo de la región.

En Chile se han construido no menos de 400 naves, con una capacidad de 105 a 140 toneladas, las que han sido equipadas con material extranjero: inglés, sueco y norteamericano. Pero yo diría que fueron hechas "a la pacotilla", porque se confeccionaron de tal modo que sólo sirven para la pesca de ribera, como la pesca de anchoas, y para cubrir distancias hacia el oeste de 45 o 50 millas marítimas. La autoridad que otorga las licencias respectivas no determinó si, en casos excepcionales, como en el de la crisis de la pesca que estamos presenciando, estos barcos podrían emplearse en otras faenas que las necesidades del país hicieran aconsejable y urgente realizar. Se les hizo una escotilla que parece un ojo de buey, por donde no pueden cargarse sino peces y algunos elementos muy pequeños. Si se les rompe la cubierta, para poder cargarlos, no se les ha dado la utilería necesaria para hacerlos operables. Tampoco tienen aperos para hacer grandes travesías, ni para que su tripulación pueda vivir en condiciones higiénicas, cómodas y de cierta seguridad. Estos mismos barcos, según me han expresado los sindicatos de tripulantes, fueron construidos con un plan tan amplio y tan extenso, en cuanto a la curvatura de sus cuadernas, que hace peligrosa la navegación en las condiciones más simples en que varíe el clima. Si tenemos en cuenta que son casi todos fiscales, porque se están debiendo los saldos de 300 naves, resulta penoso para los Diputados de la Comisión de Economía y Comercio comprobar que eran elementos construidos exclusivamente para una sola actividad, para un solo tipo de pesca: la de cerco. Y aun esto en ciertas condiciones, porque no tienen un "winches" para operar un bolsón más abajo de las 15 brazas. A pesar de que estos barcos, que no ofrecen ninguna seguridad para explotarlos en otros rubros de la actividad marina, son el fruto de una cuantiosa inversión que hizo el país.

Yo sé que esta exposición es bastante somera. El hablar de cualquier tema económico es una fuente inagotable de sugerencias, aun para expresar sólo sus enunciados, sin entrar a hacer apreciaciones personales. Esto se observa especialmente cuando se trata de una actividad que se desarrolla en el mar, porque entonces todos tenemos ya en nuestras mentes la sensación de que ella es una cosa inagotable e inconmensurable, que alcanza la misma extensión que el mar.

Hace tres días, acompañábamos a una delegación de la Honorable Cámara a subir al Morro de Arica. Muchos chilenos hemos hecho esta caminata con distinto espíritu. Cuando niños, tal vez marchábamos imbuidos de un ideal glorioso; más tarde, con todos los sentimientos del romanticismo de la juventud, de la mano de una mujer enamorada. Y, ahora, nosotros íbamos como gobernantes, mirando la extensión del valle y lo inmensurado que es el mar, y ese día, más que nunca, se afianzó en mí la certeza de que teníamos el deber de abordar aquí, en este hemiciclo, el tema de nuestro mar y del desarrollo de nuestro destino marítimo, tema que excede en mucho, nuestra capacidad personal y las posibilidades de tiempo y de paciencia de la Honorable Cámara, de modo que no podría sino que entrar a enunciarlo, simplemente.

Nada más, señor Presidente.

—Por resolución posterior de la Honorable Cámara, se acordó insertar los siguientes documentos al final del discurso del Honorable señor Corvalán.

"CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

NOMINA DE CREDITOS CONCEDIDOS POR CORFO A ARMADORES E INDUSTRIALES PESQUEROS, CON UN DETALLE DE LOS INDUSTRIALES QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN MORA DE SUS PAGOS

A) ARMADORES.—

	Monto otorgado en US$	Monto otorgado en E°	Equivalencia E° a US$
1.— Cía. Pesquera Camanchaca Ltda.	97.000,63	240.760 —	92.337,86
2.— Cía. Pesq. Cruz del Sur Ltda.	——	30.000.—	——
3.— Cía. Pesquera Monte Ancho	59.000 —	167.900.—	59.143,01
4.— Cía. Pesquera Tamarugal Ltda.	78.036,76	207.400.—	59.093,27
5.— Empresa Pesq. Argos Ltda.	134.809 —	346.600.—	94.902,16
6.— Empresa Pesq. Costa Brava	86.807,19	210.800 —	76.882,21
7.— Empresa Pesq. Ind. Celta Ltda.	——	151.000.—	86.668,43
8.— Empresa Pesquera El Alacrán Ltda.	112.635,92	568.800.—	234.891,89
9.— Empresa Pesq. San Pedro Ltda.	65.100 —	643.953,50	199.653,67
10.— Ind. Pesq. Río Loa y Cía. Ltda.	——	360.000.—	149.596,30
11.— Pesq. Tacora Soc. Ltda.	——	99.100.—	38.793,75
12.— Soc. Ind. Pesq. Luz Ltda.	114.403,57	490.380.—	147.760,74
13.— Soc. Ind. Pesq. Marinkovic, Cuka	——	338.399,20	185.224,13
14.— Soc. Ind. Pesq. Tagua Tagua Ltda.	47.672,95	164.600 —	69.107,34
15.— Soc. Pesq. Atlántida Ltda.	——	299.000.—	99.822,75
16.— Soc. Pesq. Cademar Ltda.	115.518 —	335.000 —	62.404,21
17.— Soc. Pesq. Estuario del Plata Ltda.	64.746,48	202.900.—	77.497,58
18.— Soc. Pesq. Gabinco Ltda.	77.983,53	240.400 —	89.557,83
19.— Soc. Pesq. Humboldt	50.525,69	432.000 —	187.297,05
20.— Soc. Pesq. La Tirana Ltda.	66.070,11	240.400 —	89.908,68
21.— Soc. Pesq. María Luisa y Cía. Ltda.	31.000.—	227.400 —	69.020,63
22.— Soc. Pesq. Martín Pescador Ltda.	30.814,62	207.400.—	66.710,60
23.— Soc. Pesq. Mauricio Ltda.	——	244.800.—	61.208,49
24.— Soc. Pesq. Papudo Ltda.	88.695,38	238.400.—	——
25.— Soc. Pesq. Playa Ancha	78.068.—	156.910 —	57.611,79
26.— Soc. Pesq. Porvenir	30.000.—	264.100.—	93.988,66
27.— Soc. Pesq. Yagan Ltda.	75.548.—	144.257,20	41.371,11
28.— Pesq. San José Soc. Ltda.	——	30.000.—	——
29.— Soc. Pesq. Colón Ltda.	——	30.000 —	
30.— Soc. Pesq. Malagarriga y Pedisec	——	262.260.—	103.795,66
31.— Soc. Pesq. Humberto Jiménez y Cía.	——	60.000 —	——
32.— Soc. Ind. Pesq. de Chile Ltda.	116.000.—	213.600 —	311.460,80
33.— Soc. Pesq. Troncoso y Cía.	16.571,19	337.394 —	143.803,04
34.— Soc. Pesq. Angamos	347.321,29	182.000.—	60.000 —
35.— Soc. Pesq. Inguerzon y Cía.	45.000.—	429.600.—	152.424,60
36.— Soc. Espiridion y Fischman	125.898 —	213.600 —	75.910,51
37.— Soc. Ind. Fontana Ochsenius y Cía.	——	359.000 —	157.780,07
38.— Fact. Pesquera Ulises Ltda.	73.818,12	187.400 —	77.905,91
39.— Soc. Ind. Pesq. Los Chonos Ltda.	66.335 —	78.800 —	25.587,47
40.— Soc. Pesq. Tucán Ltda.	——	10.000.—	—.—
41.— Soc. Pesquera Coray Ltda.	232.000 —	403.760.—	
42.— Soc. Pesq. Andes Ltda.	79.813,95	167.400.—	66.201,19
43.— Soc. Pesq. Copiapó	101.484.—	167.400.—	70.641,05
44.— Soc. Pesq. Capricornio	——	100.000 —	85.480,85
45.— Emp. Pesq. Ultramar Arica Ltda.	104.784 —	117.600.—	50.063,86
46.— Emp. Pesq. e Ind. El Litoral Ltda.	109.826,87	204.020.—	86.817,02
47.— Soc. Pesq. Santa Carmen	14.060 —	117.720.—	48.122,35
48.— Soc. Pesq. Pta. de Angamos Ltda.	101.160,16	305.800.—	122.736,45
49.— Empr. Pesq. San Pedro, S. A.	195.450.—	260.400.—	108.472,67
50.— Soc. Pesq. Oceanic Ltda.	86.202.—	113.400.—	49.347,26
51.— Soc. Pesq. Los Vilos	76.400.—	142.065.—	54.826,86
52.— Soc. Pesq. Anchomar	78.268.—	198.400 —	86.564,78
53.— Soc. Pesquera Pescamar	98.458,51	113.400 —	49.304,35
54.— Soc. Pesq. El Golfo	73.889,25	——	——
55.— Soc. [illegible]	174.420 —	201.600.—	80.382,77
56.— Soc. Pesq. Luz Norte	87.408,86	173.600.—	72.297,20
57.— Soc. Pesq. Maipo Ltda.	104.928,79	198.400 —	82.819,73
58.— Soc. Pesq. Proa Ltda.	[illegible]	——	——
59.— Soc. Pesq. San Antonio	159.696.—	273.600.—	116.574,35
60.— Soc. Pesq. Sud Americana	——	[illegible]04.350 —	141.021,74
61.— Soc. Pesq. Taurus Ltda.	95.625.—	173.600 —	55.855,85
62.— South Pacific, S. A., Pesquera	19.600.—	—.—	—.—
	US$ 4.303.683,57	E° 13.112.728,90	US$ 5.032.603,53

NOTA Nº 1.—

Los montos de los créditos en E° son reajustables en US$, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del D. F. L. Nº 211, de 1960, y su equivalencia figura en la columna Nº 3 del presente cuadro.

NOTA Nº 2.—

Por acuerdo del Consejo de CORFO Nº 7156, de fecha 5 de febrero de 1965, el servicio de estos préstamos ha sido postergado hasta el 30 de abril de 1966.

"CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
NOMINA DE ARMADORES E INDUSTRIALES PESQUEROS DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

A) ARMADORES.—

Con Crédito CORFO:	Nº de barcos
1.—Empresa Pesquera e Industrial Celta Ltda.	2
2.—Soc. Ind. Pesquera Marinkovic, Cuka y Cía.	2
3.—Industria Pesquera Río Loa Cía. Ltda.	2
4.—Soc. Ind. Pesquera Fontana, Ochsenius y Cía.	2
5.—Soc. Pesquera Troncoso y Cía.	2
6.—Cía. Pesquera Tamarugal Ltda.	2
7.—Soc. Pesquera Angamos Ltda.	6
8.—Empresa Pesquera El Alacrán Ltda.	4
9.—Pesquera Gabinco Ltda.	2
10.—Factoría Pesquera Ulises Ltda.	2
11.—Cía. Pesquera Camanchaca Ltda.	2
12.—Pesquera La Tirana Ltda.	2
13.—Soc. Pesquera Oceanic Ltda.	3
14.—Soc. Pesquera Santa Carmen Ltda.	[illegible]
15.—Soc. Pesquera San Pedro Ltda.	1
16.—Soc. Pesquera Monte Ancho Ltda.	1
17.—Soc. Pesquera Copiapo Ltda.	[illegible]
18.—Soc. Pesquera Porvenir Ltda.	3
19.—Soc. Pesquera María Luisa Ltda.	[illegible]
20.—Soc. Pesquera Inguerzon y C.a	[illegible]
21.—Soc. Pesquera Martín Pescador Ltda.	[illegible]
22.—Soc. Pesquera Anchomar Ltda.	2
23.—Soc. Pesquera Papudo Ltda.	[illegible]
24.—Soc. Pesquera Estuario del Plata y Cía. Ltda.	2
25.—Soc. Ind. Pesquera Tagua-Tagua Ltda.	[illegible]
26.—Soc. Ind. Pesquera Luz Ltda.	[illegible]
27.—Empresa Pesquera Andes Ltda.	[illegible]
28.—Soc. Pesquera Maipo Ltda.	[illegible]
29.—Soc. Pesquera Maipo Ltda.	3
30.—Soc. Pesquera Cademar Ltda.	2
31.—Soc. Esperidión y Fischmann Ltda.	2
32.—Empresa Pesquera Ultramar Arica Ltda.	2
33.—Empresa Pesquera Argos Ltda.	2
34.—Empresa Pesquera Costa Brava Ltda.	2
35.—Soc. Ind. Pesquera de Chile Ltda.	3
36.—Soc. Ind. Pesquera Los Chonos Ltda.	2
37.—Pesquera Los Vilos Ltda.	[illegible]
38.—Soc. Pesquera Playa Ancha Ltda.	[illegible]
39.—Soc. Pesquera Atlántida Ltda.	2
40.—Soc. Pesquera Luz Norte Ltda.	[illegible]
41.—Soc. Pesquera Taurus Ltda.	2
42.—Soc. Pesquera Punta de Angamos Ltda.	2
43.—Soc. Pesquera Coloso Ltda.	2
44.—Pesquera Oscar Malagarriga y Pedisic	[illegible]
45.—Soc. Pesquera Coray Ltda.	4
46.—Industria Pesquera Capricornio	1
47.—Pesquera Tacora Soc. Ltda.	1
48.—Soc. Pesquera Colón Ltda.	1
49.—Soc. Pesquera San José Ltda.	1
50.—Humberto Jiménez Illanes	3
51.—Luis Jiménez Vargas	1
52.—Alfonso Jaramillo Nass	1
53.—Soc. Pesquera Cruz del Sur Ltda.	[illegible]
54.—Marco Chilena S. A. I.	8
Sin Crédito CORFO:	
55.—Soc. Pesquera Chilemar Ltda.	4
56.—Soc. Pesquera Prodemar Ltda.	1
57.—Soc. Pesquera Arica Ltda.	1
TOTAL	122

B) INDUSTRIALES PESQUEROS.—

	Cap Planta harina en ton./hora	Otras instalaciones
Arica —		
1.—Industria Pesquera Indo Ltda.	120	
2.—Empresa Pesquera Eperva S. A. ...	45	
3.—Sociedad Pesquera Norte Grande Ltda. ...	3,5	
4.—Pesquera Goya Ltda. ...	[illegible]	
5.—Sociedad Pesquera Peña Chica Ltda. ...	30	
6.—Soc. Pesquera El Morro Ltda.	50	
7.—Empresa Pesquera Bahía Blanca (en contrucción) ...	30	
Pisagua.—		
8.—Industria Pesquera Pisagua S. A. ...	37,5	
9.—Industria Pesquera Imperial Ltda. ...	10	
10.—Conservas Zavala S. A. (en construcción) ...	8	Fca. conservas
Iquique —		
11.—Pesquera Iquique S. A. ...	69	Fca. conservas congelados
12.—Soc. Pesquera Guanaye Ltda. ...	45	
13.—Soc. Pesquera del Sur Ltda.	[illegible]	
14.—(Empresa Pesquera Eperva S. A.) ...	35	
15.—Industria Pesquera Misle Ltda.	10	
16.—Alimar Norte Ltda. ...	45	
17.—Industria Pesquera Patache Ltda. ...	25	
18.—Empresa Pesquera Piscis S. A.	40	
19.—Sociedad Pesquera Punta Negra Ltda. ...	50	
20.—Empresa Pesquera Austral S. A. ...	6	
21.—Empresa Pesquera América S. A. ...	20	
22.—Empresa Pesquera Industone S. A. ...	50	
23.—Empresa Pesquera Tarapacá S. A. ...	30	Fca. conservas congelados
24.—Sociedad Pesquera del Norte Ltda. ...	25	
25.—Sociedad Industrial Pesquera Ltda. Alcatraz ...	25	
26.—Pesquera del Pacífico S. A.	20	Fca. conservas
27.—Sociedad Pesquera Chanavaya Ltda. ...	20	
28.—Pesquera Chilena ...	120	
29.—Sociedad Pesquera Cachagua Ltda. ...	25	
30.—Sociedad Pesquera Galeón Ltda. ...	30	
31.—Pesquera Delucchi y Cía. ...	25	
32.—Industria Pesquera Horizonte Ltda. ...	20	
33.—Industria Pfizer del Mar ...	40	
Caleta Patillo.—		
34.—Pesquera Internacional Ltda.	40	
Tocopilla.—		
35.—Empresa Pesquera San Pedro S. A. (en construcción) ...	20	
Mejillones.—		
36.—Cía. Industrial Pesquera Antofagasta, Alsina y Pita (en construcción) ...	25	
Antofagasta.—		
37.—(Cía. Industrial Pesquera Antofagasta, Alsina y Pita) ...	3	Fca. conservas
38.—Industria Pesquera Zlatar ...	15	Fca. conservas

"CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO POR PROVINCIAS — PERIODO 1958-1964
(Tons.)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965 1er. Semestre
TARAPACA ...	7.165.6	14.945.3	33.221.9	63.096.8	73.678.6	92.768.4	156.793.4	45.138.9
ANTOFAGASTA ...	311.3	338.2	547.9	1.233.5	1.142.3	1.409.6	1.520.2	
TOTAL ...	7.476.9	15.283.5	33.769.8	64.330.3	74.820.9	94.178.-	158.313.6	

NOTA — En el primer semestre del año pasado se produjeron 102.351 tons.

PRODUCCION DE ACEITE DE PESCADO
PROVINCIA DE TARACAPA

1963 ...	12.593	Tons.
1964 ...	16.177	Tons.

"CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
BONIFICACIONES ADEUDADAS A LOS INDUSTRIALES PESQUEROS AL 30 DE JUNIO DE 1965. (FUENTE DE INFORMACION: CORPESCA)

PUERTO DE ARICA:

Nombre de la Empresa	Devengadas y Tramitadas	Devengadas en Tramitación	Total Bonificación
1.— Bahía Blanca ...	—o—	—o—	—o—
2.— El Morro ...	—o—	47 940.—	47 940.—
3.— Eperva ...	1 027.732.99	641.911.65	1.669.644.64
4.— Goya ...	124.773.—	51.305.—	176.078.—
5.— Indo ...	1.897.785.96	146.845.56	2.044.631.52
6.— Norte Grande ...	125.745.90	—o—	125.745.90
7.— Peña Chica ...	321.788.02	213.920.—	535.708.02
TOTALES ...	3.497.825.87	1.101.922.21	4.599.748.08

PUERTO DE IQUIQUE'

Nombre de la Empresa	Devengadas y Tramitadas	Devengadas en Tramitación	Total Bonificación
1.— Alcatraz ...	691.533.31	122.651.39	814.184.70
2.— Alimar Norte ...	2.186.444.48	13.930.49	2.200.374.97
3.— América ...	277.000.—	63.101.—	340.101.—
4.— Austral ...	19.000.—	48.670.—	67.670.—
5.— Cachagua ...	—o—	22.900.88	22.990.88
6.— Chanavoya ...	60.601.35	73.068.36	133.669.71
7.— Chilena ...	—o—	—o—	—o—
8.— Eperva ...	1.169.928.54	165.671.—	1.335.599.54
9.— Guanaye ...	461.000.—	96.000.—	557.000.—
10.— Horizonte ...	—o—	—o—	—o—
11.— Industone ...	1.818.870.—	63.560.—	1.882.376.—
12.— Internacional ...	480.225.15	26.470.38	506.695.53
13.— Iquique ...	626.714.41	89.229.28	715.943.69
14.— Misle ...	272.538.40	—o—	272.538.40
15.— Del Norte ...	512.234.81	70.945.12	583.179.93
16.— Pacífico ...	101.393.85	66.500.—	167.893.85
17.— Patache ...	783.628.68	—o—	783.628.68
18.— Pfizer ...	—o—	—o—	—o—
19.— Pisagua ...	1.048.455.73	—o—	(1) 1.048.455 73
20.— Piscis ...	248.059.41	13.075.36	261.134.77
21.— Punta Negra ...	705.956.22	12.087.99	718.044 21
22.— Del Sur ...	262.244.71	12.517.81	274.762.52
23.— Tarapacá ...	562.886.85	55.443.45	618.330.30
TOTALES ...	12.288.715.90	1.015.855.51	13.304.574.41
Compañía Industrial ...	1.315.575.52	202.565.32	1.518.140.84
RESUMEN			
ARICA ...	3.497.825.87	1.101.922.21	4.599.748 08
IQUIQUE ...	12.288.715.90	1.015.858 51	13.304.574.41
Compañía Industrial ...	1.315.575.52	202.565.32	1.518.140.84
TOTALES ...	17.102.117.29	2.320.346.04	19.422.463 33

NOTA.— (1) Datos al 31 marzo 1965."

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor diputado informante de la Comisión de Hacienda; y, a continuación, el Honorable señor Valente.

El señor PENNA.— Señor Presidente, hacia fines de 1959 la situación económica de la provincia de Tarapacá, con excepción del departamento de Arica, era verdaderamente dramática. Se había paralizado la actividad de las oficinas salitreras que usaban el sistema "Schanks", con lo cual se había reducido prácticamente toda actividad y movimiento portuario, ferrocarrilero, comercial, etcétera.

Ante esta situación de angustia, el Gobierno anterior pidió a la Corporación de Fomento que estudiara y pusiera en marcha, a la brevedad posible, un plan de emergencia que diera trabajo estable a miles de cesantes que existían en la zona.

La Corporación efectuó los estudios correspondientes sobre la base de los antecedentes disponibles sobre la región y concluyó que era el rubro pesquero el que ofrecía mayores expectativas, para cuyo desarrollo podía ejecutarse un plan relativamente a corto plazo, con importantes beneficios para la región.

Aun cuando es efectivo que los conocimientos que existían sobre recursos pesqueros de la zona norte no eran completos, había antecedentes suficientes para permitir elaborar un plan de desarrollo pesquero que tuviera perspectivas de éxito.

Es así como la CORFO delineó un plan, basado, en tres tipos de medidas:

1) Medidas generales de fomento.

2) Iniciativas especiales para facilitar la instalación de nuevas industrias en la zona norte.

3) Creación del Instituto de Fomento Pesquero.

Entre las primeras medidas, cabe destacar la ayuda financiera dada a los pescadores y armadores industriales para la adquisición de equipos, implementos de pesca, maquinarias, etcétera. Con el mismo fin, se dictó el Decreto con Fuerza de Ley Nº 266, que liberaba de derechos de aduana a la internación de esos elementos y condonaba el pago de algunos impuestos; liberaba a los industriales del impuesto a las compraventas y reducía otros. Desde antes se contaba con las leyes 12.937 y 13.039, que establecieron una bonificación de 20% al tonelaje de harina de pescado exportada, valor "FOB" y otra de un 30% a la materia prima de origen nacional incorporada al producto. Debo recordar que la Ley N.o 12.937 apoyada por todos los sectores de la Cámara, incluso los parlamentarios del Partido Comunista. Además, entre otras medidas, se otorgó asistencia técnica mediante un convenio con el Instituto de Asuntos Interamericanos, para traer al país expertos que enseñaran conservería a base de pescados, ampliación de mercados para los productos pesqueros, organización de cooperativas pesqueras, transportes, etcétera.

También se formó una Comisión Nacional para promover un mayor consumo del pescado, que dio origen a la creación del Terminal Pesquero de Santiago. Y se dio ayuda crediticia a los astilleros nacionales para la fabricación de barcos pesqueros.

En seguida, entre otro tipo de iniciativas, la CORFO, siempre tratando de crear la infraestructura, o sea, las condiciones esenciales para el desarrollo de la industria pesquera, efectuó la urbanización del barrio pesquero Colorado, con el objeto de adaptar cien sitios, de una hectárea cada uno, para la instalación de futuras industrias pesqueras. Ese barrio está totalmente urbanizado y cuenta con todos los elementos necesarios, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, caminos de circulación y acceso, etcétera. Se instaló, además, un puerto pesquero para atender las nuevas necesidades. Todo esto significó una enormidad de dinero. La urbanización de los sitios fue cargada a los industriales, porque, evidentemente, fueron vendidos con esa obligación. En el puerto pesquero se invirtieron [illegible] millones de escudos y 200 mil dólares. Se creó, asimismo, la Empresa Pesquera "Tarapacá", que prácticamente pertenece a la Corporación de Fomento de la Producción.

En seguida tenemos, entre otro tipo de medidas, la creación del Instituto de Fomento Pesquero, organismo creado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, en sociedad con la CORFO y el Ministerio de Agricultura. Tiene por objeto ir creando, paralelamente a la instalación de las industrias pesqueras, las condiciones necesarias para las investigaciones oceánicas, ciclos en los peces, el estudio de recursos pesqueros, etcétera.

Al amparo de todas estas medidas la industria pesquera creció rápidamente. En Iquique, en enero de 1961, había una planta con capacidad instalada de 19 toneladas-hora, y actualmente hay 17, con 535 toneladas-hora. En Arica, en esa misma fecha, existían 2 plantas con capacidad instalada de 43 toneladas-hora, y en la actualidad, hay 4 plantas, con 245 toneladas-hora. En total, las dos provincias, Tarapacá y Antofagasta, reúnen 37 plantas, funcionando y en construcción, con una capacidad de 1.233 toneladas-hora. En cuanto a la flotilla de pesca, en enero de 1961 había 65 barcos pesqueros, con un total de 7.800 toneladas; y actualmente, existen 265 barcos, con 36.200 toneladas.

Señor Presidente, la industria pesquera trabaja en el campo mundial, especialmente en la pesca de cerco como es la de anchoveta, con normas bien precisas. Por ejemplo, se sabe que el punto de equilibrio para una planta de harina, o sea, la utilización de la capacidad en que la industria no deja pérdidas ni utilidades, está en trabajar alrededor de mil doscientas horas anuales. Igualmente para los barcos, el mismo punto está en capturar entre seis a siete mil toneladas anuales.

Quisiera analizar las estadísticas que demuestran el desarrollo de la pesca, contenidas en un cuadro entregado por la Corporación de Fomento. Para no describirlo, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la Cámara para que se inserte en la versión de la presente sesión.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para insertar en la versión oficial de la presente sesión el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Penna.

Acordado.

—El cuadro estadístico, cuya inserción fue acordada, es el siguiente:

"SITUACION EN QUE SE DESENVUELVE ACTUALMENTE LA INDUSTRIA DEL NORTE.—

1.— **Captura y producción.**— La forma como se ha desenvuelto la industria entre los años 1961 y 1964 puede deducirse de las cifras siguientes:

	1961	1962	1963	1964
Capacidad instalada (Ton./hora) ...	65	110	200	725
Producción de harina (Ton.) ...	53.100	73.100	92 800	156.800
Pescado elaborado (Ton.) ...	253.200	[illegible]3.700	536 600	809.700
Pescado elaborado cap. instal. (hrs.) ...	3.895	[illegible].970	2.683	1.255
Nº de barcos (aprox.) ...	—.—	50	90	180
Captura por barco por año (aprox.) ...	—.—	8.[illegible]00	6.000	5.000."

El señor PHILLIPS (Presidente accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor PENNA.— De este cuadro se desprende que, a pesar de haber aumentado el número de barcos, el tonelaje total pescado no se incrementó en la misma proporción y, por lo tanto, el tonelaje pescado por barco bajó de 8 600 toneladas anuales, en 1962, a 6.000 toneladas, en 1963; y a 5 000 toneladas, en 1964. O sea, quedamos bajo el punto crítico a que hice mención anteriormente.

Las horas trabajadas por las plantas ha bajado ostensiblemente, llegando a cifras muy peligrosas para financiar los gastos de operación. En efecto, en 1962 trabajaron 3.970 horas; en 1963, 2.683 horas; y en 1964, 1.255 horas. Hay que decir que este año la pesca es muy inferior a la de 1964. Sin embargo, existen más barcos y más capacidad instalada.

Si este año se pescara 1.000.000 de toneladas —es una suposición y ello no será posible, porque a esta altura del año no se lleva ni siquiera la mitad—, la pesca promedio por barco sería de 3.800 toneladas; es decir, una cantidad mucho más baja que el punto crítico a que me refería recientemente, y las plantas trabajarían un promedio de 815 horas anuales, en circunstancias que el punto crítico es de 1.200 horas.

Al observar la instalación de las plantas, se ve que hay una gran concentración en Arica e Iquique. Quiero ser justo con la Corporación de Fomento. La verdad es que ya en 1963 la CORFO se dio cuenta de que el plan elaborado el año 1960 estaba sobrepasando las metas planeadas y que habría gran interés por seguir instalando industrias en los puertos respectivos. En ese tiempo la CORFO empezó a frenar esta actividad y negó ayuda financiera, fuera ésta crédito o aval, a cualquier iniciativa tendiente a instalar plantas de harina de pescado en la zona norte.

Estas medidas fueron muy criticadas en esa fecha y se tuvo que enfrentar incluso a muchas presiones de intereses creados.

Sin embargo, algunos, por cuenta propia y sin pedir créditos a la Corporación de Fomento, siguieron instalándose. Se tuvo que llegar a recomendar a la Subsecretaría de Marina que no otorgara nuevas concesiones. Durante el período 1963-64, la ayuda financiera de la CORFO pres[illegible] a particulares se redujo a créditos para la construcción de barcos pesqueros y adquisición de elementos que se estimaban indispensables para que las plantas ya instaladas y en proceso de industrialización pudieran contar a debido tiempo con la flota necesaria.

Quisiera ahondar muy brevemente en un punto que me parece importante. El problema de la industria pesquera en Chile tiene dos frentes, podríamos decir. Uno es el problema cíclico, que estamos enfrentando en este momento, y que determina que cada seis o siete años se produzca el abandono de las anchovetas de la zona costera nortina, fenómeno que tiene ahora a la industria pesquera en crisis.

Pero, por otro lado, hay algo mucho más grave. En este momento, tenemos un tercio más de barcos y de instalaciones que de materia prima en condiciones de pesca óptima. Porque hay que reconocer que el litoral chileno para la pesca de anchovetas es mucho menor que el peruano. En efetco, el litoral peruano, que va desde el norte de Chimbote al sur de Ilo, es de mil millas. El nuestro es de 300 millas, y se extiende desde Arica a Antofagasta. Y la plataforma continental, que constituye la plataforma de aguas bajas de 60 brazas, es en el Perú de 60 millas, y frente a nuetras costas no pasa más allá de 11 millas. La pesca anual en el Perú es de 6 millones a 8 millones de toneladas, mientras que la nuestra es sólo de alrededor de 1 millón a 2 millones en el mejor de los casos.

En vista de la profunda crisis por que atraviesa la industria pesquera en el norte, se ha elaborado un plan, del cual forma parte el proyecto que estamos tratando y que no consulta sólo una bonificación, como se ha dicho en el debate. Este plan establece, primero, medidas para mejorar los puntos de equilibrio, como son reducir la flota en un tercio, trasladando barcos a otras zonas, y estableciendo el control de los zarpes. En segundo lugar trata de impedir la instalación de nuevas fábricas y trasladar algunas. En tercer término, pretende la integración entre armadores, entre industriales, y de estos últimos con los armadores. Una planta de 50 toneladas tiene casi los mismos gastos administrativos que una de veinticinco. De manera que se van a fusionar para abaratar costos y aprovechar mejor las instalaciones industriales; tendrán una flota que represente el 150% de su capacidad instalada; dejarán paralizada una parte, un tercio por lo menos, y la otra la trasladarán. También se establece una organización para reducir los costos de embarque y de seguros, vender la harina de pescado evitando la competencia a fin de lograr mejores precios, y se crea una sociedad entre la CORFO y una asociación de industriales pesqueros.

En el artículo 1º de este proyecto la Comisión de Hacienda propone algunas modificaciones a la disposición aprobada por la Comisión de Economía.

Por el artículo 1º, que trata el problema de la fusión e integración de las industrias, se las libera de impuestos, derechos, contribuciones o gravámenes de cualquiera naturaleza que ellos sean. Se ha agregado también el impuesto del Título IV de la Ley Nº 15.564. Esto tiene por objeto evitar que las fluctuaciones del dólar sean consideradas como utilidades. También se establece que la fusión, la integración y las ventas, sean totales o parciales, deberán contar con el visto bueno de la Corporación de Fomento.

En el artículo 2º se faculta a las personas jurídicas acogidas al D.F.L. Nº 266, de 1960, para imputar a la obligación de capitalizar el 75% de sus utilidades, los gastos que demanden la integración o fusión total o parcial que se produzca entre ellas, siempre que cuenten con la aprobación previa de la Corporación de Fomento de la Producción.

El artículo 3º dispone que los industriales que perciban las bonificaciones a que se refieren las leyes Nºs. 12.937, 13.039 y 14.824, sólo tendrán derecho a gozar de este beneficio hasta el 30 de junio de 1965.

Enseguida, se autoriza a la Corporación de Fomento de la Producción para entregar a los industriales pesqueros y a los armadores E° 8.000.000, con cargo a su propio presupuesto; pero recibirá los valores acumulados en el segundo semestre de este año por concepto de las bonificaciones establecidas en las leyes anteriormente señaladas, como contrapartida del dinero que dará en forma extraordinaria; y, desde el 1.o de enero de 1966, en adelante, seguirá percibiendo estos rcursos y los destinará a un plan que incluya el fomento pesquero, industrial, agrícola y minero de los departamentos de Iquique y Pisagua, en conformidad con lo establecido en el artículo 5º de este proyecto.

Aquí se ha dicho que este proyecto es una pensión de gracia. Yo considero que no es así, pues estos industriales tienen derecho a una bonificación de E° 8.000.000 en virtud de una ley...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

El señor PENNA.—... la cual fue aprobada por los propios parlamentarios comunistas. De manera que...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor VALENTE.— ¡Su Señoría está totalmente equivocado!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PENNA.— Es la verdad, Honorable colega.

Señor Presidente, yo no quiero promover debate sobre este asunto, pero estimo que las cosas deben señalarse en forma concreta. Tengo a la vista la versión de la sesión N.o 38, de 30 de julio de 1958, en la cual se discutieron las observaciones del Ejecutivo al proyecto que después se convirtió en la Ley Nº 12.937. El Honorable señor Cademártori, en representación del Partido Comunista, dijo entonces, entre otras cosas, lo siguiente: "...consideramos que en esta " situación extraordinaria pue- " de otorgarse, como medida " circunstancial, transitoria, " provisoria, una franquicia a " los capitales privados insta- " lados en la zona, a fin de " que con ese auxilio, con esa " bonificación, con esas faci- " lidades, tales industrias pri- " vadas puedan desarrollar al- " guna actividad que traiga " un alivio temporal. Tal es " el caso de la industria pes- " quera, por ejemplo, que in- " dudablemente tiene un gran " porvenir en la zona norte y " puede ser explotada por ca- " pitales privados".

O sea, yo digo que mal pueden los parlamentarios comunistas objetar estas bonificaciones cuando han tenido el aval de ellos mismos.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor PENNA.— Además, la Comisión de Hacienda ha propuesto modificar el sistema de reparto de la bonificación concedida a los industriales pesqueros por concepto del 30% sobre el costo de la materia prima y partes de origen nacional, que se otorga en un 60% a los armadores y en un 40% a los industriales, estableciendo que la distribución de estos fondos se hará a prorrota de los tonelajes de pesca desembarcados efectivamente por las embarcaciones para las industrias exportadoras de harina y aceite de pescado.

El artículo siguiente define quiénes son industriales armadores y armadores independientes. Después, en otro, se dan normas para la tramitación de la bonificación.

Enseguida, después del artículo 4.º del proyecto de la Comisión de Economía y Comercio, hay otro que establece algunas condiciones, como, por ejemplo, acreditar el pago de sueldos y salarios y cumplimiento de las leyes sociales. Si no se pueden acreditar estos deberes, se retienen los valores correspondientes. Si no se alcanzan a cubrir, se faculta a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional o a otras instituciones de previsión, para celebrar convenios de pago de imposiciones con las empresas pesqueras. Por otra parte, la CORFO podrá retener hasta el 30% de las bonificaciones indicadas en esta ley, para pagarse de las deudas en mora de los industriales y armadores.

Finalmente, hay un inciso en el cual los industriales renuncian a recibir en el futuro las bonificaciones a que se refieren las leyes anteriormente citadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, ya había adelantado a la Honorable Cámara algunos datos y cifras relacionados con la industria pesquera, y como me parece que son de gran interés para [illegible] pública, proseguiré dándolos a conocer.

La empresa "Pesquera Peña Chica", que pertenece a la firma Gildemeister, con un capital declarado de 200 mil escudos, recibió un préstamo de la Corporación de Fomento de 500 mil escudos, es decir, dos veces y media el capital declarado. Durante el año 1965, por concepto de bonificaciones, recibió 343 mil 440 escudos, es decir, más de una vez y media de su capital inicial. Paga a sus obreros un salario mínimo [illegible] 5 y un promedio de E° 8.90 diarios. No ha sido posible obtener datos de sus utilidades.

La industria "Pesquera Pisagua S. A.", que pertenece a la Inmobiliaria España, con un capital declarado de 735 mil escudos, obtuvo un préstamo de la CORFO por 470 mil escudos. Durante el año 1965, por concepto de bonificación, recibió 771 mil 800 escudos, es decir, más que su capital. Y, cosa curiosa, esta empresa se declaró en quiebra en el curso del presente año, y, por supuesto, consiguió una moratoria de todos sus pagos, incluso de los salarios y beneficios que corresponden a sus obreros y empleados.

El señor MUGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENTE.— No voy a conceder interrupciones a fin de no interrumpir de nuevo el curso de mis observaciones.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El Honorable señor Valente no desea ser interrumpido.

El señor VALENTE.— La "Pesquera Pacífico S. A.", con un capital declarado de 22 mil escudos, obtuvo de la Corporación de Fomento de la Producción un empréstito por 317 mil 880 escudos, y otro por 133 mil 892 dólares. O sea, prácticamente trabajó sin capital, salvo lo que le prestó la CORFO.

Ahora bien, la distribución que se propone en este proyecto del Gobierno señala que "los pagos de las bonificaciones se cursarán por estricto orden de precedencia."

Esta posición fue defendida con calor en la Comisión de Hacienda por los industriales pesqueros Felipe Zaldívar, representante de EPERVA, o sea de Grace y Compañía; por Alfredo Barriga, representante de INDUSTONE, que pertenece al clan Edwards, y por Salvador Pubill y Manuel Antonio Tocornal, representantes de INDO.

¿Qué significa la distribución propuesta por el Ejecutivo? Que de los 3 mil 200 millones que deberán repartirse entre los industriales pesqueros, de acuerdo con el orden señalado en el artículo pertinente, EPERVA, o sea Grace y Compañía, recibirá 1 millón 370 mil escudos; INDO, es decir Pubill hermanos, 1 millón 360 mil escudos, e INDUSTONE, esto es, el clan Edwards, 588 mil escudos.

Estos tres poderosos industriales se quedarán con la totalidad de los fondos por distribuir, y los pequeños, que son los que soportan con mayores dificultades esta crisis, no recibirán absolutamente nada.

En cuanto a la afirmación del Honorable señor Penna, debo manifestar que el Fisco no tiene ninguna obligación legal de responder por el pago de esta bonificación, según se desprende del articulado de las leyes N.os 12.937, 13.039 y 14.824. Simplemente se constituye un fondo, mediante un impuesto, para bonificar a las industrias que exporten harina o aceite de pescado. Pero, lo repito, en ninguna parte se dice que el Fisco responderá de este pago.

En consecuencia, nunca hemos aprobado una barbaridad, como la que sostiene el Honorable señor Penna. Lo que pasa es que dimos nuestros votos para sacar de la crisis al norte del país, pero sobre la base de una ley que, con algunos defectos, no ha sido bien aplicada por divergencias surgidas entre los funcionarios de Gobierno.

Mientras el Gobierno se esfuerza por mantener los grandes intereses económicos de la oligarquía; mientras concede más y más privilegios a las empresas imperialistas del cobre, como es el caso de los convenios; mientras concilia con los latifundistas que se oponen a la reforma agraria y quieren dejarla color de rosa, ¡qué diferente es el trato que da a los trabajadores!

Escuchando los consejos de "El Mercurio", el Gobierno desató la represión contra los heroicos trabajadores del cobre y encarceló a sus dirigentes. En el Ministerio del Trabajo mandan los patrones, y los conflictos se eternizan sin que el Gobierno demuestre el menor interés en buscarles solución.

Los empresarios pesqueros han provocado innumerables huelgas al negarse a solucionar los pliegos de peticiones o, simplemente, a cumplir las leyes y los contratos del trabajo.

Fue necesario que los obreros de la Pesquera Sur, por ejemplo, permanecieran más de 175 días en huelga gloriosa para obligar al patrón a que los reincorporara a la industria. EPERVA e INDO se niegan rotundamente a iniciar siquiera las conversaciones con el Sindicato de Tripulantes de Goletas Pesqueras que obtuvo el pase para la huelga. EPERVA, especialmente, tiene un grupo de abogados que se han especializado en destruir los sindicatos. La Compañía Industrial de Agustín Edwards paralizó su planta ballenera en Iquique, despidiendo a casi todo su personal, porque, afirmaba, no obtenía utilidades, en circunstancias que los balances de esta empresa demuestran que obtuvo casi 11 mil millones de pesos en ganancias.

Los obreros de la industria Peña Chica tienen demandada a la empresa por no pago de salarios y otros beneficios.

Los industriales han confeccionado "listas negras" de dirigentes, a los que prohiben el

HAY SUFICIENTE EXISTENCIA
ACEITE PARA EL ABASTECIMIEN

No habrá problemas en el abastecimiento de aceite comestible, aseguró ayer la Dirección de Industria y Comercio, después de haber hecho una minuciosa investigación destinada a establecer las actuales disponibilidades de este producto.

DISTINCION A CIENTIFICO

El Prof. Dr. Albert Schatz, codescubridor de la estreptomicina fue recibido ayer como Miembro Académico de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile en una ceremonia que se efectuó a las 18.30 horas en la sede de dicha Facultad. El Dr. Schatz es profesor de la Universidad de Saint Louis, en Missouri, EE. UU. Después de permanecer dos años y medio prestando servicios científicos en la Universidad de Chile, el Dr. Schatz regresó a su patria en agosto último. Volvió a Santiago para recibir la distinción otorgada ayer. Su especialidad es Ciencias de Suelos y Microbiología de Suelos.

...ncilleres redactan "Declaración de Río de Janeiro"

...NEIRO, 26 (UPI).— Colombia ... noche en su esfuerzo por ... Segunda Conferencia Interame... condenase la interven... Estados Unidos en la República ... Lo más probable ahora, según ... es que ninguno de los ... se apruebe en Río de Janei... referencia concreta al delica... de la no intervención.

ACTA FINAL

... más importantes que se están redactando, y sobre los cuales ya hubo esta noche un acuerdo mayoritario, en principio, son la "Declaración de Río de Janeiro", sobre asuntos económicos y la "Declaración de Guanabara", sobre problemas políticos. Fuentes de la Conferencia indican que es posible que los dos sean fusionados en una sola acta final de la reunión.

DECLARACION DE GUANABARA

La "Declaración de Guanabara" convoca la Conferencia Especial que se debe reunir en julio del año entrante para reformar la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), pero advierte que esta reforma se debe hacer mediante "una reafirmación" de los principios fundamentales del sistema interamericano. Este fue el compromiso aceptado por Colombia para permitir que su discutido proyecto sobre la no intervención desaparezca discretamente.

En esta forma quedó resuelto el que llegó a ser el problema más delicado de la Conferencia Interamericana.

SISTEMA DESECHADO

Inicialmente se había pensado enumerar los principios básicos, para poder mencionar el de la no intervención, pero algunos delegados dijeron que era innecesario y que, además, resultaría una lista demasiado larga de más de veinte títulos. De esta manera, lo más probable es que la declaración sea general y no hable de la no intervención.

...ERES ...IANA

... mani... Ministro de ... de Co... Jaramillo Arrubla, explicará mañana, en sesión pública de la Comisión, las razones que le llevaron a aceptar este compromiso, que en realidad equivale al retiro completo del proyecto de resolución.

...RO — El Embajador de Chile en la OEA, se... Magnet participa activamente en los trabajos ... como miembro de la delegación de su país.

Los colombianos sólo llegaron a contar con el respaldo de otros tres países, la República Dominicana, el Uruguay y el Ecuador. De los tres, sin embargo, solamente el Uruguay anunció un apoyo irrestricto al texto completo del proyecto. La República Dominicana hizo ciertas salvedades sobre la mención de su caso, como ejemplo de intervención, y el Ecuador se inclinó a favor de los países que iniciaron esta mañana una maniobra para sepultar la resolución.

DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO

La "Declaración de Río de Janeiro", que se redactó en una de las Subcomisiones encargada de los Asuntos Económicos, determina que el principio de solidaridad y cooperación económica debe formar parte, con obligatoriedad jurídica, del Derecho Internacional Americano. Aunque esto dista mucho de ser el compromiso contractual de los que buscaban el "Tratado Interamericano de Asistencia Económica", muchos delegados latinoamericanos expresaron satisfacción de que quedará señalado por lo menos el principio.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

La misma declaración manifiesta que la Conferencia considera necesaria la continuación de la Alianza para el Progreso, después de los primeros diez años, que se cumplen en 1971.

LABOR DE COMISIONES

El día intensamente laborioso de la Conferencia, concluyó esta noche con una sesión de la Comisión de Iniciativas, que decidió celebrar una sesión plenaria el domingo en la tarde. Mañana se reunirán las comisiones en pleno para dar su aprobación a los documentos que ya van saliendo de los subcomités, y se tiene la esperanza de que en la plenaria del domingo se puedan aprobar algunos de los acuerdos finales.

Se informa que de esta manera la Conferencia podrá terminar sus trabajos el martes a las doce y media del día.

APROBACION DE RECOMENDACIONES

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI).— La Comisión de Iniciativas de la Conferencia Interamericana Extraordinaria convocó hoy una sesión plenaria para el domingo en la tarde, a fin de comenzar a trabajar en la redacción final de las recomendaciones sometidas a la reunión.

PROXIMA CONFERENCIA

Las medidas aprobadas serán sometidas, en la forma de recomendaciones, a otra Conferencia Interamericana que se ha fijado en principio para el próximo mes de julio, en un lugar aún no decidido. La Conferencia de 1965 las pondría en vigor como reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), o leyes de alcance hemisférico.

DECLARACION DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI)—. Los diversos grupos de trabajo en que se dividió la Comisión Económica de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria han preparado un extenso documento de ocho capítulos y un preámbulo doctrinario e ideológico, que pasará a la historia con el nombre de "Declaración de Río de Janeiro".

El documento es un compendio de las conclusiones a que llegan los políticos y economistas del continente, después de haber analizado en detalle el estado de desarrollo de las naciones de América Latina y lo que se ha realizado dentro de la Alianza para el Progreso.

Los capítulos de la declaración van desde "la seguridad política y el desarrollo económico", hasta la asistencia técnica, el comercio exterior, los aspectos socio-económicos y la integración económica.

...O DE INTELECTUALES DETENIDOS PIDIO VALDES

...JANEIRO, 26 (UPI).— El Minis... Exteriores de Chile, Ga... ...cordialmente al Gobier... ...la libertad de los ocho intelec... detenidos el día de la ... de la Segunda Conferencia In... Extraordinaria, según se supo ... según los informantes, fue ... Valdés durante una entrevista que ... con el Ministro de Relacio... de Brasil y presidente de la ... Vasco P. Leitao Da Cunha.

...TUALES ARRESTADOS

... intelectuales y periodistas fue... cuando prorrumpieron en gri... la Libertad" y "Abajo la Dictadura", y desplegaron cartelones alusivos, en momentos en que el Presidente de Brasil, Mariscal Humberto A. Castello Branco, hacía su ingreso al Hotel Gloria para instalar la Conferencia, el miércoles de la semana pasada.

PRESENTACION DE VALDES

No se conocen exactamente los términos en que el Canciller Valdés planteó el tema de los presos, pero los informantes dicen que lo hizo como la expresión de un deseo, más que como una solicitud formal.

El propio Valdés, al ser interrogado, sonrió y dijo: "¿Cómo se han enterado?"

Cuando se le preguntó cuáles habían sido los temas de su conversación con el Canciller brasileño, dijo: "Conversamos de todo".

...A COLOCO EN ORBITA SU PRIMER SATELITE

... — (UPI).— Francia puso hoy ... primer sateloide, un sencillo ... 38 kilógramos lanzado por un ... propulsión.

... puso a Francia a tono con la ... a Estados Unidos y la ...

COMUNICADO OFICIAL

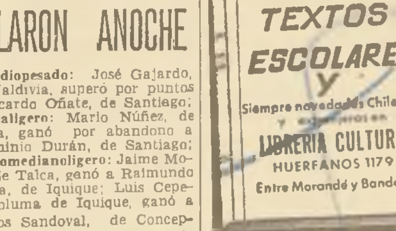
... General Charles de Gaulle, ... del lanzamiento desde el centro de ... el desierto argelino, redactó per... el comunicado en que se dio a ... noticia al mundo, y felicitó a los ... y a los técnicos que intervinieron ... experimento.

... aclamó el triunfo como el preludio de la participación de Francia en la conquista del espacio exterior.

COHETE FRANCES

El comunicado oficial revela que el cohete de tres etapas, "Diamante", de 18 toneladas —destinado a lanzar la bomba atómica francesa— tomó altura y colocó en órbita la cápsula espacial A-1 a las 3.47 P. M. Se anunció asimismo, que en enero próximo otro disparo sería hecho.

Los científicos abrigaron la esperanza de lanzarlo el lunes último cuando De Gaulle cumplió 75 años, pero lo impidieron dificultades técnicas y tormentas de arena en el desierto argelino.



...L AMATEUR:

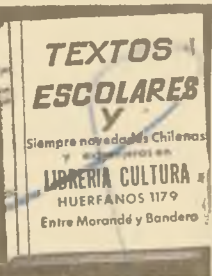
...TOS, ASTORGA Y PRIETO, BRILLARON ANOCHE

... de las veladas pu... mucho tiempo fue ... anoche por las ... del Campeonato ... Boxeo aficionado ... en el Teatro ... reunión, en ... todo, destacaron ... de Valdivia, ... que ganó ... en extraordina... de su técnica; el ... Jorge Prieto, ... en un verdadero peleón al campeón latinoamericano Jorge Barcia, y el liviano de Chuquicamata, Arnaldo Astorga, que brindó un K. O. dramático y espectacular al levantarse de la lona para noquear al fuerte pegador iquiqueño Juan Olivera.

Los restantes resultados de la excepcional reunión de anoche fueron los siguientes:

Pesado: Wagner Salinas, de Sewell, ganó por abandono al 2º round a Manuel Cerna, de Viña del Mar.

Mediopesado: José Gajardo, de Valdivia, superó por puntos a Ricardo Oñate, de Santiago; **medialigero**: Mario Núñez, de Talca, ganó por abandono a Herminio Durán, de Santiago; **mediomedianoligero**: Jaime Moya, de Talca, ganó a Raimundo Tapia, de Iquique; Luis Cepeda, pluma de Iquique, ganó a Carlos Sandoval, de Concepción, y Jaime Silva, mosca, de Iquique, ganó a Fernando Caces, de la Asoc. Naval.



... CASEY

¡COMPRENDO LO OCURRIDO, SRTA. COOK! LE GRITE A UD., HICE QUE PERDIERA LOS ESTRIBOS... POR SU PARTE, EN JUSTA RECIPROCIDAD, ME DIJO LA FEA VERDAD.

¡UF! ACABA DE LLEGAR OTRO REFUGIADO DEL HOSPITAL MUNICIPAL.

AHI VIENE EL DR., QUE LO DICE TODO MENOS LA VERDAD.



NACIONES UNIDAS.— El diputado chileno don Alfredo Lorca, mientras hace uso de la palabra en la IV Comisión de Rhodesia del Sur de las Naciones Unidas, para plantear la posición de los países del bloque latinoamericano, contraria a la declaración unilateral de independencia de Rhoiesia.— FOTO ONU.

"No renunciaré", anunció Embajador en Costa Rica, don Edgardo Barrueto

SAN JOSE (Costa Rica), 26 (UPI) — El Embajador de Chile, Edgardo Barrueto, hizo hoy la siguiente declaración:

"Creo que tengo la confianza del Presidente Eduardo Frei y mientras tenga tal confianza no voy a renunciar".

Barrueto agregó que no tenía conocimiento de la versión originada en Santiago de Chile respecto de un supuesto pedido del Partido Liberal instándolo a renunciar. Afirmó que es amigo personal del Presidente Frei, de quien fue condiscípulo, y añadió que su cargo de Embajador le fue confiado por el Primer Mandatario chileno personalmente y no por el Partido Liberal.

"De todos modos —dijo Barrueto— ningún partido político tiene derecho ni influencia en mi país para nombrar al personal diplomático."

Luego afirmó que no ha recibido tal pedido del Partido Liberal y que en caso de recibirlo, no le prestaría atención.

Por último subrayó enfáticamente:

"No voy a renunciar".

Diputado Alfredo Lorca planteó en ONU posición latinoamericana contraria a decisión de Rhodesia

NACIONES UNIDAS.— El delegado chileno, diputado don Alfredo Lorca, intervino en la IV Comisión de Rhodesia del Sur de las Naciones Unidas, a nombre del grupo Latinoamericano y por petición de sus delegaciones, repudiando al Gobierno Racista de Smith, en Rhodesia.

Lorca habló a nombre de Venezuela, Brasil, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Honduras, Haití y Chile, planteando la posición de nuestro país de respeto a los derechos humanos y condenando el colonialismo del protectorado inglés, que se ejerce en Rhodesia por medio de una minoría blanca.

Anteriormente, Alfredo Lorca, había tenido otra intervención en la NU sobre esta misma materia, condenando los sucesos de Rhodesia en nombre de Chile.

DISCURSO DE LORCA

El siguiente es el texto del discurso del diputado Alfredo Lorca:

"Señor Presidente:

No es esta la primera vez que la delegación de Chile se refiere al problema de Rhodesia del Sur. Ya lo hemos hecho otros años en el seno de esta misma Cuarta Comisión y, en nuestra calidad de miembros del Comité de 24 países encargado de la aplicación de la Declaración sobre Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, hemos tenido también la oportunidad de colaborar activamente en los esfuerzos permanentes que ha realizado dicho Comité para contribuir a la solución de este grave problema. No necesito, pues, reiterar las declaraciones enfáticas que el Gobierno de Chile ha hecho, por boca de sus delegados, en el sentido de que miramos con profunda preocupación la situación explosiva que se ha creado en la colonia de Rhodesia del Sur, debido a la opresión y negación de los derechos humanos de que se ha hecho culpable la minoría blanca con respecto a la población africana mayoritaria.

Me perdonarán los miembros de la Cuarta Comisión que lo diga en voz muy alta: en mi país hace tiempo que alumbra la luz de la democracia, no hay presos políticos, no hay leyes represivas. Por esto tenemos una fe profunda en la democracia y en el respeto de los derechos humanos y hoy, igual que ayer, condenamos enérgicamente la legislación discriminatoria que impide a la mayoría de la población de Rhodesia del Sur, ejercer sus derechos y el trato inhumano que se aplica a los líderes del movimiento de liberación.

Hemos dado nuestro apoyo decidido a las diversas resoluciones que ha adoptado la Asamblea General y el Comité de los 24 sobre esta materia, y sólo lamentamos que hasta ahora no hayan conseguido producir un cambio favorable en la situación. Estimamos, en particular, que la resolución aprobada por el Comité de Descolonización, el 22 de abril de este año, expresa de una manera completa el pensamiento y los anhelos de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que contemplan angustiados el progresivo empeoramiento del problema de Rhodesia del Sur.

Porque es necesario reconocer que la situación, lejos de mejorar, ha seguido un camino persistente de deterioro, que no puede menos que hacernos contemplar de una manera pesimista sus perspectivas futuras. Hace algunos años, las Naciones Unidas se empeñaban por la derogación de la Constitución discriminatoria de 1961. Este objetivo no se ha logrado, y, por el contrario, hemos tenido que preocuparnos —sucesivamente— de atacar males adicionales, como las persecuciones de los líderes africanos y las amenazas de una declaración unilateral de independencia. Esta última acción dejaría entregados a la opresión de un nuevo "apartheid" a 4 millones de africanos, eliminando toda esperanza de que la potencia administradora o las Naciones Unidas puedan influir para que se dé a cada hombre, sin distinción del color de su piel, los mismos derechos civiles y políticos, y la misma medida de dignidad y justicia.

En el último año, las amenazas de la declaración unilateral de independencia se han hecho más y más ominosas. El Gobierno minoritario del señor Smith no ha ocultado su deseo de obtener un apoyo abrumador de los colonos para tomar la medida ilegal a que me refiero. Incluso, ha pretendido crear un simulacro de apoyo africano a través de la "indaba" que, con tanta razón, ha sido denunciada aquí por oradores que me han precedido. Ciertamente, no ha logrado confundir a la opinión pública mundial y el Gobierno laborista británico, en una declaración que fue aplaudida por todos, fijó de una manera categórica las graves consecuencias que tendría para el Gobierno de Salisbury el proceder a declarar unilateralmente la independencia de la colonia. Sin embargo, en actuaciones posteriores, personeros del Gobierno británico parecen haber dado seguridades al señor Smith de que, entre tales consecuencias, no se encontrará una acción militar. Inglaterra ama la paz, pero al darle esta garantía al señor Smith, le ha entregado una bomba de tiempo, ha tirado un fósforo encendido encima de un polvorín. Conocemos la posición jurídica del Gobierno británico y comprendemos que sienta repugnancia por la adopción de medidas extremas en este caso y que por ello prefiera continuar explorando —casi sin esperanzas— el camino de las negociaciones. No obstante, cuando pensamos en la tremenda dimensión del peligro para la paz, no sólo de Africa, sino del mundo —pues hoy la paz es indivisible— que representaría provocar en este continente la guerra racial, nos atrevemos a esperar que la potencia administradora revisará su actitud y se decidirá a asumir de manera plena sus graves responsabilidades.

La delegación de Chile ha escuchado en el curso del debate general, en el plenario de esta vigésima sesión de la Asamblea, declaraciones extremadamente lúcidas y sinceras que dan la medida de la preocupación de los Estados miembros por este problema y recuerdo entre ellas las palabras sabias del Ministro de Zambia, cuya visita a mi país ha tenido el honor de recibir hace algunas semanas. Asimismo, hemos estado atentos a la acción que los Gobiernos del Commonwealth han tomado en sus últimas reuniones.

Al terminar, señor Presidente, quisiera decir que no seríamos sinceros si nos conformamos con una nueva resolución que declare, una vez más, los objetivos de Naciones Unidas en Rhodesia del Sur. Creo que hay posibilidades de ir más lejos en vista de la unanimidad con que se han expresado en nuestros debates para condenar con decisión la política racista del Gobierno del señor Smith, países que tienen una significación decisiva en una eventual acción de Naciones Unidas, como es el caso de los EE. UU. y que, por su condición de aliados de Gran Bretaña, mantuvieron en el pasado una actitud cautelosa en esta materia. Este es un problema que terminará por unir a las Grandes Potencias y recuerdo el firme discurso pronunciado aquí por el representante de la Unión Soviética. Es un problema que supera fronteras ideológicas así como conflictos de límites; la unanimidad de pareceres de India y Pakistán sobre el mismo nos sirve de claro ejemplo. Pensamos, pues, que cuanto antes el Consejo de Seguridad debería volver a ocuparse de la situación en Rhodesia del Sur y procurar emprender una acción concreta y decisiva para el respeto de los derechos humanos que el mundo aguarda con ansiedad".

CONSTRUCCIONES ECONOMICAS CON DERIVADOS DEL CEMENTO

En la Iglesia de San Pío Décimo, construida en Santa Cruz de Tenerife, una de las islas que forman el grupo de Las Canarias, se reemplazó la madera por una ligera estructura formada por prefabricados de hormigón

En una de las encantadoras islas que forman el grupo de las Canarias, (España), fue construida la nueva iglesia de San Pío Décimo. El clima aquí reinante es una eterna primavera. Fue esta virtud la que se tuvo en cuenta para construir el templo como una iglesia al aire libre, cerrándose sólo su contorno y cubriéndose únicamente el espacio donde se levanta el altar y el presbiterio.

El arquitecto Luis Cabrera Sánchez Real proyectó el templo con una solución práctica y económica, pero al mismo tiempo de singular belleza. La parte cubierta de la iglesia da la sensación de un toldo o dosel colocado ante el edificio de la escuela que le sirve de fondo. La cubierta consiste en una audaz membrana de hormigón armado de sólo 5 cms. de espesor. Esta descansa en tres apoyos que distan entre sí siete metros y medio. De los 360 metros cuadrados del interior de la iglesia, el dosel cubre 97.5 metros cuadrados.

Como la madera es muy escasa en las Islas Canarias, al construirse la membrana, se reemplazó el revestimiento de madera por una ligera estructura formada por prefabricados de hormigón que reproducían la forma. Una vez que la membrana se hormigoneó por el procedimiento de gunitado, la estructura constituyó un encofrado perdido que se aprovechó, además, para el efecto decorativo del intrados.

Estos prefabricados eran de forma triangular de 1,10 m de lado, con un peso de sólo 10 kilos, por haberse empleado la piedra pómez como árido del hormigón. Una vez formada la estructura, se colocó sobre ella la malla soldada, empleándose unos 4.5 kilos de fierro de armar por metro cuadrado de membrana.

Una V invertida, hecha de hormigón de piedra pómez, coronada por una cruz, sirve a la vez de campanario y de entrada al recinto de la iglesia. El cierre se realizó a base de un tipo de bloque hueco prefabricado, que proporcionó un efecto de celosía muy original al encuadrarse con elementos rectos de hormigón armado. En la escuela vecina, otro tipo de bloques huecos se utilizaron en los cierres laterales, formando una alegre celosía encristalizada.

También los bancos fueron prefabricados de hormigón ligero, demostrando las múltiples posibilidades de estos derivados del cemento.



El puente de carretera sobre el Save (Belgrado), con una luz de abertura central de 216 metros, y con 175 de luz de las dos aberturas laterales, es el puente de vigas de alma llena con placas ortotropica con el ancho mas grande del mundo

VEINTIDOS CUERPOS DE EDIFICIOS FORMAN EL "CONJUNTO RESIDENCIAL APOQUINDO"

Construido cerca de un sector comercial ya existente y frente al nuevo Seminario. Arquitectos: Roberto de Ferari y Jaime Sanfuentes. Construye la Empresa Neut Latour y Cía. Ltda.

En el amplio sector que forman las calles Hernando de Magallanes, Pehuén y la Avenida Apoquindo, frente a los edificios del nuevo Seminario, se está concluyendo la edificación del importante Conjunto Residencial de Apoquindo.

La obra, que por su ubicación goza de un adecuado marco y gran extensión de terreno, ha sido planificada con soltura y gracia para introducirle al medio ambiente natural existente.

El conjunto en referencia se compone de 22 cuerpos de edificios desarrollados en tres pisos que dan origen a un total de 193 departamento que varían entre los 70 y 90 metros cuadrados de edificación, cuatro locales comerciales y un total de dieciséis mil quinientos veinte metros cuadrados edificados.

Proyectado por los arquitectos Roberto de Ferari S. y Jaime Sanfuentes Y., para la firma ENACO, se tuvo especial preocupación en crear grandes espacios de jardines formando zonas interiores de ellos que permiten que todos los departamentos tengan buena vista y perspectiva a través de sus grandes ventanales y balcones.

La construcción de este conjunto que realiza la Empresa Constructora Neut Latour y Cía Ltda., se inició en mayo del año pasado, estando su terminación programada para marzo de 1966.

En sus terminaciones han intervenido firmas y subcontratistas de reconocido prestigio en el ramo de la construcción y los materiales empleados gozan de renombre por su eficiencia y duración. Una central de gas licuado para el abastecimiento de los departamentos con medidor separado, proporciona un expedito uso de artefactos en baños y cocinas. Los estucos generales fueron ejecutados por la firma Luis Rojas y Cía. En los revestimientos de muros y fachadas se empleó Fulget, Regramul y mosaicos venecianos de vidrios. Todos los departamentos cuentan con instalaciones de califont para gas licuado Splendid, artefactos sanitarios, tinas y lavaplatos y otras instalaciones que los dota de gran comodidad.

Los cálculos de resistencia de los edificios estuvieron a cargo del ingeniero calculista, don Ernesto Foster.



CONJUNTO RESIDENCIAL APOQUINDO construido en el sector que limitan la Avenida Apoquindo, Hernando de Magallanes y Pehuén. Arquitectos Roberto de Ferari y Jaime Sanfuentes. Construye, Neut Latour y Cia. Ltda.

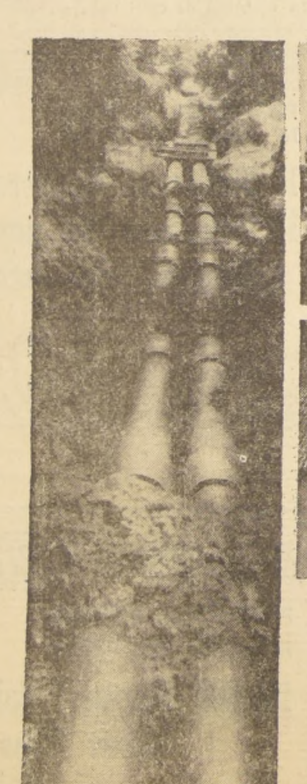
NUEVA TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE

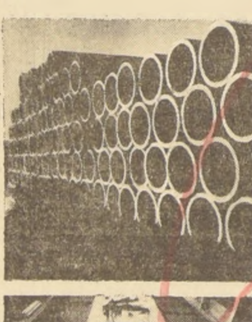
Gracias a la formación constructiva moderna se pudo disminuir de ... toneladas a 3 800 el peso de un puente colgante que cruzaba el ... placas ortotrópicas y el acero soldable, principales elementos para las nuevas construcciones

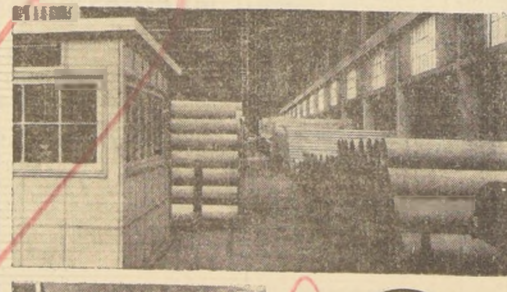
La cantidad de las obras de construccion de puentes de acero y su eficacia en primer lugar dependen de las circunstancias locales de cada país, ya que la dimensión de los ríos, fiordos y estrechos sobre los que se tienden los puentes califica la longitud y la extensión de los puentes. Esto



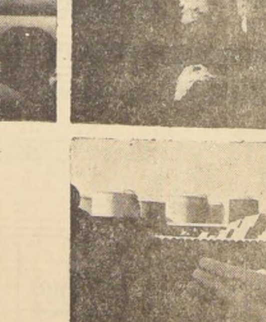






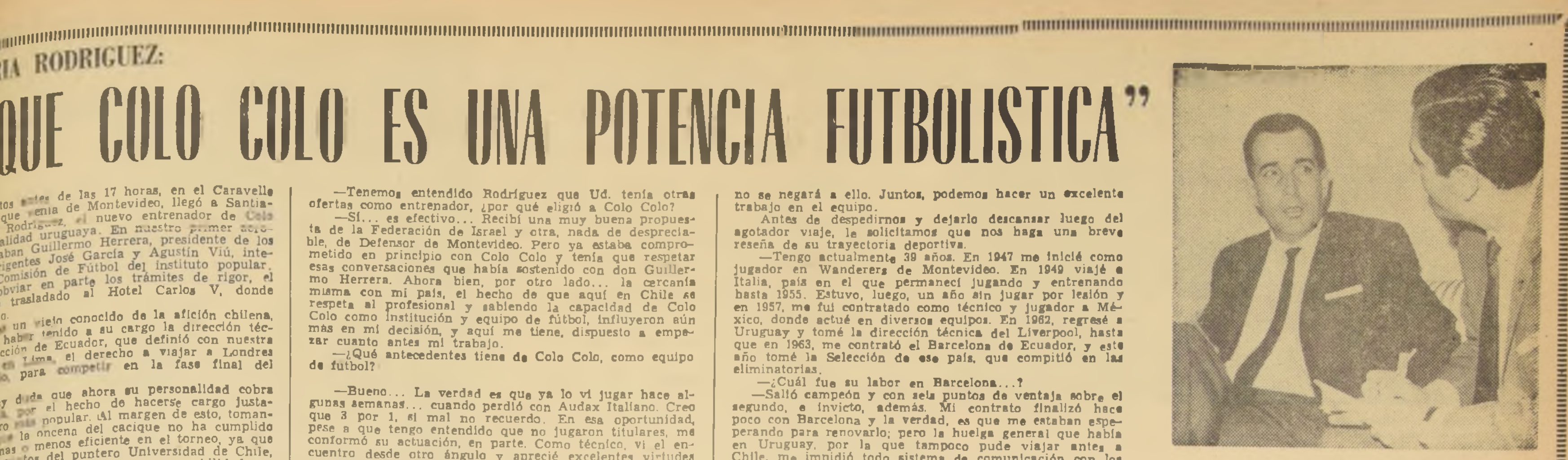








CONTROLADOS, UNO A UNO, POR I.D.I.E.M.



JOSE MARIA RODRIGUEZ:

"SE QUE COLO COLO ES UNA POTENCIA FUTBOLISTICA"

...minutos antes de las 17 horas, en el Caravelle ... que venía de Montevideo, llegó a Santiago ... José María Rodríguez, el nuevo entrenador de Colo Colo, de nacionalidad uruguaya. En nuestro primer aeropuerto lo esperaban Guillermo Herrera, presidente de los albos, y los dirigentes José García y Agustín Viú, integrantes de la Comisión de Fútbol del instituto popular. Luego de obviar en parte los trámites de rigor, el entrenador fue trasladado al Hotel Carlos V, donde quedó hospedado.

Rodríguez es un viejo conocido de la afición chilena, ... por haber tenido a su cargo la dirección técnica de la Selección de Ecuador, que definió con nuestra representación en Lima, el derecho a viajar a Londres el próximo año, para competir en la fase final del Mundial.

... no hay duda que ahora su personalidad cobra más importancia por el hecho de hacerse cargo justamente del cuadro más popular. Al margen de esto, tomando en cuenta que la oncena del cacique no ha cumplido ... mas o menos eficiente en el torneo, ya que ... a ocho puntos del puntero Universidad de Chile, ... sobre sus hombros una gran responsabilidad, ya que los hinchas albos cifran sus esperanzas en el trabajo ... al frente del plantel, desde el momento ... cargo del puesto y sacar adelante a Colo Colo ... al lugar donde se encuentra.

En el trayecto desde el aeropuerto al Hotel Carlos V, LA NACION logró entrevistarlo y se entabló el siguiente diálogo:

—Tenemos entendido Rodríguez que Ud. tenía otras ofertas como entrenador, ¿por qué eligió a Colo Colo?

—Sí... es efectivo... Recibí una muy buena propuesta de la Federación de Israel y otra, nada de despreciable, de Defensor de Montevideo. Pero ya estaba comprometido en principio con Colo Colo y tenía que respetar esas conversaciones que había sostenido con don Guillermo Herrera. Ahora bien, por otro lado... la cercanía misma con mi país, el hecho de que aquí en Chile se respeta al profesional y sabiendo la capacidad de Colo Colo como institución y equipo de fútbol, influyeron aún mas en mi decisión, y aquí me tiene, dispuesto a empezar cuanto antes mi trabajo.

—¿Qué antecedentes tiene de Colo Colo, como equipo de fútbol?

—Bueno... La verdad es que ya lo vi jugar hace algunas semanas... cuando perdió con Audax Italiano. Creo que 3 por 1, si mal no recuerdo. En esa oportunidad, pese a que tengo entendido que no jugaron titulares, me conformó su actuación, en parte. Como técnico, vi el encuentro desde otro ángulo y aprecié excelentes virtudes en varios de sus jóvenes defensores. Fuera de eso, sólo se que Colo Colo, futbolísticamente hablando, es una potencia y que cuenta con el respaldo de gran número de aficionados.

—¿Cuándo se hace cargo del plantel...?

—El ideal mío, es tomar el cuadro a la brevedad posible; pero antes quiero conversar con Hugo Tassara, el otro entrenador. Necesito su colaboración, y espero que no se negará a ello. Juntos, podemos hacer un excelente trabajo en el equipo.

Antes de despedirnos y dejarlo descansar luego del agotador viaje, le solicitamos que nos haga una breve reseña de su trayectoria deportiva.

—Tengo actualmente 39 años. En 1947 me inicié como jugador en Wanderers de Montevideo. En 1949 viajé a Italia, país en el que permanecí jugando y entrenando hasta 1955. Estuvo, luego, un año sin jugar por lesión y en 1957, me fui contratado como técnico y jugador a México, donde actué en diversos equipos. En 1962, regresé a Uruguay y tomé la dirección técnica del Liverpool, hasta que en 1963, me contrató el Barcelona de Ecuador, y este año tomé la Selección de ese país, que compitió en las eliminatorias.

—¿Cuál fue su labor en Barcelona...?

—Salió campeón y con seis puntos de ventaja sobre el segundo, e invicto, además. Mi contrato finalizó hace poco con Barcelona y la verdad, es que me estaban esperando para renovarlo; pero la huelga general que había en Uruguay, por la que tampoco pude viajar antes a Chile, me impidió todo sistema de comunicación con los dirigentes guayaquileños. Será sorpresa para ellos cuando por las noticias del cable se enteren que estoy en Chile como entrenador de Colo Colo.

Y ahora sí que nos despedimos del nuevo entrenador albo. Necesita descansar algo, ya que Guillermo Herrera pasará a buscarlo pronto, para llevarlo a la secretaría del club y presentarlo, posteriormente, al plantel profesional de Colo Colo, su nuevo equipo.

E. S. E.

"VI JUGAR A COLO COLO CONTRA AUDAX ITALIANO —confesó José María Rodríguez a LA NACION— y pese a que en esa oportunidad perdieron, me dejó una buena impresión como conjunto".

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...NO VIENE ARGENTINA AL ...AMERICANO DE CICLISMO

...OS AIRES, 26 (UPI).— Por "razones de índole ...", no participará la representación argentina en ... campeonatos americanos de ciclismo, a realizarse en Santiago de Chile, en los primeros días del mes entrante, según lo anunció la Federación Ciclista Argentina. ... decisión impide la obtención de algunos títulos, correspondiente a la prueba de carretera sobre 100 ... por equipos, en que —según los entendidos—, la ... nación nacional tenía gran chance.

... indicó, por otra parte, que un delegado de la Federación ... a Chile para participar del Congreso Americano ... delegados, a fin de solicitar se establezca a Buenos Aires ... sede del próximo Torneo Americano de Ciclismo.

...FERENCIA DE PRENSA ...ECE AL MEDIODIA ...ECCION DE HUNGRIA

...o magyar enfrenta el miércoles 1.o de di... en el Estadio Nacional al cuadro de honor de la Universidad de Chile

... de fútbol del Club ... Universidad de Chile ... preside Leoncio Pro... ... programado para ... mediodía, en la sede ... club universitario, ... Santa Lucía Nº ... conferencia de prensa ... los integrantes ... selección de fútbol ... República Popular de ... la propia directiva ... universitario.

... conferencia de prensa y ... de honor será el pri... oficial de la delega... ... que el miérco... ... martes como se ... programado primitiva... ... jugará en el Estadio ... frente al elenco de ... "U", actual pun... ... certamen del fútbol ...

... oportunidad el ... Jorge Luis Ala... ... anunciado que es po... ... reaparezca Rubén ... su plaza habitual ... Marcos sufrió ... poco profundo en el cotejo frente a Santiago Morning, jugado el sábado pasado en la noche. Asimismo es un hecho que volverá a dirigir el ataque azul el piloto Carlos Campos.



EN LOS ENCUENTROS importantes se luce Honorino Landa. Lo veremos en el match de Unión Española con Colo Colo.

SIN JUGADORES EXTRANJEROS PARTE EL NACIONAL DE TENIS

En las canchas del Estadio Francés se iniciará esta tarde el Campeonato Nacional de Tenis. No participará en el torneo ningún jugador extranjero, pese a las múltiples gestiones que para el efecto realizó la Federación de este deporte. La argentina Norma Baylon está lesionada de un pie. Y el brasileño Ronald Barnes cablegrafió que le era imposible participar por tener que actuar en un torneo en su país. De tal modo que la competencia se efectuará unicamente entre jugadores nacionales.

El programa inaugural de hoy y mañana es el siguiente:

HOY.— 14.30 horas: D. Matte con I. Díaz, A. Hammersley con L. Alberto Ossandón, R. León con N. Zurob, J. Fernández con F. Gildemeister, y F. Catalán con D. Achondo.

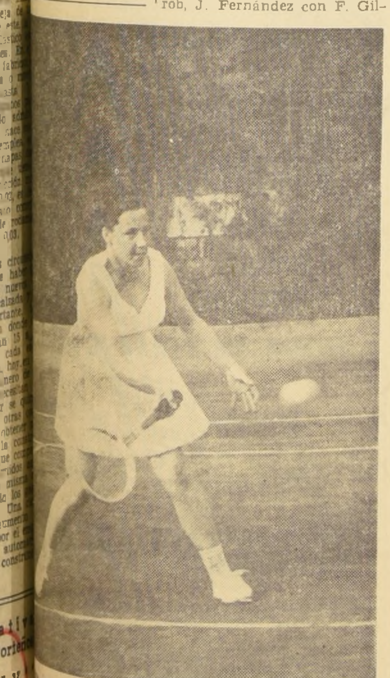
16.30 horas: L. Musalem con M. E. de Tort, H. Jacobs con H. Schreiner, C. G. Rivera con S. Berríos, M. Tort de Ayala con P. Rivera, y Ana Cornejo con I. del Solar.

MAÑANA.— 9 horas: O. Pabst con R. Maureira, J. Castellanos con P. Ohaco, J. Esguep con M. Sanfuentes, y Y. de Prajoux con D. Gildemeister.

11 horas: J. Tort con ganador Matte-Díaz, ganador León-Zurob con ganador Fernández-Gildemeister, R. Keymer con Catalán Achondo; A. Morales con E. Sanhueza, y J. Espinoza con P. Cornejo.

16 horas: Hermanas Rivera con D. Gildemeister-H. Jacobs, y L. Musalem-Y. Prajoux con Del Solar-M. E. de Tort.

COMISION EJECUTIVA.— La Comisión Ejecutiva del torneo está integrada así: árbitro general, Mario Caracci; jurados, Jorge Schrader (presidente), Juan Nathan, Juan López, Alejandro Cabello y Eliseo Sanhueza (comisario); comisiones, Victoria de Philippi, M. Teresa de Blaya, María de Guell, Eva de Katz, Enrique Leigh, Jorge Herreros, Raymond Iriart y Ricardo Dahn.



...TORT DE AYALA, será una de las animadoras del Campeonato Nacional de Tenis.

...RICIO RODRIGUEZ ...VIO A GANAR EN ...NEO DE MELBOURNE

...(ANSA).— ... Patricio Rodríguez ... Omar (Holanda) ... a los australianos Ed Russo - Barry Phillips, por 9/7, 4/6, 7/5 y 6/3, en el certamen de tenis de la ciudad de Victoria.

Venezuela y Universidad Católica, virtual final del torneo de béisbol

En el diamante del Estadio Nacional jugarán a las 16.30 horas las novenas de Universidad Católica y Venezuela.

Este encuentro correspondiente al campeonato oficial de béisbol que controla la Asociación Santiago, tiene enorme interés para las pretensiones de ambos equipos a coronarse campeones del certamen.

Venezuela encabeza el puntaje, al paso que los cruzados, de ganar, igualarían el cómputo final, debiéndose por consiguiente disputar un partido extra de definición entre estas mismas novenas.

ULTIMA PRUEBA SELECTIVA PARA DESIGNAR EQUIPO DE CHILE PARA EL AMERICANO

En el velódromo de Rancagua se efectuará esta tarde y mañana el último control selectivo del plantel chileno de ciclismo que actuará en el próximo Campeonato Americano.

Actualmente, los corredores chilenos están concentrados en la localidad de Machalí. Los resultados de esta competencia serán considerados para confeccionar la lista definitiva que deberá entregar el Jefe de la Comisión Técnica Tito París, al Comité Ejecutivo en la reunión que sostendrán el próximo martes 30.

Luego de confeccionada la nómina definitiva, los ciclistas serán concentrados en Santiago para poder entrenar el nuevo velódromo que se está terminando en el Estadio Nacional. El lugar de la concentración será uno de los alrededores de la capital y que se está ubicando, que dé comodidades a los deportistas.

La "U" tratará de vengar ante Palestino su única derrota y Colo Colo buscará frente a Unión seguir en su levantada

Otro lleno habrá esta noche en el Estadio Nacional. Wanderers y Green Cross, de Temuco, se miden en Playa Ancha

Con un programa doble de gran atracción, que anticipa otro lleno en el Estadio Nacional, se iniciará esta noche la cuarta fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor. En el match preliminar —a las 20 horas—, se enfrentarán, Colo Colo y Unión Española, y en el encuentro de fondo —a las 22.00 horas—, el puntero, Universidad de Chile, se medirá con Palestino.

Colo Colo, que viene de golear a Universidad Católica, mostrando claros síntomas de recuperación, está ubicado en el quinto puesto —junto con Everton—, con 24 puntos. Su rival, Unión Española, que perdió en la última fecha, sin atenuantes, ante Audax Italiano, suma 18 puntos, con los cuales ocupa el 12.o puesto.

No hara modificaciones en su alineación el equipo albo. Sí las habrá en el cuadro rojo. Las probables formaciones de los rivales serán las siguientes:

COLO COLO (24 puntos): Santander; Montalva, Lepe y Navarro; Cruz y E. Rojas; Moreno, Jiménez, Valdés, Beiruth y R. Rojas.

UNION ESPAÑOLA (18 puntos): Nistche; Avendaño, Luco y Rodríguez (Miranda); Charlín y Sepúlveda; Ramírez, F. Landa (Araneda), H. Landa, Iriarte y Cruz (Molina).

UNIVERSIDAD DE CHILE — PALESTINO

Desde la primera rueda, —cuando Palestino venció a la "U"—, que los universitarios están con sangre en el ojo. Ha sido el equipo palestinista el único que ha vencido al cuadro universitario. Y esta única derrota tratará de vengar el flamante puntero del torneo.

Universidad de Chile ha extendido a seis los puntos que tiene de ventaja sobre sus más inmediatos perseguidores. Y con sus 32 puntos, camina a paso firme hacia la revalidación del título. Pero no se puede dar el lujo de sufrir ningún traspiés. Es improbable que juegue Marcos, en el elenco azul, pero están en condiciones de reaparecer, Campos, Araya y Astorga. En la fecha reciente, la "U" empató dificultosamente con Santiago Morning.

Palestino espera revalidar el triunfo que obtuvo en la primera rueda sobre su calificado adversario. Pero no podrá formar con su mejor oncena, ya que Aravena contrajo matrimonio la semana recién pasada. Sin embargo, el solo anuncio de la reaparición de Roberto Coll, augura posibilidades de gran mejoría a los palestinistas, que suman 25 puntos, con los cuales están ubicados en el cuarto puesto, habiendo empatado con Magallanes en su último compromiso.

Las probables alineaciones de los rivales del encuentro estelar son las siguientes:

UNIVERSIDAD DE CHILE (32 puntos): Astorga (Neff); Eyzaguirre, Donoso y Rodríguez; Contreras y Hodge, Oleniak, Coll, Campos, Alvarez y Sánchez.

PALESTINO (25 puntos): J. C. Moreno; V. Castañeda, Angulo y Cortes; Moris y R. Castañeda; Torres, Villagarcía, Nicolás, Coll y O. Ramírez.

EN PLAYA ANCHA

A las 19.30 horas se enfrentarán en Playa Ancha, Wanderers (7.o, con 22 puntos), y Green Cros de Temuco (15.o, con 14 puntos). Especialmente, para los sureños, los puntos en disputa tienen mucha importancia, dada la magra ubicación que tienen en la tabla. Para los porteños, es buena la oportunidad que tienen para entreverarse definitivamente entre los equipos que luchan por los primeros lugares.



OTRA OPORTUNIDAD de mostrar su calidad, tiene esta noche Leonel Sánchez, en el match que Universidad de Chile sostendrá con Palestino

VIENEN A GANAR los jugadores de Huachipato, que hoy enfrentan al colista Iberia. Los usineros tienen que vencer, o en caso contrario perderían todas o casi todas sus posibilidades al título. Bien anduvo el elenco que aparece en el grabado.

ASCENSO:

Huachipato debe ganar a Iberia para mantener su opción al título

Juegan esta tarde, a las 17 horas, en San Eugenio.— En el Estadio de Universidad Técnica, los dueños de casa enfrentan a Ñublense, dando comienzo a la sexta fecha

Con dos encuentros en Santiago, pero con diferentes escenarios, se dará comienzo esta tarde a la Sexta Fecha de la Tercera Rueda del Campeonato de Ascenso.

En el Estadio San Eugenio actuará el vicepuntero Huachipato ante el colista Iberia, en match fijado para las 17 horas. Por su parte, en el Estadio de la Universidad Técnica, los dueños de casa recibirán a Ñublense de Chillán.

HUACHIPATO—IBERIA

Gran importancia reviste el partido de usineros e ibéricos. En forma especialísima para los sureños, que marchan a un punto de Ferrobádminton. Huachipato debe ganar imperiosamente, si pretende seguir su duelo con los "tiznados" en pos del título, ya que un traspiés ante Iberia le restaría toda chance a sus pretensiones. En los dos encuentros anteriores se han repartido los honores del triunfo. En el primer partido, Iberia dio la gran sorpresa, al batir a los sureños 2x1. Posteriormente, se cobró el desquite en Las Higueras, ganando 2x0.

UNIVERSIDAD TECNICA—ÑUBLENSE

Los estudiantes técnicos, con sus 23 puntos, tienen grandes posibilidades de sumar dos nuevos puntos a su escuálida campaña, ya que su condición de dueños de casa habrá de influir en su mejor cometido.

Sin embargo, chillanejos y estudiantiles han mantenido una cerrada y pareja lucha en sus anteriores confrontaciones. En ambas se ha registrado un empate a 1 tanto por bando.

El tercero puede ser el decisivo.

JINETES DE CATEGORIA INTERNACIONAL EN EL CONCURSO DE CARABINEROS

En la cancha de la Escuela de Carabineros se inicia hoy el tradicional concurso hípico, programado por la Federación de este deporte

En la cancha de saltos de la Escuela de Carabineros se inicia esta tarde el tradicional Concurso Ecuestre que organiza el plantel policial, dando cumplimiento de esta manera al calendario oficial dispuesto por la Federación Ecuestre de Chile a todas las entidades afiliadas.

Como en otras oportunidades, este certamen hípico contará con la participación de los más destacados jinetes del país y clubes de diferentes ciudades. Se disputarán valiosos premios en pruebas de jerarquía, tales como la de Selección Nacional y por equipos. De esta forma, volverán a dirimir supremacía los jinetes internacionales como Luis Labbé, Luis Santos, Américo Simonetti, Manuel Rodríguez, René Varas, entre otros.

El certamen se inicia a las 8.30 horas y continuará mañana. El programa es el siguiente: Prueba Nº 3, Novicios; Prueba Nº 7, Selección Nacional; Prueba Nº 5, Segunda Categoría.

15.30 horas: Prueba Nº 6, Juveniles; Prueba Nº 4, Cuarta Categoría.

Peñarol enfrenta al Sergio Gálvez

En la cancha del Academia de Humanidades, juegan esta tarde, desde las 14.30 horas, los tres equipos de Peñarol y Sergio Gálvez.

La cancha está ubicada en calle Tabaré, entre Santos Dumont y Dominica.

BOXEO:

CAMPEON SUDAMERICANO RAMON LA CRUZ ENFRENTA MAÑANA A JOAREZ LIMA

BUENOS AIRES 26 (ANSA).—El chaqueño Ramón La Cruz, campeón argentino y sudamericano de boxeo de la categoría mediomediano subirá mañana por la noche al ring del Luna Park para defender su título frente al campeón brasileño Joarez Lima.

Será la tercera pelea entre ambos: la primera vez empataron en San Pablo —la "capital" del pugilismo en el Brasil—; en la segunda, librada en la capital argentina, ganó La Cruz y se adjudicó el campeonato continental.

Existen motivos para acrecentar el interés de los aficionados locales, en torno al nuevo combate. El argentino, en efecto, ha venido mostrando en los últimos meses una acentuada evolución favorable que lo proyecta decididamente hacia los primeros puestos del "ranking" mundial, por más que las tablas conocidas lo hayan ignorado hasta el presente. Hace un tiempo cruzó los Andes para defender su corona sudamericana en Chile y lo hizo ganando por K. O.

Posteriormente puso también "knock out" en el primer round al panameño Humberto Trottman, vencedor de Abel Laudonio y tercero en el "ranking" mundial de los welter juniors.

Finalmente, en la capital de su propia provincia —Resistencia— batió también categóricamente al veterano tucumano Manuel Alvarez en pelea por el título nacional.

Tenis de Estadio Italiano eligió nueva directiva

En reciente asamblea de socios, la Sección Tenis, del Estadio Italiano, eligió la nueva directiva que regirá los destinos de esa agrupación, hasta 1967, quedando integrada por las siguientes personas:

Jorge Crignola P., presidente; Eduardo Ragazzone, vicepresidente; Letizia de Davanzo, tesorera (reelegida); Guillermo Parraguez M., secretario (reelegido); Yolanda de Sillano, Directora de Damas (reelegida); Rodolfo Meza, director (reelegido); Jorge Raineri, delegado Asoc. (reelegido); Fernando Ode Z., director escuela de tenis; Andrés Andraca, director.



LUIS SANTOS.— El experimentado jinete internacional, tomará parte en el torneo ecuestre que se inicia esta tarde en la cancha de saltos de la Escuela de Carabineros.

BASQUETBOL:

EN FORMA INVICTA LAS ESTRELLAS ALBAS SON OTRA VEZ CAMPEONAS

Sin un público numeroso, pero sí con entusiasmo, se jugó el encuentro decisivo para el título del básquetbol femenino, que esta vez dio una estrella más a los colores colocolinos.

Fue un encuentro que tuvo calidad superior en el primer tiempo y que dio la impresión de un equipo que se superaba, Yarur, que sólo en ese lapso logró mandar y también dar la impresión de ganar.

Pero ahí dentro de seis o siete jugadoras albas, estaba escondido el superior estado físico que debía recuperar un cetro perdido en la anterior temporada y que no era el resultado de un encuentro, sino la apelación a un reclamo fundado en resortes secretariales.

Recupera Colo Colo el cetro femenino del básquetbol de Santiago con la siguiente campaña:

Ganó a Cabrera Gana por 68 a 19; a Favee por 78 a 36; a Ferroviarios por 54 a 24; a Magallanes por WO; a Readi por 73 a 57, y a Yarur por 66 a 50.

Sumó a su favor, 341 puntos.

Recibió en contra, 186 puntos.

El equipo vicecampeón, Juan Yarur, sostuvo la campaña oficial, con las sumas que anotamos:

Ganó a Cabrera Gana por WO; a Favee por 60 a 41; a Ferroviarios por 79 a 50; a Magallanes por 92 a 31; a Readi por 62 a 42, y perdió con Colo Colo por 56 a 50.

Sumo Yarur a su favor, 345 puntos.

Recibió en contra, 230 puntos.

Finaliza el certamen con Colo Colo en primer lugar, seguido por Yarur en el 2.o puesto, y tercero queda Favee.

Goleadora máxima se anota una vez más ISMENIA PAUCHARD con 117 goles en CINCO partidos (uno fue WO).

La otra goleadora fue Aurora Echagüe, de Yarur, con 101 puntos, convertidos también en CINCO encuentros.

Ferroviarios de San Bernardo tributarán homenaje a Lira

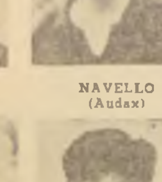
En la vecina localidad de San Bernardo será recibido esta tarde por los ferroviarios de la Maestranza San Bernardo, el campeón del mundo de Tiro al Vuelo, Juan Enrique Lira. Al acto se agregan todos los aficionados sambernardinos que quieren exteriorizar su elogio al brillante poseedor de la corona de campeón mundial.

Será recibido en el moderno gimnasio de la Maestranza que tiene capacidad para mil personas. Lira llegará a San Bernardo, cerca de las 20 horas.

FOTO-FUTBOL



CORTES (Rangers) — NAVELLO (Audax) — DAGNINO (O'Higgins) — POBLETE (La Serena)

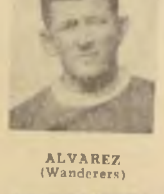




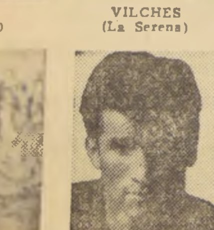
VAIRO (O'Higgins) — TORREJON (La Serena) — ASTORGA (U. de Chile) — FERNANDEZ (Green Temuco)







TAPIA (Audax) — VILCHES (La Serena) — ALVAREZ (Wanderers) — CANTATTORE (Wanderers)









VILLANUEVA (U. de Chile) — LAGOS (Rangers) — SORIA (La Calera) — BENITEZ (Green Temuco)



UN RECUERDO PARA PELE

El senador Robert Kennedy obsequió a Pelé el pisa-corbata que perteneció a su hermano, el difunto Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, como muestra de admiración por las grandes cualidades del astro brasileño. El senador Bob Kennedy llegó hasta el mismo vestuario de la selección brasileña, luego del match de [illegible] ante los rusos y sorprendió a Pelé con el jabón en la cabeza cuando se duchaba. El Rey [illegible] atinó a otra cosa que a salir del agua de inmediato.

FUTBOLERIAS

BETTA Y VALDES LESIONADOS EN UNIVERSIDAD CATOLICA

Dos bajas tiene que lamentar en estos momentos Universidad Católica y no podrán jugar mañana contra Santiago Morning. Se trata de Rómulo Betta, que en el entrenamiento efectuado contra Bata, en Peñaflor, sufrió un fuerte desgarro en un muslo, por lo que queda imposibilitado para jugar contra la oncena bohemia.

El otro fue Sergio Valdés, que en la misma práctica sufrió un tirón a la ingle, y tampoco podrá ser de la partida contra los autobuseros.

HERIDO SCHIRO

Mala suerte ha tenido el zaguero argentino Shiro, de Magallanes. Cuando ya estaba listo para reaparecer en el cuadro de honor, chocó, en un entrenamiento, con un compañero y se hizo una fea herida sobre la ceja izquierda, la cual le fue saturada con 4 puntos. Total, ahora tendrá que estár por lo menos otros 15 días sin actuar.

LE SACAN EL YESO A DELGADO

La próxima semana le sacarán el yeso al jugador peruano Delgado, de Luis Cruz.

El eficiente delantero lleva ya algunas fechas sin poder actuar y su ausencia se ha notado bastante en la oncena que entrena Guillermo Díaz.

VIA LAN-CHILE LLEGO GREEN CROSS

Ayer en la tarde, vía LAN-Chile, llegó a Santiago el plantel profesional de Green Cross de Temuco, que esta noche se coteja con Santiago Wanderers, en Valparaíso.

Minutos después de su arribo, en un bus especial, la delegación se trasladó a Villa Alemana, donde se concentrarán, a la espera del match.

DESIDERIO PODRA JUGAR

No fue grave la lesión que sufrió Mario Desiderio, piloto de ataque de O'Higgins en el partido que empataron el sábado pasado con Wanderers, y está en condiciones de actuar mañana contra Unión Calera.

Luego del examen médico, Desiderio recibió autorización para entrenar y así lo hizo, a partir del jueves, viéndose bastante bien en las prácticas.

GRATA REVELACION EN CONCEPCION

Manuel González, es el nombre de un puntero izquierdo que Universidad Católica facilitó a préstamo por un año a Schwager, y con quien pasa algo muy curioso.

Actualmente, dentro de la competencia "penquista" está catalogado como el mejor "6" del torneo.

Tan destacada ha sido su actuación, que los directivos mineros, ya están en conversaciones con sus colegas universitarios para contratar en forma definitiva a González. Y si esto no es posible, por lo menos, que lo presten por una nueva temporada.

RAMIRO CORTES ENTRENADOR DE CADETES

El que fuera destacado mediozaguero internacional, Ramiro Cortés, está actualmente cumpliendo una eficiente labor como entrenador de las divisiones inferiores de Magallanes.

COMPETENCIA DE CADETES

Esta tarde [illegible] competencia [illegible] Plantel Cadetes [illegible] guientes programa[illegible]

Universidad de Chile [illegible] Magallanes se enfrentan a partir de las 16 [illegible] sus equipos juveniles [illegible] a las 17.10, con las [illegible] las Especiales, en el [illegible] Recoleta. Mañana [illegible] mismo campo, se cotejan primeros y segundos [illegible] pos infantiles. U Técnica Santiago Morning [illegible] esta tarde con sus [illegible] juveniles en el estadio universitario, cancha en [illegible] proseguirá mañana la confrontación con los [illegible] equipos.

Mañana finaliza esta fecha, con los partidos de [illegible] rro y O'Higgins en el [illegible] dio de los primeros; U. Católica y Wanderers, en [illegible] serrat; Municipal y U. Española, en el Estadio Municipal de La Reina; Colo Colo y Palestino, en el ducto de los albos.



LESIONADO de consideración en el último entrenamiento de U. Católica, Rómulo Betta, no podrá alinear por su equipo en el match con Santiago Morning.

Desafiliación del fútbol colombiano traerá conflictos

LIMA, 26 (ANSA).— Al haber resuelto la Confederación Sudamericana de Fútbol la desafiliación de los equipos de fútbol de Colombia, los clubes de ese país han comenzado a enviar emisarios a diversas ciudades latinoamericanas, con el objeto de iniciar las tramitaciones directas con los más destacados jugadores. A Lima llegó el otrora famoso arquero internacional colombiano, y actualmente entrenador del Club Luj, Efraín "Caimán" Sánchez, quien expresó que tenía intención de contratar los servicios del centrodelantero del Club Alianza Lima, "Perico" León, quien no podrá trasladarse a Colombia debido a que está cumpliendo con el servicio militar. Por otra parte, Sánchez, quien se mostró decepcionado por el inconveniente, tiene en carpeta los nombres de Luis La Fuente y Enrique Casaretto, esperando ver los partidos del próximo domingo para estudiar las posibilidades de algunos jugadores que le han recomendado.

...OTO-FUTBOL REALIZA HOY SU ULTIMO SORTEO SEMANAL 1965

...de asistir al hall central de LA NACION al mediodía de hoy.– Mate tres pájaros de un tiro: vea el automóvil FIAT-ANTIVERO estacionado frente a la puerta prin... admire el televisor GELOSO pantalla 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., y aproveche de canjear sus cartillas.– Y, además, reciba la sorpresa-recuerdo del ... sorteo de los días sábado.– Contestamos a los que escriben a FOTO-FUTBOL.– Nómina general de premios.

...FUTBOL despide hoy, al mediodía, los sorteos se... de los días sábado. ¡Gran despedida, gran! No deje ... concursante, y aproveche de canjear sus car... de llevarse un regalito de recuerdo ... todo. A los que vienen al canje o al sorteo ... clausura, les pedimos y les advertimos que aprove... automovil FIAT-ANTIVERO. Primer Premio ... de diciembre próximo de FOTO-FUTBOL. Le da... dato para que se vaya acostumbrando con el ve... será suyo en la primera quincena del mes próximo. ... usted prefiere el Segundo Premio "gordo", en ... de nuestro diario, mire hacia el sector norte. ... un estrado, está el televisor GELOSO, pantalla ... de BONACIC Y CARO LTDA. El aparato mara... que le permitirá conocer las peripecias de El Fugi... "quemado" doctor Richard Kimber, que no puede ... al hombre "manco", que "conoce" al asesino de su esposa. Mientras tanto, él está cargando con la culpa ajena. Pero eso no es todo. El televisor le hará conocer a "los jovencitos" más geniales del mundo, los intrépidos de la "Ruta 66", o al doctor más completo del Universo, Ben Casey. Con la misma habilidad opera y sana a sus pacientes como arregla sus entuertos hogareños. Ahora, si le agradan las cuestiones "policiales", tiene La Ciudad Desnuda, Los Intocables o en La Cuerda Floja.

Y no lo entusiasmamos más con el televisor. Pero, si vamos a decirle que hay centenares de premios más en el magno sorteo que FOTO-FUTBOL realizará en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.

CONTESTAMOS A QUIENES NOS ESCRIBEN

Y ahora, atendemos el nutrido Buzón de FOTO-FUTBOL. He aquí las respuestas:

ALBERTO DIAZ D., San Felipe.— El 25 de noviembre, es decir anteayer, FOTO-FUTBOL atendió gustoso su pedido. ¡Somos así! ¡Como tontos para atender a los concursantes, máxime si son de provincia!

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON, Rengo.— El valor postal debe ser equivalente al del diario. Para el franqueo, son 250 pesos, tambien en estampillas. No importa que las cartillas correspondan a un mismo equipo. Gracias por sus saludos.

PATRICIO PICCARDO S., Llo-Lleo.— Puede traer el valor correspondiente a cada diario —200 pesos—, en estampillas de Correo. Lo esperamos en nuestras oficinas, y muy agradecidos por sus expresiones sobre nuestro concurso FOTO-FUTBOL.

VARIOS CONCURSANTES, San Felipe.— Repetiremos algo ya dicho. Los entrenadores que figuran en el concurso FOTO-FUTBOL son los que OFICIALMENTE partieron con los equipos en el presente Campeonato Profesional. Los CAMBIOS posteriores de Directores Tecnicos para los efectos del concurso no tienen importancia. Por ejemplo, FRANCISCO TORRES es el de SAN LUIS y no Francisco Platko, que, entre paréntesis, fue flor de un día, porque ya lo echaron. Lean la contestación que damos a Alberto Diaz, de San Felipe.

SEGUNDO CORTES B., Cauquenes.— Los cupones que HAN GANADO PREMIOS SEMANALES, no pierden su valor para el gran sorteo final de diciembre próximo. Puede enviar el valor de los diarios en estampillas de Correo. Si obtiene alguno de los premios, se le enviará a su domicilio. Claro que si gana el automóvil FIAT-ANTIVERO, le aconsejamos venir personalmente a buscarlo, para tomarle una linda fotografía, y luego retorna en vehículo propio, para que los "chuchoquines" se mueran de envidia cuando lo vean dar vuelta a la Plaza.

GABRIEL CUMSILLE DIAZ, Curicó.— Nos alegramos que tenga "hartos cupones" para el sorteo final. Su cartita revela el optimismo de siempre. No sabemos que va a pasar si usted se lleva el automóvil FIAT-ANTIVERO. Los mal pensados tendrían que echarle la culpa a las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA. Y como hoy se inicia el Rodeo Oficial de la Ciudad de las Tortas —¡el mejor de Chile!—, dos periodistas de esta casa iremos hoy hacia allá. Gracias por sus palabras sobre el sensacional FOTO-FUTBOL, que tiene vuelto locos a los cabros curicanos.

ALBERTO GUERRA CRUZAT, Curicó.— Mucho tiempo que no recibiamos carta suya. Nos alegramos por el dato que nos da. Hoy finalizan los sorteos semanales. Si no obtiene premios ahora, espere el gran sorteo final. Ahora, si este último tampoco logra nada, consuélese. No olvide aquello del adagio "desgraciado en el juego, afortunado en el amor". Y el amor, no sólo inspira a los poetas, mueve montañas. Gracias.

HERNAN ROJAS A., Talca.— Sus cartas son las más entretenidas de todas. Nunca un problema. Puro estímulo a FOTO-FUTBOL. Debe ser usted un hípico de ley. Su lenguaje lo delata. Por ejemplo: "Me alegro que los cupones GANADORES en los sorteos semanales, puedan CORRER en el sorteo final. También me alegra que las LLEGADAS se definan en las tómbolas de LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, porque así nadie podrá RECLAMAR. El Notario Público será el OJO MAGICO en el CLASICO FOTO-FUTBOL de diciembre." Gracias, amigo Rojas, y le deseamos suerte en el GRAN PREMIO, automóvil FIAT-ANTIVERO.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entrgamos hoy a los lectores una reproducción de la misma:

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

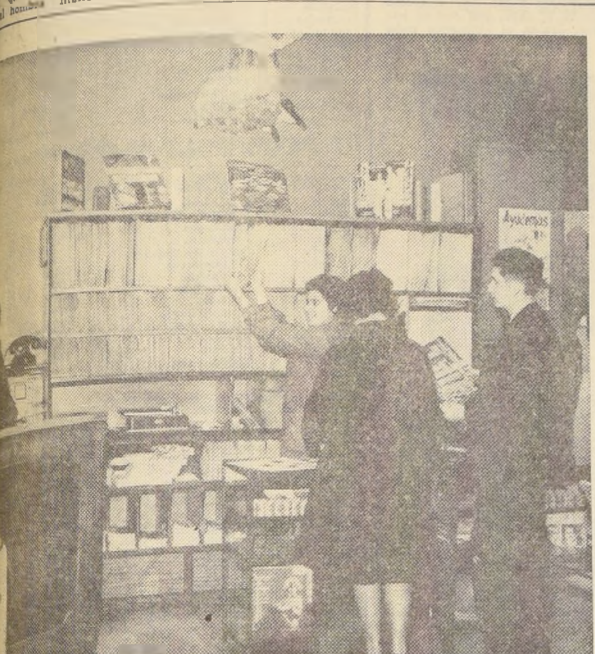
Discos y planchas eléctricas, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juego de cuchillería de la FABRICA MIAMI (Diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectacular Concurso FOTO-FUTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO", de Casa ALONSO E HIJOS, Alameda N.o 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; dos almuerzos o comidas —a elección del agraciado—, en el Restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un disco single, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes N.o 806; dos comidas bailables en LA CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia N.os 1781 y 1785; Fotocolor de su equipo predilecto; y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET LTDA.: Gomina Cristal Verkos, Desodorante Admiral, y para la mujer que busca hermosura, Leche de Belleza Verkos.



...LA DISCOS EN EL SORTEO DE HOY.— En el sorteo final de los días sábado ..., una vez más, los concursantes amantes de la música tendrán oportunidad de ... el disco single 45 revoluciones, que regala RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y ... El ganador elige su título favorito. EN EL GRABADO, una concursante cobra su premio en RADIOLANDIA.

Ariel y Caupolicán en match decisivo

Por la última fecha del torneo oficial, la Liga Deportiva "Blanco Encalada" ha programado los siguientes partidos en la cancha del Estadio Arturo Prat.

N.o 1: Ariel — Caupolicán. Arbitro: 5 de Mayo.
N.o 2: Orden y Patria — Paraguay. Arbitro: Malloa.
N.o 3: Malloa — R. Bangú. Arbitro: Orden y Patria.
N.o 4: Brasil — Juv. Unida. Arbitro: Claudio Gay.
N.o 5: Dínamo — Olimpia. Arbitro: Caupolicán.
N.o 6: Tricolor Nacional — Flecha Roja. Arbitro: S. Valdivia.
N.o 7: Unión Las Cabras — Claudio Gay. Arbitro: Dínamo.
N.o 8: Imperio — Cinco de Mayo. Arbitro: Unión Las Cabras.
N.o 9: U. Traiguén — S. Valdivia. Arbitro: Bangú.



... ACTUACIONES han cumplido los jugadores del equipo de honor del Unión ...nando, en la Liga Independiente de Conchalí. De pie: Domingo Araya, Manuel ..., Marcos Sazo, Carlos Márquez, Luis Brescia y Sergio Miranda. Agachados: ... Villalobos, Manuel Guajardo, Jaime Dais, Carlos Miranda y Juan Orellana.

...NDES EXITOS EXHIBE ...ON SAN FERNANDO AL ...PLIR 9.o ANIVERSARIO

... años de vida cum... de noviembre el ... Unión San ... que cuenta con una ... y seguidora hin... Comuna de Con...

... de progre... situado en lugar ... ya que el trabajo ... dirigentes les ha ... hoy exhiban ... institución so... en lo deportivo, también en lo social.

... entre los pione... institución ... René Fernández, Víctor Rodríguez, Alejandro Tapia, Pedro Gálvez, Enzo Cárdenas (Q.E.P.D.), Pedro Silva y Omar Parker (Q.E.P.D.).

Tiene, Unión San Fernando, su sede social ubicada en calle San Fernando Nº 1367, donde se realiza una fecunda labor social.

Los socios y socias reparten sus horas de descanso practicando basquetbol. Los varones han logrado formar buenos equipos de rayuela y fútbol. Poseen, además, un terreno donde se encuentran ubicadas las canchas de fútbol y básquetbol. Como broche de oro a la celebración de este aniversario, Union San Fernando tendrá hoy un gran banquete, durante el cual se hará entrega de los premios a los ganadores y, a la vez, tomarán posesión de sus cargos los directivos para el periodo 1965-1966. Presidirá estas fiestas Su Majestad Teresa I, reina primaveral del club y que fue coronada la semana pasada.

...a 2ª fecha ... el torneo ... de fútbol!

... del Estadio ... proseguirá ... todo el día la ... segunda fecha ... Infantil de ... Barrios, orga... Universidad Cató... programa... ... Prieto con ...cama; 9.20 ... Aguirre con San ... horas. Niño y ... Vecinal Santa Ro... Unión Puma ... Juventud ... Tranviaria; ... Patricio Donoso ... Social; 14.15 ho... con Barran... ... horas: Mocasa... ..., 15.30 horas: ... Ceatolei; Los Leones con ... 17.30 horas: Defen... ... Estrellas Juve... ... Defensor ... Renán Soto.

LOS ARBITROS

Los siguientes árbitros controlarán los encuentros que se disputarán entre hoy y mañana, por el torneo de division de honor del fútbol profesional:

Colo Colo — U. Española, Rafael Hormazábal; U. de Chile — Palestino, Carlos Robles; Wanderers — Green Cross de Temuco, Carlos Valdes; La Serena — Audax Italiano, Jaime Amor; U. Calera — O'Higgins, Luis San Martin; San Felipe — Everton, Mario Gasc; Rangers con San Luis, Claudio Vicuña; Magallanes — Coquimbo, Jose L. Silva; y U. Católica — Santiago Morning, Dominso Massaro.

Como se sabe, las designaciones de los árbitros de segunda division se hacen en secreto.

Club Venezuela organiza torneo de básquetbol

El Deportivo Venezuela organizará un gran campeonato de basquetbol para equipos de varones y damas, en la cancha que la institución posee en la Comuna de Ñuñoa.

La primera reunión se realizará el martes 30 del presente, a las 20 horas, en la Casa del Deporte de Ñuñoa, ubicada en Dublé Almeyda esquina de Enrique Concha.

Los organizadores invitan a todos los clubes que deseen intervenir, ya que el torneo contará con valiosos estímulos.

Unión Arauco viaja a Punta de Codegua

A Punta de Codegua se dirigirá mañana la delegación deportiva del Juventud Arauco, para enfrentar con sus tres equipos de futbol al poderoso Comercio F. C., de esa localidad.

Los araucanos irán encabezados por su presidente, Benjamín Durte, saliendo la delegación, a las 8.30 horas, de calle Arauco Nº 638.

Club Deportivo La Pichanga celebra su 2º aniversario

El Club Deportivo Residencial "La Pichanga" celebra hoy sábado 27 de noviembre su segundo aniversario. Este Club está formado por Viejos Cracks de la Población Dávila. Para celebrar dignamente este nuevo aniversario sostendrá un encuentro amistoso con sus congéneres del Deportivo Juventud, a las 17 horas en la cancha de los primeros. Después del encuentro se servirá en la sede social de "La Pichanga", un asado al palo.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Caraqueo Zeferina Lonjista	Mummy Tele La Tía	Cucaracha Safia India	Gaucha Morelia Talentosa	Lenoz Lumaco Urbana	Rucapequén Monrey	Retumbante Indiscreto Altúnes	Huachipato Ansiado Apolista	Equívoco Chatonada Ritmo	Malvona K. Novak Nunca	Pescadito Gorrioncillo Naranjada	Asturias Diálogo Galvarino
LA TARDE	Lonjista Zeferina Caraqueo	Mummy Tele Francisca	Annabelle Alza India	Gaucha Jacqueline Transmisión	Distracción Lenoz B. Bye	Rucapequén Alex Palmito	Retumbante Aky	Argos Huachipato Boze	Chatonada Dyna Chucaro	Malvona Equívoco Cantante	Damisela Pasadero Gorrioncillo	Asturias Parmalita Galvarino
LA HIPICA	Irex Cortador Muci	La Tía Mummy Santona	India Cucaracha Safia	Gaucha Talentosa Transmisión	Lumaco Distracción Raqui	Palmito Monrey	Contrario Allentown Retumbante	Huachipato Argos Apolista	Ritmo Equívoco Chatonada	Malvona Mandy K. Novak	Damisela Pescadito Pasadero	Danta Panguecillo Nigelia
EL DIARIO ILUSTRADO	Caraqueo Pandex Lonjista	D. Diabla La Tía Mummy	Alza Anabella [illegible]	Gaucha Talentosa Transmisión	Distracción Bye Bye Lenoz	Palmito Rucapequén	Allentown Aky Retumbante	Argos Bozé Banfield	Ritmo C. Gris Equívoco	Dyna D. Cristián K. Novak	Pasadero Ematina Damisela	Asturias Confiance Danta
JOHN TIMBA	Cortador Caraqueo Lonjista	Mummy Telé Lipita	Alza Cucaracha Socia	Gaucha L. Linda Morelia	Distracción Bye Bye P. Chica	Rucapequén Palmito Monrey	Allentown Aky Indiscreto	Huachipato Ansiado Banfield	C. Gris E. Parásito Chatonada	K. Novak Llancanao D. Cristián	Pescadito Tratado M. Lucy	Danta Diálogo Nigelia
LA SEGUNDA	Zeferina Caraqueo La Chilenita	Telé Mummy La Tía	Safia Cucaracha India	Gaucha M. Tachou Morelia	Distracción Lumaco P. Chica	Rucapequén Palmito	Retumbante Exitazo Contrario	Huachipato Banfield Apolista	Equívoco Chatonada Chucaro	Mandy K. Novak Nunca	Pasadero Pescadito Damisela	Panguecillo Diálogo Asturias

Con Deseos de Mejorar

Juan Duarte tiene sólo tres años en la hípica y dos como jinete. Aprendió al lado de Cristián Rebolledo, Ricardo Jaque y Enrique Araya. Ha logrado treinta y dos triunfos. Barry Norton siempre en su recuerdo

"Creo que mi última rodada se produjo por el alto número de inscritos que participaron. No pude afirmar mi cabalgadura que venía enredada y fue estrellada por otros rivales..."

Lo dice **JUAN DUARTE**, un muchacho de sólo diecinueve años, que el domingo rodó, pero, felizmente, sin graves consecuencias. Es un jinete de la nueva hornada. De la "nueva ola" hípica.

—Estoy recién aprendiendo. Llevo tan sólo tres años y medio en el turf. Me incorporó a él un tío que me presentó al corral del entrenador Antonio Bullezú. Allí conocí esto de la hípica. Tres jinetes han influido en lo que he aprendido. Son ellos don Cristian Rebolledo y mis colegas Enrique Araya y Ricardo Jaque. Mucho tiempo trabajé a su lado y ellos me fueron corrigiendo mis defectos...

—¿Y qué ha hecho como jinete?

—Creo que muy poco. Sólo tengo dos años. Debuté en septiembre —el 12 para ser más exacto— de 1963. He ganado en total treinta y dos carreras. De ellas, las más importantes, dos "especiales", una con Bozé y la otra con Barry Norton.

—¿Y el triunfo que más recuerda?

—Uno logrado con Alcalá. Salí adelante y me vine haciendo el "tren" que más me agradaba y convenía. Me dejé alcanzar y cuando estaban a medio cuerpo mío, largué la yegua que ganó con mucha calidad...

—¿Por qué motivos se le busca siempre para correr a Barry Norton...? ¿Es un elemento difícil de dirigir...?

—Para mí no. Barry Norton es, sin lugar a dudas, el mejor ejemplar que me ha correspondido en suerte conducir. Tiene su genio, yo lo fustigo bastante para que "se entregue" y conmigo suele darse. He ganado tres carreras con él.

—¿Y ha perdido alguna?

—Sí, fue aquella vez que terminó tercero en una ganada por Doblete. Mañoseó y me la ganó...

—¿Ha "regalado" carreras...?

—Que lance la primera piedra el que no lo haya hecho. A mí, la que más me duele es una que perdí con Coralina y me derrotó Aguamiel. Tuve ganas de entregar la patente. Quedé muy amargado. Me tuve que resignar...

—¿En qué forma se siente corriendo mejor...? ¿Más cómodo...?

—De atrás. Allí uno sabe las posibilidades que tiene y, además, puede observar cómo vienen los restantes. Adelante la cosa es peligrosa, pues no se ve cómo vienen los que le persiguen...

—¿A qué colegas admira...?

—Por su estilo me quedo con Sergio Vera. Para correr competencias de fondo, y donde hay que poner mucha cabeza, Enrique Araya, para mí el mejor jinete en pruebas largas. Ahora, para caballos punteros, hay dos "taitas": Ernesto Guajardo y Aurelio Núñez...

—¿Qué régimen alimenticio lleva...?

—Nunca como de noche. Así estoy haciendo 50 kilos. Cuando obtuve mi licencia pesaba tan sólo 42 y vestido...

—¿Qué hace fuera de la hípica...?

—Soy un aficionado al cine y la televisión...

—¿Artistas, películas y programas preferidos...?

—Me quedo con las películas de corte bélico. Una estrella, Shirley MacLaine. Un astro, Tony Curtis. En la "Tevé", Ben Casey y "La Cuerda Floja"...

—¿Contento con lo realizado como jinete...?

—Contento, pero no satisfecho. Me queda mucho por aprender y por realizar. Estoy en un período de aprendizaje del que espero salir aprobado. Tengo excelentes compañeros y buenos amigos que me brindan el consejo oportuno.

Un joven látigo que lucha en un oficio difícil. Juan Duarte lo sabe, por eso se esfuerza al máximo. Hasta el momento todo va bien..., pero le falta.



JUAN DUARTE, MARCELO RAMIREZ y el aprendiz O. INZUNZA, esperan con ansias una llamada telefónica. Juan Duarte se encuentra en reposo y restableciéndose de lesión a la muñeca.

Otra grave rodada en el Club Hípico

El cuidador Octavio Inzunza cayó mientras aprontaba un ejemplar y está aún inconsciente como consecuencia de un traumatismo craneano.— Reacciona Luis Godoy

Una seria rodada sufrió el cuidador Octavio Inzunza ayer en la mañana, mientras aprontaba a un ejemplar preparado por Tulio Herrera en la pista del Club Hípico.

Inzunza sufrió un traumatismo craneano y también un golpe en la pelvis, ya que se pegó contra las barandas. Su estado hasta anoche era de suma gravedad y con toda seguridad será llevado al Instituto de Neurocirugía.

REACCIONA GODOY

Luis Godoy, el jinete que rodó el sábado pasado en el Club Hípico, reaccionó ayer y sus médicos alientan la esperanza de que se recuperará definitivamente.

Godoy había sufrido un descenso en su estado de salud, pero, al parecer, ya va en un franco estado de mejoría.

JANVIER, excelente arenero, participará en los 1.500 metros del clásico "Hipódromo de Provincias". Aunque ha fracasado últimamente, no hay que olvidar que Janvier ha realizado sus mejores performances en la arena. En el grabado, regresa de su apronte con José Sepúlveda.

LOS DOS MEJORES COTEJOS

En los aprontes seleccionados para esta semana, se consideran los cotejos realizados desde el lunes al jueves. Detallamos a continuación los escogidos para las reuniones de mañana:

HIPODROMO CHILE

SIEMPRE LISTO, potro mulato de 4 años, hijo de Bokara en Mateca, lo prepara Juan Muñoz R. y que aparece anotado en la décima carrera de La Palma, cotejó con la monta de Gustavo Farfán quinientos metros en veintiocho segundos clavados. Primero 400 metros en 21 4/5. Ultimos 100 metros en 6 segundos y un quinto. Cumplió esta marcha en pista de arena de bajada y desde el partidor. Será conducido por el mismo jinete que lo "trabajó", es decir, Gustavo Farfán.

CLUB HIPICO

BOZE, potro colorado tres años por Marveil y Baguette, preparado por Cristian Muñoz y que está inscrito en la 8ª carrera de la tarde, efectuó el mejor apronte. Montado por el mismo jinete que lo correrá, Héctor Pilar, cubrió los mil metros en un minuto, un segundo y un quinto. Este registro lo consiguió en pista de arena.

E. ARAYA, JINETE DE ENCANTA

El jinete Enrique Araya será el conductor de la yegua Encanta, en los 2.400 metros del clásico "Las Oaks", que se disputará el próximo mes en el césped del Club Hípico.

Araya ya firmó ese compromiso y en él se incluye, también, la dirección de la hija de Eyrefield en el clásico "El Derby".

Para las Dobles y Triples

Mañana habrá Apuesta Dobles y Triples solamente en el Club Hípico. Consignamos a continuación los candidatos que nos parecen los más indicados:

APUESTA DOBLE: (Combina con las 5ª y 6a. carreras)

LUMACO — RUCAPEQUEN

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 2a., 3a. y 4a. carreras).

MUMMY — SAFIA — GAUCHA

TRIPLE FINAL: (Combina con las 7a., 8a. y 9a. carreras)

ALLENTOWN — HUACHIPATO — CHATONADA

SPORTING CLUB

Domingo 28 de noviembre de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.700 metros.— Condicional.

—	1 Calamantle	56	12	D. Ahumada	E. González
—	2 Buenasegna	[illegible]	11	O. Cerda	O. [illegible]
—	3 M. Angélica	55	6	C. González	G. Pérez
3	4 Brisca	54	4	N. Bravo	G. Sarmiento
REAPARECE	5 Moratoria	54	3	P. Cardoza	M. Maira
REAPARECE	6 Telle	54	1	N. N.	J. Manríquez
0—4	7 Muxana	53	9	E. Romero	L. Vásquez
4—0—4	8 On Llanca	53	8	J. Monardes	O. Urbina
0—6—3	9 Lavandera	51	10	E. Vásquez	R. Saavedra
—	10 Fortunato	50	7	J. Parra	H. Jara
5—3—4	11 Westbrook	48	2	L. Yáñez	H. Navarro
0—0—0	12 Tangerine	47	5	E. Leiva	P. Parisi

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.

2—1—2	1 Velerito	55	2	E. Romero	R. Bernal
REAPARECE	2 Impresor	53	3	E. Vásquez	L. Vásquez
2—6—2	3 Marignan	53	4	E. Muñoz	R. Carvajal
6—3—1	4 Rotary	52	1	L. Yáñez	D. Alvarez
0—1—0	5 Aracajú	[illegible]	5	E. Leiva	O. Leiva

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 53-60.

0—6—0	1 Rissotte	[illegible]	7	E. Romero	D. Bernal
4—1—8	2 Cirta	[illegible]	8	A. Orellana	O. Urbina
0—0—0	3 Lipingue	[illegible]	2	G. Saavedra	E. Bravo
0—6—1	4 Barrica	[illegible]	6	L. Yáñez	A. Padovani
3—6—8	5 Coronada	[illegible]	5	J. Monardes	R. Bernal
4—4—5	6 Niloka	[illegible]	4	E. Frías	F. Parisi
0—6—4	7 Krupp	50	9	J. Bórquez	F. Gallegullos
[illegible]	8 Freud	47	1	J. Parra	H. Jara
4—2—0	9 G. Conde	46	3	P. Cardoza	H. Jara

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36-39.— (Primera de la Triple.)

REAPARECE	1 Antique	58	10	L. Duque	O. Duque
0—0	2 B. Vista	[illegible]	4	E. Leiva	O. Leiva
4—3—1	3 La Estrambillo	53	3	E. Frías	F. Parisi
2—1	4 La Prophete	53	2	D. Ahumada	A. Padovani
0—8—1	5 Starlion	53	1	G. Jorquera	F. Castro
6—1—0	6 Ven Ya	53	9	L. Mejías	A. Martínez
6—4—6	7 Yuta	51	6	H. Parra	E. Vidal
1—0—6	8 Juvenilia	50	7	J. Bórquez	A. Breque
3—1—8	9 Palmador	50	8	C. González	G. Avila
1—4—0	10 Mary Moon	48	5	V. Lobos	O. Urbina

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 16—28.— (Segunda de la Triple.)

0	1 Llai	57	14	N. N.	R. Saavedra
0—5—0	2 Anticipo	[illegible]	8	L. Mejías	A. Martínez
3—2—5	3 Tío Tom	[illegible]	12	E. Romero	A. Breque
6—6—2	4 Fabulista	[illegible]	2	S. Azócar	E. Vidal
— —	5 Honey Sweet	55	1	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0	6 Luzon	55	10	O. Saavedra	C. Muñoz
2—2—3	7 Rumor	55	3	J. Monardes	B. Bernal
4—4—5	8 La Ronquita	54	5	L. Saavedra	H. Jara
6	9 Jupin D.	53	4	R. Arredondo	O. Leiva
6—0—0	10 Bécquer	52	11	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—0	11 Bacarí	51	13	E. Vásquez	M. Maira
0—0—0	12 Quitador	49	6	C. Jorquera	N. Ramírez
— —	13 Deménica	46	9	H. Bassay	E. Bravo
	14 Huaguera	45	7	P. Cardoza	G. Avila

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice 39—51.— (Tercera de la Triple.)

3—4—4	1 Sweet Boy	57	6	R. Arredondo	O. Leiva
0—3—5	2 Jujuy	4[illegible]	7	E. Leiva	O. Leiva
1—4—3	3 Falcata	56	10	O. Saavedra	G. Sarmiento
5—6—5	4 La Sympathique	56	3	L. Saavedra	H. Jara
1—2—1	5 Blanqueada	55	5	G. Saavedra	D. Alvarez
6—1—2	6 Olearia	54	4	E. Romero	D. Bernal
1—1—0	7 Don Baucha	53	1	J. Bórquez	O. Castillo
6—0—2	8 Magallanes	53	2	S. Azócar	E. Vidal
5—5—3	9 Rosqueline	49	9	P. Hernández	R. Carvajal
—8—4	10 Ferente	41	12	J. Monardes	J. Arenas
— —	11 [illegible]	47	8	L. Duque	F. Gallegullos
[illegible]	12 Cimarrera	48	11	J. Parra	A. [illegible]

ESTADISTICAS EN LAS 3 PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	JULIO CASTRO R.	[illegible]
2º	Antonio Vodanovic	[illegible]
3ºs	Fernando Castro	[illegible]
	Luis E. Toledo	[illegible]
5ºs	Manuel Araneda	[illegible]
	Aquiles Petit	[illegible]
	Armando Lab	[illegible]
9ºs	Humberto Cisternas	[illegible]
	Fernando Gazmuri	[illegible]

CLUB HIPICO

1º	CESAR COVARRUBIAS	[illegible]
2º	Oscar Silva	[illegible]
3º	Augusto Breque E.	[illegible]
4ºs	Juan Cavieres A.	[illegible]
	Juan Melero	[illegible]
6ºs	Jorge Inda	[illegible]
	Fernando Jacial	[illegible]
8º	Gmo. Urquidi	[illegible]
9ºs	José M. Baeza	[illegible]
	Fernando León	[illegible]

SPORTING CLUB

1º	ENRIQUE VIDAL	[illegible]
2ºs	Oscar Leiva	[illegible]
	Roberto Saavedra	[illegible]
4º	Gmo. Sarmiento	[illegible]
5ºs	Luis Alvarez B.	[illegible]
	Alejandro Martínez	[illegible]
7º	Augusto Breque E.	[illegible]
8ºs	Alvaro Breque	[illegible]
	Hugo Jara	[illegible]
10º	Luis E. Vásquez	[illegible]

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º	JUAN AMESTELLY	104
2º	Fernando Toro	55
3º	Carlos Sepúlveda	38
4º	Luis Caroca	35
5º	Eduardo Soto	34
6º	Gustavo Farfán	[illegible]
7º	Juan Martínez	[illegible]
8ºs	Gabriel Meneses	[illegible]
	Albino Salas	[illegible]
10º	Jorge Salinas	[illegible]

CLUB HIPICO

1º	CARLOS PEZOA	[illegible]
2º	Héctor Pilar	[illegible]
3º	José M. Aravena	[illegible]
4º	Ernesto Guajardo	[illegible]
5º	Enrique Araya	[illegible]
6º	Galvarino Jorquera	[illegible]
7ºs	Aurelio Núñez	[illegible]
	Pedro Ulloa	[illegible]
9º	Fernando Toro	[illegible]
10º	Juan Aliaga	[illegible]

SPORTING CLUB

1º	SERGIO AZOCAR	[illegible]
2º	Luis Yáñez	[illegible]
3º	Héctor Pilar	[illegible]
4º	Juan Monardes	[illegible]
5º	Gastón Saavedra	[illegible]
6º	Ernesto Romero	[illegible]
7ºs	Carlos Astorga	[illegible]
	Eduardo Vásquez	[illegible]
9º	Oscar Saavedra	[illegible]
10º	Jorge Bórquez	[illegible]

CLUB HIPICO

Domingo 28 de noviembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros.

13—1—10	1 Telera	56	1	[illegible] Bravo
3—10—3	2 Cortador	56	4	[illegible] Hermosilla
1—3—7	3 Alex	53	11	B. Campos
10—11—6	4 Miss Rosarito	53	7	J. Torres
6—10—5	5 Caraqueo	52	12	[illegible] Eguren
[illegible]	6 La Chilenita	[illegible]	[illegible]	[illegible] Salas
13—3—6	7 Mar Soleada	50	[illegible]	N. N.
6—15—15	8 Pandex	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3—5—11	9 Muci	48	6	[illegible]
3—8—5	10 Lonjista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6—7—4	11 Zeferina	[illegible]	[illegible]	N. N.
5—6—11	12 Institutano	[illegible]	[illegible]	[illegible] Romero
15—11—13	13 Laplace	[illegible]	[illegible]	M. Flores
				L. Marchant

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

13—5—8	1 Canarita	58	9	[illegible] Salas
5—3—6	2 Doña Diabla	53	14	[illegible]
5—5—16	3 Francisca	[illegible]	10	[illegible] Toro
3—4—16	4 La Tía	53	10	C. Astorga
[illegible]	5 Lipita	[illegible]	11	[illegible]
15—16	6 Los Cisne	53	6	A. Díaz
3—5—2	7 Mummy	58	1	[illegible] Rería
9—13—9	8 Nevita	53	15	[illegible] Romero
3—12—10	9 Palatona	53	4	E. Suárez
10—16—11	10 Ponderada	53	12	M. [illegible]
13—16	11 Requerida	53	7	[illegible]
12—10—8	12 Rosine	58	5	[illegible] Muñoz
12—6—12	13 Santoña	53	8	B. Campos
7—13—6	14 Tele	58	13	J. Baeza
[illegible]	15 Tereshkova	[illegible]	2	[illegible] M. Aravena
13—8—13	16 Unión	58	7	E. Peña

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.100 metros.— (2a. válida de la Apuesta Triple Inicial).

8—5—3—4	1 Alza	53	6	R. Parodi
6—3—8—4	2 Anabelle	53	14	C. Astorga
7—6—6—9	3 Antonia	53	5	[illegible] Hevia
21—19—10	4 Bella Tierra	53	10	[illegible] Salas
11—10—12	5 Canona	53	4	B. García
10—15—17	6 Citerea	53	12	I. M. Aravena
8—6—7	6a No Sé Quien	53	11	[illegible] Campos
3—5—8—2	7 Cucaracha	53	15	A. Núñez
13—17	8 Chelsea	53	3	E. Peña
2—7—12	8 Desolada	53	0	J. Torres
8—9—5—8	10 India	53	14	J. Toro
0—7	11 La Milonga	53	2	O. 2.o Castillo
13—4—6	12 María Blanca	[illegible]	8	E. Muñoz
11—10—11	13 Norilla	53	1	[illegible] Baeza
8—7—2	14 Safia	53	18	M. Yáñez
DEBUTA	15 Tarantela	53	7	[illegible] Romero

CUARTA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 14.45 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

18—10—12	1 Algarrobit.	53	16	E. Peña
18—14—16	2 Cidra	53	1	J. M. Aravena
13—16—12	3 Envidiosa	53	6	M. Ramírez
7—2—2	4 Gaucha	53	15	E. Guajardo
16—16—15	5 Guitarrita	53	10	M. Flores
11—13—4	6 Jacqueline	53	7	C. Astorga
9—4—3	7 Loca Linda	53	2	N. N.
14—8—12	8 M. Tachou	53	14	L. Salas
DEBUTA	9 Millacura	53	11	R. Rojas
10—9—6	9a Musca	53	12	B. Campos
16—11—11	10 Miss Flora	53	3	L. Marchant
5—4—7	11 Morelia	53	8	L. Hevia
12—9—13	12 Ofendida	53	4	R. Romero
16—10	13 Rasma	53	5	R. Jaque
8—11—7	14 Talentosa	53	9	J. Torres
10—11—10	15 Transmisión	53	13	H. Pilar

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros. — A las 15.15 horas.— Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Doble).

3—16—4	1 Playa Chica	56	7	P. Ulloa
13—6—1	2 Distracción	55	4	C. Astorga
3—16—13	3 Tropiezo	54	8	N. N.
3—3—11	4 Bye Bye	53	13	J. Pacheco
3—3—11	5 Vivaracho	53	3	E. Guajardo
5—3—5—3	6 Lenoz	52	12	F. Toro
13—7—12	7 Barmaid	50	5	A. Núñez
—11—13	8 Andarín	49	10	E. Suárez
1—6—3	9 Chimbote	48	2	L. Salas
18—13—9	9a Ocelote	45	6	F. Arredondo
6—2—5—2	10 Lumaco	48	11	C. 2.o Castillo
8—16—17	11 Raqui	47	9	Hugo Pilar
—13—5	12 Micrófono	45	11	J. Torres
12—4—3	13 Urbano	45	1	E. Muñoz

SEXTA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico.— (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

4—5—2—6	1 Rucapequén	50	5	P. Ulloa
1—3—6—8	2 Tela	52	2	A. Núñez
1—7—3—3	3 Alex	40	4	J. M. Aravena
9—2—5—1	4 Monrey	40	6	A. González
1—5—4—5	5 Lebu	48	1	J. Aliaga
1—3—2	6 Palmito	48	3	J. Amestelly

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

1—5—3—4	1 Indiscreto	55	1	P. Ulloa
1—3—1—4	2 Allentown	54	6	[illegible] Astorga
1—9—8	3 Chavalillo	53	11	E. Suárez
5—4—3—5	4 Aky	52	9	I. Aliaga
6—3—3—9	5 Retumbante	52	7	I. M. Aravena
3—10—9	6 Atahualpa	51	2	F. Toro
3—1—5—4	7 Contrario	51	10	N. N.
1—3—7—3	8 Cosa Nostra	51	3	J. Toro
1—4—5—8	9 Exitazo	51	8	N. N.
	9 a) Imposible	50	4	E. Baeza
16—3—3	10 Altunes	49	5	O. 2.o Castillo

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.200 metros.— Segunda serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

10—7—3	1 Argos	61	3	J. Toro
2—2—4—5	2 Novalón	56	7	C. Sepúlveda
1—1—4—9	3 Bozé	54	10	H. Pilar
4—2—1—4	4 Huachipato	53	13	C. Pezoa
10—11—14	5 Lindofuerte	53	3	A. Paredes
1—3—8—4	6 Banfield	51	4	A. Núñez
9—6—9—8	7 Cuncumén	51	8	J. Amestelly
5—1—10	8 Enemigo	51	12	J. Baeza
3—8—4—7	9 Apolista	49	5	E. Suárez
1—2—9—6	10 Ansiado	48	9	J. M. Aravena
11—16—12	11 Cromic	47	6	F. Arredondo
5—7—2	12 Mirador	45	11	S. Alcaide
DE CONCEP.	12 a) Perfecto	45	2	O. 2.o Castillo

NOVENA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1—8—6—2	1 Ritmo	57	3	P. Ulloa
1—14—4	2 Jurada	55	10	R. Parodi
5—3—1—6	3 Cobra Gris	54	2	E. Araya
1—6—15	4 Tabatín	54	11	F. Toro
10—8—14	5 El Solitario	52	13	C. Sepúlveda
1—3—3—8	6 El Parásito	51	9	J. M. Aranda
3—13—2	7 Chúcaro	50	6	A. Núñez
6—8—3	8 Equívoco	50	12	J. Toro
10—11—7	8 a) Hill Peter	50	1	J. Aliaga
1—3—1—2	9 Chatonada	49	7	J. Amestelly
13—1—7	10 Dafné	49	5	N. N.
3—3—4	11 Pelluco	49	8	L. Caroca
1—3—4	12 Somebody	49	4	N. N.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18 horas.— Habrá juego a la DUPLA COMBINADA.

3—11—1	1 Dyna	54	6	J. Aliaga
8—16—3	2 Malvona	51	7	L. Caroca
6—15—10	3 Terad	[illegible]	[illegible]	J. Baeza
6—17—3	4 Mandy	53	4	H. Pilar
3—12—1	5 D. Cristián	52	[illegible]	G. Jorquera
15—16—8	6 Cabirla	48	1	[illegible]
1—3—7—3	7 Canteras	52	10	F. Toro
7—8—4—1	8 Kim Novak	51	11	A. Núñez
3—5—9	9 Nilhue	51	3	M. Ramírez
3—4—8—3	10 Nunca	50	7	J. M. Aravena
12—13—8	11 Cantante	47	12	C. Sepúlveda
8—3—3—4	12 Llancanao	48	2	E. Suárez
3—3—8—3	13 P. León	49	13	R. Gatica

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.30 horas.— Serie.

1—1—7—3	1 Pasadero	51	16	O. Astorga
1—1—11	2 Pituquín	55	5	J. Toro
3—1—5	3 Ematina	54	4	R. Parodi
3—10—1	4 Pescadito	53	10	C. Pezoa
6—15—12	5 Precavida	[illegible]	11	M. Yáñez
3—12—1	6 Tratado	53	3	C. Sepúlveda
7—3—3—3	7 Damisela	52	6	J. Aliaga
16—6—4	8 Fausto	52	9	G. Jorquera
16—6—3	9 Naranjada	52	14	N. N.
14—2—9	10 Cologne	51	2	J. Eguren
3—6—8—4	11 Gorrioncillo	51	17	J. Amestelly
13—11—1	12 Mam'Selle	51	7	L. Caroca
18—17—8	13 Tolondrón	51	12	J. García
1—3—6—1	14 Miss Lucy	[illegible]	1	[illegible] Suárez
1—16—13	15 Mae West	49	15	J. Torres
6—3—10	16 Negella	48	8	O. 2.o Castillo
9—12—14	17 Borinquen	46	13	F. Arredondo

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 19.10 horas.— Serie.

16—3—8	1 Lógica	[illegible]	8	E. González
9—3—3—4	2 Napoleón	[illegible]	4	H. Araya
1—8—1—7	3 Dark Rose	49	1	J. Toro
0—3—6	3a Tufo	53	12	E. Bus en
3—12—3	4 Panguecillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1—3—5—6	5 Asturias	51	9	R. Toro
1—12—7	6 Confiance	51	3	F. Astorga
9—14—3	6a Sweetheart	50	[illegible]	C. Sepúlveda
3—1—3—4	7 Danta	51	14	O. [illegible]
8—6—2	8 Diálogo	50	8	A. Núñez
3—2—10	9 Galvarino	50	10	H. Pilar
3—3—1	10 Nigella	[illegible]	14	J. Aliaga
7—5—7	11 Parmalita	50	6	J. M. Aravena
9—10—8	12 Sun Vido	50	7	H. Salas

Hipódromo Chile

Domingo 28 de noviembre de 1965

Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron [illegible] en su última actuación.

[illegible] CARRERA.— 1.000 metros.— A las 7.30 horas.— Condicional.—

1 Alemao	56 12	L. Aros	J. Melero B.
2 Azabache	[illegible]	D. Cerda	J. Bernal
3 [illegible]	[illegible]	L. García	H. Galaz
4 [illegible]	[illegible]	L. Hevia	L. A. Orellana
5 Con Valor	56 13	E. Muñoz	M. Velarde
6 Coromandel	[illegible]	J. Pacheco	A. Gutiérrez
7 [illegible]	56 7	G. Fernández	O. Becerra
8 Federal	56 6	B. Campos	M. Norambuena
9 Gran Palace	56 9	M. Ruiz	J. Maldonado
10 Joe Bananas	56 8	M. Ramírez	L. Santos
11 M. Julio	56 10	C. Moreno	A. Luna
12 Moromar	56 5	E. Soto	D. Miranda
13 Sancul	56 3	J. Torres	A. Abarca
14 Pompeyo	56 1	L. Caroca	E. Beuzenberg
15 Reservista	56 16	J. Martínez	A. Ramírez
16 Starter	56 2	E. Saavedra	E. Inda G.

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. [illegible]

1 Insolación	[illegible]	E. González	D. Torres
2 Nildita	[illegible]	V. Bravo	C. Santos
3 Don Ernesto	55 12	R. López	R. Villa
4 [illegible]	55 11	V. Ubilla	E. Rodríguez
5 Mi Millaray	54 13	B. Campos	E. Barticevic
6 Skyros	[illegible]	L. Aros	S. Gajardo
7 Telúrica	[illegible] 4	L. Hevia	R. López
8 Chipriota	51 16	A. Parra	L. Castro R.
9 T. Rubio	51 15	Hugo Pilar	R. Peralta
10 Chupilca	50 7	J. Eguren	L. B. Toledo
11 La Voz	50 8	N. González	H. Parra
12 Mi Ranita	[illegible]	E. Suárez	H. Parra
13 Negus	50 5	NO CORRE	M. Araneda
14 Otala	49 18	L. Salas	P. Fuentes
15 Policasta	49 10	O. 2.o Castillo	N. Peralta
16 Arriba	47 2	NO CORRE	M. Norambuena
17 Catalán	[illegible]	L. [illegible]	J. Posadas
18 Trapisonda	[illegible]	L. Toro	H. Gazmuri

[illegible] 11 con 12.

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.15 horas.— Condi[cional]

1 Amaspi	56 4	E. Soto	R. Quiroz
2 Austero	[illegible]	J. Amestelly	H. González
3 Bobar	[illegible]	L. Caroca	E. Beuzenberg
4 Curazao	[illegible]	D. Basoalto	A. Ramírez
5 Moody Boy	[illegible]	J. Eguren	A. Henríquez
6 Moshon	56 1	V. Bravo	A. Sepúlveda
7 Mujtar *	56 17	F. Toro	E. Cáceres
8 Perigord	[illegible]	P. Ulloa	E. Inda G.
9 Píndaro	[illegible]	R. Romero	P. Bagú
10 Pitón	[illegible]	J. Torres	J. Melero B.
11 Remembrancer	[illegible]	G. Jorquera	Oscar Silva
12 Salteo	[illegible]	C. Ojeda	E. Bécar
13 Tío Necla	56 8	M. Flores	A. Valenzuela
14 Tirano	56 12	G. Farfán	J. Muñoz R.
15 Ursus	56 7	M. Ramírez	T. Herrera
16 Vital	56 10	E. Guzmán	J. Castro R.

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "C".— A las 8.45 horas.

1 Alcino	[illegible]	C. Sepúlveda	R. Bernal
2 Artificioso	56 4	H. Pilar	P. Fuentes
3 B. Horizonte	56 5	E. Naranjo	A. Vodanovic
4 Celestial	56 16	G. Fernández	D. Torres
5 Chuttle *	56 10	L. Aros	P. Briones
6 Expreso	56 13	E. Guzmán	F. Castro
7 Juguetón	56 12	E. Soto	F. Jacial
8 Luzeiro	56 2	A. Salas	H. González
9 Matizado	[illegible]	M. Alquinta	H. Gazmuri
10 Nababbo	56 11	F. Toro	A. Abarca
11 Palmoteo	56 15	L. Caroca	L. Toledo
12 Rey Florín	56 8	D. Castillo	F. Galleguillos
13 Rifeño	[illegible]	F. Martínez	L. Vásquez
14 Skybolt	56 1	B. Campos	M. Norambuena
15 Tentador *	56 7	NO CORRE	D. Becerra
16 [illegible]	56 6	F. Baeza	P. Inda

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

1 Puerto Octay	54 15	S. Alcaide	D. Torres
2 Agudo	53 4	A. Herrera	H. Galaz
3 Andavete	53 16	J. Bravo	M. Martínez
4 Dolly Pen	53 18	L. García	M. Norambuena
5 G. del Carmen	[illegible]	H. Obregón	M. Araneda
6 Melodist	[illegible]	E. Peña	S. Alamos
7 Nervi	53 2	A. Salas	L. Proschle
8 [illegible]	53 8	J. Amestelly	E. Scala
9 Aromático	52 1	M. Alquinta	F. Gazmuri
10 Fofolle *	52 3	J. Eguren	H. Gazmuri
11 Atocongo	52 14	L. Hevia	E. Núñez
12 Curiosilla	51 6	E. Suárez	E. Barticevic
13 Doña Teresa	51 5	E. Guzmán	A. Petit
14 Bill Boss	51 10	B. Pradenas	V. Contreras
15 Cautiva	50 7	C. Paredes	P. Briones
16 Segunda	[illegible]	G. Fernández	L. Toledo
17 Blue Back	49 13	H. Olguín	R. López
18 Pechoño	49 9	E. González	J. Posadas

[illegible] 8 con el 18.

[illegible] CARRERA.— 1.800 metros.— A las 9.50 horas.

1 El Rolo	[illegible]	J. Pacheco	[illegible]
2 Palmador	57 3	C. Astorga	[illegible]
3 La Centella	56 11	N. González	[illegible]
4 Padú	55 6	E. González	[illegible]
5 Nortino	54 1	D. Cerda	[illegible] Jara
6 Capitalista	53 13	A. Salas	[illegible] Jara
7 Contumaz	53 12	J. Toro	F. Castro
8 Chera Amia	53 9	B. Meneses	O. López
9 Jusito	53 15	M. Ramírez	E. González
10 Mirabel	[illegible]	M. Alquinta	E. Bécar
11 Quemadero	51 4	J. Martínez	E. Valenzuela
12 Córrete	50 8	V. Ubilla	F. Gazmuri
13 La Mocha	50 5	J. Torres	P. Medina
14 Rosa Morena	48 14	A. Parra	E. Scala
15 Toyopet	45 7	O. 2.o Castillo	R. Castillo

[illegible] 5 con el 6.

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 10.15 ho[ras]

1 Engreída	55 18	G. Farfán	J. Castro R.
2 P. Príncipe	55 17	C. Pezoa	[illegible]
3 Riel	55 10	L. Salas	[illegible]
4 Alfaro	54 2	G. Meneses	[illegible]
5 Anfibio	54 15	J. Toro	[illegible]
6 Tiltil *	49 9	O. 2.o Castillo	[illegible]
7 D. Pepa	54 5	V. Bravo	[illegible]
8 Robertino	54 8	H. Pilar	[illegible]
9 Chasquí	53 12	B. Campos	[illegible]
10 Nebucanita *	52 11	J. Amestelly	[illegible]
11 Kunstler	[illegible]	[illegible]	A. Petit
12 Osado	51 1	L. Caroca	L. E. Toledo
13 Rapa	50 6	L. Hevia	G. de la Cerda
14 L. and Luck	49 4	A. Salas	[illegible]
15 Moduño	49 13	J. Barrios	[illegible]
16 Redoblado	49 7	F. Meneses	J. Fuentes
17 Noblesse	48 3	H. Olguín	C. [illegible]
18 Agreven	48 16	S. Alcaide	O. Jara

[illegible] 1 con 4.

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 11 ho[ras]

1 Soplete	[illegible]	G. Farfán	[illegible]
2 Don Juan	[illegible]	J. Amestelly	[illegible]
3 Loredana	[illegible]	E. [illegible]	[illegible]
4 C. Polito	51 17	F. Toro	[illegible]
5 Cariñoso	51 12	A. Salas	[illegible]
6 Mitzukawa	[illegible]	S. Allende	[illegible]
7 Neutral	[illegible]	G. Jorquera	O. [illegible]
8 [illegible]	53 6	B. García	[illegible]
9 Muscarina	[illegible]	C. Astorga	C. [illegible]
10 Palmetazo	[illegible]	J. Martínez	H. [illegible]
11 Siembra	[illegible]	C. Sepúlveda	H. Miranda
12 [illegible]	[illegible]	M. González	H. Parra
13 [illegible]	[illegible]	C. Paredes	E. Núñez
14 [illegible]	[illegible]	A. Parra	A. Lab
15 Gianpiero	[illegible]	L. Caroca	A. Breque
16 Mauloso	[illegible]	S. Alcaide	O. Jara
17 N. de Oro	[illegible]	J. Eguren	P. Briones
18 Tequeña	48 4	H. Olguín	H. Cisternas

[illegible] 1 con 2 y 10 con 11.

[illegible] CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico "Gran Premio Hipó[dromo] Chile".— NOTA: En esta carrera sólo habrá Apuesta Doble.— [illegible] horas.

[illegible] En esta carrera no habrá juego de cartillas, ni a ganador [illegible]

1 Centinela	61 [illegible]	P. Ulloa	P. Inda
2 Capotillo	59 [illegible]	H. Pilar	[illegible]
3 Incendio	[illegible]	C. Pezoa	[illegible]
4 Yumbel	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5 Academista	59 4	J. Amestelly	O. Jara
6 Sacramento	52 3	E. Guajardo	R. Allen
6(a) S. Cartas	49 6	[illegible]	A. Vodanovic
7 Templario	52 2	G. Farfán	J. Castro R.

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— Qu[inta] serie.— A las 11.50 horas.

1 Betty	55 11	G. Farfán	J. Castro R.
2 Bruno	50 16	J. Amestelly	J. Castro R.
3 Bolívar	54 5	[illegible]	Alvaro Breque
4 Chiconel	54 15	[illegible]	[illegible]
5 Don Ciro	54 10	C. Ojeda	[illegible]
6 Pura [illegible]	[illegible]	E. Soto	[illegible]
7 Telero	[illegible]	E. Araya	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M. Ramírez	R. Allen
[illegible]	51 6	E. Suárez	H. Parra
[illegible]	[illegible]	M. Alquinta	A. Sepúlveda
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	N. Olguín	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	E. Rodríguez
[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Melero
[illegible]	[illegible]	C. Sepúlveda	[illegible]
[illegible]	[illegible]	H. Obregón	[illegible]

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Telúrica Teodulo Nildita	Mujtar Austero Perigord	Nababbo Rifeño Artificioso	Nervi Pechoño Cautiva	Quemadero Jusito Capitalista	P. Príncipe Nebucanita Robertino	Soplete Mitzukawa N. de Oro	Yumbel Incendio Templario	Siuticazo Landing Chiconel	Agajigger Shade B. Norton	Profumo Tarará Wolfranita	Burbulita Sansón Libertador	Parabellum Indomable Gran Fe	Transado Giambattista Bionda
LA TARDE	Chipriota T. Rubio Chupilca	Remembrance Tirano Austero	Veril Artificioso Nababbo	Atocongo Sibi Cautiva	Palmador Capitalista Quemadero	P. Príncipe Anfibio Kunstler	Mitzukawa Palmetazo Siembra	Yumbel Sacramento Capotillo	Telero Chiconel Siuticazo	Shade Espadón Orontes	B. Pal El Ganó Wolfranita	Libertador D. Marcos Burbulita	Lagarta Megatón Mudejar	Argelia Filemón Chaqueta
LA HIPICA	Teodulo Telúrica Chipriota	Austero Remembrance Perigord	Luzeiro Artificioso Nababbo	Atocongo Sibi D. Pen	Capitalista Quemadero Jusito	Robertino Kunstler Alfaro	Palmetazo Gianpiero Mitzukawa	Yumbel Incendio Sacramento	Chiconel Telero Siuticazo	Páramo Shade Curimont	B. Pal Francia Tarará	Secilo Libertador T. Branchette	G. Fe Parabellum Megatón	Transado Bionda Fragment
EL DIARIO ILUSTRADO	Insolación Nildita Teodulo	Austero Perigord Remembrancer	Artificioso Expreso Luzeiro	D. Pen Sibi Atocongo	Nortino Capitalista Quemadero	P. Príncipe Robertino Nebucanita	Soplete Palmetazo N. de Oro	Yumbel Incendio Sacramento	Bettym Chiconel Telero	Páramo Doblete Nipón	Pituquita B. Pal Francia	Secilo Sabra Burbulita	Megatón Gran Fe M. Pelusa	Holandesa Bionda Transado
JHON TIMBA	Nildita Mi Millaray Otala	Remembrancer Vital Austero	Artificioso B. Horizonte Nababbo	G. del Carmen Atocongo D. Teresa	Palmador R. Morena Córrete	P. Príncipe Nebucanita Alfaro	Mitzukawa Siembra Palmetazo	Yumbel Templario Incendio	Chiconel S. Line S. Beny	Shade Curimont Agajigger	Wolfranita B. Pal Pituquita	Burbulita Sansón Libertario	Parabellum M. Pelusa Lagarta	Holandesa Bionda Filemón
LA SEGUNDA	Teodulo Telúrica Otala	Austero Remembrancer Vital	[illegible] Artificioso Nabbabbo	G. del Carmen Sibi D. Teresa	Palmador Quemadero R. Morena	P. Príncipe Robertino Kunstler	D. Juan Palmetazo Gianpiero	Yumbel Capotillo Sacramento	Bolívar Chiconel Siuticazo	Shade Páramo B. Norton	Diablillo Profumo C. Queen	[illegible] Sabra Libertador	M. Pelusa Venezolana Parabellum	Holandesa Transado Filemón

YUMBEL "AL CARRERON": 1.000 EN 1'4"

TAMBIEN GALOPARON TEMPLARIO Y SIETE CARTAS — OTRAS NOTICIAS

YUMBEL, completó su apronte para la disputa del Gran Premio Hipódromo Chile, con un apronte de calidad.

Con Fernando Toro en su silla, el hijo de Souepi descontó 1.000 metros en 1.04, a entera voluntad y al carrerón. Los parciales del crédito palmeño fueron: primeros 200 metros en 12.2 5; primeros 400 metros en 25.2/5; primeros 600 metros en 38 segundos, los últimos 500 metros los cubrió en 32 minutos.

SIETE CARTAS también estuvo en la pista de trabajos. Sólo galopó, montada por su cuidador. Hizo una partida a la mano del Club Hípico y luego galopó largo, una vuelta, a la mano del Hipódromo Chile.

TEMPLARIO también galopó por pista de trabajo con su jinete Gustavo Farfán, y ACADEMISTA, lo hizo a muy temprana hora con su cuidador.

Los cuatro palmeños —que al final pueden ser tres— completaron sus ejercicios para la carrera. Y decimos tres, porque esta tarde a las 15 horas se tomará una decisión definitiva sobre la participación de Siete Cartas, quien fue observada por el veterinario Dr. Eduardo González.



ACADEMISTA, con Juan Amestelly en su silla, es una de las incógnitas en el Gran Premio Hipódromo Chile. Ha trabajado en forma muy sugestiva.

ASI VE LA PRENSA LOS DOS CLASICOS DE MAÑANA EN LA PISTA DEL H. CHILE

Así ve la prensa especializada los clásicos "GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE" e "HIPODROMOS DE PROVINCIAS":

"GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE"

"EL MERCURIO": YUMBEL, Sacramento, Incendio y Capotillo.
"LA NACION": YUMBEL, Incendio, Templario y Capotillo.
"EL DIARIO ILUSTRADO": YUMBEL, Incendio, Academista, Sacramento.
"EL SIGLO": YUMBEL, Capotillo, Incendio y Sacramento.
"LA TERCERA": YUMBEL, Incendio, Capotillo, Sacramento.
"CLARIN": YUMBEL, Incendio, Capotillo, Templario.
"ULTIMAS NOTICIAS": YUMBEL, Incendio, Sacramento Templario.
"LA SEGUNDA": YUMBEL, Capotillo, Sacramento, Incendio.
"ULTIMA HORA": YUMBEL, Incendio, Capotillo, Sacramento.
"EL ENSAYO": YUMBEL, Sacramento, Incendio, Capotillo.
"LA HIPICA": YUMBEL, Incendio, Sacramento y Templario.

CLASICO "HIPODROMOS DE PROVINCIAS"

"EL MERCURIO": ORONTES, Doblete, Educando y Shade.
"LA NACION": AGAJIGGER, Shade, B. Norton, y Nipón.
"EL DIARIO ILUSTRADO": PARAMO, Doblete, Nipón y Curimont.
"EL SIGLO": PARAMO Shade, B. Norton, Agajigger.
"LA TERCERA": PARAMO, Espadón, Shade, Educando.
"CLARIN": SHADE, Páramo, Curimont, Educando.
"LAS ULTIMAS NOTICIAS": PARAMO, Espadón, Nipón, Educando.
"LA SEGUNDA": PARAMO, Curimont, Espadón y Barry Norton.
"ULTIMA HORA": PARAMO, Shade, Barry Norton, Doblete.
"EL ENSAYO": PARAMO Shade, Janvier, Paulonio.
"LA HIPICA": PARAMO Shade, Curimont, Doblete.
"EL CLUB": SHADE, Páramo, Espadón, Doblete.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.—CLASICO HIP. DE PROVINCIAS.— A las 12.35 horas.—

4—4c—1c	1 Curimont	58 16	E. Araya	A. Lab
1	2 Nipon	54 17	P. Ulloa	C. Tapia
7—2	3 Agajigger	55 13	E. Soto	E. Inda G.
3—5—3	4 Educando	54 6	J. Martínez	A. Sepúlveda
4—2—4	5 Orontes	53 14	C. Pezoa	J. Castro R.
1—3	6 Sectario	53 12	C. Astorga	P. Bagú
2	7 Shade	53 2	F. Toro	R. Silva
1—1—1	8 Siempre Lista	52 3	G. Farfán	J. Muñoz R.
16c	9 Doblete	51 18	L. Caroca	L. E. Toledo
1c—7—6c	10 Janvier	50 17	C. Sepúlveda	L. A. García
1	11 Milando	50 5	J. Aliaga	J. Melero
4c—1—4	12 Páramo	49 1	J. Amestelly	J. Castro R.
5c—6c	13 Paulonio	48 15	I. Sepúlveda	E. Cáceres
3—2c	14 Amitie	48 4	H. Obregón	J. M. Baeza
1—4	15 Barry Norton	48 3	H. Pilar	C. Muñoz G.
1—1	16 Calaucán	46 7	J. M. Aravena	D. Alvarez
2c—4c—1	17 Espadón	45 10	A. González	F. Castro
	18 Maquignon	45 8	O. 2.o Castillo	A. Abarca

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.10 horas.

12	1 Don Jaime	54 2	L. Aravena	A. H. García
16—7	2 Pituquita	54 7	A. Latorre	O. López
11—2—12	3 Renal	54 14	L. Caroca	H. Cisternas
Reaparece	4 Shelltox	54 18	J. Pacheco	G. Avila
2—1—5	5 Diablillo	51 1	G. Meneses	G. Avila
2—12	6 Bisturí	53 9	S. Pradenas	P. Briones
4c—11c	7 Geraldina	53 16	M. Ramírez	A. Abarca
16c—1—6—1	8 Boston Pal	52 8	F. Soto	E. Beuzenberg
12—8—6—1	9 El Ganó	52 7	L. Muñoz	G. Pérez
5—14	[illegible] Francia	[illegible]	J. Barrios	E. Bécar
	10 Minimax	52 17	F. Toro	R. Maggi
2	11 Profumo	52 13	E. Naranjo	R. Parra
1—6c	13 Tarará	51 4	A. Parra	A. Vodanovic
1—3	14 Trois Seizeme	51 15	J. Eguren	I. Duque
12c—4	15 Verde Mar	51 12	D. Cerda	P. Valderrama
1c—1—6	16 C. Queen	50 3	E. Suárez	G. Sarmiento
8—1	17 Wolfranita	50 18	J. Martínez	D. Becerra
11	18 Cuarteada	48 4	C. Paredes	R. Silva

CORRAL: 4 con 5.

DUODECIMA CARRERA — 1.400 metros — 7a. serie.— A las 13.45 horas.

12c—8—2	1 Titico	55 14	L. Aros	V. Cepeda
12—14	2 Azalea	54 1	A. Herrera	O. Becerra
1	3 Sevilla	53 16	E. Naranjo	R. Parra
Reaparece	4 Halladora	52 15	J. Pacheco	R. Silva
6	5 Mauritana	50 7	H. Obregón	R. Silva
1—18	6 Sabra	52 4	J. Amestelly	J. Castro
12—1	7 Sansón	52 17	L. Hevia	G. de la Cerda
1—7—2	8 Burbulita	51 3	D. Cerda	E. Cáceres
Reaparece	9 Mercurio	51 6	J. Martínez	S. Micell
7—12	10 Yada	51 2	B. Campos	M. Norambuena
3—1—5—4c	11 Don Marcos	50 5	E. González	A. Laball
12—15	12 Inagotable	50 18	A. Parra	R. Rabello
12	13 La Cámara	50 9	F. Toro	L. A. García
4—6—1	14 Libertador *	50 11	C. Sepúlveda	A. Petit
8	15 Resoluta	50 12	G. Meneses	P. Briones
4—5	16 Simplón	50 13	J. Barrios	R. López
2—6—1	17 T. Branchette *	50 10	L. Caroca	A. Henríquez
7c	18 El Rastillo	49 8	H. Olguín	J. Bta. Castro

CORRAL: 4 con 5.

DECIMOTERCERA CARRERA — 1.400 metros — 8a. serie.— A las 14.15 horas.

2—2—5—1	1 Lagarta	54 1	C. Sepúlveda	R. Maggi
2	2 Megatón	54 11	E. Naranjo	R. Parra
10—12—9	3 Atalanta *	53 16	S. Pradenas	A. Lab
1—6	4 Fanfarria	53 3	J. Barrios	E. Beuzenberg
9—3—8	5 Gran Fe	53 6	G. Meneses	A. Amaya
4—1	6 Miss Pelusa	52 9	J. Pacheco	A. Gutiérrez
3—3—5	7 Venezolana	53 5	E. Guzmán	J. Castro
11—7—12	8 Amir el Turf	52 7	L. Aros	H. González
5—5—5	9 Antimano	52 2	J. Aravena	F. Barticevic
17c	10 Virtuosa	51 17	M. Alquinta	M. Valenzuela
1—5—7	11 Mirthita	51 4	H. Olguín	C. Castro
6—16—2	12 Parabellún	51 8	L. Camus	F. Gazmuri
5	13 P. Oriental	51 18	N. González	H. Parra
9—8	14 Stout	51 13	L. Muñoz	R. Castillo J.
8—12—7	15 Indomable	50 14	V. Ubilla	R. Silva
6—4—2	16 Intuición	50 12	Hugo Pilar	J. R. Quintero
8—5—8	17 Landana	50 15	D. Cerda	O. Orellana
4—9—4	18 Mudejar	50 10	E. González	J. Posadas

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 14.45 horas.

15c				
11—15	1 Librium *	54 5	M. Ruiz	P. Medina
5—5—12	2 Sun Ren	54 1	C. Ojeda	R. Rabello
6—7—11	3 Alguacil	53 18	C. Paredes	P. Briones
15—14	4 Antibes	53 16	L. Munoz	G. Perez
13—15	5 Delirio	53 4	D. Cerda	G. Avila
6—6	6 Holandesa	53 10	L. Camus	R. Silva
5—8—16—16	7 Purrehuin	53 14	A. Salas	A. Ramírez
3—2—3	8 Bionda	52 6	A. Parra	A. Vodanovic
Reaparece	9 Chapalita	52 17	C. Diaz	R. Luna
14—8—13	10 Rau	52 11	M. Alquinta	C. Santos
9—12—10	11 Ancoa	51 12	V. Parra	M. Martinez
15—12	12 Fragment	51 7	H. Olguín	H. Miranda
18	13 London Smog	51 2	S. Pradenas	V. Contreras
5—6—7	14 Transado	51 3	E. Soto	E. Núnez
7—3—8	15 Chaqueta	50 13	L. Caroca	C. Castro
10—9c—4	16 Filemón *	50 9	J. Barrios	J. Melero B.
1—2—9	17 Giambattista	50 8	G. Meneses	A. Valenzuela
14—6—5	18 Argelia	49 15	H. Obregón	M. Norambuena

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para la reunión de mañana en el Hipódromo Chile:

1a. Carrera: (13) Negua y (16) Arriba.
3a. Carrera: (15) Tentador.
5a. Carrera: (2) Palmador.
6a. Carrera: (3) Riel.
9a. Carrera: (5) Don Ciro.

En el Club Hípico no se habían producido retiros.

APRONTES PALMEÑOS

MADDAIA, E. Soto; 500 metros, en 30 4/5.
BON MACHE, G. Meneses; 400 metros en 22 2/5.
JUBILEO, O. 2º Castillo; 500 metros en 31 segundos.
CUIMONT, J. Amestelly, 600 metros en 36 3/5, acompañado de BAURU, Orlando Castillo a voluntad.
PROFUMO, F. Toro; 600 metros, en [illegible]
LIBRETA, E. Naranjo, 800 metros, en [illegible]
SPARTANA, G. Fernández; 400 metros en 25 segundos.
CANONA, 200 metros en 12 segundos en 30 2/5.
BRIGADIER, E. Naranjo, 500 metros, en [illegible]
GAMARO, aprendiz, 400 metros en [illegible]
AUDINA, J. Martínez; 500 metros; en 30 1/5.
SABATINA, L. Hevia; 500 metros en 29 4/5.
NOVELON, R. Hermosilla; 400 metros, en 23 1/5; (mano del CLUB).
EDUCANDO, J. Martínez; 200 metros en [illegible]
LAGARTA, J. Eguren; 600 metros, en 36 segundos.
BYE BYE, J. Pacheco; 800 metros, en 50 segundos.
TABARIN, F. Toro; 400 metros, en 52 segundos, de bajada.
TITICO, L. Aros; 400 metros, en 22 segundos de bajada.
MODUÑO, J. Barrios; 600 metros, en 36 segundos.
HUMANISTA, A. González; 800 metros en 49 3/5.

CURIMONT es uno de los candidatos con más opción a los Eº 15.000 del premio que tiene el "Clasico Chico" palmeño. El pupilo de Armando Lab finalizó otro de sus buenos apronles con Enrique Araya.

CITAN A PERIODISTAS HIPICOS COLEGIADOS

"En sesión ordinaria celebrada el día 25 del presente el Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas, presidida por don Héctor Suárez; secretario, don Roberto Mason; consejeros señores: Pablo Estay, José E. Mora, Sergio Marín, Juan G. Bustos y Eugenio Yusta, tomó conocimiento, en base a nuevos antecedentes, del caso de los reporteros hípicos.

Al respecto, el Consejo acordó designar una comisión, integrada por los señores Pablo Estay, tesorero; Eugenio Yusta y José E. Mora, para que reúna a los reporteros hípicos colegiados en una asamblea a celebrarse el martes 30 a las 16 horas, y asesore la constitución de una agrupación exclusiva de profesionales pertenecientes a la orden.

Se encarece a estos profesionales la asistencia a esta asamblea, para la cual deben darse por citados con la presente versión."

Santiago, 25 de noviembre de 1965. El Secretario General.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono [illegible]. A-30-XII-65

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y [illegible]. Avda. Portales [illegible]. A. 30 Dic./3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367. C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367. C. 31|4

SE SIMUNISAN TODA CLASE DE AUtomóviles a domicilio. Tratar: Población Simón Bolívar, Butamalhin 1135. Fono 732296, preguntar por Manuel Castro. A-27-14

9) Compraventas varias

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IMportadas 4-6 cuchillos, facilidades. Electroradio San Antonio 378, local 19. A. 30-XI-9

VENDO BALANZA LIBERTY NUEva para [illegible] Avenida La Feria 3891, Población San Joaquín. Z. 30|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 8|10

CORTINAS METALICAS FACOmet. Presupuesto reparaciones. Precios fuera toda competencia. Puntualidad atención domicilio y provincia. San Diego 1871. Fono 81098. Casilla 7132, Santiago. A. 15|10

REPARACIONES DE CASAS. PINTUras, ampliaciones, piezas de empleadas, gasfitería, José Veroiza, Santa Petronila 387, fono 95915. Z. 26|10

14) Estatutos y legales

POR ACUERDO INTERESADOS SE REmatará el 17 de diciembre próximo en el estudio del árbitro liquidador, Huérfanos 1189, sexto piso, oficina 9, inmueble de calle Dieciocho 194-196, esquina de calle Olivares, de esta ciudad. Mínimo para la subasta: 50.400 escudos. Garantía de Eº 5.040 en dinero o vale vista orden árbitro para participar remate. Precio se pagará mitad contado y mitad seis meses con interés dieciocho por ciento anual, demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro, expediente sobre Liquidación de la comunidad Huidobro Valdes. Luis Manterola, Actuario. A. 23, 27 y 29|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elba Elvira Alvarez Vaccaro a hijos legítimos Elba y German Ribba Alvarez sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. A. 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 19 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Leonidas Cesped Valencia a hijos legítimos Mirella, Eduardo, José, Erasmo y Norma Césped Pasten sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria. A. 27.14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Serie I. A. N.o 7442694 al 700 del Banco de Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS título Nº 120 y 368 de la Cía de Seguros La Imperial, a la orden de don Antonio Ribera Reixet por 600 y 1.800 acciones, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. C. 27.14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia [illegible] Gilberto Figueroa [illegible] a Adriana del Carmen, Mónica Angélica, Nancy Amada y [illegible] de las Mercedes Figueroa [illegible] Olga Celinda Theza Hidalgo. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario. A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia [illegible] Aguilera a Isidora Manuela Flores a Raúl Gardeix Valencia como cesiona lo derechos Máximo Segundo Aguilera Mazuela.— Secretario. A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cloriada Maldonado Chacon a Felicidad y Rosa Ester Briones Maldonado, María Luz Ester, Mario Gladys, Silvia del Carmen, Luis Domingo y Jaime Antonio Ponce Briones éstos por transmisión derechos María Isabel Briones Maldonado. Posesión efectiva herencia Clodomiro Briones Román concedióse a mismos herederos, mas cónyuge Nieves Morales Maureira, sin perjuicio sus derechos. A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Andrés Areya Pulgar a Germán Humbeto y Pedro Segundo Gutiérrez Areya.— Secretario. A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Azócar Alvarez a Graciela, Inés Judith, Adriana Delfina, Guillermo Daniel y don Sergio Azócar Barazarte, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Barazarte Zuleta.— Secretario. A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Cía. de Gas de Santiago, a nombre de Berta Peringer de Sahael, N.os 114362x819; 114451x3.181 y 195213x1.141, acciones, quedan nulos por haberse dado el presente aviso. A. 27|14.

SE COMUNICA A LOS SOCIOS DEL Sindicato Profesional de EE. de Embotelladora Andina S. A., que el 22 del presente, y ante el Inspector del Trabajo, señor Jorge Nieto Blanc, se llevó a efecto la renovación de la directiva por el año 1965-1966, quedando compuesta así: señor Sergio Abarca B., presidente; señor Claudio González N., secretario; señor Manuel Galaz N., tesorero; señor Juan Guzmán Ch., director; señor Orlando Cornejo A., director.— El secretario. A-27-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CERtificado de depósito a plazo indefinido N.o 39796 a la orden de Carmen Barrientos Andrade, por Eº 900, expedido por el Banco de Chile el 9 de abril de 1965, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al banco, Santiago, 24 de noviembre de 1965. A-27-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, veinticuatro noviembre 1965, declaró que don Gabriel Vial Correa, sin profesión, domiciliado en Alcántara 464, no tiene la libre administración de sus bienes. Expediente: 28.463, Vial, Wenceslao con Vial, Gabriel". Interdicción.— Secretario. A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ethel Grey Sharpe viuda Wingfield a heredero testamentario Roberto George Wingfield, respecto bienes en Chile.— Secretario. A. 27|14.

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A.S. Nº 0121549, por Eº 700, Banco del Estado, Suc. Avda. Matta, girado al 25 noviembre 1965, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. A. 28/14

QUIEBRA LUIS HERNAN BOBADILLA Díaz.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Resolución de 22 de julio de 1964. Fue declarado en quiebra el señor Luis Hernán Bobadilla Díaz, domiciliado en Natanael 31, Departamento 36, Bascuñán 80, y/o Toesca 2948, General Velásquez 032, todos de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo penas ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretaria. C 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Ossa Videla a Jaime Sergio, Mónica y Luz María Ossa Pretot, sin perjuicio derechos cónyuge, Carolina Pretot Prieto.— Secretario. A. 27, 29, 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julio Enrique Huerta a cónyuge, Juana de Dios Yévenes Gómez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 27, 29, 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL — 1.o Diciembre 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Julio César Piwonka Valenzuela.— Secretario. A. 27, 29, 30|14

POR ACUERDO INTERESADOS SE REmatará el 17 de diciembre próximo en el estudio del árbitro liquidador Huérfanos 1189, sexto piso, oficina 9 inmueble de calle Dieciocho 194-196, esquina de calle Olivares, de esta ciudad. Mínimo para la subasta, 50.400 escudos. Garantía de Eº 5.040 en dinero o vale vista orden árbitro para participar remate. Precio se pagará mitad contado y mitad seis meses con interés 18% anual, demás bases y antecedentes, en el estudio del árbitro, expediente sobre liquidación de la comunidad Huidobro Valdés. Luis Manterola, Actuario. A. 29 14

QUINTO JUZGADO OTORGO, AUTO 5 noviembre en curso, al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Luis Cubillos Catalán. Inventario solemne practicará Notario Hacienda, Luis Azócar Alvarez, 30 de noviembre, once horas, en su oficio, Huérfanos 1046, entrepiso.— Secretario. C. 26, 27 y 29/14

EN SANTIAGO, 18 DE NOVIEMBRE DE 1965, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señorita Nancy Olivares, se llevó a efecto la nueva directiva 1965-1966, del Sindicato Definitivo Profesional de Choferes Taxibuses de la Línea Santiago Puente Alto Pirque, saliendo elegidos los siguientes socios: presidente, Manuel Adasme González; secretario, Guillermo Bravo Vásquez; tesorero, Luis Tapia Zúñiga; directores, Juan Carlos Acevedo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A. 28/14

POR RESOLUCION DE HOY 25 PREsente, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Lucas Severo Bulboa Urra, a sus herederos Octavio Bulboa Arriagada, hijo legítimo; a Elizabeth, Alfonso, Lucas Gustavo y Jaime Leonardo Bulboa Castro, hijos naturales; a Eliana Castro Duque, en calidad heredera cuarta libre disposición, sin perjuicios derechos, cónyuge sobreviviente Ernestina Arriagada Martínez. Se fija facción inventario solemne, día 30 presente, 17 horas. Sr. Secretario. San Bernardo, 25 de noviembre de 1965.— La Secretaria. A. 26, 27 y 29 14

POR RESOLUCION FECHA 19 OCTUbre pasado, el Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Eduardo Zamorano Azúa, a sus hijos Eduardo Julio, Sergio Iván, Miguel Angel y Carmen Ximena Zamorano Fuigueroa, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Elisa del Carmen Figueroa Cerda. Se fijó para inventario solemne día 30 noviembre. San Bernardo, 25 noviembre 1965.— La Secretaria. A. 26, 27 y 29/14

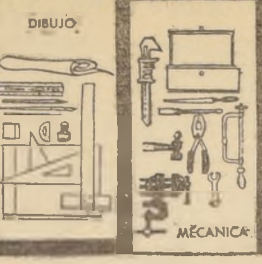
CONSTITUCION DE SINDICATO EN Santiago, a 22 de noviembre de 1965, ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Jorge Cavada, se constituyó el Sindicato Profesional de Árbitros de la Asociación Central de Futbol de Chile. El Directorio Provisorio quedó formado como sigue: Presidente, Carlos Robles Robles; secretario, Mario Gaec Opazo; tesorero, Fernando Toro Ponces; directores, Walter Krauss Breithing y Manuel Alfaro Díaz. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo.— El Secretario. A. 28/14

QUIEBRA KURT VON SOCHACEWSKY Engel. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 24 de noviembre de 1965 tuvo por propuestas las siguientes bases de remate: 1) Lo que se subasta es la propiedad ubicada en el Balneario San Sebastián, camino El Peral Nº 354, de la comuna de Cartagena, departamento de San Antonio, cuyos deslindes, según sus títulos, son: al Norte, con sitio Nº 3; al Sur, con sitio Nº 5; al Oriente, con sitio Nº 30 y al Poniente, con camino El Peral, y corresponde al sitio Nº 4 de la Manzana Nº 35, Avenida El Peral. El Rol de Avalúos de Impuestos Internos es el Nº 4084-13, de la comuna de Cartagena. La inscripción de dominio corre a fs. 646, Nº 1004, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, de 1952. 2) El mínimo para comenzar las posturas será de Eº 15.292. 3) El precio del remate se pagará en la siguiente forma: el mínimo para comenzar las posturas al contado y el mayor precio que resultare en la subasta se pagará en dos cuotas a seis y doce meses plazo, contado desde la fecha de la subasta. La parte del precio que se pague a plazo devengará un interés del 14% anual y del 18% también anual, en caso de mora. El inmueble quedará hipotecado para responder al pago del saldo de precio, intereses y costas. 4) Todo postor, para tomar parte en la subasta deberá acompañar al Tribunal boleta de consignación en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado de Chile, o bien un vale vista bancario a la orden del Tribunal o en dinero efectivo depositado ante el Secretario del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. El Tribunal, además, tuvo por acompañados certificados de hipotecas y gravámenes y certificado de vigencia de dominio de la propiedad objeto de la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Kurt von Sochacewsky Engel, en su cuaderno de administración. C. 26, 27 y 29/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO VALE VISta Nº 8797, por $ 396.393, Banco del Estado, a la orden Tesorero Comunal de Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 28/14

QUEDA NULO CHEQUE SERIE A. L. Nº 03937241, Banco Estado, Huérfanos, por Eº 600, orden Doralisa Olguín Trejos, por no cumplimiento contrato y haberse dado el aviso correspondiente. A. 28/14









GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 55913. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PO.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369. GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6. 7-11-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347. C. GP. 17-11-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176. GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897. GP. 2|11|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8. GP. 19 Dic.

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE títulos y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso. GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanas ampliadas, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. [illegible] GP.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837
CONSULTAS 6—7.30 P. M.
SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colestomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, [illegible]. CARMEN 105 — 382068. GP. 15-IV-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702. GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702. GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378. GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 8 semanales (internados). Arturo Prat 1016. C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88316. GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88318. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88318 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

QUIMICA
BIOLOGIA
MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes, Infante 2950 — 254753. G.P. 24 Dic..

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88318. (Junto Ministerio Educación) GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora; sólo se atienden diez tratamientos diarios. C 1|VIII-66 GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828. GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
10-12.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 11-1-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (64)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago. C. GP. 11|8 (64)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (64)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (64)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (64)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3.50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (64)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9. C. GP. 11|8 (64)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9. C. GP. 11|8 (64)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9. C. GP 11|8 (64)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11,8 (64)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 — 65842
(Clínica Suboficiales (R).
Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.
GP. 3-XII.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356. GP.-17-XII-65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21-1-66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

"CARLOS BARROS"
Radio, televisión, antenas servicio, técnico. Brasil 7. Fono 65562; 10, 13, 16 y 19..... C. 30|O. P.

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS ORISOLIA
Electricista Ramírez 1023. Fono 393295. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos. GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. O. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175. C. GP. 18-11-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316. C. 24-III (66)

30) Muebles y útiles.

REGALO POR VIAJE, MUEBLES, menaje, ropa. Macul 900, Block D Dpto. 37. A. 27|30.

35) Optica, fotografía

REGALO POR VIAJE, CAMARA fotográfica EXACTA, 35 m.m. ampliadora Duest Macul 900 Block D. Dpto. 37. A. 27|35

36) Ocupaciones buscan

BARNIZO, TAPIZO MUEBLES, CORTInajes. Fundas, José Veroiza, Santa Petronila 387, fono 95915. Z. 26-36

OFRECESE CHOFER RESPONSABLE, taxi o camión. Pando. Fono 375720, Manco Capac 1593 (por Vivaceta). A. 30|36

37) Ocupaciones ofrecen

SE OFRECEN Y SE NECESITAN empleadas todo servicio. Agencia "América". Ahumada 56, fono 80634. C. 3|37.

AGENCIA DE EMPLEOS NATALI. Recibe, ofrece personal competente con buenas recomendaciones. Alfredo Riesseco 278. Bilbao. C. 7|37

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEHACEres. 483649. A. 28/37

SEÑORITAS Y JOVENES BUENA PREsencia, para venta de artículos arte fácil colocación a domicilio. Porcentaje y comisión sobrepasará los Eº 700 mensuales. Tratar: Salvador Donoso Nº 1495, de 9-12 horas, Valparaíso. A. 6 Dic.|37

NECESITO EMPLEADA TODO SERVIcio, Ochagavía 4646. A-28-37

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcetera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año Teatinos 666 departamento 11. C. 4-VII-66|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini". A. 28 Dic 38

"SALON DE BELLEZA SARY" SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicura, tintura, rayitos, arreglo de cejas. C. 4-III-66-38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19. C. 30|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19 Teléfono 392291. C. 30|38.

40) Propiedades venden

SE VENDE CASA GRANDE, Eº 9.600, 3 dormitorios, living-comedor y patio. Tratar, Los Naranjos 5549 (Conchalí). Z. 30|40.

SE VENDE UNA CASA DE DOS DORmitorios grandes, un living-comedor; un baño; una cocina; una galería y patio. Tratar en Pedro Fontova N.o 5136, La Palmilla. Z-30-40

47) Radios y discos

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315. O. 23-I-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315. O. 23-I-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494. O-23-1-66-47

TALLER DE RADIOS, RELOJES Y Tocadiscos, especialidad en transistores y trabajos difíciles. Irarrázaval 3344. O. 21|47.

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074. C. 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424. C 2-1966|47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO", teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda. C. 19-11-66-47

SE VENDE GRABADORA NATIONAL nueva, grande. Tratar: Alameda 915, incluso domingo. A-28-47

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público. A-30-48

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase 22 diciembre próximo, 10 horas, inmueble, ubicado calle Caupolicán s/n., Población Los Vilos, departamento de Illapel, Inc. a fs. 27 Nº 40, Registro de Propiedades año 1934, del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Mínimum Eº 10.000. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes, juicio "Corporación de Fomento con Tapia, Lindor", Rol N.o 45542.— Secretaria. A-28-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil, rematarase 14 diciembre próximo, once horas, propiedad ubicada calle Magnolias 2655, comuna Ñuñoa, inscrita fs. 4124 Nº 4523, Conservador Santiago, año 1964; mínimo, Eº 22.949. Precio pagaráse con Eº 11.800, contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses con interés 12 o/o anual y máximo caso mora. Postores acompañarán boleta o dinero efectivo por 10 o/o del mínimo. Propiedad véndese estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Más antecedentes autos: 1352-64, Muñoz con Fernández. Ejecutivo — Secretario. A 27|48

REMATE MENAJE DE CASA — ORDEN del señor Stephen Mac Kane Somers, Manuela Cañas 2861. Domingo 28, a las 11 de la mañana. Casa Rivera. D. Mourges, A. Humeres, Silvia Correa, Luis Latorre, Arturo Nagel, [illegible] rero, Luis Miño, Elisa Velazco, C. Flesch, Angela Segura, Juan Zunino, Emilio Pons, Alfredo Pérez, Elba Silva, Arturo Díaz, Juan Johnson, María Guidice, [illegible] Reyes, Hernán Cereceda, Sergio [illegible]nez, Hernán Cereceda, María [illegible], Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-28-48

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION — QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Autos 2553-65, Silva con Silva. Ordinario. Resolución de 24 noviembre último declaró que don Julio Silva Celis no tiene la libre disposición de sus bienes.— Secretario. A. 26, 27 y 29/14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CITA parientes Henri Demathieux, audiencia primero diciembre próximo, dieciséis horas, fin resolver su interdicción provisoria.— Secretaria. A. 26, 27 y 29/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Nolasco Calderón Valencia a Eduardo, Pedro Nolasco, Eugenia, Alicia, María Teresa, María Elena, Isabel del Carmen, María Inés y Eliana Bernardita Calderón Fleguehan, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Fleguehan Rossel. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas.— Secretario. A. 26, 27 y 29/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Filomena Díaz Guzmán a Rosa Elena y María Mercedes Cervanda Díaz Guzmán. Beneficios Ley 16.271.— Secretario. A. 27|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Quiebra Oliva Michón Fernando N.o 425-60. Resolución quince octubre 1965, túvose por verificado extraordinariamente crédito por Eº 4.376,25, a favor don Eduardo Morris Jamez, provenientes depósitos y ventas de acciones se detallan, en contra Sociedad fallida, y personal.— Avello, Fernández. A. 26, 27 y 29|14.

CON FECHA 17 DEL PRESENTE, ante el Inspector del Trabajo de Quinta Normal, señor Luis Ureña Espinoza, se eligió la nueva directiva del Sindicato de Dueños y Choferes de Taxis de las Barrancas, quedando constituída como sigue: presidente, Oscar Sandia Ortiz; secretario, Humberto Lira Riaño; tesorero, Eduardo López Orellana; primer director, John Hope Paredes; segundo director, Eduardo Torrealba Tapia. Se publica en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.— La directiva. A. 28|14.

EL CHEQUE SERIE K. B. N.o 3864275, del Banco de Chile, Santiago, queda nulo por extravío. A. 29|14

POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 442500, Banco de Chile, Central, queda nulo por aviso. A-29-14

POR RESOLUCION DE LA Corte Suprema de 18 noviembre 1965, dictada en expediente 6692, caratulado Branko Vecka Melneck, exequatur, ordénase notificar conforme a Art. 54 del Cód. de Proc. Civil, a doña Verona Danco Panic de Vecka de la solicitud y providencia que en extracto expresan: Fidel Pizarro Rojas, calle Dr. Ducci 505, Of. 307 de esta ciudad, en representación de don Branko Vecka, Melneck, Av Vicuña Mackenna 8708 de esta ciudad, en lo Principal, solicita se conceda el exequatur para que pueda hacerse valer y cumplir en Chile la sentencia dictada en el juicio sobre divorcio absoluto Branko Vecka M., con Verona Vecka, con fecha 5 noviembre 1964, por el Juzgado de la Circunscripción de Zagreb en Yugoslavia. Pide que dicha sentencia tenga fuerza en Chile con la salvedad de que los cónyuges no quedan habilitados para casarse en Chile, mientras viviere el otro cónyuge, o como la Corte considere ajustado a derecho. Primer otrosí, acompaña copia autorizada y legalizada de la sentencia cuyo cumplimiento solicita, de la libreta de familia donde consta haberse inscrito el matrimonio en Chile y del mandato con que comparece. En segundo otrosí, designa procurador del número y delega su poder a don Enrique Maravena Olmes, domiciliado en el Palacio de los Tribunales y designa abogado patrocinante a don Elías Nehgme, domiciliado en Santiago calle Ahumada 131, Of. 318, providencia de la Corte Suprema, Santiago, 17 septiembre 1965. A lo principal, traslado a la parte contra quien se pide la ejecución, por el término igual al de emplazamiento para contestar demandas; con la contestación de la parte o en su rebeldía vista al Fiscal. Al primer otrosí, por acompañados, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente. (Fdo.) Pedro Silva Proveido, por la Excma. Corte — A. Muñoz A.
Santiago, 18 de noviembre de 1965. A. 26, 27, 28 y 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS CERtificados de Custodia emitidos por el Banco Israelita de Chile, N.os 1.031 y 1.340 sobre 10.510 acciones del mismo Banco a nombre de Esther Ratinoff de Pupkin, y certificados N.os 1032-1116 y 1333 sobre 4.590 acciones del Banco Israelita de Chile a nombre de Jacobo Pupkin Kosoy, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 29|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66. O ind.|15

FABRICA DE MARMOL RECONStituido, Lavarropas, cubiertas, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago. A. 29|15.

18) Instrucción y Educación.

DIAZ GASCOGNE. ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724. C. 30|18.

SE HACEN CLASES PARTICULARES A domicilio (preparatorias). Llamar al teléfono 61381. Z. 16|18

MODAS SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 30|18.

ACADEMIA HENRY
Peluquería, Teatinos 750
G.P. 30 Nov.

HENRY
Internado moderno, Teatinos 750.
G.P. 30 Nov.

HENRY
Cursos rápidos, peinados, Teatinos 750.
G.P. 30 Nov.

HENRY
Permanentes, peinados, corte, Teatinos 750.
G.P. 30 Nov.

HENRY
Peluquería señoras. Teatinos 750.
G.P. 30 Nov.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 30|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe. A. 30|18.

CLASES PARTICULARES A DOmicilio. Francés. Ramos generales. Primer Ciclo Preparatorias. Juan B. Rissetti, Av. México 860. Fono 373547. Z 30|18

18) Instrucción y Educación.

EX PROFESORA SINGER CURSOS RApidos corte, confección, moda infantil. Academia Carmen. Diplomas, San Isidro 455. A-2-XII-18

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS, COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS, COMpañía 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

ARTES, COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

LEYES, COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 3018. Santiago. C-8-VIII-66|20

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074. C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, Eº 10. Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30

SILLAS, Eº 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30.

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal. San Pablo 2863. C. 27|30.

MESAS DE CENTRO, Eº 10. FAbrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30.

MARQUESAS, Eº 15. SAN PABLO 2863. C. 27|30.

ROPEROS, Eº 59. SAN PABLO 2863. C. 27|30.

MUEBLES DE COCINA, Eº 49. SAN Pablo 2863. C. 27|30.

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos. San Pablo 2863. C. 27|30

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago. C. 27 (febrero 66)|30

[illegible] ALTO:

Se inició Congreso Provincial de Empleados Municipales de Santiago

Continuarán las sesiones de trabajo cuyas conclusiones se darán a conocer en la sesión de clausura que se efectuará mañana

PUENTE ALTO.—En el salón de actos de [illegible] fue inaugurado ayer, el [illegible] Provincial de Empleados Municipales [illegible] una asistencia superior a [illegible] que representan a las 39 [illegible] que existen en la provincia [illegible] la primera sesión plenaria [illegible] provincial Osvaldo de la Fuente; posteriormente el Alcalde de Puente Alto brindó la más cordial bienvenida a todos los delegados al evento gremial, finalizando la primera etapa con un coctel ofrecido por la Asociación de EE. MM. de Puente Alto. El acto inaugural fue amenizado por la Banda Instrumental del Regimiento de Ingenieros Nº 7.

[illegible] para las [illegible] Convención que [illegible] boy para ser clau- [illegible] almuerzo el do- [illegible] al Proyecto de modificación de estatutos de EE.MM.: b) Proyecto de modificación a la Ley Organica de Municipalidades; c) Reajustes; d) Caja de Previsión de EE. MM. de la República; e) Organización.

INAUGURACION DE ESTADIO

El próximo jueves, a las 20 horas, empezarán los actos deportivos y artísticos para celebrar junto a la afición deportiva la iluminación del Estadio Municipal, que cuenta con 200 focos de 500 w., distribuidos en ocho torres de 15 metros de altura, y cuyos trabajos tienen un costo superior a los E° 110.000. Los trabajos fueron ejecutados por la misma firma que realizó el moderno sistema de iluminación del Estadio Nacional. Al acto de inauguración han sido invitados: Bernardo Leighton, Ministro del Interior; Sergio Saavedra, Intendente de Santiago; el Campeón Mundial de Tiro, Juan Enrique Lira —a quien se rendirá homenaje—; Carlota Ulloa, y campeones locales de voleibol escolar y basquetbol juvenil.

Luego del izamiento del pabellón nacional, actuará el Conjunto Yugoslavo, que dirige José Goles; Escuela de Fútbol de Puente Alto; Conjuntos Folklóricos, y en el match de fondo, Colo Colo y la Selección Puente Alto. (El corresponsal).



VALPARAISO. — EL CARTERO DEL "BELMONT".— Una abundante correspondencia han estado recibiendo en Valparaíso los marinos del barco norteamericano "Belmont", al anclar en este puerto. Desde diversas ciudades de USA, cientos de cartas de esposas, madres, novias, hermanas, amigos, etc., se han acumulado en la oficina de Correos de nuestra ciudad, desde donde, han sido retiradas en pesados sacos, por el marinero que oficia de "cartero" en el "Belmont", el cual aparece en el grabado portando un apreciable cargamento de recuerdos de seres queridos que no olvidan a sus viajeros

[illegible]ANJA:
[illegible] GOULART PIDEN:

[illegible]ALIZACION DE CARABINEROS [illegible]ANDESTINOS DE ALCOHOLES

[illegible]ANJA — Los habitantes de la cuadra 65 del Pa[illegible] se encuentran desesperados por el fun[illegible] de un restaurante en este sector de la pobla[illegible] Goulart". Así lo hizo presente a LA NACION [illegible] de afectados, señalando que el referido negocio [illegible] abierto hasta la madrugada durante la semana [illegible] domingos, toda la noche, contraviniendo las [illegible] de la Ley de Alcoholes.

[illegible] que la [illegible] del negocio era to- [illegible] fuerza que no [illegible] al vecindario y [illegible] imprecaciones [illegible] el pan de [illegible] también. [illegible] estacionado en el [illegible] fueron presenciados por menores de edad.

Finalmente, manifestaron que era conveniente que rondas especiales de la Dirección General de Carabineros hicieran isitas inspectivas después de las horas que la Ley de Alcoholes señala, para mantener abierto esta clase de negocios, para que puedan comprobar la veracidad de la denuncia de los vecinos del Pasaje 17 Oriente.— (El corresponsal.)

AVISOS ECONOMICOS

Talleres diversos

SAN PABLO 1444 [illegible]
C. 18 Feb. 1966|52.

[illegible] PERSONAL— [illegible] y niños. Merced N.o [illegible]
C-18-2-66-52

[illegible]ACION A GAS LI[illegible] califont, estufas [illegible] 1444.
C. 8-II-1966 52.

[illegible]

Varios no clasificados

[illegible] 1.200.000.000. DE PESOS [illegible] pago al contado, en [illegible] de diciembre. Tratar en [illegible] Agencias de la Polla [illegible]
Z-29-40

[illegible] SOMBRERERIA, LIMPIE[illegible] apresto. Espe[illegible] Ventas ternos ocasión, [illegible] consignaciones remates. [illegible] Diez de Julio.
C. 29|XI|53

[illegible] CALLE MONJITAS [illegible] 14.
C-6-VII—1966 53

Varios no clasificados

[illegible] DARCY'S SE RENUE[illegible] sucia, Monjitas 822. [illegible] fono 392239.
C-6-VII—1966|53

[illegible] DARCY'S, MONJITAS [illegible] 14.
C-6-VIII-1966|53

[illegible] SUELA Y TACO MON[illegible] oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

[illegible] FIESTA, MONJITAS [illegible] 14.
C-6-VIII—1966|53

[illegible] FORMA EN UN LINDO [illegible] Monjitas 822, ofi-[illegible]
C-6-VII—1966|53

[illegible] CALZADO VIEJO A [illegible] oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a ejercicio general, para el domingo 28 de noviembre en curso, a las 16 horas. Punto de reunión: Ejército y Grajales. Uniforme de parada, sin guantes.— El secretario general.
O. 28|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía "Bomba Uruguay". Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana sábado 27, a las 16 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.
O. 27/55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Segunda Compañía, "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a reunión de Compañía para hoy sábado 27, a las 21 horas. Tabla: 1.o.— Aprobación del presupuesto para el año 1966. 2.o.— Asuntos a que haya lugar.— Secretario.
O-27-55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Séptima Compañía, Bomba Macul, en formación.— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy sábado 27, a las 15.30, y para mañana domingo 28, a las 9.30 horas. Tenida N.o 4. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante.
O-28-55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapiszuli y no olvide para su suerte agatas!
C 19|II|66|58

"RELOJERIA GALLARDO" SE hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido. Eleuterio Ramírez 756.
C. 31|58..

RELOJERIA SERGIO ROJAS, composturas rápidas garantidas, especialidad en cronómetros. Esmeralda 878. Of. 7.
O. 26|58

"AVELLAN RELOJERO". COMposturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, Oficina C.
[illegible]

RELOJERIA, JOYERIA CAPITOL. Hacemos toda clase de composturas relojes, vidrios de forma Opticos garantizados. Precios módicos. Independencia 234. Teléfono 374680.
[illegible]

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTUras, cronometros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, oficina C.
C-22-XII-58

Del 11 al 13 de Dic. se realizará Rodeo Oficial de Vallenar

VALLENAR.— Activan los preparativos para la realización del Rodeo Oficial 1965, organizado por el Club de Rodeos, que actualmente está presidido por Silvio Valle Manfredi, el que se efectuará durante los días 11, 12 y 13 de diciembre, teniendo como escenario la Medialuna del fundo Buen Retiro. Los diversos comités están trabajando activamente para darle a esta fiesta criolla un realce extraordinario.

Roberto Vergara Varela, que preside el Comité de Premios, ya tiene programado todos los detalles que están bajo su responsabilidad. Mientras tanto, se ha entrado a un período de intensa actividad para la elección de la Reina, cetro al cual postulan las señoritas María Antonia Guzmán y Marina Rahal.— (BERNALES, corresponsal.)

Moderno edificio para Escuela de Placilla inauguran hoy en La Ligua

Su construcción se financió con un día de sueldo aportado por el personal de LAN. Concurrirán autoridades provinciales y departamentales

LA LIGUA.— A las 11.30 horas de hoy será oficialmente entregada la Escuela Pública que el personal de Línea Aérea Nacional construyó en Placilla de La Ligua, como aporte a la zona damnificada por el último terremoto. Al acto asistirán el Intendente subrogante de Aconcagua; el Gobernador de La Ligua, Mariano Ruiz; el Alcalde, Solano Tapia; la única regidora de Placilla, Teresa Chacana, y el Consejero de LAN, Jorge Arancibia, quien lo hará en representación del Vicepresidente Ejecutivo de la empresa. Además de otros invitados, concurrirá una delegación de 120 funcionarios de la Línea Aérea Nacional, encabezados por sus dirigentes gremiales.

El único discurso de la ceremonia lo pronunciará, a nombre del Gobierno, el Intendente de Aconcagua. La Escuela de Placilla será recibida por la directora, Lidia de Rodríguez, quien, la semana pasada cumplió 30 años de docencia.

Antes de la entrega se efectuará una misa de campaña. Después de ella, se servirá un almuerzo campestre, ofrecido por los habitantes de la localidad de Placilla. El acto será amenizado por el Coro Polifónico de Línea Aérea Nacional y con diversos números artísticos que realizarán pequeños alumnos de la escuelita destruida por el sismo. (El corresponsal).

GRAN EXPOSICION ESCOLAR SE INAUGURA EL SABADO EN CURICO

CURICO.— Por primera vez se abrirá durante los días 27, 28 y 29 del presente, en el salón de actos de la Escuela N.o 2 (República Arabe Unida), de esta ciudad, una gran exposición de los trabajos realizados en este período escolar por los alumnos de las Escuelas Primarias, tanto urbanas como rurales de Curicó.

La ceremonia de inauguración se efectuará el sábado 27, a las 11 horas, con asistencia de las autoridades locales, profesorado, padres, apoderados y alumnos. Esta exhibición no quita derecho para que cada plantel efectúe como es ya tradicional su exposición propia de fin de año, junto con una revista de gimnasia.

Esta muestra de trabajos confeccionados durante el año, comprende los aspectos culturales, científicos, como asimismo, los de carácter técnicos y artístico. Habrá secciones especiales para la Escuela Vocacional N.o 15 y para los Grados Vocacionales de los establecimientos primarios. Por otra parte, se presentarán en esta exposición general los trabajos de Educación de Párvulos.— (El corresponsal).

TALCA:

Gigantesco plan de forestación se pondrá en marcha en Zona Central

Diez mil hectáreas entre Curicó y Linares es la meta programada por el Ministerio de Agricultura.— Los trabajos preparatorios se iniciaron para contar con las plantas necesarias

TALCA.— 10 mil hectáreas van a ser forestadas en la zona central, dentro de breve plazo, mediante la aplicación del Plan Nacional de Forestación. Así lo expresó a LA NACION, Waldo Rojas Valdés, Jefe Zonal de Agricultura, agregando que esta empresa es la más grande transformación agrícola entre Curicó y Linares "Hasta el momento —señaló Rojas Valdés— se han plantado solamente mil hectáreas. Y dentro del nuevo plan la provincia más favorecida será Maule."

Interrogado sobre por qué fue justamente la zona central tan favorecida por el Plan Nacional, Waldo Rojas señaló que una de las causas fundamentales radicaba en la erosión que ha causado aquí, en la zona central, los mayores perjuicios.

"Asimismo —señaló— hay otra razón de peso: se trata de respaldar a la próxima Planta de Celulosa que se va a construir en Constitución, según son los deseos y esfuerzos del senador Patricio Aylwin Azócar."

Más adelante el Jefe Zonal de Agricultura señaló el entusiasmo de los agricultores para forestar sus predios. Y es así como la oferta de los agricultores de Constitución, por ejemplo, permitirán que los viveros cercanos al balneario proporcionen 6 millones de plantas, además de los 2 millones del vivero fiscal de Chanco. Y en cuanto a Talca, el Plan de Forestación favorecerá principalmente a la zona de Curepto, donde los efectos de la erosión son de consideración. Waldo Rojas agregó que del 13 al 19 de diciembre llegará a la zona el equipo Audiovisual del Ministerio de Agricultura, para dar a conocer el Plan de Forestación, y luego, una Comisión Forestal Nacional.

El Alcalde Andueza dará conferencia de prensa en Santiago

VALPARAISO.— El Alcalde, Juan Andueza, de la Ciudad-Jardín, ofrecerá el miércoles 1º de diciembre, a las 13 horas, una conferencia de prensa en el Hotel Carrera de Santiago para dar a conocer los detalles del Festival de Estampas Navideñas, que se realizará entre los días 17 y 26 de diciembre en la Quinta Vergara, auspiciado por la I. Municipalidad viñamarina.

Como hemos informado, este año se ofrecerá en la Quinta un extraordinario espectáculo, en el cual el parque será engalanado enteramente con motivos navideños, enmarcados dentro de nuestro folklore. Se ha concebido esta idea para realizar una fiesta de Pascua totalmente chilena, donde los pastores serán campesinos chilenos, portando productos de esta tierra; Santa Claus será un alegre huaso, etc. En la conferencia de prensa mencionada, el jefe alcaldicio será acompañado por el Director de Turismo Carlos Ansaldo; el Director de Montaje, Alberto Rodríguez, y el Director Artístico, Isidor Handler.

Construirán refugio para escolares de Talca. Chanquiuque

TALCA.— La Junta de Auxilio y la Compañía Agrícola Forestal Copihue suscribirán un convenio a través del cual se iniciará la construcción de un moderno refugio escolar en la localidad costera de Chanquiuque. Allí, se donó un terreno para que allí se levante un Refugio Escolar para estudiantes primarios de Talca. Este Refugio tendrá capacidad para 120 alumnos, y posiblemente más, debido a que el terreno es muy amplio. Su primer bloque estará dotado de todas las comodidades, tales como servicio de comedores, dormitorios, piezas de servicio. (Veloso, corresponsal).

Festival habrá mañana en la Esc. Santa Marta

ÑUÑOA.— Mañana domingo, a las 17.30 horas, en la Escuela Nº 398 "Santa Marta", se efectuará una Revista de Gimnasia, y un acto artístico y social preparado por el Comité de Padres y Apoderados del establecimiento, con el objeto de obtener fondos para la Fiesta de Navidad de los alumnos.

El programa del acto artístico y de la Revista de Gimnasia será el siguiente: Rondas dramatizadas, a cargo del Kinder y del 1º Año de Niñas; baile "Los patinadores", por el 2º año de Niñas; presentación gimnástica, por el 3º año de Niñas; baile "Hawai-Hawai", por el 4º año de Niñas; presentación "Los Araucanos", por el 1º y 2º año de Hombres; y presentación gimnástica y saltos ornamentales por el 3º al [illegible] año de Hombres.

En esta fiesta habrá, además, dos stand, el "Rancho Chileno" y "Holanda", tómbolas, rifas y otras entretenciones. Se invita a esta revista de gimnasia y festival a todos los padres y apoderados de los alumnos de la Escuela y a los vecinos del sector.

AQUI... EL PUERTO

ZARPA EL "GUARDIAMARINA HENRY".— Hoy zarpará de nuestro puerto el "Guardiamarina Henry", buque escolta de la Armada francesa, que efectuó una visita de caracter operativo y de reaprovisionamiento a Valparaíso. La nave zarpará rumbo a Isla de Pascua, a la cual lleva encomiendas enviadas por isleños que viven en esta ciudad a sus amigos y familiares de la isla. Los marinos franceses durante los días da estada se captaron, como, siempre, las simpatías del público, en especial los marineros, cuyos pompones rojos pusieron una nota de colorido en las calles porteñas.

REUNION DE EMPLEADOS MUNICIPALES.— Ayer a las 18 30 horas se efectuó una reunión de los empleados municipales de Viña del Mar, con el objeto de analizar diversas materias entre las cuales figuran el aguinaldo de fin de año y la preparación de la Pascua de los niños de la ciudad. La reunión se efectuó en la Quinta Rioja.

REASUMIO PREFECTO DE INVESTIGACIONES.— El Prefecto Osvaldo Almazán Almarza, del Servicio de Investigaciones de nuestra ciudad, reasumió ayer su cargo, luego de permanecer varios días en Santiago, donde asistió a una reunión de todos los prefectos del país con el fin de emitir las calificaciones de fin de año del personal.

INICIARON PAVIMENTACION.— En el sector de Las Torpederas se iniciaron ayer los trabajos de pavimentación, ordenados por el Alcalde de la ciudad, Juan Montedónico que, como hemos informado, se encuentra activando el hermoseamiento del balneario porteño, lugar de gran atracción turística de este puerto.

CONGRESO DE MUNICIPIOS.— En la sesión del lunes próximo, los regidores de Viña del Mar procederán a designar a los representantes municipales que viajarán al Congreso de Municipios que se efectuará en la ciudad de La Serena.

Asistirán ademas el Director de Turismo de Viña, Carlos Ansaldo; el tesorero comunal, el secretario de la Alcaldía, y otros.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO

¡BACH, QUÉ GRAN ARTISTA!

¿CÓMO? ¿NO ES UN PRESO?

¡QUÉ DISPARATE!

¡CÓMO USTED HABLA SIEMPRE DE LAS FUGAS DE BACH!

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuadro. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas, Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 -
4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740.— Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2254
GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Servicio diurno y nocturno
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lencl
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54111
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"HONG — KONG"
Muebles finos de caña.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|1|66

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre, Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wal'ach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. FATIMA
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"CORSI"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TINTORERIA
"FRANCE"
San Isidro 598. Limpiados secos, Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios.
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas.
Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas, Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA"
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago.
Especialidad en mobiliario fino
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 3466[illegible]
GC. 24|IV|66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos
Recoleta 281 — Fono 3735[illegible]
GC. 17-XII-6[illegible]

"ROMA"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236
GC.-23III-66

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES
A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto.
Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraudo.
Jofré 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. 24|IV|6[illegible]

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/[illegible]

"BADILLA"
Calzado fino. Sin talón, [illegible]
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia
GC. 17[illegible]

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/[illegible]

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros, niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/[illegible]

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/[illegible]

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO [illegible]
G.C. 10/[illegible]

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes el Pilar debe comprar
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-6[illegible]

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/[illegible]

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/[illegible]

"EL POPULAR"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/[illegible]

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO 9625[illegible]
GC. 12|X|6[illegible]

"CALCIPLAS"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 1[illegible]

"ORQUIDEA"
Calzado de lujo para [illegible]
ARTURO PRAT 718 — 382[illegible]
GC.[illegible]

... MARQUEZ VILLA, LA VOZ ... DE VENEZUELA, ACTUARA ... BAILE DE "LA NACION"



...MARQUEZ VILLA, "La voz de oro de Venezuela", ... de boite "El Mundo", que ha ofrecido su ... colaboración al DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION" ... la noche de gala del sábado 4 de diciembre, a ... en Gran Avenida Nº 3560, Paradero 6, donde se ... efecto el quinto tradicional baile anual. Junto a ... intérprete actuarán las mejores orquestas y ... la capital, tales como Ferrau Mora, Valentín Trujillo, ... Amargain, Lucho Ibarra, Alberto Duval, Johnny ... Kiko Romero, El Huaso Maldonado con su ..., Cantares de Chile y Carmencita Ruiz con el Trío ..., Los Condes, Los Cuarto Bemoles y muchos más ... de la semana iremos dando a conocer. ... el Deportivo Nocturno "La Nación" invita a todo ... de Santiago que concurra a esta inolvidable fiesta.

CINES COMUNALES

... de Abril 19 (271500) ... desde las 15 horas ... de oro. Ladrón ...

... (San Bernardo).— Rotativo ... horas: Los ... Juerga ... Azul. Mientras de...

... Alto).— Rotativo ... horas: La bella Lola ... Dos gallos y dos ...

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: La brigada de los valientes. Días de vino y rosa.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: El avión revolucionario. El ojo volador.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Mayores y menores.

... CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, ... DEBUT EN SAN FERNANDO; LUNES 29, ... CHIMBARONGO; MARTES 30, EN CURICO



... VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles ... CASTILLA, que hoy emocionan y regocijan a los ... San Fernando; lunes 29, en Chimbarongo; el martes 30, en Curicó.

... entusiasmo público ... el debut de hoy ... mando del notable ... de NUEVO CIRCO ... AGUILAS HUMANAS.

... Carpa Móvil 1965 ... Chilena "Cóndor" ... se instaló en centro ... del Estadio Municipal de San Fernando.

... de San Fernando ... a conocer las ... atracciones internacionales ... que tanto éxito ... tales como "Les ... clowns musicales ... Walter Alles ... acróbatas juveniles ... alambristas estadounidenses ... Dafne y Apolo, ... Italiano (la ... belleza fi... The Mitchel ... y notable dúo ... skater-rollers ... de gran ritmo ... "Les Dorval" rollskaters franceses; el ... trapecistas voladores ... "Los Castilla", con ..., la gran nota ... "Los Cuatro ... de "Las Cuatro ... "A dónde ... humorísticos de los magníficos clowns y tonies: Chamaco Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

Los elefantes twisteros, la tropilla de ponies, caballitos enanitos de Shetland y los 10 leones africanos del domador suicida Capitán Marek, intensifican más y más el colorido del Circo N.o 1 de Chile.

EN SAN FERNANDO: Hoy, sábado 27, noche debut sanfernandino. Mañana domingo 28; matiné, vermut y noche despedidas de San Fernando.

EN CHIMBARONGO: El lunes 29 de noviembre, única noche en Chimbarongo.

EN CURICO: El martes 30, noche debut curicano. Miércoles 1.o de diciembre, vermut y noche despedidas de Curicó.

EN MOLINA: El jueves 2 de diciembre, única noche en Molina.

EN TALCA: El viernes 3 de diciembre, noche debut talquino. Sábado 4: matiné, vermut y noche. Domingo 5, triples despedidas de Talca.

El Circo N.o 1 de Chile, motorizado, seguirá a San Javier, Linares, Parral, Chillán y Concepción.

BALLET EN SALTITOS

POR PRIMERA VEZ se presentarán en un mismo escenario municipal, tres compañías de ballet, dos de ellas estables y profesionales, y una compuesta por esforzados aficionados y semiprofesionales.

La I. Municipalidad, que este año organiza todos los espectáculos en relación con la Feria de Artes Plásticas, ha invitado a su propio conjunto de casa, al Ballet Nacional de la Universidad de Chile, y al conjunto de Cámara, el Ballet Ensayo, que dirige Gastón Bravo, para que tomen parte en las funciones al aire libre.

EL BALLET NACIONAL iniciará esta serie de "Noches de Ballet" el día 5 de diciembre; el 7 se presentará el Ballet Municipal, y el 9 subirá al escenario municipal, por primera vez, el Ballet Ensayo, que para esta oportunidad ha contratado como artista invitada a Ana María Leguén.

EL BALLET ENSAYO ha iniciado también conversaciones con el bailarín solista del Ballet Municipal, Fernando Cortizo, que actualmente se encuentra en receso, con una rodilla lesionada, para que en las funciones al aire libre interpretara, como artista invitado, el Pas de Deux, de "Don Quijote", con Maritza Galaz. Mónica Ledermann, joven solista del conjunto de cámara, bailará "La Muerte del Cisne", y Gastón Bravo remontará para esta oportunidad una obra suya, llamada "Concerto", con música de Haendel.

GERMAN SILVA, bailarín del Ballet Municipal, coreógrafo de "Germinal" (1964) e "Inmolación" (1965), está formando también su propio conjunto de cámara, que se llamará "Ballet Contemporáneo". Proyecta montar una obra llamada "Bolero", con música de Ravel, que piensa estrenar pronto.

También iniciará conversaciones con la dirección del Ballet Municipal, para que le sea permitido montar "Metamorfosis" con su propio conjunto. Como se recuerda, este ballet fue preparado por el Ballet Municipal, pero no llegó al escenario. Germán Silva quiere montar "Metamorfosis" con Ana María Leguén, como artista invitada.

A EUROPA viajarán en diciembre los bailarines Robert Stuijf y Virginia Roncal, del Ballet Nacional. Visitarán con su pequeño hijo, Holanda, país donde nació Robert Stuijf.

Candelaria

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS: Morandé 25 (61200) —19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

CAMILO HENRIQUEZ: Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Los Cuatro presenta "LUV", de Murray Shisgal.

TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS" Alameda 1461 (60778).— 19.30 y 22.15 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".

SILVIA PIÑEIRO: Tarapacá 1181 (89352) — 19 y 22 horas: "La dama del canasto".

MARU: Huérfanos 786 (397907) — 19 y 22 horas: Cía. Leguía Córdoba: "Judío", de Ivo Pelay.

MONEDA: Moneda 920 (31477) — 19.10 y 22.10 horas: Cía. Américo Vargas -Pury Durante: "La Casa de los Siete Balcones", de Alejandro Casona.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273 — 19.30 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro".

PETIT REX: Huérfanos 735 (31144) — 19.10 y 22.10 horas: Cía de Comedias Susana Bouquet: "El Mar Profundo y Azul", de Terence Rattigan.

LA COMEDIA: Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS: "Fahrenheit 451", de Bradbury-Caracada.

ROTATIVOS

ALAMEDA: Avenida B. O'Higgins 2987 (91254) — Rotativo desde las 13 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La cuccagna.

ALCAZAR: Brasil 373 (80122) — Rotativo desde las 13 horas: Los amores de Manolina. Ronda de diversiones. La oscuridad al final de la escala.

A. ALESSANDRI: Avenida B. O'Higgins 2879 (96848) — Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

AMERICA: Ruble 390 (52443) — Rotativo desde las 14 horas: La herencia. Angel del infierno. Calle de mujeres.

ANDES: Irarrázaval 435 (43811) — Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA: Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda de lobo. Centella de oro.

ALHUE: (Población Dávila) 581427) Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo. Marche o muera. Años de relámpagos día de redobles.

BAQUEDANO: Plaza Italia 073 (31787) Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. Cara a la muerte.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Un espía con mi cara. Los hermanos Karamazov.

CAPRI: Monjitas 825 (392414) — Rotativo desde las 14 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón.

CARRERA: Avenida B. O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 anos.

CERVANTES: Matías Cousiño 134 (381694) — Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. Estados Unidos. Acción. Mayores de 14 anos.

CINELANDIA: Puente 540 (67532) — Rotativo desde las 13 horas: Alarido de sangre. Hombre de venganza. Noticiarios y agregados.

CITY: Agustinas 1022 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Regreso al infierno. EE. UU., acción, colores, mayores y menores.

COLON: San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: El capitán Newman. Furia y venganza. El ahorcado.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: La maldición de la momia. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Zulu, Antonella del infierno. Diversión en Acapulco.

DANTE J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 15 horas: Un día, un galo. Noticiarios y agregados.

EL SALTO: El Salto 3130 (373334) — Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Fiebre de sangre. Paladín de la libertad.

ESMERALDA: San Diego 1035 (64303) — Rotativo desde las 14 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La gran Olimpiada.

FLORIDA: Estado 226 (34289) — Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. Estados Unidos. Drama Suspenso. Mayores de 18 anos.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (52163) — Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? La furia del deseo. Un espía con mi cara.

HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900 (42389) — (42287) — Rotativo desde las 14 horas: El sirviente. Las suites amarillas. El quinteto de la muerte.

HUELEN: Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. Estados Unidos. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El primer seductor. Película sorpresa.

IMPERIAL: San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 15 horas: El tesoro del lago de plata. Los modelos. El león de San Marcos.

IMPERIO: Estado 235 (397960). Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. Estados Unidos. Drama. Mayores de 18 años.

KING: Huérfanos 840 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAUTARO: Carmen Mena 602 — Rotativo desde las 14 horas: Regresa el agente 007. Un disparo en la sombra. El circo Chamorro.

LIBERTAD: Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Corazones heridos.

LIRA: Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Un disparo en la sombra. El circo de Chamorro.

MADRID: Chacabuco 32-C (39657) — Rotativo desde las 14 horas: De golpe en golpe. Qué me importa el dinero. Capitán Huracán.

MAIPO: San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. Yo, el mujeriego. El lobo blanco.

MARCONI: Manuel Montt 032 (42867) — Rotativo desde las 14 horas: El sirviente. Las suites amarillas.

MAYO: Monjitas 879 (391201) — Rotativo desde las 10 horas: La maldición de la momia. Noticiarios y agregados.

MINERVA: San Pablo 3230 — (91464) — Rotativo desde las 13 horas: La isla del fin del mundo. Prostitución. A causa de una mujer.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: La isla del fin del mundo. A causa de una mujer. Prostitución.

MODERNO: Gran Avenida 6544 (253... La Cisterna) — Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Marieta en la corte del zar. Los invasores vikingos.

MONACO: Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del entreacto.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Los vulnerables. ¿Tengo el derecho de matar? El fantasma del ídolo.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Un ratón en la luna. Chile—Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

NILO: Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 11 horas: La colina de la deshonra. Mayores de 18 años.

NORMANDIE.— Rotativo desde las 14 horas: Carmen la de Ronda, El último cuplé. Mayores de 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La vida íntima de cuatro mujeres. La otra mentira. Pacto siniestro.

O'HIGGINS San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: De golpe en golpe. Qué me importa el dinero. Capitán Huracán.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: Arriba el cielo, abajo el fuego. Estados Unidos. Colores. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar. Los invasores vikingos. La isla de los delfines azules.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 233 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Presa al sol. Tanganyika.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Cara a la muerte. Tanganyika.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Centella de oro. La leyenda de lobo.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La sangre llama, Not. y agregados, EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: El tren Un ratón en la luna. Chile—Ecuador. Partido jugado en Lima (completo).

RIO: Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Noticiarios y agregados.

RITZ: San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: La querida. Strip-tease. Mayores de 21 años.

RIVIERA: Diagonal Cervantes 800 (36093) — Rotativo desde las 15 horas: Cuando hierve la sangre. Servidumbre humana.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. Yo, el mujeriego. El lobo blanco.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809) — Rotativo desde las 11 horas: Jinetes intrépidos. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

SAN ANTONIO: San Antonio 259 (33605) — Rotativo desde las 13 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noticiario y agregados.

SAN MARTIN: Avda. B. O'Higgins 774 (35357) — Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los siete invencibles. La flecha de oro. A caza del rinoceronte.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: La emoción del amor. El valor de ser hombre. El regreso a la caldera del diablo.

SANTA ROSA, Santa Rosa N.o 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha de oro. Los siete invencibles. A caza del rinoceronte.

SANTIAGO: Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.

SAO PAULO: Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 10.30 horas: Cielo arriba, fuego abajo. Estados Unidos. Documental, mayores 14 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo N.o 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. Sangre sobre la tierra. Nunca comprenderás mi amor.

SEPTIEMBRE, San Dionisio N.o 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo. Marche o muera. Años de relámpagos, día de redobles.

SUR: San Diego 935 (61524) — Rotativo desde las 13 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La cuccagna.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611) — Rotativo desde las 11 horas: Embrujo de amor. Noticiarios y agregados.

TOESCA: Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 13 horas: La guerra y la paz. Estados Unidos. Acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Centella de oro. La leyenda de lobo.

VERDI: Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: Los siete invencibles. La flecha de oro. A caza del rinoceronte.

VICTORIA: Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.

YORK: Ahumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: "Yogi Bear" el oso famoso. EE. U. Dibujos animados. Colores. Mayores y menores.

Congreso Nacional de Actores partió ayer con amplio respaldo de las autoridades

Solemne ceremonia inaugural en el Teatro Municipal.— Designación de un "Presidium de Honor", encabezado por el Presidente de la República.— Conceptos de los artistas y de las autoridades de Gobierno

Ayer al mediodía se inauguró en el Teatro Municipal el Tercer Congreso Nacional de Actores y Artistas organizado por el Sindicato que agrupa a las distintas ramas del espectáculo en Chile, como uno de los actos conmemorativos del trigésimo aniversario de esta institución.

La Directiva del Sindicato propuso a los delegados del país y del extranjero que en gran número ocupaban la platea del Municipal, la designación de un Presidium de Honor cuyas nominaciones fueron largamente aplaudidas por los asistentes.

El Presidium de Honor quedó constituido por las siguientes autoridades de Gobierno y personalidades teatrales chilenas y extranjeras:

Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva; Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; Ministro del Trabajo, William Thayer; Ministro del Interior, Bernardo Leighton; Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander; Director de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Huguel Hernández; Premios Nacionales de Arte en la especialidad de Teatro, Rafael Frontaura, Pedro de la Barra, Pepe Rojas y Americo Vargas; el presidente de la Federación Internacional del Espectáculo, Rodolfo Landa, mexicano; Dullio Marzio, presidente del Sindicato de Actores argentinos; Blanca Burgueño, delegada uruguaya; Jorge García Calderón, delegado peruano; Luis Alberto Gene, delegado argentino.



LA MESA DE HONOR en el acto inaugural del Tercer Congreso de Actores y Artistas se pone de pie para entonar el Himno Nacional en el momento de dar comienzo a las actividades de este evento. De izquierda a derecha, puede apreciarse en 1ª fila a Miguel Frank, Germán Becker, Pepe Rojas, Elena Moreno, Américo Vargas, Jorge García Calderón, delegado peruano; Luis Alberto Gene, delegado argentino; Alejo Alvarez, Huguel Hernández, Olvido Leguía, Lucho Córdoba, Susana Bouquet, Domingo Piga, Pury Durante y José Galiano.

A continuación hizo uso de la palabra Alejo Alvarez, presidente del Sindicato Profesional de Actores y Artistas de Chile, que fijó las metas de este Congreso y los problemas que se abordarían en las diferentes comisiones de trabajo.

Entre las aspiraciones más concretas de los artistas mencionó la eliminación total de los impuestos a los espectáculos, la creación de salas de teatro amplias; el apoyo al espectáculo vivo en las radios y en la televisión; dar el nombre de Alejandro Flores al Teatro Bandera, de propiedad fiscal, y convertirla en una sala de espectáculo teatral.

A nombre del Alcalde de Santiago, habló el regidor D. José Galiano. Rindió homenaje a los treinta años del Sindicato, señalando que significaba treinta años de cultura chilena. Señaló el principalísimo lugar que el arte y la cultura ocupan dentro de los planes de trabajo de la Municipalidad de Santiago, en pleno acuerdo con la política cultural del Gobierno.

A nombre del Presidente Frei dirigió la palabra el Asesor Germán Becker, trayendo el saludo del Primer Mandatario, que ha manifestado su voluntad de apoyar las aspiraciones de los artistas de Chile, expresadas a través de este Tercer Congreso Nacional.

Trayendo el saludo del Ministro de Educación, habló Huguel Hernández, que dio a conocer el proyecto de ley de estímulo a las actividades artísticas y culturales, que pronto será enviado al Congreso Nacional.

También hicieron uso de la palabra, el delegado peruano, Jorge García Calderón, Domingo Tessier, y Rafael Frontaura.

Durante todo el día de ayer, desarrollaron sus reuniones las diversas comisiones de trabajo en distintas salas de teatro. A las 11 horas de hoy se realizará el Primer Plenario en el Teatro Silvia Piñeiro. Esta labor continuará desarrollándose hasta el domingo 28, a las 22 horas, en que se clausurará en un solemne acto en el Teatro Municipal. En esta ocasión subirán al escenario todas las compañías de teatro de Santiago, para mostrar algunas escenas de las obras que actualmente están presentando.

Por último se hará entrega de cincuenta Máscaras de Oro a los más destacados elementos de la actividad artística nacional.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de "1 páginas — Precio: Eº 0.20

LA NACION

SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

AJEDREZ

LA CELADA MAS HERMOSA



Posición después de 6.— ...A2R

Iniciando el juego con la antiquísima (y siempre practicada) apertura, Ruy López, el Gran Maestro Tarrasch, inventó una celada que después ha sido reproducida en numerosos tratados de ajedrez. Según el ex campeón mundial Euwe, esta trampa es la más hermosa de todas. Un movimiento, aparentemente defensivo, provoca la pérdida de la dama siete jugadas más tarde. En realidad, esta joya justifica el entusiasmo del Dr. Euwe. Veamos su desarrollo.

TARRASCH, blancas; Aficionado, negras. Defensa Filidor.

1.— P4R, P4R; 2.— C3AR, P3D; 3 — P4D, C2D; (La **variante de Hanh /n)** 4 — **A4AD, P3AD; 5 — C5C, C3T**, 6.— P4TD!, (Con esta jugada que aparentemente servirá para prevenir un ataque de las negras en el flanco dama, las blancas preparan una traidora emboscada a la reina enemiga); 6.— .... A2R?; (Este error de las negras es la jugada más lógica. Prepara el enroque y ataca una pieza blanca, pero ¡ay!) 7.— AXPJ!!, CXA; 8.— C6R, D3C; (Si 8.— ... D4TJ, sigue 9.— A2D, D3C; 10.— P5T, DXTC; 11.— A3A, D4C; 12.— C7AJ y la dama está perdida) 9.— P5T!, D5CJ; 10 — P3A, D5A; (La pobre señora tiene cada vez menos espacio) 11.— C7AJ, R1D; 12.— P3CD! y la dama fallece por sofocación.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

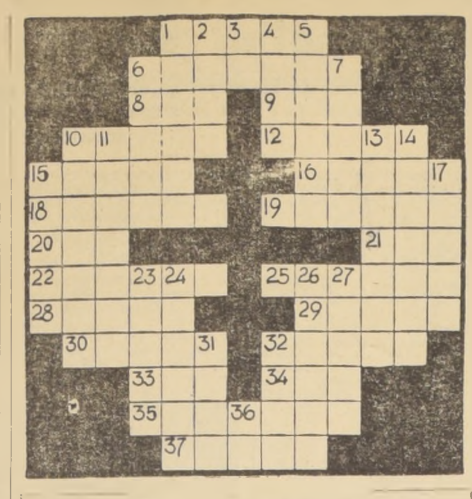
Después de esta brillante jira por las provincias del norte, ambos aviadores regresaron a Santiago a mediados de agosto, procediendo a revisar el material para continuar ofreciendo nuevas exhibiciones aéreas en provincias. Emilio Castro volvió a conquistar los públicos de Talca y Linares, mientras Clodomiro Figueroa se dirigía a San Felipe a reunirse con el pueblo de esa zona, que lo contaba como a su [illegible] predilecto

Por esos días Figueroa recibió un nuevo Bleriot de 50 HP, que bautizó con el nombre de "Fresia", iniciando algunos ensayos previos en Batuco.

La actuación combinada de Figueroa y Castro, que determinó un período bien definido en el desarrollo de las actividades aéreas civiles, culminaron con una nueva interesante exhibición en el Parque Cousiño, con motivo del Día de la Raza, en donde también participó el aviador Page con sus espectaculares demostraciones acrobáticas.

El entusiasmo por las actividades aéreas civiles había llegado a un grado tal, que se dio el caso de dos exhibiciones ofrecidas a la misma hora, por Castro y Figueroa, en el Parque Cousiño, y por Page, en el Hipódromo Chile, captándose ambos espectáculos el favor del público.

En abril de 1914, en plena efervescencia por las acrobacias aéreas, surgió el nombre de un nuevo aviador civil chileno: David Fuentes. Llegó a Talcahuano, su tierra natal, procedente de Europa, donde se había dirigido en viaje turístico. Después de encontrar al teniente Manuel Avalos, cuando recién iniciaba el curso de pilotaje en la Escuela de Etampes, se entusiasmó por aprender a volar, ingresando como alumno al mismo establecimiento. Muy pronto, el 22 de obtubre de 1912, obtuvo el brevet 1078 de piloto aviador de la Federación Internacional de Aeronáutica, conquistando un record que nunca fue superado, referente al menor gasto por desperfectos ocasionados durante el aprendizaje.



PALABRAS CRUZADAS

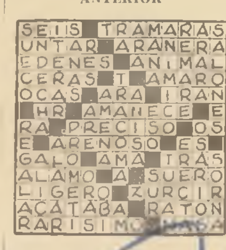
HORIZONTALES

1.—Mueve, sacude.
6.—Magnetizaba.
8.—Una de las doce partes en que se divide el año calendario.
9.—Uno de los puntos cardinales.
10.—Vasija redonda y grande de metal.
12.—Planta aristoloquiácea de flores rojas.
15.—Afirmé lo que sabía que era falso.
16.—Cada una de las membranas que tienen los peces para nadar.
18.—Pueblos de poco vecindario.
19.—Datan en una cuenta.
20.—Culpado, criminoso.
21.—Cantón de Bolivia en la provincia de Azero, Chuquisaca.
22.—Naipes de la baraja.
25.—Unirán con cuerda.
28.—Cueros cosidos que sirven para contener vinos, aceites, etc.
29.—Empléala, utilízala.
30.—Espacio cubierto de vegetación en medio del desierto.
32.—Cerro aislado en una llanura.
33.—Agua de mar o río agitada por los vientos.
34.—Nuevo.
35.—Hojas tiernas de nabo.
37.—Singulares, extrañas.

VERTICALES

1.—Nombre de mujer.
2.—Tela muy clara y sutil.
3.—Prefijo que indica supresión o negación.
4.—Precio puesto oficialmente a cosas vendibles.
5.—Usad mal alguna cosa.
6.—Procure copiar el estilo de un autor.
7.—Canal por donde sale el agua que se saca del barco con la bomba.
10.—Reñido.
11.—Principiado francés al norte de Lérida.
13.—Apartar, separar.
14.—Ciudad del Ecuador, en la prov. de Imbabura.
15.—Cerco que rodea algunas cosas.
17.—Arbol anonáceo de fruto grande, agradable al paladar.
23.—Empeño, firmeza.
24.—Refugiar, cobijar.
26.—Hablas a una persona de tú.
27.—Limpiezas.
31.—C. de la Arabia antigua (Yemen).
32.—Duodécima parte de la libra romana.
36.—Trasladarse de un lado a otro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



SEIS TRAMARAS
UNTAR ARANERA
EDENES ANIMAL
CERAS T AMARO
OCAS ARA IRAN
HR AMANECE E
RA PRECISO OS
E ARENOSO ES
GALO AMA TRAS
ALAMO A SUERO
LIGERO ZURCIR
ACATABA RATON
RARISIM[illegible]

DICK TRACY

por Chester Gould







JUAN MARINO

por Sam Leff



TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS



